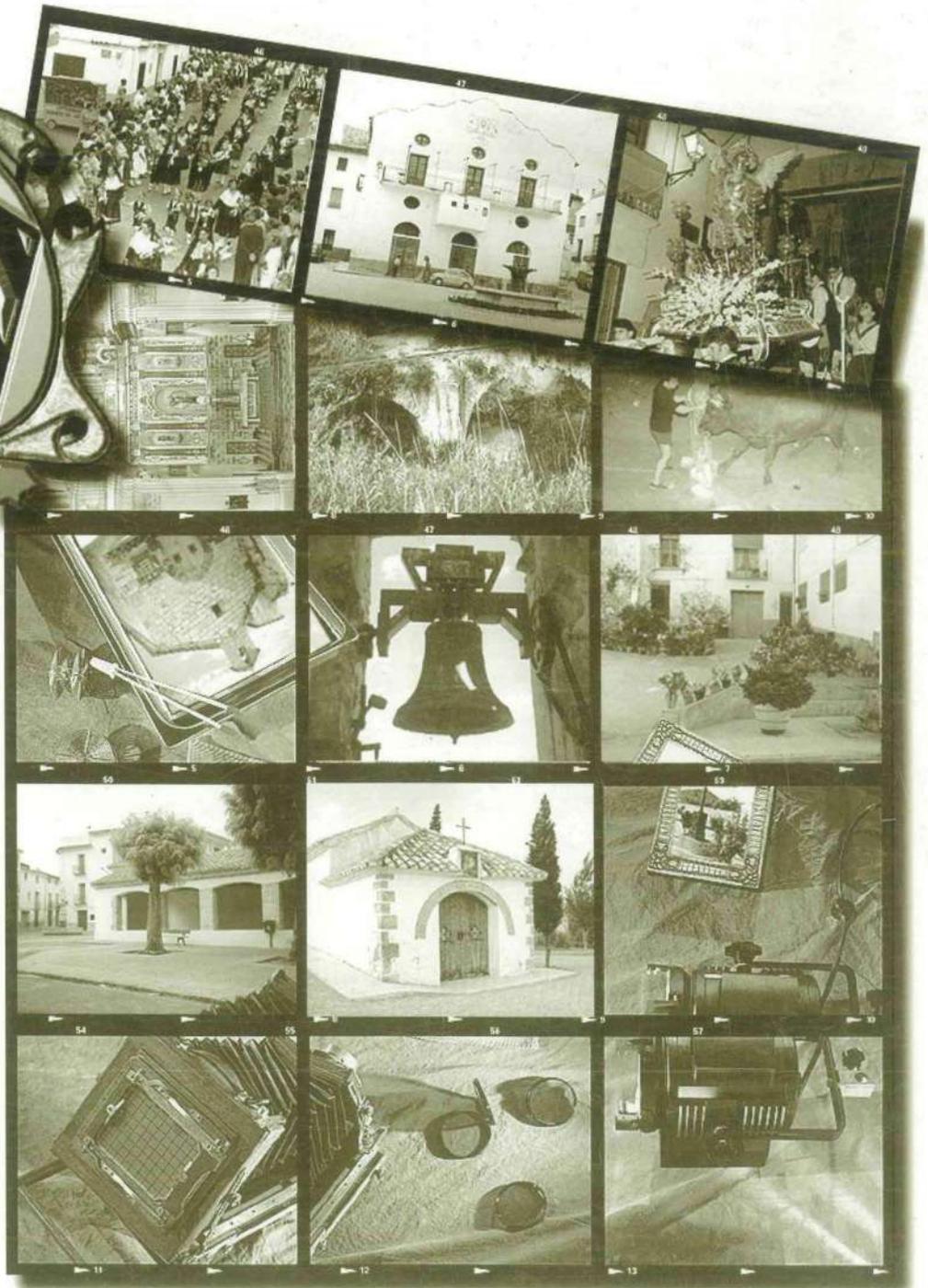




INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCA



Julio 1998
BOLETIN
N.º 7



INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA

Edita:

Instituto de Cultura Alto Palancia.
Apdo. Correos 101 - 12400 Segorbe
Correo electrónico: icap@arrakis.es
Página Web: [http:// www.arrakis.es/~icap/institut.htm](http://www.arrakis.es/~icap/institut.htm)

Diseño, Enmaquetación & Creatividad:

Ximo Cosín (SERGRAVI, S.L.)

Producción:

SERGRAVI, S.L. - Tel. 964 67 73 36

Depósito Legal: CS-192-1995

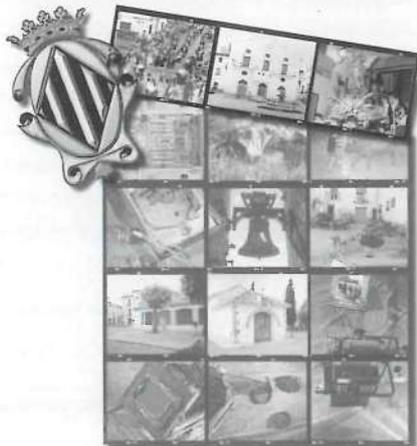
ISSN: 1136-2839

Redacción:

Vicente. Aguilar Morellá
Pilar Angeles Romero
Juan Miguel Corchado Badía
Vicente Gómez Benedito
Francisco José Guerrero Carot
José Hervás Aparicio
Rafael Martín Artíguez
Vicente Palomar Macián
Vicente Pí Sierra
M.^a José Rodríguez Pérez
M.^a Carmen Villanueva Barrachina

NUESTRA PORTADA

Diseño Gráfico & Creatividad:
Joaquín Cosín Sender



INDICE GENERAL

EDITORIAL 5

INVESTIGACION 7



INVESTIGACION: FUNDACION BANCAJA SEGORBE 87

OTROS TEMAS 91

NUESTRO PERSONAJE 93

ITINERARIO 103

NUESTROS PUEBLOS 133

BIBLIOGRAFIA 183

ACTIVIDADES DEL ICAP 185

INFORME 191



INDICE TEMATICO

EDITORIAL

INVESTIGACION

<i>El Relieve Funerario Romano del Museo Municipal de Jérica / Ferrán Arasa.....</i>	9
<i>Artistas-Artesanos del Alto Palancia en el Siglo XV / Joaquín Aparici Martí.....</i>	13
<i>Francesc d'Aguiló y la Lucha por el Poder / Helios Borja Cortijo.....</i>	25
<i>Caudiel y El Ferrocarril Minero / Teodoro López Díaz.....</i>	35
<i>La Actividad Municipal del Ayuntamiento de Segorbe en el S. XIX y su Relación con la Salud Pública / Vicente Aguilar Morellá....</i>	39
<i>Algunos Datos Complementarios para el Historial del Regimiento de Segorbe. 1808-1809 / Ricardo Pardo Camacho.....</i>	45
<i>El Habla de Pina de Montalgrao / Pilar Fernández Fernández de Larrea.....</i>	57
<i>La Empresa "Juan-Ramón Inigo" de Segorbe / Francisco-Agustín Inigo Muñoz.....</i>	81

INVESTIGACION: FUNDACION BANCAJA SEGORBE

<i>Determinación de la Calidad y Caracterización de la Variedad «Serrana» en la Comarca del Alto Palancia / Isabel López Cortés y Rigoberto Carot Salvador.....</i>	87
---	----

OTROS TEMAS

NUESTRO PERSONAJE

<i>Miguel Cortés López un Clérigo Constitucional (1777-1854) / Vicente León Navarro</i>	93
---	----

ITINERARIOS

<i>La Cueva del Murciélago, El Cantal, y las Masías de Altura / E. Valdeolivas Borrás y V. Palomar Macián.....</i>	103
--	-----

ALTO PALANCIA 2.005

<i>La Ordenación Turística Integrada en un Espacio Rural de Carácter Turístico Incipiente: El Alto Palancia / Diego López Olivares.....</i>	113
---	-----

NUESTROS PUEBLOS

<i>SONEJA.....</i>	133
<i>Soneja: Un Pueblo que desde la Historia se proyecta al Porvenir / Juan Arnau</i>	133
<i>Soneja en la Actualidad / Teresa Piquer Máñez, Amparo Montesinos y Cinta Pascual</i>	135
<i>Algunas Asociaciones de Hoy y de Ayer /</i>	139
<i>El Teatro en Soneja / Teresa Piquer.....</i>	144
<i>La Falla de Soneja: Recuerdo de una Tradición / Celia Puig</i>	145
<i>Celebraciones Festivas en Soneja / Teresa Piquer Máñez.....</i>	149
<i>Fotografías Comparativas / Teresa Piquer Máñez, Amparo Montesinos, y Cinta Pascual</i>	156
<i>Hace Algunos Años... / José Cases Aparicio.....</i>	158
<i>Las Campanas de Soneja / Modesto M.M.....</i>	160
<i>Soneja en el Año 1922 / Modesto M.M.....</i>	161
<i>Usos y Costumbres Sonejeras / Modesto M.M.....</i>	163
<i>La Economía de Soneja. Presente y Futuro / Emilio Ginés y Ernesto Mateo.....</i>	164
<i>El Yeso en Soneja / Fernando Aparicio Ortín.....</i>	170
<i>Rincones Típicos / Teresa Piquer Máñez, Amparo Montesinos, y Cinta Pascual</i>	172
<i>Algunos Sonejeros Inolvidables /</i>	174
<i>Los Años del Cine "Gran Teatro" / Manuel Pascual Soriano</i>	177
<i>La Leyenda de Xoneya / José Cases Aparicio</i>	180

BIBLIOGRAFIA

<i>El Habla del Alto Palancia-Mijares / M.ª Carmen Villanueva Barrachina</i>	183
--	-----

ACTIVIDADES DEL I.C.A.P.

<i>Actos Conmemorativos del "Centenario del Ferrocarril en el Alto Palancia (1898-1998)" / Vicente Gómez Benedito.....</i>	185
--	-----

INFORME

<i>Diez Años de E.P.A. / Vte. Palomar, M.ª Carmen Villanueva, Agel Just, Vicente Ferrer y Juan M. Corchado.....</i>	191
---	-----

EDITORIAL

Pasado, Presente y Futuro. Bien podría ser este el lema, a imagen de la Real Academia de la Lengua pero sin tanto lustre, de una Institución como la nuestra que va consolidando su andadura en, desde y entre el Palancia.

Pasado, al recordar los acontecimientos del Ferrocarril... Todavía con la emoción que supuso ver llegar a nuestros pueblos aquel tren de vapor que emulaba el viaje centenario de inauguración de esta línea.

Pocos acontecimientos como este han reclamado la atención de tanta gente. Cientos de personas se apiñaban en nuestras estaciones, en los márgenes de la vía,... todos recordaremos aquel 26 de mayo que siempre quedará en nuestra memoria. Y con memoria sensibilizar sobre la importancia de la línea ferroviaria al resucitar acontecimientos históricos. También pretendíamos apuntar al futuro y de ello se habló en las actividades, charlas, mesas redondas,... recogiendo la propuesta

de impulsar una plataforma que mantenga presente las reivindicaciones de nuestra comarca sobre el ferrocarril.

Presente, porque no nos son ajenos los acontecimientos en que se ven inmersos nuestros pueblos y con ello nuestros ciudadanos y convecinos. Un ejemplo, el tema escolar (Jérica -Viver o viceversa). Este se convierte, como otros muchos asuntos, en la clara manifestación de la insensibilidad sobre el medio rural. Una vez más la Administración se muestra ajena y alejada a la problemática de nuestros pueblos y desdeña, también

sus políticos, las necesidades y la voluntad de sus ciudadanos y, lo peor de todo, sus respuestas lentas, descoordinadas y desafortunadas. Esta cuestión no puede cerrarse con esta reflexión, esto es un ejemplo más de la falta de proyectos territoriales que orienten y administren los principios sobre los que esta comarca se quiere desarrollar.



También el presente distorsiona el pasado (p.e. la cruz de media legua en Segorbe) con una asombrosa predisposición de arreglarlo en/para el futuro; por eso, son bienvenidas iniciativas como la del “*Catálogo Arquitectónico*” *Patrimonio del Alto Palancia* porque conociendo lo que tenemos, preservamos sus agresiones; eso, si antes uno no se ha confundido de elemento con los bastantes “gazapos” que “viven” en ellos.

¡Sonidos de **Futuro!**. Ese ritmo siempre es agradable. Dicen que los políticos comarcales están hablando, negociando sobre las posibilidades de un reencuentro en forma de Mancomunidad. Creemos que esta es una de las cuestiones más sustanciales de la actualidad comarcal. La necesidad de estructuras comunes que permitan impulsar iniciativas comunes es ya una demanda que cae por madura. Esperamos que no se sirva en el plato en estado de putrefacción. Animo a nuestros políticos y adelante.

Futuro igualmente porque deseamos, así lo creemos, lo mejor para estas tierras... Por eso, otro asunto de profundo calado es el polígono industrial de Segorbe (uno de tantos de la Comarca). Un proyecto, casi hecho realidad, y sobre el que planea la sombra de importantes dudas: Informes técnicos cuestionables, ubicación arriesgada,... El sentido común reclama una revisión importante de

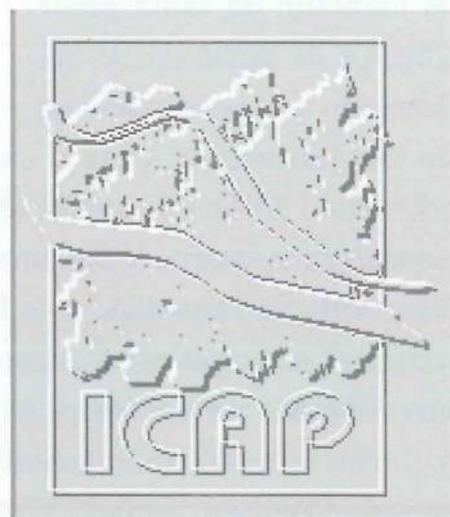
la cuestión y, quizá deba ser el pueblo el que determine la última palabra. Tarde se llega siempre. Aquí nos vale aquello del “desenladrillador que lo desenladrille ...”.

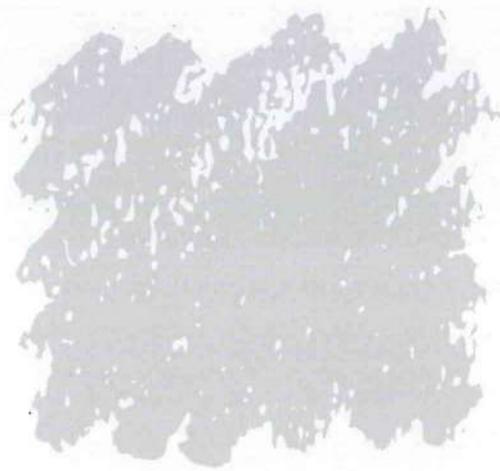
Es bueno mirar para los adentros y sobre todo escuchar especialmente los “sonidos” de los otros, no sus estridencias.

Ya se oyen cercanos los comicios electorales; que ellos no anuncien propuestas. diálogo y renovación.

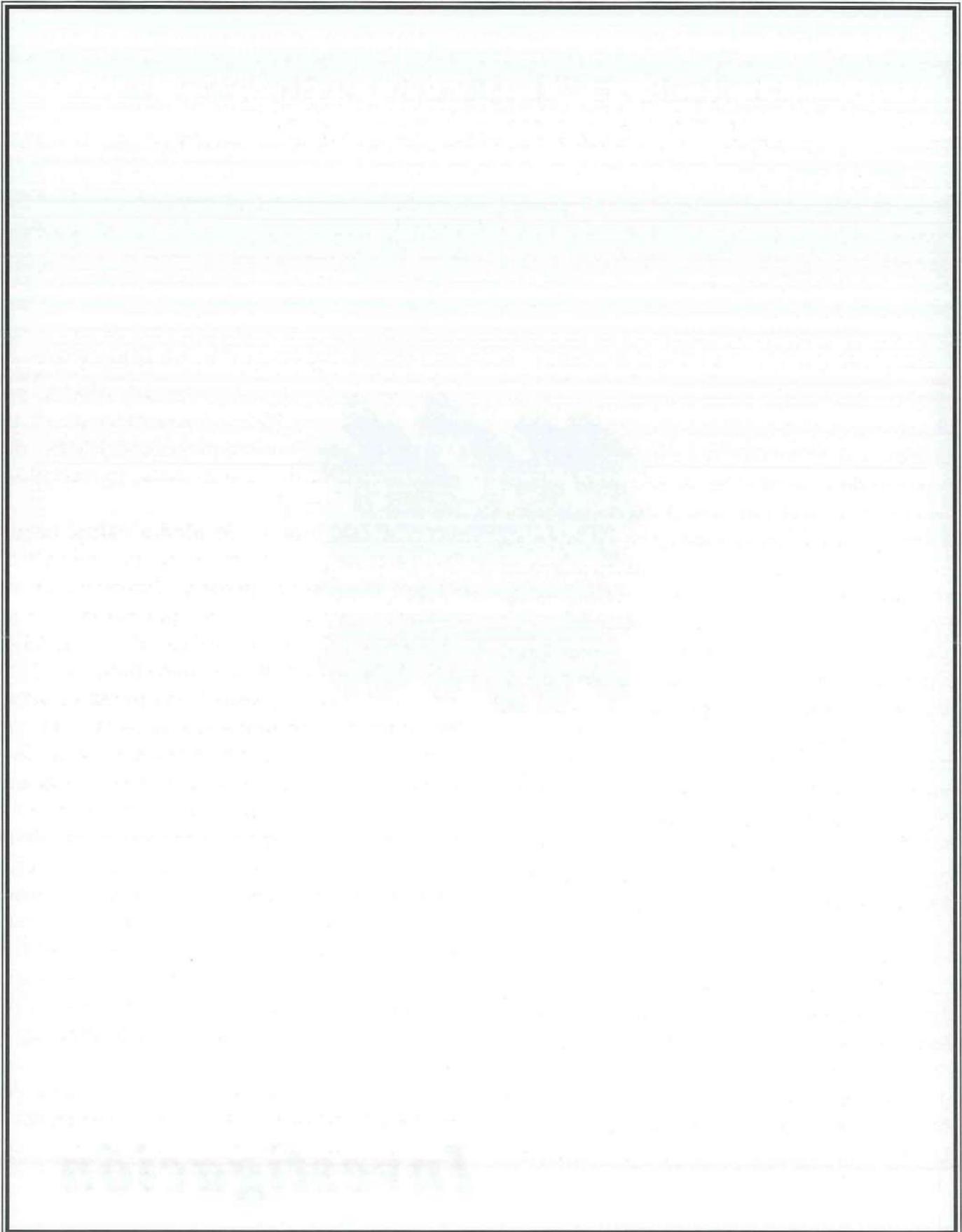
Hoy, nos sentimos firmemente convencidos de que tenemos Futuro Común.

Salud y Paz.





Investigación



EL RELIEVE FUNERARIO ROMANO DEL MUSEO MUNICIPAL DE JERICA

- Ferrán Arasa -
(Universidad de Valencia)

En el Museo Municipal de Jérica se conserva un interesante relieve romano de procedencia local. Estaba empotrado en la fachada de la casa núm. 11 de la calle del Horno Pequeño de la población, de donde se extrajo para ser donado al museo en fecha desconocida. Es muy probable que dos referencias genéricas a relieves antiguos de la localidad aludan a la pieza que presentamos. La primera noticia es de Valcárcel (1852: 43), quien al comentar las numerosas inscripciones romanas de la población explica que “se descubren continuamente multitud de inscripciones, *bajos relieves*, lápidas, medallas, tanto en la villa como en sus inmediaciones”. La segunda es de Sentenach (1921: 11), quien en una glosa exagerada de la antigüedad e importancia de la población dice que “en algunas de sus fachadas, y a veces en su interior, vense lápidas romanas y hasta *fragmentos escultóricos*, pero todos ellos traídos del campo”.

Albertini (1913) no lo menciona en su recopilación de esculturas romanas del Convento Tarraconense, aunque sí que recoge algunas inscripciones de la comarca que están decoradas con relieves (ARASA, 1992a, núm. 18, 22, 36, 36 = CIL II² 14, 235). Tampoco figura en el corpus escultórico de García Bellido (1949). De las dos referencias anteriormente mencionadas debe proceder la posterior de Fletcher y Alcácer (1956: 162). En los últimos años lo he

mencionado en varios trabajos (ARASA, 1992a: 41; ARASA, 1992b: 575, nota 18; ARASA, en ARANEGUI, 1996: 90-91), y recientemente lo he estudiado junto a otras piezas escultóricas de época romana de la provincia de Castellón (ARASA, en prensa).

Es un bloque de piedra caliza negra compacta de procedencia local, que fue utilizada por la *officina* lapidaria identificada en el conjunto epigráfico de esta población y de la vecina Viver (ARASA, 1992a: 29-31; ARASA, 1992b). La pieza tiene unas dimensiones de 34,5 x 41 x 15,5 cm y presenta una forma irregular por estar rota en todos sus lados (fig. 1). Su conservación es bastante deficiente por el desgaste y la corrosión de su superficie y algunas roturas. La profundidad máxima del relieve es de 2 cm. La superficie situada entre ambas figuras es irregular y está situada en un plano realizado. En la parte delantera del muslo derecho de la figura pequeña se distingue una línea incisa recta que podría ser una huella del bocetado de la figura o del trabajo de labra, aunque también podría ser posterior. En su lado derecho se encuentra delimitado por dos baquetones que forman una moldura vertical de 4,4 cm de ancho, cuyo lado izquierdo forma la línea de separación del plano en el que se encuentra el relieve; esta línea no llega hasta el lado superior del bloque y gira en ángulo recto hacia la dere-

cha disponiéndose horizontalmente, de manera que podría tratarse del marco moldurado que delimitaría el campo epigráfico de una inscripción, que de esta manera estaría situada a la derecha del relieve que estudiamos.

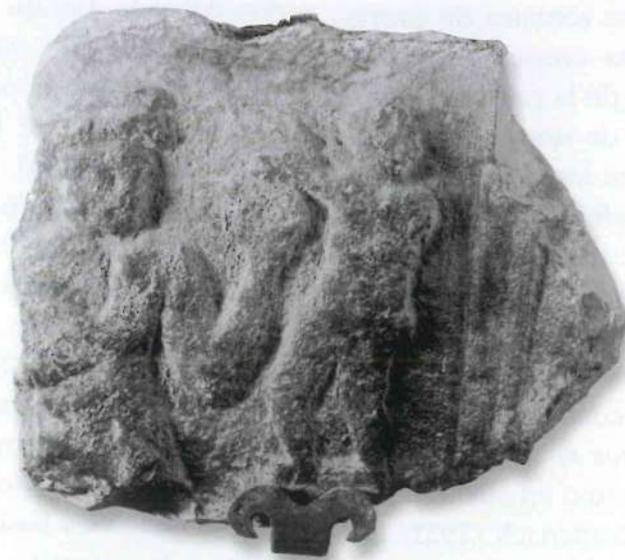
En la cara anterior del bloque aparecen representadas dos figuras humanas de labra tosca, encaradas y de desigual tamaño, con lo que pueden haberse querido representar dos planos diferentes. La de la izquierda es la mayor y aparece incompleta desde poco más abajo de la cintura, con una altura conservada de 27 cm. Está representada frontalmente y sus brazos aparecen doblados y avanzados. El cuerpo describe una ligera curva, con la cadera levemente avanzada. Tiene la cabeza de forma ovalada, con el lado derecho y el mentón picados. El pelo adopta la forma de casquete y, entre éste y la frente, se distingue un engrosamiento horizontal que representa una corona o diadema de 2 cm

de altura. Por debajo se aprecia un hoyuelo que puede corresponder a un ojo. Del cuerpo no se aprecian rasgos anatómicos ni de la indumentaria. Un hoyuelo a la altura del vientre podría representar el ombligo. A la altura de la cintura se aprecia un ligero estrechamiento, por debajo del cual la cadera se ensancha por el lado derecho. El brazo derecho aparece doblado sobre el pecho y la mano está situada cerca del hombro izquierdo, con la que sostiene un objeto de forma hemiesférica entre los dedos índice y pulgar. El brazo izquierdo está doblado por delante del tronco, es claramente desproporcionado y

parece sostener en su mano -situada a la altura del mentón- otro objeto irreconocible, justo por debajo del brazo derecho de la otra figura. A juzgar por la ancha espalda y la falta de curvatura en el tronco debe tratarse de una figura masculina.

La figura de la derecha, de menor tamaño y representada en un segundo plano, está completa y mide 26,5 cm de altura. Parece estar situada sobre un soporte de unos 13 mm, aunque ello no es seguro. La cabeza y el tronco

están representados en posición frontal, mientras que la cadera y las extremidades aparecen de perfil. También esta figura es desproporcionada. La cabeza está muy dañada en su lado derecho y no conserva rasgo alguno. El brazo derecho está estirado por delante del cuerpo a la altura del cuello sobre la mano izquierda de la otra figura; el izquierdo -aunque muy desgastado- está cruzado sobre el tronco.



Relieve romano del Museo Municipal de Jérica.

Dos leves protuberancias en el pecho, muy desgastadas, podrían representar los atributos femeninos de la figura. La cintura está poco marcada. La cadera se representa de perfil y se distingue la nalga. Las piernas son cortas y gruesas. El pie derecho se distingue bien, pero el izquierdo se confunde con el posible plinto.

Los elementos que pueden hacer posible la interpretación del relieve son mínimos. La falta de atributos y la ausencia de detalles impide una identificación segura de los personajes que en él aparecen. La figura mayor, coronada, sostiene en sus manos sendos objetos que pare-

ce ofrecer a la figura pequeña. La presencia de una figura coronada se aviene con un epígrafe de carácter funerario, pues en el ámbito funerario la corona (*corona uitae*) representa el triunfo sobre la muerte y la esperanza de una vida feliz en el mundo ultraterrenal (SAGLIO, s. u. «Corona», DS, I, 2: 1526; HAEBLES, s. u. «Corona», RE, IV: 1636; CUMONT, 1966: 245, 296 ss). Resulta imposible distinguir el tipo al que pertenece. Las más frecuentes son las de laurel y las que se pueden asimilar a Elas en las representaciones artísticas; en las ceremonias funerarias las llevan los participantes. En un relieve de Les Coves de Vinromà que decora el frontón de un monumento funerario, el personaje central -posiblemente el retrato del difunto- aparece también coronado (ABAD, 1986: 129-130; ARASA, en prensa).

Por otra parte, los ejemplos de representaciones funerarias en las que los difuntos llevan objetos en sus manos (recipientes, frutos, ramilletes de flores, etc) son relativamente abundantes (cf. GARCÍA Y BELLIDO, 1949: 289, núm. 279, lám. 234; 292-293, núm. 283, lám. 237; 298, núm. 291, lám. 240). La figura pequeña, por su tamaño, podría representar a un *puttus* que acompañaría al difunto, aunque no puede descartarse que se trate de una divinidad femenina. La presencia de esta figura infantil en los monumentos funerarios es frecuente (cf. STUVERAS, 1969: 33-63). La interpretación más probable es que nos encontramos ante una escena funeraria, en la que el difunto aparece representado en posición oferente, acompañado de una figura infantil. Por otra parte, su labra es tosca y la composición pone de manifiesto un escaso dominio de la perspectiva y de la proporción de la figura humana. Su alejamiento de las corrientes estilísticas impide -desde este campo- cualquier aproximación cronológica.

El monumento debió tener la forma de una losa rectangular dispuesta horizontalmente,

similar a otros de la localidad realizados con el mismo tipo de piedra, como la dedicatoria de *Quintia Proba* a su marido *M. Porcio M. f. Gal. Rufo* conservada en este mismo museo (ARASA, 1992a: 102-103, núm. 34 = CIL II² 14, 236). A la derecha de ambas figuras se distingue un marco moldurado que posiblemente rodeaba una inscripción, lo que nos lleva a interpretar que se trata de un relieve que decoraba un epígrafe; por la forma del soporte y por la presencia del recuadro moldurado, éste debía ser -como la gran mayoría de los de la comarca- posiblemente funerario. La presencia del marco moldurado nos permite aproximar una datación a partir de la época flavia, que se adecúa con el período de actividad de la *officina* lapidaria local que utiliza este mismo tipo de piedra, entre la segunda mitad del siglo I y la primera del II (ARASA, 1992b: 568-569).

ABREVIATURAS

CIL II²: Corpus inscriptionum latinarum II. Editio altera: ALFÖLDY, MAYER y STYLOW, eds. (1995).
 DS: Daremberg-Saglio: DAREMBERG, SAGLIO y POTTIER (1877-1919).
 RE: Real Encyclopædia: WISSOWA, KROLL y MITTELHAUS (1883 ss).

BIBLIOGRAFIA

ABAD CASAL, L.; 1986: El relieve romano de Coves de Vinromá (Castellón), *Lucentum*, V, Alicante, pp. 119-136.
 ALBERTINI, E.; 1913: Sculptures antiques du Conventus Tarraconensis, *Anuari de l'institut d'Estudis Catalans*, IV, Barcelona, pp. 323-474.
 ALFÖLDY, G.; MAYER, M. y STYLOW, A. U. eds.; 1995: Corpus inscriptionum latinarum II: Inscriptiones Hispaniae latinae. Editio altera. Pars XIV: Conventus Tarraconensis. Fasciculus primus: pars meridionalis Conventus Tarraconensis (CIL II2/14), fasc. 1, Berlin.
 ARANEGUI GASCÓ, C. coord.; 1996: *Els romans a les terres valencianes*, València.
 ARASA I GIL, F. (1992a): *La romanización del Alto Palancia según la Epigrafía*, Segorbe.
 ARASA I GIL, F.; 1992b: Una oficina lapidària en la comarca de l'Alt Palància (Castelló), Serie de Trabajos Varios. *Servicio de Investigación Prehistórica*, 89, Valencia, pp. 567-581.
 ARASA I GIL, F.; en prensa: Esculturas romanas de la provincia de Castellón, *Actas de la III Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, Anejos de Anales de Arqueología de Córdoba, I, Córdoba.
 CUMONT, F.; 1966: *Recherches sur le symbolisme funéraire des romains*, Paris.
 DAREMBERG, C.; SAGLIO, E. y POTTIER, E.; 1877-1919: *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*, Paris.
 FLETCHER, D. y ALCÁCER, J.; 1956: Avance a una arqueología romana de la provincia de Castellón, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXXII, Castellón, pp. 135-164.
 GARCÍA Y BELLIDO, A.; 1949: *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.
 SENTENACH, N.; 1921: Segobriga, *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 34, Madrid.
 STUVERAS, R.; 1969: *Le putto dans l'art romain*, Collection Latomus, XCIX, Bruxelles.
 VALCÁRCEL, A.; 1852: Inscripciones y antigüedades del Reino de Valencia, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VIII, Madrid.
 WISSOWA, G., KROLL, W. y MITTELHAUS, K.; 1883 ss: *Pauly's Real-Encyclopädie der Klassischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart.



ARTISTAS-ARTESANOS DEL ALTO PALANCIA EN EL SIGLO XV

- *Joaquín Aparici Martí* (*) -
(*Universitat Jaume I de Castelló*)

1. Planteamiento general.

Hace ya algún tiempo, y siguiendo las directrices marcadas por los profesores Paulino Iradiel, Catedrático de Historia Medieval de la Universitat de València, y de Vicent Ortells, Director del Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I de Castelló, nos planteamos una serie de problemas referidos al mundo del comercio y la manufactura en ámbitos reducidos, de carácter comarcal, y hasta el momento poco explorados. Temas prioritarios eran las conexiones de los mercados locales-regionales, la industria de las zonas interiores del reino de Valencia en la Edad Media, y las condiciones de vida de los trabajadores, buscando la novedad no ya en los grandes centros comerciales que trabajan para el exterior (entiéndase Valencia), sino también en las pequeñas ciudades y centros rurales, que son en definitiva los que estructuran nuestro país a fines de la Edad Media (con la elección consciente del Alto Palancia). Partimos pues de la hipótesis de una organización jerárquica de los espacios económicos e industriales reflejada en la entidad de población y el hinterland rural anexo. Así, conocemos los distintos tipos de actividad artesanal existente (que definen especializaciones), las redes comerciales que enlazan el Alto Palancia con Valencia-Teruel... Pero lo más importante es el hecho de rescatar la masa anónima de trabajadores a través de multitud de biografías personales, merced a la utilización del método prosopográfico. Así, el conjunto queda enmarcado por un tema social que aún hoy afecta a todos y cada uno de nosotros: el trabajador más allá de su tra-

bajo. Partiendo de la idea de la organización y tipología industrial en la que cada individuo participa, hemos tratado de conectar en relación directa e inseparable al hombre con las condiciones de vida que lo rodean, consignándose las biografías de 1482 artesanos y mercaderes habitantes del Alto Palancia en el transcurso del siglo XV y primera década del XVI.

Aunque los resultados fueron óptimos, y se escrutó el panorama de las producciones más importantes de la zona (textil, cuero, cerámica musulmana, metalurgia, construcción, carpintería, etc...), elegimos ahora conscientemente uno de los apartados de estudio, el de los artistas-artesanos, que con su obra contribuyeron al panorama cultural valenciano en general, y del Alto Palancia en particular, sin olvidar que estaban inmersos en la gran masa de artesanos que vivieron y trabajaron en esta comarca interior.¹

Comencemos pues indicando que en una obra artística inciden y se resumen una serie de componentes individuales que ofrecen o determinan, en su conjunto, la naturaleza del resultado obtenido, su significado y también su significante. Por un lado, la obra será reflejo de la inquietud creadora y de la personalidad del individuo que la ejecuta. Pero sobre ésto se superponen las más de las veces, los elementos intelectuales, pensamientos e ideales del momento, que impregnan el período, el lugar, o el instante de realización del trabajo. Finalmente, en la medida que la actividad artística exige destreza manual, las posibilidades y dificultades del material sobre el que se trabaja influyen en bastantes, por no decir todos, los rasgos de la obra creada.



Aplicar la distinción actual entre artistas (arquitectos, escultores, orfebres o pintores) y artesanos (el resto de oficios) en la Edad Media resulta un craso error pues se enjuicia sus condicionantes desde una óptica y perspectiva distinta y anacrónica, privilegiando tal vez en exceso el aspecto mental y creativo de la obra, más que el lado práctico y técnico. El propósito de este pequeño apartado no es juzgar si la actividad de los artífices medievales merece un calificativo u otro, sino plasmar la realidad profesional, de acuerdo a la documentación disponible, de unos trabajadores (artesanos o artistas) que nos dejaron unas obras, unas manufacturas, que hoy no dudamos en calificar de artísticas. Pero al mismo tiempo, encontramos en esos mismos artífices, a unos trabajadores, a unos artesanos, cuyas obras van más allá de una escultura, de un retablo o una joya pues su actividad fue mucho más extensa que todo eso, interviniendo en un amplio marco de producción que a veces ni siquiera catalogamos como trabajo estrictamente artístico².

De entre los oficios que podríamos percibir como artísticos (los *pedrapiquers* o *lapiscides*, los *fusters*, los *imaginers*, los *pintors*, los *iluminadors*, los *vitrallers*, los *brodadors*, y los *argenters*), encontramos una variada representación en la comarca del Alto Palancia, centrados como siempre en el núcleo poblacional más importante y dinámico: Segorbe. Debemos suponer que todas las poblaciones del Alto Palancia que poseyesen una iglesia cristiana tratarían, en mayor o menor medida, de mantener ésta enriquecida con imágenes y decoración de carácter litúrgico. A ello uniremos el hecho de que Segorbe, pequeña ciudad pero en definitiva sede de un episcopado, precisaría de estos artistas-artesanos para mantener vivo el esplendor de su catedral, reconociendo posiblemente en el ámbito religioso al mayor consumidor de arte de ese período. Por ésto, prácticamente todos los ejemplos que mencionaremos referidos al desarrollo artístico del Alto Palancia se circunscriben directamente al referente religioso, quien determinó la manufacturación de las obras, sin olvidar tampoco a las clases más acomodadas dentro de la ciudad que también contribuirán al desarrollo artístico con sus encargos privados, realizados para deleite particular. Mercaderes, artesa-

nos y nobles, junto a los clérigos, dotaron al Alto Palancia de una vivacidad propia que determinó el crecimiento económico de la zona, y que con ciudades como Segorbe, y villas como Jérica, Altura, etc..., o las alquerías de la Vall d'Almonacid, configuraron una realidad socio-económica, y demográfica de primer orden en el conjunto del Reino de València.

2. La piedra y la madera.

Por lo que respecta a los dos primeros grupos, picapedreros y carpinteros, ambos directamente relacionados con el ámbito de la construcción, no es ahora el momento oportuno para estudiar sistemáticamente su labor, aunque debemos tener presente que fueron éstos en definitiva los constructores de los edificios y arquitecturas del momento; posiblemente fueron quienes diseñaron las estructuras y armazones, y supieron ubicar, piedra tras piedra, tabla tras tabla, todas las piezas necesarias para que su obra quedase concluida³.

Así por ejemplo, la villa de Jérica contrató en 1384 a los obreros y maestros de cantería Pasqual de Xulbé y Pedro Bonares para construir la iglesia de Santa Agueda, junto al castillo, a destajo, obra importantísima encargada a unos artesanos locales; o en septiembre de 1483 cuando, a expensas de Vicent Valls, canónigo de la Seu segorbina, se contrató al "arquitecto" Joan de Burgos para que construyera el coro de la Catedral; también en 1501-04 cuando se estaba realizando la construcción de la iglesia de la Virgen de la Esperanza en la que participaban unos maestros vizcaínos; o finalmente, en 1511 cuando los jurados segorbinos pedían al maestro picapedrero Pero de Alvarado que acabase la fuente que se pretendía construir en la plaza de Segorbe, *en la forma e manera que stà deboixat en bun paper per vos, dit mestre Pero, als dits nostres precessors donats e lliurats*⁴.

Pero aún más. En la construcción de la catedral de Mallorca, Sastre Moll nos habla de escultores-constructores, como Pere Morey, que compaginaban el hecho de tallar las piedras para las imágenes del Portal con la directa construcción arquitectónica de éste, siendo esta última su principal función, más inclusive que la propia talla de

las figuras⁵. Y aunque resulte sorprendente que los carpinteros puedan ser incluidos entre los oficios artísticos, es bastante fácil suponer la manufactura de esculturas en madera para un uso doméstico, o de mobiliario refinado para los grupos sociales mejor acomodados.

Así, directamente relacionados con esos dos primeros grupos estarían los *imaginiers* o escultores, de los que no he localizado ningún representante en Segorbe, pues posiblemente su trabajo resultó ser una derivación de los anteriores, ya que la habilidad en el manejo de las herramientas podía conducir a un picapedrero a ser reconocido perfectamente como un escultor, sucediéndole lo mismo a un carpintero extremadamente hábil. En este caso, puede resultar ilustrativo el ejemplo de Garcia Ruvio, *mestre de fusta*, quien en 1447 recibió 250 ss de manos del administrador de la fábrica de la Seu, *per rahó de un tabernacle que lo dit fa per lo Corpus*. No en balde, 5 días después, el mismo administrador pagaba, *per principi de paga del daurar lo tabernacle*, 150 ss nada más y nada menos que al famoso pintor valenciano maestro Joan Reixach⁶.

También podríamos considerar el caso de los dos torneros documentados, el moro segorbino Mafomat Andafuz (1421), o el vecino de Viver Domingo Guillem (1498), y del *fuster-banyador* Pere Vinyals (1480-1485), quienes, a parte de ser necesariamente carpinteros, posiblemente trabajarían con el torno transformando unas piezas de madera en las sutiles y bellas barras torneadas de una balconada, o en los soportes de mesas; transformarían el cuerno o el marfil en bonitos tinteros de escribanía, o juegos de ajedrez, etc... y porque no, tal vez pudieron participar en la confección de los artesonados de ciertas techumbres⁷.

Carpinteros, y maestros de carpintería hubo muchos en Segorbe, tanto cristianos como musulmanes, realizando labores cotidianas de reparación y confección de útiles de madera, o participando en obras de albañilería. Sin embargo, los trabajos que podríamos considerar como más delicados, aquellos que no eran cotidianos, ni destinados a un uso particular de cualquier vecino, y que incluso podemos tildar de "artísticos", precisaron el trabajo de carpinteros foraneos, de València sobre todo, con una posible mayor reputación y

supuesta calidad para llevarlos a cabo. En 1482, el maestro Antoni Pérez Teruel, carpintero de València, se obligó con el obispo segorbino Don Bertomeu, y con los canónigos de la Seu, para realizar la sillería del nuevo coro de la Catedral a imagen del existente en la catedral de València, continuando el trabajo que inició el difunto maestro valenciano Ferrando Gonçalvez⁸.

3. Pintores y *argenters*. Una élite dentro del grupo.

Con todo, los oficios artísticos con más representantes en Segorbe son los de pintor y platero. Así, 9 son los pintores identificados en el estudio prosopográfico, con una dispersión homogénea que cubre todo el siglo XV (si bien al menos uno de ellos ofrece dudas sobre su posible duplicidad: Joan Lluís puede ser Joan Lluís Arinyo). Estos artistas son Pasqual Domingo (1397-1421), su hijo Joan Domingo (1415-1424), Bartomeu de Canet (1446-1447), Pere Navarro (1457), Joan Lluís o Joan Lluís Arinyo (1496-1497), su hijo Miquel Arinyo (1496-1509), Gabriel Arinyo posiblemente familia de los anteriores (1495-1512), y Miquel Lluís (1498-1499).

Retablos y cortinas fueron dos de las grandes ocupaciones de los pintores medievales, pero su actividad no quedó restringida a estas dos facetas únicamente. Tenemos constancia de su intervención en el acondicionamiento de muebles, muros, artesonados, imágenes escultóricas, banderas, etc... y en una profusa intervención en todo aquello que forma parte de la escenografía litúrgica de la Edad Media: decoración de paños de altar, de cirios, etc... y el continuo "repinte" de muchos de estos elementos.

En septiembre del año 1397, los Cofrades de San Bartolomé, de la villa de Jérica, contrataron a Pasqual Domingo, pintor vecino de Segorbe, para que les pintara un retablo de ese santo, por un precio de 22 florines. Como siempre, el mercado vinculado al culto y la religión abría amplias perspectivas de promoción y trabajo. Pero el mismo artista que pintaba retablos podía dedicarse perfectamente a otros menesteres no tan atractivos. El mismo Pasqual Domingo, en 1414 denunciaba ante el justicia de Segorbe a Antón Tegelo, un *scriptor* habitante en Allepuz (Teruel), pidién-

dole los 5 florines que le adeudaba *per rabó de mostrar de obrar draps, cofrets e altres coses, la qual mostra li feu en lo loch de Llinàs*. Pasqual Domingo nos muestra así la versatilidad del trabajo de los pintores, al mismo tiempo que nos muestra la posibilidad de desplazamientos o de trabajo itinerante de corto o medio radio, de acuerdo a los posibles contratos concertados, y nos muestra también que el oficio puede enseñarse, además de por los canales clásicos como el contrato de aprendizaje, o ser continuado por los hijos (Joan Pasqual, pintor, era hijo de Domingo; o Miquel Arinyo, que es hijo de Joan Lluís Arinyo), por los canales de una enseñanza privada mediante el pago de un salario⁹.

Como venimos diciendo, la iglesia será uno de los principales consumidores de arte, y los pintores pasarán al recuerdo de las gentes por sus grandes trabajos “artísticos”, retablos y cuadros, que han llegado hasta nosotros. Pero dentro del ámbito religioso, la necesidad de recurrir a los pintores era mucho más frecuente en relación a la realización de esos pequeños trabajos de acondicionamiento de los elementos litúrgicos ya indicada. Entre los gastos consignados en la manufactura de un *drap d'or negre, de la Capella de Sant Salvador del qual ha la Servitut la Seu, lo qual és ab senyals de Valterra e dels Solers*, hecho en 1443-1444, se indicaron los precios, calidades y tipos de tejido e hilo empleados, así como los 60 ss que percibió un desconocido pintor, *per pintar XIII senyals en lo dit drap d'or e d'argent, e altres colors, a rabó de V ss per senyal*. Años más tarde, en 1457, se pagaron 12 ss al pintor Pere Navarro por un trabajo muy común en las iglesias: *pintar lo ciri Pasqual e lo banch hon porten a bategar lo dit ciri*. Y poco más tarde percibiría otros 7 ss 6 dd por un trabajo algo más delicado, pues suponía retocar una escultura: *per pintar los dos bordons e per adobar la ymatge de nostre senyor en lo lavament, en la ymatge de Sent Pere en l'hort on faya oració nostre senyor a Deu lo pare, que tot havia scupit en lo altar major*. La pintura en los cirios se convertirá en una constante, y en 1446-1447 Bartomeu de Canet pintará éstos y sus soportes; o en 1495 Gabriel Arinyo percibirá 10 ss por pintar el cirio Pascual, recibiendo en 1511 la cantidad de 2 ss por pintar o teñir *una ma de ascer de diverses*

*colors, e bronvir aquella*¹⁰.

A nosotros nos han llegado casi siempre las “grandes” obras artísticas, aquellas que los investigadores consiguen, o tratan, de delimitar en talleres de procedencia, investigando la autoría de su manufacturación, la incorporación de nuevas tendencias, o las influencias de otros pintores contemporáneos. Para el Alto Palancia se conoce al maestro de Segorbe (activo entre 1450-1480), o al maestro de Altura (activo alrededor de 1450), quienes fueron grandes profesionales, pero hasta ahora anónimos¹¹. La cuestión es, si Pasqual Domingo pintaba retablos, pero también cofres y paños, o si Reixach en 1447 percibía una paga simplemente por dorar un tabernáculo, ¿sería factible que cualquiera de los pintores documentados pudiese asumir la personalidad de uno de esos dos grandes maestros anónimos?

De todas maneras, el ser autor de un retablo supone a ojos del público un cierto grado de reconocimiento profesional, mucho mayor que el simple trabajo de pintar cirios o paños. Por ello, los mismos artistas podían encontrarse en varios niveles de profesionalización, de fama, de riqueza, y por tanto, de encargos para trabajar.

Y los encargos no siempre tienen el referente religioso detrás. La oligarquía urbana, las clases acomodadas, también gustan de embellecer en la medida de lo posible sus hábitats, abriéndose así un mercado mucho más dinámico para estos artistas. Numerosos son los objetos, decorativos o de uso cotidiano, que aparecen pintados posiblemente por estos profesionales de la pintura. Veamos unos ejemplos del listado de tales objetos¹²:

CUADRO I.

Objetos pintados localizados en casas particulares.

- Pere Palomar, *apotecari* (1473): *hun cofre pintat ab senyal de Torre, una bacina domasquina pintada, hun plat pintat*.

- Lluís Gómez, *pelaire* (1488): *hun cofre pintat vell, hun barragà pintat que tira quasi tres alnes, altre coffre pintat, una capceta molt petita pintada, dos retauls de fust, la hu ab la stòria de Sent Xristòfol, l'altre ab la stòria de la Pietat, hun coffre pintat ab clau e pany, hun coffre vell pintat*.

- Antón García, *botiguer-cinter* (1495): *una cortina de tela pintada de brots, una borchaga de paret pintada, una capçeta pintada ab hun frés, un cofrenet chiquet pintat daurat, un coffre pintat de or e negre vell, una capça pintada.*

- Joan Lluís Arinyo, pintor (1496): *un coffre pintat, un retaule tassat ab ystòria dels reys, hun retaulet ab la ymatge de la Verge Maria.*

- Francesc Monlleó, *botiguer* (1497): *hun davantalet de altar ab llistes pintades, hun cortinatge ab llistes pintades vell, hun retaule de la Pietat.*

- Joan Climent, *pelaire* (1504): *hun coffre pintat ab moltes pintures, hun retaule de la Pietat, dos pavesos verts pintats ab dos bastons, una cortina de paret vella pintada, altra cortina de paret vella pintada ab Santa Susanna, una cortina pintada ab flors de lliris de paret vella, altra cortina de paret pintada ab la Salutació vella.*

Fuente: elaboración propia¹³.

Los objetos reseñados podrían ampliarse con unos cuantos más, pero la tipología de los mismos tiende a reiterarse: cofres, cortinas y retablos serán los elementos más característicos pintados por los artistas y que forman parte de la decoración de las casas de estos segorbinos.

Junto a los pintores, J. Domenge une a los *brodadors*, identificándolos, según las ordenanzas del gremio de pintores mallorquines de finales del XV-inicios del XVI, con los pintores de cortinas, caracterizados con todo por el manejo del material noble que utilizan para su trabajo, como lo es el oro. En Segorbe sólo hemos localizado a un representante de este oficio, Antoni Sánchez (1441)¹⁴.

Finalmente, y directamente relacionados con la pintura, pero especializados en este caso en las ilustraciones y miniaturas de los libros, encontramos a los iluminadores, vinculados al ámbito de la producción eclesiástica. Domingo Pérez, natural de Viver, será calificado como *servidor* del obispo de Segorbe, don Joan. Pero tal vez en Segorbe fuese Pérez el único representante de ese oficio, y ello a pesar de ser la ciudad sede de un episcopado, donde los libros religiosos deberían de ser abundantemente consumidos. Tal vez por ello,

cuando se precisó iluminar alguno de estos volúmenes escritos, se recurrió a los profesionales que vivían en València. En 1449, Pere Domínguez d'Atzuara, iluminador de València, percibió cierta cantidad por iluminar un libro misal para la Seu segorbina¹⁵. Nuevamente València como referente último del trabajo y del arte.

El otro gran grupo de los artistas-artesanos que desarrollaron su labor en la comarca del Alto Palancia es el de los plateros (*argenters*). Según J. Domenge, este colectivo gozó de una posición particular en la sociedad medieval, derivada básicamente de los costosos materiales que utilizaban y por el hecho de que su clientela, al igual que la de los pintores, estaba principalmente conformada por los grupos sociales más poderosos social y económicamente establecidos. Nuevamente, la iglesia y la oligarquía municipal dirigente se nos muestran como los principales consumidores de su producción.

Sobre la actividad de estos profesionales se han realizado diversos estudios de carácter prosopográfico, como los referentes a los orfebres de Morella, los plateros de Catí, o los argenteros de Jérica y Segorbe¹⁶.

Para el ámbito comarcal que nos ocupa, hemos localizado un total de 17 *argenters* y 1 *febridor* (bruñidor) oriundos o habitantes en la comarca, completados siempre y en todo momento por otros profesionales de la capital del reino que también trabajaron por encargo. Los 6 plateros que J.M. Pérez localizó en los libros del Archivo de la Iglesia Arciprestal de Jérica para el siglo XV son todos vecinos de València, a excepción de un desconocido maestro Jaume (1501), y de Jaime Esteve, vecino de Barracas (Sant Pere de Bellmunt), del que nosotros conseguimos ampliar su cronología de actuación y vida (1485-1515)¹⁷.

Por lo que respecta al grupo de plateros que J.M. Pérez localizó trabajando para la Seu segorbina, su número ascendía a un total de 12, siendo 4 de ellos vecinos de València¹⁸. Los otros 8, naturales de la comarca o residentes en ella, han sido integrados en el estudio prosopográfico, ampliándose en la medida de lo posible las noticias a ellos referentes, y uniéndoseles otros 10 nuevos profesionales localizados, con una crono-



logía dispersa pero homogenizada que cubre todo el siglo XV. En el siguiente cuadro se consignan sus nombres, fechas, confesión religiosa, si ya habían sido compilados por J.M. Pérez y su relación con la ciudad.

CUADRO II. Plateros y orfebres del Alto Palancia.

Joan Rodrigo	1407-1423			habita Segorbe
Diago de Soria	1414			habita Segorbe
Samuel Cap	1420-1421	judío		comorant en Segorbe
Salamó Abencabal	1420-1428	judío		comorant en Segorbe
Dionís Capellades	1423-1424			habita Segorbe
Jucef	1432-1434	judío	Pérez.	habita Segorbe
Jaume del Ort	1438-1488	converso	Pérez.	habita Segorbe
Manuel Escrivá	1439-1440		Pérez.	comorant en Segorbe
Bernat Martínez	1446		Pérez.	habita Segorbe
Pere de Monçonis	1451-1488	converso	Pérez.	habita Segorbe
Daniel Vicent	1477-1489		Pérez.	habita Segorbe
Jaime Esteve	1485-1515		Pérez.	habita en Barracas
Guillem de Monçonis	1485-1495			habita en Segorbe
Lluís Santafé	1488			natural de Zaragoza reside en Segorbe
Daniel del Ort	1488-1499	converso		desde 1499 figura vecino de Valencia
Joan Morell	1489-1508		Pérez.	habita Segorbe
Galcerà de Blanes	1495-1497			de Segorbe, se marchó fuera del reino
Miquel de Monçonis	1495-1512		Pérez.	habita Segorbe
Joan Caudet	1511-1531			habita Segorbe

Fuente: PEREZ, J. M (1946) y APARICI MARTI, J (1997).

El consejo segorbino obligaba en 1430 a todos los *advocats, procuradors, corredors, hostalers, argenters, almodiners, especiers que no bagen bens sitis, saigs e altres qualsevol que tinguen officiis comuns e públichs en la dita ciutat e terme de aquella*, que en cinco días jurasen y dieran fiadores que respondieran por ellos en el desempeño de sus respectivos oficios. Aquellos que debían jurar por tanto eran los que no poseían bienes inmuebles, es decir, los que teóricamente no poseían un patrimonio territorial que garantizase una cierta estabilidad o permanencia en un determinado lugar. La inexistencia de ésto implicaba una supuesta estancia temporal limitada, y delimitada, según la propia voluntad del individuo. Podía quedar o no. De ahí la necesidad de su juramento y la existencia de unos fiadores sobre los que actuar en caso de incumplimiento. Por ello mismo, en el año 1421, Samuel Cap, *argenter jubeu*, juró

ante el justicia segorbino *que's haurà bé e lealment en lo dit officii*, dando por fiador al converso Pere Monçonis¹⁹.

La existencia de esta *Crida* municipal tal vez deba ponerse en relación con algunos aspectos que sobresalen del cuadro anteriormente expuesto. En él destaca la fuerte presencia del

grupo judeo-converso, con 6 individuos conocidos, y otros 2 que posiblemente lo fueran (Guillem y Miquel Monçonis. Este era uno de los apellidos conversos tradicionales de Segorbe. No en vano, el otro platero del mismo apellido es tilddado de converso). Recordemos incluso que entre los judíos que V. Garcia Edo localizó en Segorbe en 1286, se encontraba ya un Mosse, de oficio argentero²⁰.

Tal vez ello deba relacionarse con que este es uno de los oficios conocidos como liberales, que además no precisa necesariamente de unas instalaciones industriales que obliguen a la inmovilidad, siendo todo lo contrario, un oficio con bastantes posibilidades de realizar itinerarios y viajes constantes ofreciendo sus servicios, lo que en definitiva coincidiría con el tópico de que los judíos precisan de oficios que les permitan desplazarse rápidamente, sin tener excesivo apego al terraz-

go, en caso de tener que marchar por cuestión de su confesión religiosa, pudiendo llevarse con ellos herramientas y conocimientos. En ese sentido, tanto Samuel Cap como Salamó Abencabal son tildados de *comorans*.

El segundo elemento que llama la atención es precisamente esa fuerte movilidad que se detecta en el grupo, en conjunto condicionada como hemos dicho, por las posibilidades de realizar viajes tratando de vender sus servicios. También Dionís Capellades es tildado de *comorant*; Manuel Escrivà parece que actuó entre Segorbe, Geldo y Castellnou, desplazándose a cada uno de estos lugares; Lluís Santafé vendrá desde Zaragoza a instalarse en Segorbe; Daniel del Ort marchará tras unos años hacia Valencia; o el caso sintomático de Galcerá de Blanes, que cruzará el mar saliendo del reino. Movilidad condicionada por el oficio. Movilidad en definitiva relacionada con las posibilidades de trabajo, de prestigio y de ascenso social. Segorbe, con una catedral, varias iglesias, un monasterio, posiblemente fue causante de la atracción de estos artesanos. Algunos quedarán en la ciudad si se ven cumplidas sus expectativas. Otros, como Galcerá, marcharán buscando mejores oportunidades.

Joan Morell puede ser un buen ejemplo de aquellos que permanecerán. Propietario de tierras que trabaja mediante jornaleros, diversifica esfuerzos e ingresos con la propiedad de un horno en la ciudad. Y no sólo realizará trabajos para la iglesia, sino que también lo hace para particulares, lo que supone en definitiva un cierto reconocimiento social, ampliando la clientela que demanda sus servicios y productos. Su integración será más amplia pues incluso desempeñará el trabajo de consejero del municipio en el año 1508²¹.

O también la idea de que un oficio tan minucioso y delicado reportó a los plateros toda una serie de cargos que requerían una especial habilidad y precisión, sobre todo en el ámbito monetario. En Segorbe, Miquel de Monçonis fue el encargado del peso del contraste (oro y plata), renunciando al mismo en el año 1500²².

Por lo que se refiere a sus trabajos, prácticamente todos los datos recogidos responden a manufacturas y reparaciones relacionadas con el ámbito religioso (cruces, inciensarios, relicarios de

plata, etc...), que en su día ya fueron compilados por J.M. Pérez, por lo que sólo expondremos breves ejemplos.

En 1423, el justicia de Segorbe tenía *emparat cert argent que pesa VIII marchs* de Dionís Capellades, quien lo había dejado como garantía de que haría una cruz para la Seu de Albarracín²³; en 1438, Jaume del Ort percibió 4 ss 6 dd *per adobar lo reliquari, e la creueta que era trenquada, e per lo lavador de mans, e per adobar una ampollita*; o en 1451 cuando Pere Monçonis recibía 16 ss 6 dd *per fer hun peu e adobar lo ensenser ab miga onza un quart d'argent que y més*²⁴.

Pero como hemos indicado, sus trabajos también podían satisfacer las demandas particulares y privadas de la población, especialmente de los grupos socialmente mejor acomodados. Joan Morell tuvo cierto alboroto en 1506 con el pelaire Miquel Torrozella, pues el platero *demanava al dit Torrozella li pagàs una creueta li havia guarnit*, a lo que el segundo respondía que previamente debía Morell pagarle ciertos trabajos de tintado que le hizo, llegando a agredirse mutuamente. O en 1509 cuando Miquel Monçonis confesó deber a Hamet Alturí, moro segorbino, 18 ss restantes de cierta plata que el moro le había encomendado, posiblemente para la realización de algún trabajo²⁵.

Numerosos son los objetos, decorativos o de uso cotidiano, que aparecen en los inventarios de la población segorbina, aunque nuevamente, al igual que entre los objetos pintados, las tipologías tienden a repetirse: tazas, copas, y joyas principalmente. Veamos unos ejemplos del listado de tales objetos.

CUADRO III.

Objetos de plata en casas particulares.

- maestre Antoni Franch (1432): *item unes corretges d'argent de dona, item una taça d'argent que pesa onze onças*.

- Jaume del Ort, platero (1441): *item una copa d'argent ab son peu daurada de dins e de fora que pesa set onzes e mija e tres argenços*.

- Antoni Almunia, labrador (1475): *primo LVIII grans d'argent en un collar; item hun collar de paternoster blaus ab onze grans d'argent*.

- Lluís Serrano, pelaire (1488): *item dos*

arnelles d'argent d'arres.

-Francesc Monlleó, *botiguer* (1497): *item una taça d'argent plana, item una copa d'argent daurada guallonada, item una dotzena de culletes argent ab son stoig.*

-Hamet Alfaquinet, *moro* (1499): *primo una branca de corall engastada ab cap de argent. Item sis alferides de argent, item hun real de argent, item dos anellets de argent, item huna agulla de argent, item huna domina de argent.*

-Alexandre Canyegral, *ciudadano* (1506): *item un picber d'argent pla lo peu e boca daurat de pes de dotze onzes, item dos anells d'or plans, item dos altres anells d'or ab dos turqueses e hun altre anell ab hun robí, item una insimera chiqua d'or, item dos parells de manilles d'or primes, item dos agnus grans d'argent sobredaurats.*

Fuente: elaboración propia a través del censo prosopográfico²⁶.

También en ese oficio, al igual que en el de pintor, asistimos a una posible transmisión de conocimientos entre familiares, padres e hijos. Jaume del Ort es el padre de Daniel. Pere, Guillem y Miquel de Monçonis posiblemente pertenezcan a un mismo linaje, etc... aunque como siempre ocurre en todos los oficios, los contratos de aprendizaje eran el vehículo tipificador para que muchos jóvenes accedieran a su primer contacto con el mundo laboral fuera del marco familiar. En 1460, el segorbino Pere del Mor fue afirmado por su padre con el platero de València Francesc Cetina (uno de los que J.M. Pérez identifica trabajando para la iglesia de Jérica entre 1458-1460). No se trata pues de un platero segorbino. ¿Buscaba con ello el padre que su hijo obtuviera una mejor cualificación pensando que en València había mejores representantes del oficio? ¿O simplemente lo enviaba a València para que pudiese tener más perspectivas laborales, sociales o económicas, en un futuro no muy lejano?



4. Metal y vidrio.

Finalmente, en este pequeño apartado dedicado a los artistas-artesanos, dedicaremos unas líneas a otros dos oficios que mostraron también su conexión con el arte, y que no dejaron de participar en el mismo: los maestros de hacer rejas y los vidrieros.

Por lo que respecta a los primeros, disponemos de noticias sobre Pere Ponç, un *manyà e mestre de fer rexes, comorant* en Teruel, pero que en 1436 concordó unos capítulos con el caballero segorbino Valero Medina *sobre la facció de unes rexes que en Valero vol fer fer per a lo enfront de la capella que ell fa*, en el claustro de la Seu segorbina. Ramón Rodríguez Culebras indicaba en 1986 que el conjunto de rejas conservadas en la catedral (8 rejas y 2 aldabones, todas pertenecientes al período comprendido entre mediados del siglo XV e inicios del XVI) estaban en línea con el arte austero y sobrio que se correspondía con la tipología proviniente de los talleres valencianos, aunque él no descartaba que alguna pudiese haber sido realizada por artesanos locales²⁷.

Pere Ponç se comprometía, a costa suya, a fabricar *en la ciutat de Sogorb hun rextat de ferre ben complit al dit enfront*, siempre según un boceto previo que enseñó al cliente, *la mostra que lo dit manyà ha donada en hun paper an mossèn Valero*, debiendo terminarla en san Juan de junio. Valero prometió pagar 660 ss de los que Ponç confesó haber recibido anticipados ya 220 ss. Ponç, un personaje que años después trabajará simplemente en la reparación de unas puertas y sus cerraduras en la catedral, se encargó de una obra artística de relativa importancia, pues forjar unas rejas para una capilla ubicada en el claustro debía ser tarea cuidadosa y refinada, a pesar de ese estilo austero y sobrio comentado por Rodríguez Culebras, estilo que tal vez fuera también el utilizado por el herrero segorbino Aparici de Noguera en 1421 para hacer, por encargo del lugarteniente del baile de la ciudad, *unes rexes les quals pesen XXV liures... per mi fetes per a una finestra novament feta en hun estudi que Federich*

d'Aragó ha en la sua posada en la dita ciutat, si bien debemos tener presente que no eran lo mismo unas rejas para el frente de una capilla, que unas rejas para cerrar una simple ventana²⁸.

Por otro lado, los vidrieros posiblemente no son los realizadores de las vidrieras de las iglesias y catedrales, identificados éstos en muchos casos bajo el nombre de *vitrallers*, cuyo número de representantes por toda la geografía valenciana seguramente no sería elevado, y tal vez por ello, muy bien estos personajes tan cualificados pudieron quedar diluidos entre los vidrieros, dedicados a una actividad productiva de objetos de uso doméstico y cotidiano.

Disponemos de noticias sobre la existencia de un *Forn del Vidre* próximo a Segorbe entre 1421 y 1441. Posiblemente estuviera ubicado a unos 5-8 Km de la ciudad en dirección Sur pues los datos compilados así parecen indicarlo. En 1421 dos testigos que venían desde *les barraques de Sot, de çà lo forn del vidre*, caminando hacia Segorbe, habían visto, al igual que los monjes de Arguinas, unos moros armados. En 1436, el lugar de Muntalt, topónimo desconocido y no identificado, era conocido con el alias de *lo forn de vidre*. Y en 1441, se indicó que ese *forn del vidre* estaba ubicado en el camino que une Segorbe con Torres-Torres²⁹.

Por lo que respecta a los artesanos que allí pudieron trabajar, las noticias son todavía más parcas. En 1436, Miquelet Muntanyes fue afirmado por su padre a servicio doméstico durante 12 años, y soldada de 200 ss, con Manuel Castelló, *comorant* en Muntalt, conocido como *lo forn del vidre*. ¿Pudo ser este Manuel un vidriero que trabajó en dicho horno? A él unimos la noticia de un vidriero segorbino, de nombre desconocido, en 1507, y de un moro de Estivella también vidriero, Hamet Aharaz (1480) que bien pudo trabajar en ese horno, pues dicho lugar dista unos 5-8 Km de Torres-Torres y Sot de Ferrer³⁰. Con todo, dada la escasez de noticias, debemos suponer que la existencia del horno no implicó directamente el funcionamiento del mismo durante todo el siglo XV, ni que se mantuviera por tanto una producción

continuada, y ello a pesar de la existencia de una catedral e iglesias que pudieran precisar elementos de vidrio. Ni siquiera en los inventarios de particulares aparecen profusamente útiles fabricados en vidrio, añadiéndose además que éstos ofrecían la posibilidad de provenir de otras zonas productoras, tales como València, Castelló o incluso Morella³¹.



NOTAS

(*) Actualmente disfruto de una Beca de Continuidad de la Actividad Investigadora de la Universitat Jaume I, con un proyecto sobre artesanos y movilidad poblacional, dirigido por el profesor Vicent Ortells Chabrera, director a su vez del Departamento de Historia, Geografía y Arte.

(1) El fruto de ese trabajo se plasmó en una tesis doctoral. Véase APARICI MARTI, J (1997) Manufacturas rurales y comercio interior valenciano. Segorbe en el siglo XV. 2 vols. en microficha, Universitat Jaume I de Castelló. Esta investigación estaba co-dirigida por los profesores P. Iradiel desde València, y V. Ortells desde Castelló. Para la consecución de la tesis doctoral actuaron una serie de factores que me condicionaron positivamente a proponer un estudio sectorial y geográfico determinado. La conservación de fuentes documentales escritas en dos de los archivos más importantes de la Comunidad (el municipal de Segorbe y el catedralicio), así como la riqueza de los mismos, y el desconocimiento general en los trabajos de investigación sobre la manufactura medieval respecto a las posibilidades que el Alto Palancia ofrecía, me llevaron a elegir la zona como observatorio donde extraer una serie de indicios que nos hablaran del desarrollo regional, y de los elementos que determinaron las relaciones de producción, comercio, y jerarquía en la zona, extrapolables a otros ámbitos geográficos del interior. La industria unida a la comercialización y redes de canalización de los productos, configuraron un gran bloque de investigación que se complementó con el estudio de los personajes protagonistas de la historia, y de sus hábitats. Artesanos y mercaderes devienen punto importante en el estudio. Y entre ellos, localizamos también a los artesanos de lo bello, a los artistas, tema del presente artículo. Aprovecho también esta nota para agradecer a don F. J. Guerrero Carot, archivero titular del archivo municipal de Segorbe, y a don F. Caudé, religioso y encargado en suplencia del archivo catedralicio, su constante apoyo y amabilidad para la llegada a buen puerto de esta investigación.

(2) Estas consideraciones y la reflexión global pueden consultarse en DOMENGE, J (1991), "Entorn als oficis artístics de Mallorca. Una aproximació als treballs i ocupacions dels artistes medievals (ss. XIV-XVI)" en IX Jornades d'Estudis Històrics Locals. La manufactura urbana i els menestrals, pp. 381-398.

(3) Véase el capítulo "Los trabajadores de la construcción" en APARICI MARTI, J (1997) *Op. Cit.* A título de ejemplo podemos recordar las obras enumeradas por el consejo municipal de Segorbe en 1499 realizadas por *honra e embelliment de la dita ciutat*. Así, no sólo se hizo el empedrado del Camí de València, o de la acequia de Agostina, sino también *les finestres de la sala e la reparació del enfront de aquella e la obra de la longeta del mustaçaf*, todas para mejorar el aspecto "visual" de la población. Archivo Municipal de Segorbe (AMS), Manual de Consejo 223 (1499-V-18).

(4) GOMEZ CASAN, R (1986) La historia de Xérica, de Francisco del Vayo, p. 620. FAUS Y FAUS, J (1957) Efemérides de la ciudad de Segorbe recopiladas por Gonzalo Valero y Montero, p. 59. ACS, prot. 720 vol. 1 (1501-V-10), prot. 716, vol. 1 (1504-V-12). ACS, prot. 723 vol. 1 (1511-VIII-4).

(5) SASTRE MOLL, J (1993) "Canteros, picapedreros y esculto-

res en la Seo de Mallorca y el proceso constructivo (s. XIV)" en Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana, núm. 847, pp. 75-100.

(6) Archivo Catedral de Segorbe (ACS), fábrica 362 (1447-III-11 y 16). El tabernáculo resulta ser el Sagrario donde se guarda el Santísimo Sacramento, el Cuerpo de Cristo. Por ello mismo debía ser un elemento lujoso, necesariamente cuidado en su acabado y factura, más aún si cabe cuando sabemos que fue dorado por Reixach, pintor valenciano de gran renombre.

(7) Todas las referencias personales a los artistas mencionados en este artículo pueden ser ampliadas en APARICI MARTI, J (1997) *Op. Cit.*, volumen 2º. Estudio prosopográfico.

(8) Archivo de Protocolos del Patriarca de València (APPV), prot. 23903 (1482-VIII-25). Dicho maestro se obligó a *fer lo nou cor de cadires fabedor en la dita Seu ab tota perfecció e despesa de fusta, claus, frontizes e tot çò que un cor de cadires, feriscol, portal e portes, e tres cadires assentades prop lo altar major de la dita Seu per al prevere, diacà e sotsdiacà, tot acabadament plantat e assentat complidament ab deguda perfecció de fusta e altres coses necessàries, e de aquella amplària que les cadires e contracadires e vanch als peus de les dites damunt dites cadires són assentades en lo cor de la insigne Seu de València...possades dins quinze messos primer vinents e de buy avant comptadors per los preus in mediate següents. Primo, la cadira episcopal cinchcents sous. Item, per cascuna cadira de les altres, axí les principals com de la davant dita, per abduys, cent e dotze sous, a rabó de LX ss per cadira, la una ab l'altra. Item per lo portal e portes de aquell XL sous. Item per lo feriscol e feriscolet cent e vint sous. Item per les tres cadires prop del altar cent cinquanta sous.* En caso de no cumplir dicho maestro, éste incurría en pena de 100 florines, dando por fiador al maestro de obras valenciano Francesc Martínez Viulaygua. (1482-IX-23) El moro segorbino Alí Gallego vende al obispo de Segorbe 100 cargas de leña, a entregar en dos meses, siendo 75 cargas de pino y 25 de lentisco, para la facción de dicha tarea.

(9) GOMEZ CASAN, R (1986), *Op. Cit.*, p. 636. AMS, asignaciones del Justicia (a partir de ahora, asig) núm. 118 (1414-I-20).

(10) ACS, fábrica 369 (año 1443-1444, fol. 12 v), fábrica 364 (1457-IV-14; VI-3), fábrica 362 (1446-IV-11; 1447-I-17), fábrica 369 (1495-IV-16; 1511-V-1).

(11) Véase el monográfico de RODRIGUEZ CULEBRAS, R-COMPANY, X (1989) "Pintura gótica en la comarca del Palancia" y "La pintura gótica del promedio del siglo XV" en el Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia, núm. 17.

(12) Como campo de trabajo he utilizado las varias docenas de inventarios, *post mortem* e inscripciones del justicia, referentes a artesanos y mercaderes segorbinos, localizadas en la documentación consultada. Aunque los elementos decorativos son múltiples, con tapices, cofres con figuras, cortinajes con Santos e imágenes, en este pequeño listado sólo he consignado aquellos elementos que eran acompañados del calificativo de estar pintados.

(13) AMS, oblig. 154 (1473-IX-1). ACS, prot. 715 vol. 2 (1488-VI-30). AMS, asig. 129 (1495-V-20). AMS, asig. 130 (1496-IV-12). AMS, asig. 131 (1497-X-19). ACS, prot. 722, vol. 5 (1504-IV-15).



- (14) DOMENGE, J (1991), *Op. Cit.*, p. 394.
- (15) ACS, prot. 689-699 (año 1424, fol. 87 r). ACS, fábrica 363 (año 1449). Sobre la cuestión de los iluminadores véase BORJA, H (1996-97) "La Diócesis de Segorbe", *Estudis Castellonencs* núm. 7, pp. 116, donde el autor nos da a conocer otro iluminador oriundo de la villa de Altura, Domingo Crespí, habitante ahora de València, pero cuyo hermano, Joan Crespí, picapedrero, reside todavía en esa villa, y un hijo del primero, Narcís, que es beneficiado en la Seu segorbina. En 1441, Crespí cobraba su salario por miniar un doctinal para el Conde de Luna, y sabemos que en 1403 fue él quien iluminó el "Llibre del Consolat de Mar" de València. También H. Borja nos informa de la presencia de un tal Domingo Atzuara en 1425 iluminando unas horas del Conde de Luna, personaje que debemos identificar necesariamente con nuestro Pere Domínguez d'Atzuara en 1449.
- (16) SANCHEZ GOZALBO, A (1927-28) "Orfebres en Morella. Los Santalinea (de los papeles de D. Manuel Betí) en *B.S.C.C.* núm. 8 y 9, pp. 254-266, 285-298, y pp. 1-10, 57-60. PUIG, J (1943) "Plateros en Catí" en *B.S.C.C.* núm. 15, pp. 178-187. PEREZ MARTIN, J.M (1935) "Orfebres o argenteros en la Arciprestal de Jérica" en *Anales del Centro de Cultura Valenciana* núm. 8, pp. 138-143 y de él mismo, (1936) "Orfebres o argenteros en la Catedral de Segorbe" en *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, núm. 9, pp. 13-23. Debemos unir a estas investigaciones, la reciente aportación co-dirigida por R. RODRIGUEZ CULEBRAS, F. OLUCHA MONTIS, y V. MINGUEZ CORNELLES sobre la exposición y catálogo de *Orfebrería religiosa del Alto Palancia* (1995).
- (17) Los plateros valencianos que confeccionaron útiles y objetos de plata en dicha iglesia de Jérica son: Pere Capellades (1389), Julián de Galbe (1405), Lluís Andróver (1444), Francesc Cetina (1458-1461). Véase nota anterior.
- (18) Los plateros valencianos que trabajaron fabricando o reparando útiles de la Seu segorbina fueron: Pasqual de Montalban (1409-1410), Julián de Galbe (1414-1415), Jaume de Vera (1446-1447), Guillem March (1488). Observemos como algunos nombres se repiten pues también trabajaron en Jérica.
- (19) La *crida del Consell* en AMS, asig. 121 (1430-I-2). El caso concreto en AMS, asig. 119 (1421-I-28).
- (20) GARCIA EDO, V (1987) *Segorbe en el siglo III. Notas para su estudio*, p. 46. Sobre actuaciones de judíos en la orfebrería puede verse también BLASCO MARTINEZ, A (1989) "Pintores y orfebres judíos en Zaragoza, siglo XIV" en *Aragón en la Edad Media*, vol. 8, pp. 113-132, donde la autora nos informa de los trabajos realizados tanto para cristianos como para judíos, y nos presenta las prosopografías de dos familias dedicadas al oficio, la de los Almalí y la de los Abenxueu.
- (21) Véase prosopografía correspondiente en el volumen 2º de APARICI MARTI, J (1997) *Op. Cit.*
- (22) AMS, Manual de Consejos, 223 (1500-VI-21).
- (23) AMS, asig. 146 (1423-IX-13). Esta noticia ha sido publicada en BORJA, H (1996-97) *Op. Cit.*, p. 113.
- (24) Ambos ejemplos publicados por PEREZ, J. M (1936) *Op. Cit.* Sus referencias exactas, ACS, fábrica 361 (1438-XII-20), fábrica 369 (1451-V-7).
- (25) AMS, asig. 133 (1506-I-12), obligaciones 159 (1509-II-9).
- (26) ACS, prot. 702 vol. 2 (1432-II-20). AMS, asig. 122 (1441-VI-13). ACS, prot. 712 vol. 1 (1475-X-4), prot. 715 vol. 2 (1488-VI-30). AMS, asig. 131 (1497-X-19), ACS, prot. 718 (1499-III-18), prot. 716 vol. 2 (1506-II-4).
- (27) RODRIGUEZ CULEBRAS, R (1986) "Rejas y hierros en la Catedral de Segorbe" en el *Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia*, núm. 10, pp. 55-67.
- (28) ACS, prot. 701, vol 1 (1436-I-16). En 1438 recibió 7 ss 9 dd por 9 libras de hierro *que més en la gasa de la porta, més per una frontixa per a la pila e de adobar la tanquadura* (ACS, fábrica, 361; 1438-XII-20). Tildado de *comorant*, vemos que estuvo en Segorbe al menos durante dos años completos. Aparici de Noguera percibirá 25 ss a razón de 1 ss por libra en la facturación de las rejas (ACS, prot. 698-699; 1421-III-13).
- (29) AMS, asig. 119 (1421-IV-23), ACS, prot. 701 vol. 1 (1436-III-9), AMS, asig. 122 (1441-I-5).
- (30) ACS, prot. 701 vol. 1 (1436-III-9), prot. 713 vol. 2 (1480-IV-20), prot. 721 vol. 4 (1507-I-8).
- (31) Para Castelló, IRADIEL, P- IGUAL, D - NAVARRO, G - APARICI, J (1995) *Oficios artesanales y comercio en Castellón de la Plana (1371-1527)*, pp.77-78. Para Morella SANCHEZ GOZALBO, A (1929) "Maestros vidrieros en Morella" en *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, núm. 4, pp. 111-116. Por lo que respecta a los elementos encontrados en los diversos inventarios consultados, éstos podrían considerarse con dos utilidades preferentemente. Por un lado como a contenedores y recipientes de líquidos, y por otro lado como a elementos decorativos: ACS, 712 vol. 1 (1475-VIII-23): *una picbera de vidre, un cetril de vidre*. ACS, 712 vol. 1 (1475-X-4): *un barrilet de vidre*. ACS, 715 vol. 2 (1488-VI-30): *una tasa de vidre, altre pot de vidre gran, una olleta de vidre ab oli rosat*. AMS, asig. 128 (1493-V-17): *VI ampolles de vidre en la paret*. AMS, asig. 129 (1495-V-20): *dotzena e miga de peces de vidre*. AMS, asig. 130 (1496-X-24): *XXVI peces de vidre entre ampoles, ampoletes e almaraxes*. AMS, asig. 130 (1496-XI-14): *XV peces de vidre penjades en la paret*. ACS, 722 vol. 5 (1504-IV-15): *un plat de vidre gran, dos broquals de vidre, una alma-raixa de vidre blau, hun saler e hun plat de vidre blau, hun plat de vidre blanch, una cantereleta de vidre blanch, una terraceta de vidre blanch*. ACS, 716 vol. 2 (1506-II-4): *dos dotzenes de tazas de vidre, XII ampoles de vidre entre grans e chiques*. AMS, asig. 133 (1506-VI-3): *XXX fexells de vidre entre tazas ornades e ampoles*.

FRANCESC D'AGUILO Y LA LUCHA POR EL PODER

- Helios Borja Cortijo -

El libro-registro de Juan de Tahuste custodiado en el Archivo Particular de los Condes de Orgaz, en Avila, es una fuente importante para desvelar acontecimientos acaecidos en nuestra Diócesis en los años 20 del siglo XV. En ocasiones, como la que sirve de base para el presente artículo, nada sabríamos sin él.

A finales de 1426 el Obispo de Segorbe-Albarracín, Juan de Tahuste, nombraba como coadjutor a Francesc d'Aguiló. A partir de ahí estaba en Segorbe una lucha soterrada entre los antiguos detentores del poder en el Obispado, García Aragonés y Martín Cerdán, y el recién llegado.

Natural de Valencia, Francesc d'Aguiló procede de una noble familia que ocupó altos cargos en la Corte y en la administración civil del Alto Palancia¹. Sus estudios religiosos culminaron con su nombramiento como sacristán de Santa Eulalia de Mallorca y, poco después, canónigo de la Seo balear².

Desconocemos por qué Juan de Tahuste lo eligió como vicario general. Mucho lo estimaría cuando lo convirtió también en sucesor suyo en el Obispado y heredero de sus bienes³. El capítulo 177 de la *Historia de Xèrica* de Francisco del Vayo nos explica la causa: "*ser muy viejo y enfermizo*"⁴.

En el medio año y una semana que media entre su nombramiento y la defunción de Juan de Tahuste, Francesc d'Aguiló, desde Jérica, fue acaparando esferas de poder reemplazando cada vez más al anciano prelado, viéndose ayudado por el también prelado franciscano Martín de las Casas, obispo de Fuerteventura, en los meses finales de 1426⁵.

La oposición a la designación de Aguiló

como coadjutor debía ser tan clara que, aunque el Obispo menciona en el nombramiento que ha sido con consentimiento del cabildo (vide doc. 1), cuatro días después él mismo comunica a Martín Cerdán este nombramiento para que no alegue desconocimiento del hecho (doc. 2)⁶ y el ya coadjutor comienza a colocar en los puestos claves a personas de su confianza (docs. 3 y 7).

La guerra con Martín Cerdán estalla el 9 de noviembre, cuando se le comunica la orden de expulsión del palacio episcopal (doc. 17) y la excomunión por su incumplimiento el día 4 de diciembre (doc. 23), siendo ésta repetida en cuatro ocasiones (docs. 26, 28, 30 y 34).

Respecto a García Aragonés, el descontento se produce cuando el prelado revoca todos sus cargos y el coadjutor lo cita (docs. 20 y 21, respectivamente). Se trata del 25 de noviembre y, en este caso, la excomunión es más rápida, once días después, el 6 de diciembre, motivada oficialmente por las quejas recibidas de él y las irregularidades cometidas en el ejercicio de su cargo (doc. 24). La sanción será repetida en cinco ocasiones, siendo la última firmada por el propio prelado (docs. 26, 29, 31, 35 y 40)⁷.

La reiterada notificación al clero segorbino para que haga pública la excomunión de ambos personajes es una buena muestra del poderoso partido que se había formado contra Francesc d'Aguiló y que, el 17 de diciembre, se ve amenazado con la misma grave sanción (docs. 34 y 35). Creemos que las personas acusadas de apoyo a los excomulgados serían, bien los cabecillas, bien los más exaltados. Son en ambos casos los mismos, excepto el clérigo Esteve de Palomar (aparece solamente en el bando de Martín Cerdán), y



pertenecen tanto a la Iglesia como al estamento militar y burgués (notario, panadero, barbero, médico...). En ambos casos, los amenazados pertenecen a la capa más alta de sus respectivos grupos⁸.

Parece como si Francesc d'Aguiló y/o Juan de Tahuste hubiesen planificado que principios de diciembre era el momento adecuado para este golpe de efecto, la excomunión de los ex-altos cargos de la Diócesis. No sabemos si tendrá relación con lo anterior, pero el día 7 es Joan de Sant Feliu, procurador del conde de Luna, el excomulgado (doc. 25)⁹.

La oposición del cabildo a Francesc d'Aguiló es tal que no cede ni ante su designación como obispo. El enfrentamiento más claro y significativo es el nombramiento de arcediano en 1434, llegando el asunto hasta la Santa Sede¹⁰; enfrentamiento que ahora podemos ligar con las pasadas relaciones ya turbulentas del Francesc coadjutor.

Incluso, podemos entender mejor la postura del cabildo a su muerte, en 1437, cuando eligió por su cuenta al nuevo prelado sin esperar siquiera al plázet pontificio. Es significativo que el elegido, Jaime Gilard, fuera consejero real y se hallase en Italia, por lo que tuvo que nombrar a un vicario general, Jaume Rada, salido de las filas del propio cabildo¹¹. ¿No querría el cabildo asegurarse un gobierno sin altercados proponiendo por su cuenta a un candidato, so pretexto de la situación cismática de la Iglesia, que en 1437 vive el episodio de Basilea?

Afectados por la sentencia de 17 de diciembre:

Joan Aragonés

No tenemos más noticias de él, pero su apellido parece ligarlo a García Aragonés.

Joan Aznar

Carecemos de datos sobre este clérigo.

Joan y Francesc de Berbegal

Ambos aparecen como procuradores, especialmente del rector Joan de la Mata.

Familia Cap

Carecemos de datos sobre este padre y sus dos hijos.

Joan Céspedes

Maestre en medicina, es consejero de Segorbe en 1423 y paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo en 1425.

En el protocolo notarial de Blay de Xulve de 1420 custodiado en la catedral de Segorbe aparece una donación de una casa sita en la ciudad por parte del presbítero Juan Aragonés a Joan Céspedes¹². Desconocemos si aquí el apellido está deformado y sería Céspedes, puesto que es la única noticia que poseemos sobre Joan Céspedes.

De ser, por tanto, un error y tratarse de Céspedes, tendríamos constatado un fuerte lazo de unión entre el médico y la familia Aragonés.

Primitiu Çafont

Ocupa el vicariato perpetuo de Jérica, al menos, desde 1423.

Elvira

Se trata de la única mujer que aparece en esta lista negra. Desconocemos quién es. Tenemos constatada una Elvira, viuda de Pere Farnós, vecino de Jérica, que tuvo que someter el testamento de su marido a la inspección que realizó García Aragonés en 1421 por mandato episcopal para controlar el correcto cumplimiento de las mandas pías. No tenemos datos para saber si es la misma persona.

Miquel Fillach

No tenemos noticias de él, pero pertenece a una de las familias de la oligarquía segorbina.

Miguel Just

Desde hacía 5 años era viudo de Catalina Aragonés. Su apellido, como hemos expuesto arriba, parece emparentarla con García Aragonés.

Alfonso Martínez de Tahust

Notario ligado tanto a las escribanías religiosas, del episcopado o de la cofradía de la Virgen de la Seo, como civiles, de la universidad de Segorbe o procurador de algún particular, como el señor de Castelmontán Joan de Vallterra o de Espanya Tovia, dama unida a esta familia.

Valeri Medina

Señor de Benafer y de la masía llamada de

la Alcubla de Arriba, alias el mas de las Dueñas, sita en el término de Altura. Pertenece a una familia segorbina de pro, ligado a las finanzas episcopales al hacerse cargo de los arrendamientos en diversos lugares de la Diócesis (Calomarde, Segorbe, Cedriellas). En 1409 fue justicia de Segorbe y en 1418 paborde de la cofradía de la Virgen de la Seo.

Es el constructor de la iglesia de Benafer y de la capilla del beato Valero en el claustro de la catedral de Segorbe.

Casado con Teresa Vicent de Paracuellos en primeras nupcias y con Isabel Micó después. De su primera mujer tuvo un hijo, Joan de Medina. Su hermano, Antoni de Medina, es presbítero de la Seo de Segorbe.

Precisamente, en 1421, Juan de Tahuste se había enfrentado claramente a Antoni, el cual era representado por García Aragonés, en el asunto del beneficio de San Andrés de Segorbe¹³.

Joan de Monzón

No tenemos datos de él.

Esteve de Palomar

Forma parte del grupo de beneficiados de Jérica que llevaban largo tiempo ausentes y que fueron conminados por Juan de Tahuste, el 26 de abril de 1421, a justificar su ausencia o a volver a residir en la villa. Sin embargo, las relaciones con el prelado mejorarían porque el 9 de julio de 1424 es nombrado vicario de El Toro.

Desconocemos por qué sólo aparece en el bando de Martín Cerdán.

Gil y Miquel de Palomar, padre e hijo

Gil de Palomar es miembro de la burguesía segorbina, ligado a las finanzas episcopales (copatrón de los diezmos y primicias de Segorbe, coarrendatario de Castielfabib y Tramacastilla). Del hijo no tenemos más datos.

Arnau Pérez

Miembro de la casa del obispo de Segorbe que contaba, al menos en 1421, con la confianza del prelado cuando recibió graciosamente de él las rentas episcopales de Castelnovo pertenecientes al arrendador de la Diócesis.

Jacob Pexo

Desconocemos la identidad de este personaje.

Mateu Pujades

Procurador del conde de Luna. Vemos, pues, cómo Joan de Sant Feliu no es el único procurador condal alcanzado por la mano de Francesc d'Aguiló.

Jacob Rul

No tenemos datos de él.

Joan de Sadornil

De la Iglesia destaca Joan de Sadornil. Proveniente de una familia local acomodada, ocupa desde 1408 altos cargos de la Diócesis, como el ser vicario general, al menos, hasta 1424, es decir, durante buena parte del pontificado del propio Juan de Tahuste¹⁴.

Había sido, por tanto, el antecesor de Francesc d'Aguiló en el cargo y mantenía excelentes relaciones con García Aragonés¹⁵.

Jacob Sala

No tenemos ningún dato más sobre él.

Pere de Vallterra¹⁶

Perteneciente a una de las familias nobles de la zona, es señor de Sot y Puigpardines.

Hijo de Andreu de Vallterra, hermano que fue del obispo de Segorbe y posterior Azobispo de Tarragona Iñigo de Vallterra, y primo-hermano de Joan de Vallterra, señor de Castelmontán; de Lluís de Vallterra, arcediano de Segorbe; o del obispo de Tarazona.

Exponemos a continuación toda la documentación que poseemos de Francesc d'Aguiló en calidad de segundo de Juan de Tahuste, tanto la relativa al conflicto como, debido al escaso volumen documental, la que se refiere a su labor en otros campos (docs. 3-16, 18, 19, 22, 25, 27, 32, 33, 37-39, 42-45 y 47). Quizás algunos de ellos estén relacionados con el conflicto, pero por ahora no es posible ligarlos de una manera segura, tal y como hemos señalado con el caso de la excomunión de Sant Feliu (doc. 25).



1

1426, septiembre, 30 Jérica.

Juan de Tahuste nombra, a causa de su enfermedad, coadjutor a Francesc d'Aguiló, canónigo de Mallorca, con consentimiento del cabildo. Así mismo, revoca todas las provisiones otorgadas hasta entonces. Pasó ante el notario Gonzalvo de Mora.

B

B.V., Fons Nicolau Primitiu, R.G.M. n.º 358, 180 r.

2

1426, septiembre, 30 Jérica.

Juan de Tahuste comunica al arcadario de Sobrarbe, Martín Ximeno Cerdán, de la Diócesis de Huesca, que ha nombrado al bachiller Francesc d'Aguiló vicario general en lo espiritual y temporal para que no interfiera en sus acciones y no pueda alegar desconocimiento del nombramiento.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 36 r-v.

3

1426, septiembre, 30 Jérica.

Francesc d'Aguiló, bachiller, sacristán de Santa Eulalia de Mallorca y coadjutor episcopal, nombra vicario de Albarraçin a Arnau de Mur.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 37 r-v.

4

1426, septiembre, 30. Jérica.

Francesc d'Aguiló comunica a Bertomeu Ivorra, presbítero beneficiado en Segorbe, denuncie públicamente en la misa de los días festivos la excomunión de Gonçal Pérez.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 37v.

5

1426, octubre, 4. Jérica.

Francesc d'Aguiló comunica a los rectores, vicarios y ciertos capellanes que Juan Ferrando, vecino de Tarifa, recientemente fue capturado por los moros y llevado a Tánger, y el rescate (120 doblas de oro) no puede ser pagado por su padre, por lo que pide dar limosnas para pagar la suma, concediendo a los donantes 40 días de indulgencia.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 37v-38r.

6

1426, octubre, 8. Jérica.

Francesc d'Aguiló ordena a Miguel de Cucaló se presente ante él en el plazo de 10 días, en Jérica, para solucionar la deuda contraída por Alexandre de Fox, presbítero beneficiado en la iglesia de Viver.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 38r-v.

7

1426, octubre, 8. Jérica.

Francesc d'Aguiló nombra oficial de Segorbe al canónigo curado Guillem de Ripoll, dándole plena potestad sobre los asuntos espirituales y temporales, eclesiásticos y civiles, siéndole entregadas las cartas por Guillem de Mur.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 38v.

8

1426, octubre, 11.

Francesc d'Aguiló pide al justicia de Segorbe y procurador del conde de Luna asigne a la custodia eclesiástica al clérigo Llop Ximènez, acusado de crimen. De no hacerlo así, se procederá contra él según las normas dictadas en el concilio de Zaragoza contra los violadores de las libertades eclesiásticas.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 38v-39r.

9

1426, octubre, 19.

Francesc d'Aguiló concede licencia de celebrar misa por un año, en una cofradía de El Toro, al presbítero Alexandre Ferrari.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 39r.

10

1426, octubre, 23.

Francesc d'Aguiló pide al justicia de Jérica Joan Silvera, quien tiene preso al clérigo Antoni de Mora, entregue al rector de Noguera Lambert Gerard y al notario Arnau Sanç su custodia, amenazándole con la excomunió si viola dicha prerrogativa eclesiástica.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 39r.

11

1426, octubre, 27.

Francesc d'Aguiló concede a Pere Rodrigo licencia para administrar sacramentos y regir la iglesia de Salubri, por la ausencia del rector, durante un año si percibir sueldo alguno.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 40r.

12

1426, octubre, 30.

Francesc d'Aguiló, a instancias del procurador episcopal Joan Roselló, da 10 días de plazo al presbítero beneficiado en Segorbe Domingo Liminyana para que responda, ante él, de la que-rella, bajo pena de excomunió.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

APCO, Fondo Sumacàrcer, sing. LI bis, 37r.

13

1426, octubre, 31.

Francesc d'Aguiló anuncia públicamente que todos los que tengan alguna acusación contra el clérigo Antoni de Mora la den a conocer para poder juzgarlo.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 40r-v.

14

1426, noviembre, 6.

Francesc d'Aguiló, a instancias de Pasquala Villel, ordena a Arnau de Mur, vicario general en Albarracín, que no intervenga en el conflicto que, por causa de los diezmos, ha surgido entre Luis Serrano, arcediano de Albarracín, y Gabriel de Monçó, arrendador episcopal.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 41r.

15

1426, noviembre, 7.

Francesc d'Aguiló comunica a Martí Serra, presbítero de Segorbe, que nombra a Francesc Beltrán beneficiado del beneficio de San Salvador, en el claustro de la Seo de esta ciudad, ya que su beneficiado se halla ausente.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 41r-v.

16

1426, noviembre, 8.

Francesc d'Aguiló comunica a los arrendatarios o detentores de los frutos de la parte del Obispo en el campo de Benacasira paguen al presbítero beneficiado de Segorbe Bertomeu Ivorra los 330 sueldos que, por albarán, consta se deben a Domingo Pérez, escudero del Obispo de Segorbe.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 41v.

17

1426, noviembre, 9.

Francesc d'Aguiló ordena a Martín Cerdán, arcediano de Sobrarbe, abandone él y su familia el palacio episcopal y se instale en su residencia.

B: mano A

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 41v-42r.

18

1426, noviembre, 12.

Francesc d'Aguiló da licencia al presbítero beneficiado de Jérica Antoni Rodrigo para celebrar la parte de Ximeno ante su ausencia durante un año.

B: Antoni Llopis, notario

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 42r.

19

1426, noviembre, 21.

Francesc d'Aguiló comunica a los fieles de la



Diócesis que ha dado permiso al abad y monjes de Santa María de Montserrat, de la diócesis de Vic, para percibir limosnas encomendadas al mantenimiento de dicho monasterio y de su hospital anexo.

B: mano D

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 42r-43r.

20

1426, noviembre, 25.

Juan de Tahuste revoca el cargo de oficial y lugarteniente suyo al enfermero García Aragonés, nombrando en su lugar al bachiller Franscesc d'Aguiló, su coadjutor.

B: mano D

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 43r.

21

1426, noviembre, 25.

Francesc d'Aguiló ordena a García Aragonés, presbítero beneficiado en la Seo de Segorbe, se presente ante él en el plazo de tres días bajo pena de excomunión.

B: mano D

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 43r-v.

22

1426, noviembre, 26.

Francesc d'Aguiló, a instancias de Domingo Pérez, procurador de García Cascant, vecino de La Yesa, comunica a Pere Alvir, vecino de la misma localidad, que le da 6 días de plazo para que pague los 24 sueldos de la obra de plata que le hizo.

B: mano D

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 43v.

23

1426, diciembre, 4.

Francesc d'Aguiló ordena a los presbíteros de su Diócesis hagan pública los domingos y días festivos la excomunión de Martí Cerdán, licenciado en leyes y arcediano de Sobrarbe, por no haber hecho caso de la advertencia de abandonar el palacio episcopal.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 43v-44v.

24

1426, diciembre, 6.

Francesc d'Aguiló ordena a los presbíteros de su Diócesis hagan pública la excomunión de García Aragonés, presbítero beneficiado en la Seo de Segorbe, por las quejas recibidas sobre él y las irregularidades cometidas durante el ejercicio de su cargo.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 44v-45r.

25

1426, diciembre, 7.

Francesc d'Aguiló comunica a todos los presbíteros y clérigos de su diócesis denuncien públicamente los domingos y días festivos la excomunión de Joan de Sant Feliu, procurador del conde de Luna, por su actividad violenta y violar la jurisdicción eclesiástica.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 45r.

26

1426, diciembre, 7.

Francesc d'Aguiló ordena a los rectores y vicarios hagan pública la excomunión de Martí Cerdán y de García Aragonés.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 45r-v.

27

1426, diciembre, 10.

Francesc d'Aguiló, bachiller y canónigo de Segorbe, concede el diaconato a Juan del Vicio.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 46r.

28

1426, diciembre, 10.

Francesc d'Aguiló comunica a los presbíteros y sus lugartenientes, licenciados en leyes y a los arcedianos de Segorbe la excomunión de Martín Cerdán y ordena la hagan pública los domingos y días festivos.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 46r-v.

29

1426, diciembre, 10.

Francesc d'Aguiló comunica a los presbíteros curados y no curados la excomunió de García Aragonés y ordena la hagan pública los domingos y días festivos.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 46v-47r.

30

1426, diciembre, 13.

Francesc d'Aguiló comunica a los presbíteros curados y no curados la excomunió de Martín Cerdán y ordena la hagan pública los domingos y días festivos.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis.

31

1426, diciembre, 13. Jérica.

Francesc d'Aguiló comunica a los presbíteros curados y no curados la excomunió de García Aragonés y ordena la hagan pública los domingos y días festivos.

B: mano A
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 47v-48r.

32

1426, diciembre, 17. Jérica.

Francesc d'Aguiló comunica a Joan d'Anyó, presbítero beneficiado en Segorbe en el beneficio instituido por Joan Fort y Joan d'Anyó, que puede recibir los réditos correspondientes a su beneficio con carácter retroactivo desde el día que tomó posesión.

B: mano A
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 38r-v.

33

1426, diciembre, 17. Jérica.

Francesc d'Aguiló informa favorablemente sobre la solicitud de Lope Sánchez de Fababuix,

rector de Bronchales y con beneficio en Segorbe, bajo la invocación de San Salvador, instituido por Elvira Royz de Mesa, a fin de poder permutar dicha rectoría y beneficio por otra en la misma diócesis.

B: mano A
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 38v-39r.

34

1426, diciembre, 17.

Francesc d'Aguiló comunica a los presbíteros curados y no curados que deben advertir al caballero Pere de Vallterra, al ciudadano de Segorbe Valeri Medina, al licenciado en leyes Jacob Sala, al notario Alfonso Martínez de Tahust, al panadero Miquel de Palomar, a su padre Gil de Palomar, al panadero Joan Aragonés, al ciudadano de Segorbe Miguel Just, a los clérigos Esteve de Palomar y Joan Aznar, al canónigo de Segorbe y licenciado en leyes Joan de Sadornil, a Joan de Monzón, al notario de Jérica Pere Cap, a sus hijos Joan y Pere Cap, a Joan de Berbegal, a su hijo Francesc de Berbegal, al barbero Jacob Rul, al escudero Arnau Pérez, al caballero Mateu Pujades, a Miquel Fillach, al vicario perpetuo de Jérica Primitiu Çafont, a Jacob Pexo, al médico Joan Céspedes y a la cocinera Elvira, que si no dejan de apoyar y seguir en contacto con Martín Cerdán serán asimismo excomulgados.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
APCO, Fondo Sumacàrcer, sing. LI bis, 49r-v.

35

1426, diciembre, 17.

Francesc d'Aguiló comunica a los presbíteros curados y no curados que deben advertir al caballero Pere de Vallterra, al ciudadano de Segorbe Valeri Medina, al licenciado en leyes Jacob Sala, al notario Alfonso Martínez de Tahust, al panadero Miquel de Palomar, a su padre Gil de Palomar, al panadero Joan Aragonés, al ciudadano de Segorbe Miguel Just, al clérigo Joan Aznar, al canónigo de Segorbe y licenciado en leyes Joan de Sadornil, a Joan de Monzón, al notario de Jérica Pere Cap, a sus hijos Joan y Pere Cap, a Joan de Berbegal, a su hijo Francesc de Berbegal, al barbero Jacob Rul, al escudero Arnau Pérez, al caballero



Mateu Pujades, a Miquel Fillach, al vicario perpetuo de Jérica Primitiu Çafont, a Jacob Pexo, al médico Joan Céspedes y a la cocinera Elvira, que si no dejan de apoyar y seguir en contacto con García Aragonés serán asimismo excomulgados.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
APCO, Fondo Sumacàrcer, sing. LI bis, 49v-50v.

36

1426, diciembre, 19.

Francesc d'Aguiló nombra al canónigo de Segorbe Domingo Fort comisario en el asunto de la propiedad de la vicaría de Almonacid entre el clérigo de Segorbe Jacob Cucaló y el presbítero García Aragonés.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 50v-51r.

37

1426, diciembre, 20.

Francesc d'Aguiló comunica a Joan Bosón, rector de Castielfabib, a fray Gonçal Pérez, de la orden de San Agustín, y al convento de esta villa que pueden disponer del legado de Teresa, vecina de la villa, dada su pobreza.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 51r-v.

38

1426, diciembre, 31.

Francesc d'Aguiló pide al justicia de Pina colabore con Ximeno de Mora, presbítero beneficiado en Jérica, para poder prender a Joan Colom, presbítero de Pina, y a Bernat Bru, clérigo de la misma población, acusados de concubinato con una misma mujer, Caterina.

B: mano B
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 57r.

39

1427. Jérica.

Testamento otorgado por Juan de Tahuste en el que nombra heredero suyo a Francesc d'Aguiló y ordena ser exhumado en el claustro de

la iglesia de Jérica en el caso de morir en esa villa. Pasó ante el notario Gonzalvo de Mora.

B
B.V., Fons Nicolau Primitiu, R.G.M. nº 358, 180r-v.

40

1427, febrero, 4.

Juan de Tahuste ordena a todos los presbíteros curados y no curados, a sus lugartenientes y a todos cuantos llegue la carta hagan pública la excomunió de García Aragonés.

B: mano C
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 53r-v.

41

1427, febrero, 28.

Lambert Gerard, rector de Madrona, juez y subejecutor apostólico, comunica al gobernador del Reino de Valencia, a su lugarteniente y a los bailes de Segorbe y Almonacid que se ha cubierto la vacante dejada por el presbítero y enfermero de la Seo de Segorbe García Aragonés en la iglesia de Santa Caterina de Almonacid en favor de Jacob Cucaló, clérigo de Segorbe.

B: Blay de Xulve, notario de Segorbe
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 52v.

42

1427, marzo, 10.

Francesc d'Aguiló autoriza a fray Pere a confesar y ejercer obras de caridad por toda la diócesis de Segorbe-Albarracín.

B: mano C
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 55r.

43

1427, marzo, 19.

Francesc d'Aguiló, a instancias de Martí de Vàguena, procurador de Gabriel de Monçó, arrendador episcopal, da 6 días de plazo a Vicent Decho, vecino de Viver, para pagar los 60 sueldos que le debe, bajo pena de excomunió.

B: mano C
APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 54v.

44

1427, marzo, 31.

Francesc d'Aguiló comunica al vicario perpetuo de Viver que debe hacer pública los domingos y días festivos la excomunió de Vicent Decho, vecino de la misma poblaci3n, por no pagar los 60 sueldos a Martí de Vãguena, procurador de Gabriel de Monço, arrendador episcopal.

B: mano C

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 54r.

45

1427, abril, 1.

Francesc d'Aguiló ordena a Guillem de Ripoll, can3nigo y oficial de Segorbe, y a Joan Rosell3, procurador fiscal, investiguen y tomen las medidas oportunas respecto a los casos de concubinato manifiesto denunciados en Segorbe.

B: mano C

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 55v.

46

1427, abril, 1.

Lambert Gerard, rector de Madrona, juez y subejecutor apost3lico, hace tomar posesi3n a Jacob Cucal3, cl3rigo de Segorbe, de la vicarí de Almonacid.

B: mano C

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 55v-56r.

47

1427, abril, 1.

Francesc d'Aguiló ordena a los vicarios perpetuos de la Seo de Segorbe hagan pública la excomuni3n de Joan de Castell3, presbítero beneficiado en dicha ciudad, a causa de las irregularidades que cometi3 como tutor y curador de Jacob de Castell3, beneficiado en la seo de esta ciudad.

B: mano C

APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 56r.

INDICE ONOMÁSTICO

Aguiló. Francesc d': 1-39, 42-45, 47
 Almonacid, baile de: 41
 Alvir, Pere: 22
 Any3, Joan d' (presbítero): 32
 Any3, Joan d' (cofundador de un beneficio): 32
 Aragonés, García: 20. 21. 24. 26. 29. 31. 35. 36. 40, 41
 Aragonés. Joan: 34, 35
 Aznar, Joan: 34, 35
 Beltrán, Francesc: 15
 Berbegal. Francesc de: 34, 35
 Berbegal Joan de: 34, 35
 Bos3n. Joan: 37
 Bru. Bernat: 38
 Cap Joan: 34, 35
 Cap. Pere (padre): 34, 35
 Cap, Pere (hijo): 34, 35
 Cascant. García: 22
 Castell3, Jacob de: 47
 Castello, Joan de: 47
 Caterina: 38
 Cerdán, Martín (Ximeno): 2. 17, 23 26. 28, 36. 34
 Cesperes, Joan: 34, 35
 Colom, Joan: 38
 Cucal3, Jacob: 36, 41, 46
 Cucal3 Miguel de: 6
 Çaf3nt, Primitiu: 34,35
 Decho, Vicent: 43. 44
 Elvira: 34, 35
 Ferrando, Juan: 5
 Ferrari, Alexandre: 9
 Fillach. Miquel: 34, 35
 Fort. Domingo: 36
 Fort, Joan: 32
 Fox, Alejandro de: 6
 Gerard, Lambert: 10. 41 46
 Iborra, Bertomeu: 4. 16
 Just, Miguel: 34, 35
 Liminyana Domingo: 12
 Luna procurador del conde de: 8. 25
 Martínez de Tahust. Alfonso: 34. 35
 Medina, Valeri: 34.35
 Monço, Gabriel de: 14 43. 44
 Monz3n, Joan de; 34 35
 Mora, Antoni de: 10, 13
 Mora, Gonzalvo de: 1,39
 Mora, Ximeno de: 38
 Mur, Arnau de: 3. 14
 Mur, Guillem de: 7
 Palomar, Esteve de: 34
 Palomar, Gil de: 34. 35
 Palomar. Miquel de: 34. 35
 Pere, fray: 42
 Pérez. Arnau: 34, 35
 Pérez, Domingo: 16, 22
 Pérez, Gonçal: 37
 Pexo, Jacob: 34. 35
 Pujades, Mateu: 34, 35
 Ripoll, Guillem de: 7, 45
 Rodrigo Antoni: 18
 Rodrigo Pere: 11
 Rosell3, Joan 12. 45
 Royz de Mesa, Elvira: 33
 Rul, Jacob: 34, 35



Sadornil, Joan de: 34, 35
 Sala, Jacob: 34, 35
 Sánchez de Fababuix, Lópe: 33
 Sanç Arnau: 10
 Sant Feliu, Joan de: 25
 Segorbe, baile de: 41
 Segorbe, vicarios perpetuos de La Seo de: 47
 Serra, Martí: 15
 Serrano, Luis: 14
 Silvera, Joan: 10
 Tahuste, Juan de: 1, 2, 20, 39, 40
 Teresa: 37
 Vãguena, Marti de: 43, 44
 Valencia, gobernador del Reino de: 41
 Vallterra, Joan Pere de: 34, 35
 Vicio, Juan del: 27
 Villel, Pasquala: 14
 Viver vicario perpetuo de: 44
 Ximénez, Llop: 8
 Ximeno: 18

ÍNDICE TOPONÍMICO

Albarracín: 3, 14
 Almonacid: 36, 41, 46
 Benacasira: 16
 Bronchales: 33
 Castielfabib: 37
 El Toro: 9
 Huesca, diócesis de: 2
 Jérica: 6, 10, 18, 34, 35, 38, 39
 La Yesa: 22
 Madrona: 41, 46
 Mallorca: 1, 3
 Montserrat: 19
 Noguera: 10
 Pina: 38
 Salubri: 11
 Segorbe: 4, 7, 8, 12, 15, 16, 21, 24, 27, 28, 32-36, 41, 45, 46
 Segorbe-Albarracín, diócesis de: 42
 Sobrarbe: 2, 17, 23
 Tànger: 5
 Tarifa: 5
 Vic diócesis de: 19
 Viver: 6, 43
 Zaragoza, concilio de: 8

NOTAS

- (1) VICIANA, M. DE, *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, 1564 (reeditado por la Universidad de Valencia, Valencia, 1972), II, fols. XXVIIIv-XXIXr (pp. 58-59).
- (2) LLORENS RAGA, P.L., *Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón*, I, CSIC, Instituto Enrique Flórez, Madrid, 1973, pág. 215.
- (3) Murió el 6 de abril de 1427, domingo de Pasión, en Jérica, donde realizó testamento ante el notario Gonzalo Mora.
- (4) VAYO, F., *Historia de Xèrica*, 180r-181r.

(5) Entre el 13 de septiembre y el 30 de diciembre aparece realizando actividades propias del ejercicio pastoral, como la concesión de tonsuras y de las cuatro menores órdenes y el nombramiento de cargos religiosos. Toda esta documentación también la hemos hallado en el libro-registro de Juan de Tahuste custodiado en el Archivo Particular de los Condes de Orgaz, en Avila.

(6) Este aviso se debe a que Martín era hasta entonces el vicario general, cargo que ostentaba desde finales de 1424 o principios de 1425. La noticia, importante por ser la única hallada en la que aparezca ostentado el cargo, está recogida en un protocolo del Patriarca (APPV, R 24.258, 15r-v., acto de 19 de febrero de 1425), refiriendo el nombramiento del rector de la villa de Castielfabib como comisario de la Iglesia de los testamentos de esa villa, en la línea iniciada años antes por el obispo en Jérica (vide BORJA CORTIJO, H., *Las mandas pías en los testamentos atopalantinos*, en prensa).

(7) Un elemento más de fricción surgió entre Francesc y García, el asunto de la vicaría de Almonacid (vide docs. 36, 41 y 46).

(8) Antes de las regestas, de manera alfabética, daremos los datos biográficos de los afectados para así ver mejor la relación entre ellos.

(9) Con bastante anterioridad, el 11 de octubre, Francesc ya se había enfrentado con Sant Feliu en su calidad de justicia de Segorbe por la custodia de un clérigo acusado de crimen (vide doc. 8).

(10) AGUILAR, F., *Noticias de Segorbe y su Obispado*, I, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, 1983, págs. 184-185.

(11) AGUILAR, F., *Op. cit.*, I, pág. 187. Pero intentando salir de un problema la diócesis se vio envuelta en otro, que duraría hasta 1445, ya que ante el nombramiento de Gilard, el Papa nombró a otro candidato, Pardo de la Casta.

(12) ACS, Protocolos, Blas Julve y otros, VI-4, 124r-v., acto de 15 de junio.

(13) APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 11v., acto del 10 de junio.

(14) Sadornil es vicario general durante el final del pontificado de Francesc Riquer, 1408-09 (ARV, Pergaminos Segorbe 210) y parte del de Tahuste, 1410-24 (APCO, Fondo Sumacàrcer, sign. LI bis, 32v.).

(15) Diez días antes de ser García Aragonés revocado de sus cargos y citado, bajo pena de excomunió, Joan de Sadornil le cedía 24 florines de oro en virtud de un contrato (AMSe, Admón. de Justicia, "Obligacions", sign. 147, 30v., acto del 15 de noviembre).

(16) Preparando este artículo nos hemos dado cuenta de un error cometido por nosotros en nuestra tesis doctoral sobre el nombre de este personaje, el cual aparece injustificadamente como Joan Pere de Vallterra.

Para un estudio más profundo de esta familia, vide CORBALAN DE CELIS Y DURAN, J.-BORJA CORTIJO, H., *Los Vallterra y la Capilla del Salvador: nuevas interpretaciones*, BSCC LXXII (abril-junio 1996), págs. 179-188; CORBALAN DE CELIS Y DURAN, J., *Los Vallterra en el Alto Palancia*, ICAP 6 (diciembre 1997), págs. 73-78; y del mismo autor la segunda parte de este artículo, que se halla en prensa.

CAUDIEL Y EL FERROCARRIL MINERO

- Teodoro López Díaz -

El ferrocarril minero nace de la necesidad de transportar el mineral de hierro que extraía la Compañía Minera de Sierra Menera (constituida el 3 de enero de 1900), ubicada en la cuenca minera de las poblaciones de Ojos Negros (Teruel) y Setiles (Guadalajara), para su transporte al Puerto de Sagunto, con destino, vía marítima, al consumo nacional siderúrgico y a la exportación.

En un principio, la Compañía Central de Aragón (nombre que antiguamente recibía la actual línea de Renfe Valencia-Calatayud), apostó fuertemente por llevar a cabo el transporte del mineral; pero un céntimo por peseta en tonelada y kilómetro, sería la causa que impidiera el acuerdo entre ambas compañías. Sierra Menera, considerando que no era competitiva aquella diferencia de precio, decide la construcción y explotación de su propio ferrocarril.

Fue un ferrocarril de propiedad privada y nunca recibió subvención alguna, así como tampoco se le exigió la obligación de prestar servicio a personas y correo, porque ambos ya eran cubiertos por el Central de Aragón, motivo por el cual, todas las estaciones mineras estaban bastante alejadas de los cascos de población.

A raíz del desacuerdo en el transporte del mineral, el Central de Aragón obstaculizó legalmente todo cuanto pudo el proyecto de realización del ferrocarril minero: constantes litigios, recursos, demoras en las concesiones de servidumbre, la no autorización para realizar obras que afectaban a su trazado, y un largo etcétera. Finalmente el ferrocarril minero venció a su hermano mayor, el Central de Aragón.

El Estado aprobó la concesión del ferroca-

rril a la Compañía Minera el 11 de julio de 1903; con mucho retraso y vicisitudes dan comienzo las obras en 1904. Obras en las que no se escatimó esfuerzo alguno, tanto en el trazado de la línea como en la construcción de las estaciones y grandes fábricas como lo eran puentes y túneles. Su parque móvil, locomotoras y vagones, fueron pioneros en el transporte ferroviario, con la única salvedad, por motivos económicos, de que el ancho de la vía sería de un metro, frente a los 1668 milímetros del Central de Aragón. Ambos ferrocarriles circularían en paralelo prácticamente durante todo el recorrido, que era de 204 kilómetros.

Las obras comenzaron por la construcción del puerto embarcadero en Sagunto (el Puerto de Sagunto no existía como tal, era tan sólo una playa abierta, sin más). Con sus talleres, depósitos, cocheras, etc., sería la estación terminal y la más importante de la línea. Con dirección a Aragón seguirían las estaciones de Gilet, Algimia, Segorbe, Jérica, Caudiel, Torás, Barracas, Albentosa, Sarrión, La Puebla de Valverde, El Puerto Escandón, Valdecidro, Teruel, Cella, Santa Eulalia, Almohaja, y Ojos Negros, siendo esta última la segunda en importancia y cabecera de la línea.

Hasta primeros de año de 1905 la obras no llegan a Caudiel. Al año siguiente quedarían concluidas todas las obras de explanación de la línea, excepto el revestimiento y destrozo de los tuneles de Jérica y Caudiel; el tendido de vías se había realizado al completo a lo largo de 88 kilómetros. En muy pocos meses más quedaría instalado el telégrafo morse.

La estación de Caudiel se construyó en 1906. Estaba ubicada en la partida de La Heredad, en el punto kilométrico 144/674, a 636 metros de

altura sobre el nivel del mar. Es un edificio de aproximadamente 138 m², dividido en tres dependencias: las dos primeras fueron las viviendas de los jefes de estación (una para el turno de día, y otra para el de la noche), cada una de ellas consta de dos dormitorios, comedor, cocina y aseo. La tercera dependencia era las oficinas propias de cualquier estación de tren. Completaban las instalaciones, un pequeño almacén para vías y obras y un corral para animales domésticos. Al lado de las balsas tenían una huerta para el consumo familiar.

Era una estación de segunda categoría, con una vía principal, una secundaria y una muerta. La de Caudiel, es una de las siete estaciones que cuenta con instalación de "aguada", es decir, para repostar agua las máquinas de vapor. Consistía en unas balsas con capacidad para 60 m³ y depuradora. Dicha agua procedía del nacimiento de la Fuensantilla, la cual se cedió al ferrocarril el día 8 de febrero de 1908, mediante un documento de cesión que autorizaba a la Compañía Minera un consumo de 136.800 litros diarios de agua.

En la partida del Mas de Aguilar, había una casilla de guardabarreras, más conocida como la "Casilla de Ana". Es un pequeño edificio de 57 m²; consta de dos dormitorios, cocina y aseo. Detrás de ella había un pequeño corral. Al terminar la Guerra Civil, no había servicio de guarda barreras y el día 26 de junio de 1943, a las 5 de la tarde, murió Domingo Moliner Torán, natural de Fuente la Reina y vecino de Benafer. Fue arrollado por el tren, junto con los dos machos que transportaban; "puncha", uno de ellos, también murió. A raíz del accidente nuevamente se puso en servicio el guarda barreras; a principio de los años sesenta se construyó el puente para dar acceso al camino que va a la balsa Nueva. Construido éste, se clausuró la casilla.

Dentro del término municipal de Caudiel, una de las obras de mayor importancia fue la construcción del túnel de 222 metros de longitud, que transcurre desde el Barrio hasta el cruce de los Cuatro Caminos (más conocido como "la boca del túnel"), siendo el quinto más importante de los dieciocho construidos. Le seguía el viaducto sobre el barranco de la Fuensanta; con sus 105 metros era el segundo más largo de todo el ferrocarril, construido sobre ocho arcos de medio punto, y a

una altura de 21 metros, que le hacen el sexto más alto entre los 27 que cuenta la línea.

Otras obras menores, y no menos importantes y necesarias, fueron un buen número de sifones, canalizaciones de agua, alcantarillas, tajeas, pequeños y medianos puentes, terraplenes, trincheras, etc. Todas las construcciones, grandes y pequeñas, se caracterizaron por el exquisito trabajo de mampostería y sillería, los cuales, camino de los cien años, se conservan en un magnífico estado.



Caudiel. Estado de la Estación Minera.

La construcción del tren minero supuso una inyección económica para el pueblo de Caudiel. La maquinaria de obras públicas, tan precaria y escasa en aquella época, dió paso a la necesidad de un gran número de brigadas de hombres trabajando a pico, pala y barreno, al tiempo que una vez construido el ferrocarril, fue una buena oportunidad para encontrar empleo dentro de la Compañía debido al amplio abanico de posibilidades que ella ofrecía: maquinistas, fogoneros, jefes de estación, guarda agujas, guarda frenos, peones, pinches, aprendices, administrativos y un largo etcétera. De hecho así ocurrió; muchas familias de Caudiel vivieron del ferrocarril.

Hay que añadir a todo ello la inauguración, en 1917, de la Sociedad Siderúrgica del Mediterráneo, en el Puerto de Sagunto, con la consiguiente emigración de muchos de nuestros abuelos y padres hacia ese importantísimo centro productivo, que durante muchos años fue el motor de la economía saguntina y de cuantas familias allí se establecieron.

Felizmente las obras terminaron el 22 de junio de 1907, y se abrió oficialmente al servicio el día 27 de julio de ese mismo año. Contaba inicialmente con un parque de 20 locomotoras y 250 vagones tolva, que fueron incrementándose rápidamente a lo largo de los años siguientes. Al cierre del ejercicio de 1907, se había realizado una inversión total de casi 25 millones de pesetas.

Como datos curiosos recogemos los siguientes: en 1930, diariamente había un servicio de ocho trenes descendentes (Ojos Negros - Sagunto) y otros ocho ascendentes (Sagunto - Ojos Negros). Un tren descendente invertía en su recorrido un tiempo de ocho horas cuarenta y siete minutos, a una velocidad media (comercial) de 25 kilómetros/hora; y el ascendente invertía 12 horas y cuarenta y cinco minutos, a una velocidad media de 19 km./h; entendiéndose por velocidad media-comercial, la velocidad media real del tren mas las paradas que debía efectuar en cada una de las estaciones. La composición normal de un tren era de 24 vagones, con 20 Tm de mineral cada uno. Hay que decir que, en Teruel, los trenes se descomponían en dos, para poder salvar el famoso Puerto Escandón.

En 1932, debido a los desórdenes sociales y políticos, Altos Hornos paraliza su producción, y con ella la Compañía Minera. Seguirían cuatro años en los que prácticamente no habría circulación, añadiéndole a todo ello, los cuatro años de Guerra Civil, en cuyo transcurso sufriría graves daños toda la línea; bombardeos, material requisado y casi el levantamiento completo de todos los raíles, que se utilizaron militarmente para la construcción de fortificaciones. Finalizada la contienda, nuevamente comienzan las obras en toda la línea; reparación de puentes, estaciones, tendidos de vías, y como novedad, la instalación del teléfono. El servicio se reanudó en el año 1941.

Las locomotoras más importantes que bajaron para el servicio de línea fueron: las Mastodonte (adquiridas en 1906), alcanzaban una velocidad de 50 km./h. con 352 CV de potencia y un consumo de carbón de 23 kg. por km.; las Mallet (adquiridas en 1909), alcanzaban una velocidad de 60 km./h., con una potencia de 528 CV, y un consumo de 30 kg. de carbón por km.; y las más potentes de todas, las Garratt (adquiridas en

1930), con una velocidad de 60 km./h. 915 CV de potencia y un consumo de carbón de 35 kg. por km. En el transcurso de un trayecto ascendente o descendente, ennegrecido de pies a cabeza, haga frío o calor, llueva o nieve, un fogonero alimentaba la caldera de la locomotora con siete toneladas de carbón; ello nos dará una idea del esfuerzo humano que debía realizarse.

En 1964, se adquieren las primeras locomotoras diesel. Todo un avance en potencia (1200 CV), pero poco se gana en velocidad, ya que no sobrepasan los 60 km./h. Algunas máquinas de vapor se retiraron, pero otras, la Garratt y las Mastodonte, en 1965, se "fuelizaron", y estuvieron en servicio hasta el cierre del ferrocarril. Muchas personas, confundidas, dicen que hasta última hora vieron pasar por Caudiel las máquinas de carbón; sí, eran las mismas máquinas, pero el combustible empleado era el "fuel".

Tres eran las Brigadas de vías y obras: Ojos Negros-Puerto Escandón, Puerto Escandón-Caudiel, y Caudiel-Puerto de Sagunto. En cada una de ellas trabajaban seis obreros mas un capataz y al frente de ellos un Sobrestante.

El minero llegó a ser tan popular que incluso fue una referencia horaria. La gente cuando oía pasar el tren, sabía poco más o menos la hora que era. Por ejemplo, los trenes "pares" eran descendentes: el número 10 pasaba por Caudiel a las doce de la mañana; el 14 a las tres de la tarde; el 16 a las siete de la tarde, etc. Los ascendentes eran "impares": el número 3 pasaba a las ocho de la mañana; el 5 a las diez; el 7 a la una del mediodía; el 9 a las cinco de la tarde, etc. Lógicamente, debido al servicio, tenían de vez en cuando fluctuaciones, e incluso grandes retrasos, motivados principalmente por accidentes o averías.

A finales de los años sesenta, llegó el declive del tren minero. No ajeno a la evolución técnica, envejeció. La Compañía no puede hacer frente al incremento de tráfico del mineral de hierro necesario, a pesar de haber aumentado en seis vagones más cada tren, con la llegada de las máquinas diesel. O se duplica su capacidad o se debe cerrar. Se optó por la segunda decisión. La crisis es ya patente, y en los últimos años se cierran algunas estaciones, entre ellas la de Caudiel, y cuando es necesario realizar cruces, el Jefe de

Tren a su llegada a la estación de Caudiel tiene que hacer las veces de Jefe de Estación. Aunque parece ser que de forma esporádica, se volvió a abrir alguna que otra vez.

El día 24 de junio de 1970, por Decreto, se autoriza a la Compañía Minera el "levantamiento y supresión" del ferrocarril minero. El levantamiento no fue inmediato; primero, por la fuerte oposición que ejercieron los trabajadores; segundo, porque debía continuar la explotación de la línea mientras se realizaran las obras de enlace con el ancho de vía de Renfe, en Santa Eulalia y Gilet; y tercero, porque el levantamiento definitivo sería cuando estuviesen concluidas las obras de enlace y las correspondientes indemnizaciones a los trabajadores.

El 17 de mayo de 1971, se firma el contrato de transporte entre Renfe y Sierra Menera, contrato que permitió a la vez el transporte desde las minas hasta las plantas siderúrgicas de Vizcaya y Asturias. Un vagón tolva de Renfe cargaba tres veces más que uno del minero; las locomotoras tienen mucha más potencia y velocidad; el trazado de la línea está en mejores condiciones... En los doce años que Renfe transportó el mineral, superó en toneladas a las transportadas por la Compañía Minera en sus 65 años de vida; esto nos dará una idea de la falta de competitividad y la razón de su "levantamiento".

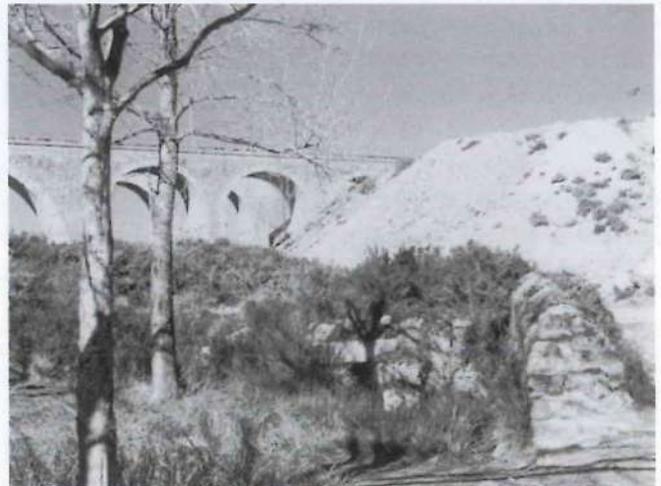
El día 30 de julio de 1972, quedó definitivamente suspendido el servicio del ferrocarril minero. Un dato curioso: la brigada de Caudiel estaba trabajando en el paso a nivel de Jérica (junto al matadero) y a media mañana, la "casillera" les dijo: "¡Dejad de trabajar que el ferrocarril ya ha cerrado, y la última máquina pasará esta tarde...!" Así lo hicieron; los trabajadores se marcharon a casa, no con sorpresa, pues el rumor de cierre ya venía de mucho tiempo atrás.

Efectivamente, a última hora de la tarde de ese día, pasó por Caudiel el último tren, una máquina diesel marca Henschel sin vagones, con destino a las cocheras del Puerto de Sagunto. Fueron despedidos 322 trabajadores, los cuales percibieron las correspondientes indemnizaciones y la percepción del seguro de desempleo.

El 24 de octubre de ese año, Renfe da comienzo a la explotación del transporte de mineral. En 1984 se produce el cierre, casi total, de la

cabecera de Altos Hornos de Vizcaya en Sagunto, principal cliente de Sierra Menera. El 26 de diciembre de 1986 se paraliza el transporte ferroviario de mineral y se suspenden los contratos de trabajo de la Compañía Minera. Ensidesa, último cliente, reduce drásticamente las compras de mineral; ello daría pie al inicio de la disolución y puesta en liquidación de la Compañía Minera de Sierra Menera, el día 19 de septiembre de 1987.

Finalmente decir, que para aquellos que conocimos el tren minero, hoy es sólo un recuerdo; para los que no lo conocieron, sirvan pues, estas líneas como una página más de la historia moderna de CAUDIEL.



Caudiel. Viaductos del Central de Aragón y de la Compañía Minera. En un primer plano el nacimiento de la Fuensanta.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL. Documento de Cesión de Aguas.
- ARANGUREN, Javier. El ferrocarril minero de Sierra Menera. Aldaba Ediciones. S.A. Madrid 1988.
- CLEMENTE FERNANDEZ, Eloy. "El tren minero de Ojos Negros a Sagunto". Revista Cuartillas Turolenses. Excm. Diputación Provincial de Teruel. Revista nº 10. Teruel, 1987.
- COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA MENERA. Libro conmemorativo del cincuenta aniversario o. Bilbao, 1950.
- GACETA DE MADRID. nº 53 de 22 de febrero de 1908, página 757.

LA ACTIVIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE EN EL SIGLO XIX Y SU RELACION CON LA SALUD PUBLICA

- Vicente Aguilar Morellá -

Los procesos sociales por los que atravesó Segorbe durante el siglo XIX incluyen cambios demográficos, exigencias económicas, patrones de comportamiento, niveles culturales, conflictos entre clases y actitudes políticas. Todos ellos condicionaron el poder municipal y su organización, así como su actividad en relación con la salud pública, que se manifestó en la redacción de disposiciones directa o indirectamente relacionadas con ella.

Transcribimos a continuación las principales órdenes de este tipo que hemos localizado en los libros de actas de los distintos gobiernos municipales de la ciudad de Segorbe a lo largo de la centuria pasada.

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ÓRDENES MUNICIPALES

12 octubre 1800.- *"Otro sí, propuso: que sin embargo a la petición de varios propone la limpieza de las calles y plazas, continuaban varios abusos y contravenciones, ensuciando aquellas con piedras, estiércol y otras cosas; lo que era preciso remedar. Y enterado los señores de la propuesta Acordaron: Se publique Pregón en la forma acostumbrada para que ninguna persona tirare agua a la calle, ni otra porquería.- Que todos los vecinos limpien cada uno su frontera a la calle y que no saquen caballerías ni cerdos a la calle con todo bajo la pena de efectiva exacion"*¹.

21 abril 1801.- *"Otro sí: Propuso Que se tenia noticia de que en las casas que hay en la*

*calle fuera del portal de Altura se introducía algunas suciedades en el conducto del agua para las fuentes de la ciudad para lo qual vea el Yltre. Ayuntamiento la providencia que deba tomarse..., por donde pasa el conducto de las aguas de las fuentes publicas, y demás, tomen las providencias correspondientes para evitar los perjuicios, y suciedades, que se entran en el conducto principal por razón de las pocas precauciones, y faltas que se comenten apremiandoles a executar las obras, ó reparos que les mandasen otros señores Comisionados los dueños de las casas, que expresen los Maestros Albañiles de la Ciudad"*².

7 diciembre 1807.- *"Propuso el Señor Regidor Decano: que los abastecedores de carnes de esta Ciudad se quejaban, porque muchos vecinos de ella se iban a comprar carne a las carnicerías de los Pueblos circunvecinos en perjuicio de los derechos que aquellos les asistan en el particular. Y en vista de la propuesta acordaron los señores: Que se publique bando que nadie traiga carne de fuera baxo la multa de tres libras"*³.

17 abril 1809.- *"Otro sí: propuso el Señor regidor Decano: Que era ya tiempo de cortar el agua de la Acequia de vever para enseguida proceder a la monda en la forma de costumbre de todos los años. Y enterados los Señores Dixeron: Que quede encargado para dicho corte de agua el Señor Regidor Decano para el dia veinte y dos de los corrientes y que vea las obras y reparos que se necesitan en dicha Acequia"*⁴.



2 diciembre 1813.- *"Por el Señor regidor Mayor se manifesto que debía sacarse a su remate el abasto de la sal, para ver si redundaría utilidad en beneficio del común. Y dichos señores acordaron: Se execute el día de mañana día tres para las tres horas de la tarde precediendo antes bando público"*⁵

29 noviembre 1815.- *"Dada cuenta del Ympreso recibido por Bereda en esta Ciudad sobre Sanidad se acordó se guarde y cumpla. Y por el Sr. Presidente se hizo presente si en esta Ciudad havia Junta de Sanidad y no resultando haberla acordaron y nombraron al Sr. Regidor Decano y Sindico Procurador auxiliados del Sr. Presidente y presente Secretario"*⁶

7 septiembre 1819.- *"Se dio cuenta de una orden relativa a que se mate todo perro que ande suelto por las calles, siempre y quando no lleve collar ni cadena. Y se acordó su cumplimiento y se fixe par noticia de todos"*⁷

16 diciembre 1824.- *"Que necesitandose algunos remiendos en el cercado de la Fuentes de la Esperanza pues se advierte que entran caballerías en el, y se acordó se reparen de orma los boquetes que se encuentren para lo cual se oficie al Ayto. de la Villa de Altura para que concurra al coste que le corresponda con comisión a los S.S. Manobreros"*⁸

4 enero 1825.- *"Por el Sr. Sindico se hizo presente deviese proceder al arrendamiento del abasto de la Nieve. Y se acordó se forme el oportuno ramo de bacimiento, y para el Domingo proximo viniente se haga el remate previas las formalidades de estilo"*⁹.

19 noviembre 1825.- *"El Señor Sindico Personero manifestó: Que siendo barias las enfermedades que estan padeciendo en esta ciudad y por voces que ha oido, se dice si podría dimanar del pescado Cavalla que continuamente se vende publicamente y demodo de proporcionar algun alivio pregunto a uno de los medicos si hera perjudicial dicho pescado, a lo que se le contesto que no se fundamenta mal en razón a que tal vez podrá*

*provenir alguna de las calenturas se estaban experimentando por comer dicho pescado, y aun mucho mas en el instante que se concluya los pimientos y los tomates. Todo lo que pone en conocimiento del Ayto. para que resuelva en el particular lo que tenga por conbeniente. Y se acordó: Se entere en ello el Abogado de la Ciudad para que con sus luces instruya al Ayto. lo que deva hacer en este negocio"*¹⁰.

5 julio 1829.- *"Por los Diputados del Común se manifestó: que en las tiendas del Albaceria havia de venta algunas saladuras no muy buenas, segun le resultara de la quejas y noticias que havia podido adquirir. Y se acordó se reconocieran dichas tiendas de Albaceria y se vea el Estado de Saladuras y caso de estar perjudicial al estado de salud, se recoja y queme librandose certificacion de la relación de peritos"*¹¹.

4 agosto 1834.- *"Dado cuenta de un memorial de Josñ Ybañez cortante en solicitud de recusación del Medico Dn. Blas Vicente al pase del reconocimiento del Matadero por ser hermano del propietario. Y se acordó se nombre a Dn. Faustino Vazquez"*¹².

25 marzo 1835.- *"Por el Sindico Procurador General se manifestó que los tintoreros y sombrereros acostumbbran a ir , labar los tintes y sombreros , las acequia de beber y nueva con notable perjuicio del Publico y tal vez de la salud general. Y se acordó se disponga el que vayan , labar dichos objetos al rio"*¹³

11 junio 1837.- *"Por el Sr. Sindico D. Blas Vicente se hizo presente: Que para evitar la putrefraccion de los cadáveres del cementerio era preciso cubrirles con porción de cal; y se acordó: Hagase acopio de cal en el Cementerio, y preven-gase al sepulturero que ñ cada cadáver le ponga en su cubierta un capazo de cal"*¹⁴.

5 enero 1838.- *"Dado cuenta de un memorial de José Carrión sepulturero en que manifiesta haberse concluido el sitio destinado para enterrar. Y se acordó oficiese al Alcalde de la Villa de Altura se sirva señalarlo en el cementerio de la Cartuja"*¹⁵.

9 febrero 1839.- *"Se acordó que del fondo de propios se estraigan cien reales vellón con calidad de reintegro para atender a la lactancia de los expósitos de esta ciudad, cuya cantidad se entregue al contador de Beneficencia para con aplicación a dicho objeto la distribuya".*¹⁶

22 marzo 1840.- *"También se manifestó por lo sindicados: que sabían positivamente que los expendedores de carne vendían esta de oveja y cabra por carnero, y que en su mayor parte tenía virguela y sarna; y deseando el Ayuto. cortar este abuso tan perjudicial a la salud pública acordó: que inmediatamente sean reconocidos los ganados y que a los abastecedores de carne se les obligue a poner en las mesas una tablita en la que conste la clase de carne que se vende en ella; y que si se justificase ser otra de la que aquella manifiesta pagasen la multa de 25 libras; Que el fiel arromanador se le obligue así mismo a dar diariamente un estado de la carne y calidad que arromanase en el día, con los nombres de los dueños; en la inteligencia que si dictase todas estas circunstancias o alguna de ellas pagara la multa de 500 reales vellón y que al efecto se la haga saber inmediatamente dicho acuerdo".*¹⁷

28 abril 1841.- *"Siendo conveniente à la salud pública que los depósitos de cienos è inmundicias se tengan a una distancia proporcional de las poblaciones y nunca en las cercanías de los paseos y caminos públicos: Se acordó: Se prohiban dichos depósitos y se anuncie por medio de bando público para que conduzcan el cieno à los campos bajo multas de veinte reales vellón lo cual deberá verificarse dentro de tercero día".*¹⁸

17 julio 1841.- *"Por Domingo Orero arrendador y obligado al suministro de nieve se espuso que se ha establecido otra nevatería, y se le obligue à sacar las licencias correspondientes y se acordó pase esta solicitud a los caballeros síndicos para que expongan".*¹⁹

8 enero 1842.- *"Tambien se hizo presente por el Sr. Presidente que por todos conceptos creía muy combeniente el que la matanza de cerdos que se hayan de vender en la Plaza por menor se haga*

*en el Matadero de esta Ciudad y no en otro punto y que sean arromanados conforme lo esta la carne pagando los derechos que devenguen à la Admon".*²⁰

14 febrero 1849.- *"Teniendo en consideración la ventaja que proporcionaría à la acequia llamada de la Esperanza, el que se cubriese de buena obra desde el punto donde se toma el agua de las fuentes, hasta los acipreses del molino titulado de los Frailes, El Ayto. acordó: Que los 100 pesos que satisface la fabrica titulada de los Srs. Burgues y compañía a la admón. de regantes, se inviertan exclusivamente en el objeto y además los sobrantes de regantes, caso de haberlos".*²¹

18 febrero 1850.- *"Teniendo en consideración el Ayto la escesiva escasez de agua que se experimenta acodó: se suplique al Ilmo. Cabildo tenga a bien disponer que en el ofertorio de la Misa se diga la oración pro pluvia; y al efecto pase en comisión el Sr. Regidor Síndico".*²²

8 octubre 1851.- *"Con el fin de que la carne mortecina que se espende al publico pueda ser inspeccionada oportunamente por la Junta de Sanidad y evitarse de este modo los males que su espedición pueda causar a la salud pública, además del fraude que pueda ocasionarse a los compradores, en su vista el Ayto. acordó: Hágase saber a los vecinos por medio del correspondiente bando, la obligación de llevar toda la carne llamada mortecina para su espedicion à la carne Pescadería, único local designado al efecto; en la inteligencia que los que la espenden en cualquiera otro punto incurriran en la multa marcada en el código penal".*²³

9 marzo 1852.- *"Enterado el Ayto. de lo manifestado por Dn. Leonardo Vilache a la comisión de la Corporación, relativo a los 3.000 reales que tiene destinados para un objeto de utilidad pública los cuales ofrece invertir en la construcción de balsas de filtración de agua de la fuente de la Esperanza, acordó: Conforme la Corporación con la manifestación de D. Leonardo Vilache, invierta aquella cantidad en al citada mejoría".*²⁴



6 julio 1855.- *"Habiendose hecho presente las quejas de varios vecinos, relativas a que las sepulturas en que se entierren a los difuntos, no tienen la profundidad correspondiente. Se llama al encargado Joaquin Sebastián, a quien se le previno que dichas sepulturas debían hacerse a siete palmos de profundidad, y habiendo manifestado que, en virtud del mal terreno que salía no podía comprometerse a cumplir lo mandado. Se acordó, relevarle del cargo, y en su virtud se nombró a D. Fernando Calbo provisionalmente para dicho cometido"*²⁵.

20 julio 1860.- *"Se leyó una solicitud de D. Agustín Górriz pidiendo asignación para el cargo de Inspector de Carnes que desempeña, y se acordó: No habiendo en el presupuesto consignada cantidad alguna para esta atención, no puede el Ayuntamiento acceder a lo que solicita"*²⁶.

3 febrero 1871.- *"Se acordó la formación de un registro general, en el cual deberán inscribirse todos los vecinos de este distrito municipal que adquieren subsistencia, implorando la caridad pública por medio de la mendicidad; y verificado, que se haga saber a los mismos, por los medios que se estimen procedentes, a fin de que se provean de la correspondiente cédula que les autorice para mendigar, haciendoseles saber que sin ir provistos de aquella, serán privados de ejercer de la precitada profesión"*²⁷.

24 julio 1874.- *"Se acordó: que se abran de nuevo al público los baños del Hospital municipal, señalando el precio de cincuenta céntimos de peseta por cada baño suelto y tres pesetas setenta y cinco céntimos de peseta por lo que se llama novena, entendiéndose que esta ha de ser en días seguidos, a no ser que por circunstancias particulares se suspendan, pero se ha de avisar al encargado del Establecimiento con la oportuna anticipación"*²⁸.

5 junio 1876.- *"Se acordó que con el fin de evitar las escenas que se inspiran, mas que en un sentimiento piadoso y religioso en el de la curiosidad; siguiendo la costumbre observada en la casi totalidad de las poblaciones; y fundándose en los*

*principios de higiene públicos, se prohíbe que en los entierros se conduzcan descubiertos los cadáveres, y que se habilite la caja que está construida para llevar a los que por su posición ú otra causa, no empleen el ataúd"*²⁹.

6 enero 1878.- *"Asimismo, se hizo presente que no habiendo en esta Ciudad más que un cementerio, que es el destinado para enterrar los cadáveres de las personas Católicas, Apostólicas, Romanas, que mueran; el Ayuntamiento considerando que pudiera ocurrir en esta Ciudad algún fallecimiento de persona que no profese la religión católica, y no habiendo cementerio destinado para su enterramiento, acordó que se construya uno con dicho objeto, en el trozo de terreno que hay a la derecha de la puerta del Cementerio que hoy existe para los cadáveres de las personas católicas"*³⁰.

24 abril 1882.- *"El M.I. Ayuntamiento acordó: adquirir unas pequeñas correas con destino al hospital municipal para la sugección de aquellos enfermos que por estar delirantes sea necesario sujetarlos"*³¹.

6 agosto 1894.- *"... que el expósito Andriñ de Santamaría Martínez y Lopez, devuelto por su nodriza, y al que se le mantiene con biberón en el hospital por no encontrar otra que de su lactancia se encargue, sea remitido a la Casa Cuna Provincial, en virtud del decaimiento gradual de sus fuerzas, para que se le procuren mas facilmente los medios de vida; que sea llevado por la mujer del portero del hospital y se satisfagan los gastos que el viaje ocasione"*³².

24 abril 1899.- *"Acordó el M.I. Ayuntamiento, socorrer con 60 pesetas al vecino Crispín Agustín de 42 años de edad, para que sea curado en Barcelona por el Sr. Ferrán de la mordedura de un perro al parecer hidrófobo"*³³.

ORDENACIÓN Y COMENTARIOS

De modo muy sumario, vamos a tipificar las treinta y tres órdenes que hemos transcrito, de acuerdo con los principales capítulos de la "higie-

ne municipal", en el sentido muy amplio que esta expresión tuvo en España durante el pasado siglo

Más de la tercera parte corresponde a las medidas sobre higiene del agua y los alimentos, su distribución, control de calidad y represión del fraude en su comercialización:

- 12 de octubre de 1.800.
- 7 de diciembre de 1.807
- 16 de diciembre de 1.824.
- 5 de julio de 1.829.
- 4 de agosto de 1.834.
- 25 de marzo de 1835.
- 22 de marzo de 1.840.
- 28 de abril de 1.841.
- 8 de enero de 1842.
- 14 de febrero de 1849.
- 8 de octubre de 1.851.
- 9 de marzo de 1.852.
- 20 de julio de 1860
- 5 de junio de 1876.

Durante la primera mitad del siglo preocupó de manera especial el problema del abastecimiento de agua potable. Las órdenes sobre el mismo se acordaron en sesiones extraordinarias, recogidas en la documentación como "Acta de Prohomanía de la acequia de vever", que, como ya hemos dicho, se solían celebrar fuera del edificio consistorial, concretamente el llamado "Molino Albusquets". Resulta muy notable que la más tardía consistiera en acordar rogativas por la escasez de lluvia, lo que contrasta con el contenido estrictamente "laico" de las anteriores.

- 21 de abril de 1801.
- 17 de abril de 1.809.
- 2 de diciembre de 1.813.
- 4 de enero de 1.825
- 17 de julio de 1.841
- 18 de febrero de 1850

Por el contrario, las órdenes relativas a beneficencia pública se distribuyeron a lo largo de todo el siglo, reflejando la forma deficiente en la que la gestión gubernamental sustituyó la tradicional asistencia eclesiástica a enfermos pobres,

expósitos mendigos, etc. Más tarde veremos cómo se manifiesta este proceso en la evolución del Hospital de Segorbe y también en los trabajos que Carlos Lucia dedicó a la cuestión.

- 28 de noviembre de 1.815
- 7 de septiembre de 1819.
- 9 de febrero de 1.839.
- 3 de febrero de 1.871.
- 24 de abril de 1882.
- 6 de agosto de 1.894.

Un grupo reducido de órdenes corresponden a la organización de la sanidad municipal, en cumplimiento de lo indicado por instancias superiores, tanto en general, como en lo tocante al Hospital y sus dependencias. Como es lógico en esta sección se adoptan medidas en favor de los más dñbiles: expósitos, mendigos, etc.

- 7 de septiembre de 1.814.
- 4 de agosto de 1.834.
- 11 de junio de 1.837.
- 24 de julio de 1.874.

El cementerio municipal y su reglamentación constituía un epígrafe independiente, en el que también se reflejó la transición de su dependencia eclesiástica a la gestión a cargo de los municipios. Motivó, como es sabido, duras polémicas que, en cierto modo, tuvieron eco en las tres órdenes sobre el tema que hemos transcrito.

- 5 de enero de 1.838.
- 6 de julio de 1.855.
- 6 de enero de 1.878.

El contenido del último acuerdo, el día 24 de abril de 1.899 se refiere, como hemos podido comprobar, a una ayuda económica concedida a un vecino que había sufrido "la mordedura de un perro al parecer hidrófobo", para que se trasladara al laboratorio de Jaime Ferrán, en Barcelona, y le fuera aplicada la vacuna antirrábica. Con esta medida, tan representativa de la nueva medicina preventiva basada en la microbiología y la inmunología, terminaba un siglo en el que la actividad del Ayuntamiento de Segorbe relacionada con la



salud pública había comenzado con disposiciones acerca de la limpieza de las calles y otras propias de la llamada "policía mñdica" procedente de la centuria anterior.

NOTAS

- (1) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 46, fol. 65, 12 octubre 1800.
- (2) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 47, 2 abril 1801.
- (3) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 49, 7 diciembre 1807.
- (4) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 49, 17 abril 1809.
- (5) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 50, 5, 2 diciembre 1813.
- (6) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 50, fol. 63 .vº 29 noviembre 1815.
- (7) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 51, fol. 338 vº, 7 septiembre 1819.
- (8) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 52, fol. 102, 16 diciembre 1824.
- (9) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 52, fol. 2 vº, 4 enero 1825.
- (10) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 52, fol. 53, 19 noviembre 1825.
- (11) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 53, 5 julio 1829.
- (12) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 54, FOL. 48, 4 agosto 1834.
- (13) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 54, 25 marzo 1835.
- (14) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 54, fol. 61 vº, 11 junio 1837.
- (15) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 55, 5 enero 1838.
- (16) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 56, fol. 19 vº, 9 febrero 1839.
- (17) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 56, fol. 49 vº, 22 marzo 1840.
- (18) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 56, fol. 70, 28 abril 1841.
- (19) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 56, fol. 106 vº, 17 julio 1841.
- (20) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 57, fol. 6, 8 enero 1842.
- (21) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 60, fol. 33 vº, 14 febrero 1849.
- (22) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 60, fol. 28 vº, 18 febrero 1850.
- (23) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 60, fol. 78 vº, 8 octubre 1851.
- (24) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 60, fol. 27 vº, 9 marzo 1852.
- (25) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 61, fol. 178, 6 julio 1855.
- (26) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 63, fol. 36, 20 julio 1860.
- (27) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 68, fol. 10, 3 febrero 1871.
- (28) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 69, fol. 170, 24 julio 1874.
- (29) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 69, fol. 386, 3 junio 1876.
- (30) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 70, fol. 160 vº 6 enero 1878.
- (31) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 71, fol. 391, 24 abril 1882.
- (32) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 77, fol. 182, 6 agosto 1894.
- (33) A.M.S. Actas de Gobierno. Libros de Acuerdos o Actas, 80, fol. 24, 24 abril 1899.
- (34) véase LÓPEZ PIÑERO (1984), FRESQUET FEBRER (1990), LÓPEZ PIÑERO y NAVARRO PÉREZ (1994).



ALGUNOS DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL HISTORIAL DEL REGIMIENTO DE SEGORBE 1808-1809

- *Ricardo Pardo Camacho* -
(*Delegado de Defensa*)

La reciente publicación por Mercedes Díaz-Plaza¹ de una interesante aportación a la historia del Regimiento de Voluntarios de Segorbe, nos ha animado a recordar algunos otros datos que pueden complementar el historial de una de las más desconocidas unidades de la Infantería española. Su corta trayectoria es uno de los más clásicos ejemplos de lo que fueron otras muchas unidades, fruto de la improvisación de que solemos hacer gala, y que al final terminan permitiendo resolver los problemas, aunque a costa de innumerables y costosísimos sacrificios.

El 9 de mayo de 1808² se inició en Segorbe la formación de un regimiento de infantería ligera, compuesto de dos batallones con una fuerza de 1000 hombres, que quedó al mando de frey³ Firmo Vallés, quien el 3 de mayo de 1796 había sido investido caballero de la orden militar de San Juan de Jerusalén en el convento de San Agustín de Castellón⁴. El 18 de junio salen de Castellón, y se incorporan al regimiento, 700 mozos alistados y armados en la ciudad, a las órdenes del conde de Castellar, iniciando inmediatamente su instrucción⁵. El 22 fue bendecida su bandera en la catedral de Segorbe⁶.

A finales de mes se hallaba en las inmediaciones de Aldaya, formando parte de las fuerzas del brigadier Marimón en el ala izquierda del despliegue español, a cuyo frente se encontraba el brigadier Caro para defender Valencia del ataque del mariscal Moncey⁷. A frey Firmo Vallés lo

encontramos, al mando de sus segorbinos, el 28 de junio siguiente al frente de la batería de Santa Catalina, en Valencia, lugar por el que rompieron el fuego los franceses al mando de Moncey en su fracasado intento de apoderarse de la ciudad⁸. Probablemente por enfermedad de sus Jefes, se hizo cargo del mando de la unidad durante la defensa de la batería el capitán Rafael Moreno⁹.

El 23 de noviembre de 1808 intervino en la batalla de Tudela dentro de la división del mariscal de campo Felipe Saint-Marc, habiendo tenido treinta y siete bajas, entre muertos, heridos y prisioneros: cuatro sargentos, seis tambores y veintisiete soldados. En el parte de la batalla que rinde el mariscal Saint-Marc al general Palafox, el 8 de diciembre de 1808 en Zaragoza, recomienda, por su destacada actuación, a los siguientes mandos de la unidad: "el comandante el coronel frey don Firmo Valles, el sargento mayor graduado de teniente coronel don Manuel Sanchez de los Reyes, don Antonio Tur, don Vicente Barceló, don Rafael Maroto y don Francisco Fos, capitanes del expresado cuerpo; el teniente don Juan Antonio Prados; y los subtenientes don José Climent y don Agustín Fernandez; los cadetes don Patricio Nondedeu, don Bernardo Fernandez, don Pedro Fuster, don Mariano Francés y don Rafael Arias; el capellán fray Andrés Roselló y el cirujano don José Corachan"¹⁰.

En el verano de 1808, se encontraba en Zaragoza con 441 hombres, el 12 de diciembre se alojaban en el convento del Carmen 420, el 1º de



enero de 1809 tenía en revista 412, de los que sólo eran efectivos 313, el 4 de febrero pasaban revista 349, de los que sólo quedaban aptos 45 y, por fin, el 19 de febrero sólo restaban 26 hombres disponibles¹¹. Es decir, de los 1700 componentes iniciales, sólo 500 llegaron a Zaragoza, quedando sometidos a la condición de prisioneros, al finalizar el segundo sitio, únicamente 262 heridos o enfermos y 26 útiles.

La unidad se había desplazado a Zaragoza, formando parte de la división de Saint-Marc, cumpliendo órdenes de la Junta Suprema de Valencia, en el mes de agosto de 1808¹². Tomó parte en la acción del Monte Torrero, cuando lo mandaba el capitán Francisco Fos, por estar de baja sus Jefes; posteriormente, intervino en la batalla de San José y en la acción del reducto del Pilar, y, desde el 24 de diciembre, le fue encomendada la defensa del arrabal de las Tenerías a la derecha del Ebro y de la Puerta del Sol¹³.

Entre las condiciones impuestas por los franceses el 20 de febrero de 1809, en el momento de la rendición, figuraba la de que los oficiales y soldados debían prestar juramento de fidelidad a José Napoleón, quedando a continuación en libertad. En caso de no hacerlo, marcharían como prisioneros de guerra a Francia. Y esto es lo que ocurrió con la casi totalidad de los que se encontraban con vida en ese momento. En Francia llevaron una vida penosa, siendo forzados a trabajar en la desecación de marismas, repartidos entre Niort, La Rochelle, Rochefort, Saintes y Caen¹⁴. Los que pudieron regresar no lo hicieron hasta la primavera de 1814.

Palafox fue creando a lo largo del sitio de Zaragoza una serie de distinciones "a fin de que todos los individuos del Ejército que se han distinguido en los diferentes ataques contra el enemigo tengan la justa recompensa debida a su valor"¹⁵. El 9 de febrero de 1809, el sargento mayor del batallón Manuel Sánchez de los Reyes se dirigió a Palafox solicitando para sus hombres la cinta de distinción de la batalla de San José y los escudos de honor y mérito, pues consideraba que reunían las condiciones exigidas. La inmediata rendición de Zaragoza impidió, casi con toda seguridad, que les fueran concedidos.

Pero, por Reales Ordenes de 30 de agosto

y de 12 de septiembre, ambas de 1814, les fue concedido un distintivo de una cruz a todos los defensores de Zaragoza en su segundo sitio, así como el derecho a percibir el sueldo y grado de sargentos segundos, por Real Orden de 19 de octubre de 1817. Poco después, el 1 de febrero de 1820, por Decreto se concedió la nobleza personal a todos los defensores¹⁶.

Resulta realmente curioso hacer el seguimiento de las numerosas denominaciones que ha recibido el regimiento en su corta historia y que, en más de una ocasión, han hecho creer que se trataba de diferentes unidades:

- Regimiento de Segorbinos¹⁷.
- Regimiento de Voluntarios de Segorbe¹⁸.
- Regimiento de Cazadores del Campo Segorbino¹⁹.
- Regimiento de Cazadores de Segorbe²⁰.
- Los "dos batallones de paisanos del Campo Segorbino"²¹.
- Los (batallones) de paisanos del campo de Segorbe²².
- Batallón del Campo Segorbino²³.
- Batallón del Campo Segorbense²⁴.
- Batallón del Obispo de Segorbe²⁵.
- Batallón de Infantería Ligera del Campo Segorbino²⁶.
- Batallón Ligero del Campo Segorbino²⁷.
- Batallón de Cazadores Ligero de Segorbe²⁸.
- Batallón de Cazadores de Segorbe²⁹.

De los datos obtenidos hasta la fecha, puede asegurarse que la unidad tuvo realmente los nombres siguientes:

- Regimiento de Voluntarios de Segorbe, desde la creación hasta su incorporación a Zaragoza³⁰.
- Batallón del Campo Segorbino, durante la primera etapa de su actuación en el segundo sitio.
- Batallón de Cazadores de Segorbe, desde el 1º de febrero de 1809, por concesión expresa del general Palafox.

**TRANSCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
SOBRE EL REGIMIENTO SEGORBE EXISTENTE
EN EL ARCHIVO DEL GENERAL PALAFOX,
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE
ZARAGOZA**

DOCUMENTO A

*Batallón Ligero del Campo Segorvino
Comandante D(o)n Manuel Sanchez de los Ríos
Correspondencia con el Insp(ecto)r*

DOCUMENTO Nº A-1

Fran(cis)co Zacares y Sebastián Puyol y Juan Rediones Voluntarios del 2º de Aragón que estaban en la banda de la Música de Fagot, Clarinete y Bombo desean colocarse en las mismas clases en el Batt(allón) de Infant(erí)a Ligero del Campo Segorbino cuya banda de Música está a mi cargo; y necesitando el permiso de V.S. para que se verifique este, espero tendrá la bondad de acceder a la solicitud que tienen presentada a V.S. los del Yndicado pa (...) respecto a que en el día de hoy parte el Batt(allón) de / esta. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Zaragoza a 28 de sep(tiemb)re de 1808. Manuel Sanchez de los Reyes. S(eñ)or D(o)n Raymundo Andres.

DOCUMENTO Nº A-2

*Ex(celestí)mo. Señor.
El Batallón de Caz(adore)s de Segorve, cuyo nombre ha merecido de la bondad de V.E. con otras prerrogativas propias del benigno corazón; es uno de los Cuerpos, q(u)e desde su formación, se han distinguido en quantas qualidades pueden ser imaginables; prestándose ciegam(ente) tanto a las savias disposiciones de la Junta de Val(enci)a, como a quanto los Gefes han pres (...) tado a sus Indiv(duo)s quienes han obserbado una tan exacta y tan ciega subordinación, q(u)e no solo han admirado a los Vecinos de los Pueblos por donde transitó el Bat(allón) desde la salida de Val(enci)a a este destino, sino es q(u)e el Gen(era)l D(o)n Felipe Saint March desd (...) / su reunido en Cuenca, le empezó a admirar, haciendo desde aquel entonces particular estimación del Bat(allón): No quiero molestar la atención de V.E. demostrándole el espíritu, y bizarría con q(u)e se comportó en la defensa de Val(enci)a y Bat(erí)a*

de S(an)ta Catalina; tampoco recordaré el valor con q(u)e se sostubo en la acción de Tudela, p(or)que le consta a V.E. por la recomendación q(u)e hizo en su elogio el Ex(celestí)mo S(eñ)or D(o)n Juan O'Neylle; ni menos haré mención de como procedió en Monte Torrero, quando le iba mandando el Cap(itá)n D(o)n Fran(cis)co Fos, por enfermedad de los Gefes: No le es de menos mérito la intrepidez con q(u)e se sostubieron sus Indiv(iduo)s en la Bat(all)a / de S(a)n Josef, y reducto del Pilar, donde mataron un Cavo 1 e hirieron 10 Sol(dado)s: Todos estos méritos son cortísimos, cotejados con los q(u)e ha contraydo el Bat(allón) y está contrayendo en la Bateria de las Tenerías desde el 24 de D(iciem)bre últ(im)o sin haver descansado ni una sola noche y de donde han salido quasi todos los Indiv(iduo)s enf(er)mo)s hasta quedarse con solo 5 homb(re)s y 10 Ofic(iale)s sosteniendo aquel punto en quantos lances han ocurrido con el ardor, y valentía, q(u)e puede informar a V.E. su Comand(an)te; Por todos estos esclarecidos méritos, aun no han sido los Indiv(iduo)s de este memorable Bat(allón) recompensados ni aún con la cinta, q(u)e V.E. mandó poner a los q(u)e se hallaron en la Bat(all)a de S(a)n Josef, de lo q(u)e se dió noticia y nada ha resultado; y siendo notorio el q(u)e V.E. premia los méritos de los buenos Sold(ado)s espero de su recto proceder el q(u)e se sirva conceder a los Indiv(iduo)s del indicado Bat(allón), no solo el distintivo de la cinta, q(u)e ya en cierto modo podían disfrutar, sino es también los escudos de honor, y mérito de defensores de esta Augusta Ciudad; a cuya gracia les considero acrehedores; pero de estas y de mayor graduación es muy digno el esforzado Cap(itá)n D(o)n Fran(cis)co Fos, quien a mas de haver comandado el Bat(allón) lo mas del tiempo por enfermedad de los Gefes; fue recomendado a V.E. por el valor q(u)e demostró en la ac / ción de Tudela, donde olvidándose de lo q(u)e era, fue tal su en (...) decim(ien)to, q(u)e cojiendo un Fusil se puso a (¿...?) del Bat(allón) a hacer fuego, cuyo acto presencié Yo; y ultimam(en)te el día 6 del cor(rien)te sin embargo de haver sido fuertem(en)te contuso en un muslo de una bala de fusil, no permitió retirarse, y cubrirse en su punto: V.E. en todo resolverá según su acostumbrada bondad, y justicia.



Dios gu(ard)e a V.E. m(uchos) a(ños). Quartel Gen(era)l de Zaragoza 9 de Feb(rer)o de 1809. Ex(celestísi)mo Señor. Manuel Sanchez de los Reyes.

Ex(celestísi)mo S(eñor) D(o)n Josef Palafox y Melzi.

DOCUMENTO Nº A-3

Reservado.

Mi Comand(an)te. Luego q(u)e llegamos a esta de resultas de la retirada de Tudela di el parte a V.S de haver suspendido del empleo a el Ayudante 2º D(o)n Pasq(ua)l Rubio por haverse fiado 10(000) r(eale)s, 5(000) en Caparroso y 5(000) en este Quartel Gen(era)l pertenecientes a los fondos del Bat(alló)n; y en su consecuencia, mandó V.S. q(u)e se le hiciese la correspond(ien)te Sumaria, p(ue)s delitos de esta naturaleza devían castigarse con el mayor rigor, y mas en las actuales cir / cunstancias: d(ic)ha Sumaria la evaqué, y remití a V.S. con mi dictamen; mas a pesar de el, de lo q(u)e resultaba por otra Sumaria, y de la inutilidad de este Oficial, ni aun p(ar)a el empleo q(u)e obtiene de Subalt(ern)o, el S(eñor) Asesor ha fallado lo q(u)e V.S. verá por el adjunto dictamen, q(u)e recibí por un edecán del Gen(era)l Saint March; y en efecto en el día se halla en libertad por S(u) E(xcelencia) q(u)e se ha conformado en un todo con el parecer de su Asesor; y en vista de este procedimiento le he dado lugar / en la propuesta q(u)e hize de la vacante ocurrida por fallecim(ien)to del Cap(itá)n 2º D(o)n Pedro Juan Sanchez, p(ue)s es el 1º de su clase, por no parecerme regular dejar de hacerlo así, en virtud del Yndulto q(u)e aparece de S(u) E(xcelencia), pero deviendo V.S. ser savedor de todos estos particulares, p(ar)a proceder en su informe con arreglo a ellos; me ha parecido combeniente noticiarle lo acaecido reservadam(en)te p(ar)a q(u)e en su vista determine lo q(u)e le parezca combeniente. Dios gu(ard)e / a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel Gen(era)l de Zaragoza 10 de Feb(rer)o de 1809. Manuel Sanchez de los Reyes.

S(eñor) D(o)n Man(ue)l de Peñas.

En el margen:

P.D. el dictamen del Gen(era)l D(o)n Felipe Saint March, en la Sumaria, es q(u)e pase a tercio de paga con su empleo a el Fijo de Ceuta, hasta cubrir

su deuda, y enmendar su conducta. (...) tu Supra. Reyes.

DOCUMENTO Nº A-4

Yncluyo a V.S. la adjunta instancia, q(u)e dirige a S(u) E(xcelencia) el Cap(itá)n del Bat(alló)n q(u)e interinam(en)te está a mi mando, D(o)n Vic(ent)e Barceló en solicitud de q(u)e se le declare la antigüedad con preferencia a los q(u)e de su clase entraron de Paysanos, respecto a haver servido 30 y tantos años en el Regim(ien)to de Cav(allerí)a de Alcántara ; a fin de q(u)e V.S. la de el curso q(u)e estime por combeniente. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel Gen(era)l de Zaragoza 10 de Feb(rer)o de 1809. Manuel Sanchez de los Reyes.

S(eñor) D(o)n Manuel de Peñas.

DOCUMENTO Nº A-5

Yncluyo a V.S. la adjunta representación, o instancia q(u)e he formado p(ar)a S(u) E(xcelencia) a fin de enterado q(u)e sea de ella; con su recto informa la de el curso q(u)e estime por combeniente. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel Gen(era)l de Zaragoza 10 de Feb(rer)o de 1809. Manuel Sanchez de los Reyes.

S(eñor) D(o)n Manuel de Peñas.

DOCUMENTO Nº A-6

Yncluyo a V.S. la adjunta Propuesta por duplicado de la vacante q(u)e havido por fallecim(ien)to del Cap(itá)n 2º D(o)n Pedro Juan Sanchez, y no resuelta, a fin de q(u)e V.S. se sirva darla el curso q(u)e estime por combeniente. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel Gen(era)l de Zaragoza 10 de Feb(rer)o de 1809. Manuel Sanchez de los Reyes.

S(eñor) D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO B

Batallón de Segorve
Com(andan)te Fr(ey) Firmo Vallés
Correspond(encia) con el Insp(ect)or

DOCUMENTO Nº B-1

Ex(celestísi)mo Señor.

Habiéndosele dado la Licencia p(o)r inutil a el Músico Mayor del Batt(alló)n de mi mando; como

igualmente habese despedido quatro mas p(orr) ser de Contrata; y haber en la Dibisión de Fernando 7º del mando del S(eñ)or Barón de Bersach un Sarg(en)to 2º llamado Vic(en)te Prieto que puede substituir las veces de otro Músico Mayor; y en la misma Teodoro Rael p(ar)a Redoblante; he de merecer a V.E. se sirba tener la bondad de permitir el pase / de los enunciados Prieto y Rael al Batt(alló)n de mi cargo. Dios gu(ard)e a V.E. m(uchos) a(ños). Quartel Gen(era)l de Campo Torrero 12 de Sep(tiembr)e de 1808. Ex(celentísi)mo Señor. Fr(ey) Firmo Vallés.

Ex(celentísi)mo S(eñ)or D(o)n Josef Palafox y Melzi

En el margen:

Quartel General de Zaragoza a 11 de N(oviem)bre 1808. Pasen los Nombrados Prieto y Rael, al Ba(tall)ón de Segorve de la División de Valencia, como lo solicita d(i)cho Coronel y para los fines que indica. Rúbrica.

DOCUMENTO Nº B-2

(...) / pasea por Val(enci)a y que pretende el pasar a Yngenieros, haciendo en el entretanto gran perjuicio a sus compañeros que han hecho y hacen el serbicio p(orr) el lo pongo en noticia de V.S. p(ar)a que determine lo que tenga p(orr) conbeniente. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel Gen(era)l de Zaragoza 5 de Diz(iembr)e de 1808. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-3

Yncluyo a V.S. la adjunta instancia del Cap(itán)n del Batt(alló)n de mi mando D(o)n Ant(oni)o Tur p(ar)a que en bista de mi Ynforme la de V.S. el curso que estime p(orr) conbeniente. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 9 de Diz(iembr)e de 1808. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de las Peñas.

DOCUMENTO Nº B-4

En obedecim(ien)to al Oficio de V.S. fecha 7 del corriente he mandado dar de Baja a el Soldado del Batt(alló)n de mi cargo Genaro de Bermía que pasa a el Reg(imien)to de Caballería de Usares de Palafox; y con esta fecha se lo comunico así a d(i)cho Coronel p(ar)a que se ¿encarte? al

Yndib(idu)o. Queda en este Batt(alló)n el Soldado Josef Omachabarría que reclamé a V.S. del Batt(alló)n de Volunt(ario)s de Nabarra Tiradores de Doyle. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 12 de Diz(iembr)e de 1808. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-5

Siendo muy perjudicial a la salud, como ya se experimenta en el día, por los muchos Enfermos que hay, el poco terreno que ocupa el Batt(alló)n de mi cargo en el conbento del Carmen, pues estan unos encima de otros; estimaría se sirbiese V.S. mandar se destinase alojam(ien)to correspondiente p(ar)a el Número de Plazas que en el día hay presentes que son 420; como asimismo, no queriendo admitir en este R(ea)l Hospital los Enfermos, sería muy al caso el proporcionar / algunas Abitaciones, en donde por cuenta del Cuerpo serían admitidos dichos enfermos con la puntualidad y quidado que se requiere; obligándome yo desde luego a pagar las Medicinas y alquiler del Alojam(ien)to q(u)e se destine con tal que se me proporcione aquel; y alguna cama ó Gergones p(ar)a su mejor descanso. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 12 de Diz(iembr)e de 1808. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-6

No teniendo en quien proveher seis Plazas de Sarg(ent)o 2º que faltan en el Batt(alló)n de mi cargo por ser los Cabos que hay en el muy visoños y haciendome notable falta otro número de Sarg(ento)s para la mejor organización del cuerpo, estimaría se sirbiese V.S. proporcionarme igual número de Cabos 1º de los Reg(imiento)s de Línea de la Dibisión del S(eñ)or D(o)n Felipe Saint March, aunq(u)e sea dando igual número de soldados en su reem / plazo. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 12 de Diz(iembr)e de 1808. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-7

Acompaño a V.S. el adjunto oficio que dirijo a el Ex(celentísi)mo S(eñ)or Cap(itá)n G(ene)ral de



este Ex(er)ci)to y Reyno a fin de que con su Ynforme se sirba darle el curso que estime por conbeniente. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 26 de Diz(iembr)e de 1808. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-8

Yncluyo a V.S. la adjunta Relación de propuesta que he formado de los Empleos vacantes que hay en el Batt(alló)n de mi mando, para que se sirba V.S. elebarlo al Ex(ce)lentsi)mo Señor Cap(itá)n G(ene)ral de este Ex(er)ci)to y Reyno para su delibe-ración. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 26 de Diz(iembr)e de 1808. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-9

Por el oficio de V.S. fecha de ayer quedo enterado de la gracia del retiro que el Ex(ce)lentsi)mo Señor Cap(itá)n G(ene)ral de este Ex(er)ci)to y Reyno ha concedido a el Capitán del Bat(alló)n de mi cargo D(o)n Ant(oni)o Tur a quien con esta fecha he comunicado para su intelig(enci)a y gobierno. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 7 de Enero de 1809. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-10

Quedo enterado de quanto V.S. me manifiesta en su oficio 14 del corriente; y por el adjunto Decreto de S(u) E(x)celencia) en que concede a el Batt(alló)n de mi mando las tres gracias que solici-té con fecha de 18 de Diz(iembr)e ultimo, veo lo mucho que debo a el buen informe que V.S. se sirbió extender; por el que le doy las mas atentas y expresibas gracias, quedando persuadido de que en lo sucesibo las continuará a favor de los Yndibid(uo)s de este Cuerpo que tantas honrras le / deben. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 7 de Enero de 1809. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-11

Sin embargo de lo que V.S. me dice en su oficio 17 del corriente de que pasaba orden al Cor(one)l del Reg(imien)to de Fieles Zaragozanos para que entregase a mi disposición al Tambor Josef Ríos; aun no se ha berificado el dar cumplimiento a su citada Orden. En punto a lo que V.S. me manifiesta sobre los Cabos que le tengo pedidos p(ar)a Sarg(ento)s y que nombre con reflexión y equidad; se me han presentado solicitando el pase para / el referido ascenso de Sar(ento)s Juan Baut(ist)a Grafiada Cabo 1º de la Tercera Comp(añi)a del 1er Batt(alló)n de el Reg(imien)to de la Reunión de Zaragoza, Nic(olá)s López Cabo 1º del Batt(alló)n Se(ogundo?)o Lig(er)o del Carmen, Juan de Mata Cabo 1º del 2º de Valencia, Josef María Aguilar del 3er Batt(alló)n del Turia y Nic(olá)s del Olmo Granad(er)o del 8º de Castilla propuesto ya en su Reg(imien)to p(ar)a Cabo 1º; sobre cuyo particular espero de la Bondad de V.S. se serbirá probidenciar lo que juzque mas oportuno en justicia. Dios / (...) (guarde a V.S. muchos años. Cuartel General de Zaragoza entre el 7 y el 20 de enero de 1809. Frey Firmo Vallés. Señor Don Manuel de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-12

Paso a V.S. p(ar)a su curso regular los siete adjun-tos R(eale)s Despachos en qu el Ex(ce)lentsi)mo S(eñ)or Capitán General de este Ex(er)ci)to y Reyno se ha servido agraciar con Empleos a igual num(er)o de Yndividuos del Batallon al Cargo deV. Dios gu(ard)e V. 20 de En(er)o de 1809. S(eñ)or D(on) Fr(ey) Firmo Vallés.

DOCUMENTO Nº B-13

Josef Leonis y Manuel Lara, Soldados del Regim(ien)to de Inf(anter)ía de Castilla, Solicitan el pase para el Batt(alló)n de mi mando, el 1º para Sarg(en)to 2º y el otro para cabo 1º; Siempre que V.S. les conceda su venerado permiso, no tengo inconveniente en recibirlos para dichos Empleos; pues Leonis particularmente a mas de llevar ocho años de servicio, escribe muy bien, y es mozo de lucimiento; V.S. resolberá lo que fuere de su agrado. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel General de Zaragoza a 22 de Enero de 1809. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(o)n Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-14

El empleo de Ayudante 1º del Bat(II)on de mi cargo queda vacante por estar propuesto D(ón) Juan Antonio Prado que lo obtenía para Cap(itá)n 1º de la cuarta Comp(añí)a en los segundos Capitanes que quedan no hay sujetos que tengan las circunstancias que pide la Ordenanza para el desempeño del referido empleo; sin embargo de que en su conducta son inn (...) prensibles: en la primera Comp(añí)a del Bat(all)on Ligero de Calatayud hay un Subi(enient)e graduado de Ten(ien)te llamado D(ón) Gregorio del Amo, que ha servido veinte y un años en Reales Guardias Españolas, Mozo de mérito y esplendor, y en quien concurren las circunstancias necesarias para el desempeño del referido empleo de Ayudante primero; a quien con motivo de haver sido Sargento de mi Compañía en d(i)cho R(ea)l Cuerpo / de Guardias traté y conoci, no habiendole notado jamas la menor falta en el cumplimiento de sus obligaciones; por cuia causa quisiera merecer de la bondad de V.S. el que se sirviese proponerle para el indicado empleo de Ayudante primero; pues quedo persuadido de que daría completa salida al desempeño de el. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 22 de Enero de 1809. Fr(ey) Firmo Vallés.
S(eñ)or D(ón) Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-15

Yncluío a V.S. las propuestas por duplicadas con arreglo a lo prevenido en su Oficio de 16. Del corriente, de los empleos que hay vacantes en el Bat(all)on de mi mando; a(...)mo igualmente la relacion de los que no se pueden proponer por falta de Cadetes y Sarg(ento)s que puedan ocuparlos; a fin de que V.S. se sirva darles el curso que estime por conveniente. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 22 de Enero de 1809. Fr(ey) Firmo Vallés.
S(eñ)or D(ón) Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-16

El Empleo de Abanderado del Batallon de mi mando, que obtiene en el día D(ón) Timoteo Vega, quedará vacante, si se le concede a este la Tenencia de la 1TM Compañía que va propuesto: En el Batallon de R(eale)s Guard(ia)s Espp(añola)s

que está en este Quartel General se balla Agregado a la Compañía de Granaderos Josef Lloret, Sarg(en)to 2º del 2º Batallon de dicho R(ea)l Cuerpo; y según informes que he tomado es sugeto muy apto e idóneo para el desempeño del referido Empleo; para el que he de merecer de la bondad de V.S. se sirva proponer a el indicado Josef Lloret. Dios / gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel General de Zaragoza 22 de Enero de 1809. Fr(ey) Firmo Vallés.

S(eñ)or D(ón) Man(ue)l de Peñas.

DOCUMENTO Nº B-17

Yncluyo a V.S. para su curso regular los 20 adjuntos expedidos a favor de los individuos que han sido agraciados por el Ex(ce)lentisimo S(eñ)or Cap(ita)n G(ene)ral de este Ex(erci)to y Reyno. Dios (guarde a V.S. muchos años) Zaragoza 29 de enero de 1809.

S(eñ)or D(ón) Fr(ey) Firmo Vallés.

DOCUMENTO Nº B-18

Con los Yndices de cada mes me ha de pasar V.S. ademas del duplicado estado de fuerza y relacion de premios tambien duplicada, otra de los inutiles que tenga ese Cuerpo con arreglo al adjunto formulario que acompaño a V.S. procurando que no falten en esta Secretaría dichos documentos de primer día de cada mes. Dios gu(ard)e a V.S. m(uchos) a(ños). Quartel G(ene)ral de Zaragoza 24 en(er)o de 1809.

S(eñ)or D(ón) Fr(ey) Firmo Vallés.

**DOCUMENTO C***Batt(allo)n de Ynfan(er)ía Lig(er)ía del Campo Seg(orbi)no*

	Cap.s.	2ºY.	Ten.s.	Sub.s.	Sarg.s.	Tamb.s.	Cabos	Sold.s.	Total
Fuerza efect(iv)a	5	5	5	4	21	7	27	369	424
Baxas	2	2	1	"	8	1	11	145	166
Comis,s en Val ^a	1				1		1	12	14
Yd. En Segorbe					1		1	4	6
Con Lic. Temp.					1			6	7
De Guardia	1				1	1	2	20	24
Rancheros							5	15	20
Quarteleros							1	10	11
Asistentes								21	21
Enf,s en Hosp.		1	1		4		1	25	30
Enf,s en Comp,					1			28	29
Con el Abil,o		1						2	4
	3	3	4	4	13	6	16	224	258

Quartel G(ene)ral de Zaragoza 13 de Diz(iembr)e de 1808

Vº Bº

Fr(ey) Firmo Vallés

Por ausencia del Sarg(en)to Mayor
Nazario Perez

DOCUMENTO D

Se trata de una Relación de Coroneles con la fecha de su antigüedad entre los que se encuentra el de Cazadores de Segorbe:

D. F(rey) Firmo Valles

12 Jun(i)o 1808

Cazad(ore)s de Segorbe

DOCUMENTO E

Se trata de una Relación de Sargentos Mayores con la fecha de su antigüedad entre los que se encuentra el de Cazadores de Segorbe, al que le falta la fecha:

Sarg(en)to M(ay)or D(o)n Man(ue)l Sanchez de los Reyes. Cazadores de Segorbe

Alguno de los relacionados lleva una cruz indicando que ha fallecido y el de Segorbe la tiene.

DOCUMENTO F*Batallon de Ynfan(er)ía Lig(er)ía Cazadores de Segorbe*

Fuerza del 16 Febrero 1809

Plazas

Efectiva 343

Bajas

Enfermos 262
Mecanica 16
Comision 39

317

Quedan 26

Diferencia del día anterior

Bajas

Altas

Muertos en accion Ydem de enfermedad Eridos Enfermos Yncorporados Curados

=

=

=

=

=

=

Quartel Gen(era)l de Zaragoza 16 Febre(ro) de 1809

Pascual de Rubio

DOCUMENTO G

Ex(celentísi)mo Señor. D(o)n Manuel Sanchez de los Reyes Sarg(en)to Mayor del Batt(alló)n de Ynfant(erí)a Ligerero del Campo Segorbino a V.E. con el debido respeto hace presente: Que tiene el honor de serbir a S(u) M(ajestad) veinte y dos años habiendo empezado su carrera de Soldado en el 6º Batt(alló)n de R(eale)s G(uardia)s Españolas de donde pasó de Sarg(en)to 2º al Reg(imien)to Ynfant(erí)a de Malaga hallandose con este Cuerpo en toda la ultima Guerra con la Francia p(o)r la parte del Rosellón, encontrandose en todos los ataques que tubo aquel, y principalmente estuvo en el sitio de Rosas setenta y dos días hasta su rendición; de cuyas resultas fue propuesto p(ar)a oficial, posteriormente sirbió en el Reg(imien)to de Ordenes Militares, para donde le saco su Coron(e)l D(o)n Ant(oni)o Deza a fin de zanjar las cuentas de dicho Reg(imien)to que el Duque de Arion habia dejado en la mayor decadencia, y ultimam(en)te de este Reg(imien)to pasó a el de Granada con solo el objeto de despachar al lado del Coronel el Ex(celentísi)mo S(eñ)or Marques de Ariza y Estepa digno Primo de V.E. y en cuyo destino tubo el honor de conocerle y tratarle: Quando estas ultimas ocurrencias se le confirio una Compañía en el Reg(imien)to del Turia por haber contribuydo en gran parte a la tranquilidad de la Ciudad de Valencia, y en seguida se le dio la Sarg(entadurí)a Mayor que en día obtiene, habiendo contribuydo con su infatigable celo e incensante trabajo a poner el Batt(alló)n en el esta / do brillantísimo en que se halla como a V.E. le consta, tanto en su disciplina, subordinación, (así) como en su arreglo mecanico que si no le excede a lo menos iguala a el mejor disciplinado que pueda haber de Línea, como así barias veces se ha expresado publicamente el G(ene)ral de esta División D(o)n Felipe Saint March; a mas de estos importantes serbicios se hallo también en el ataque de Quarte y Defensa de Val(enci)a mandando la Batt(erí)a de la puerta de la Trinidad, por cuyos méritos y en su recompensa a V.E. Supp(li)ca se digne concederle el grado de Teniente Coronel de Ynfant(erí)a: Fabor que espera recibir de la notoria justific(aci)on de V.E. cuya importante vida prospere el omnipotente p(ar)a el bien de la patria que tanto debe a su eroismo, y constancia en la

defensa de ella. Quartel G(ene)ral de Exea de los Caballeros 12 de Octubre de 1808. Ex(celentísi)mo Señor. Manuel Sanchez de los Reyes.

DOCUMENTO H-1

Ex(celentísi)mo Señor. D(o)n Jose Lloret Subteniente de la Comp(añí)a de Fusileros Guarda Bosques R(eale)s con toda Ben(Ö)da y respecto a V.E. expone: Como en el mes de octubre de 1814 dirigió a V.E. una instancia p(o)r el conducto de su Gefe desde esta Villa, a la Plaza de Zarag(oz)a expresando en ella los cortos méritos q(u)e siguen: El suplicante Ex(celentísi)mo Señ(or) tuvo el honor de encontrarse en el Segundo Sitio de Zarag(oz)a en la Clase de Sarg(en)to de Granad(ero)s del 3º Batt(alló)n de R(eale)s Gurad(ia)s Esp(añola)s y con su comp(añí)a en las muchas acciones q(u)e hubo en el; siendo en la que mas se coronó de gloria en la Bateria del Puente de Tavlas el 8 de Fev(rer)o, donde con un corto numero de Guardias q(u)e se hallaban en el Convento de S(a)n Lazaro lograron desalojar al enemigo q(u)e se havia apoderado de ella, a pesar de la considerable perdida q(u)e sufrio aquel digno Cuerpo, mereciendo el expon(en)te en aquel dia los mayores elogios del difunto Mariscal de Campo y Comand(an)te de aquel punto D. Diego M(ari)a Tivaller, quien aseguro al q(u)e suplica la particular recomendación que hizo a V.E. de su bizarría. Pero Ex(celentísi)mo S(eñ)or lleno de todo respecto se toma la livertad de manifestar a V.E. los muchos atrasos q(u)e experimenta en su carrera, pues habiendo obtenido en el referido sitio el empleo de Subteniente en el Batallón Lijero Cazadores de Segorve, no tiene para justificarlo otro documento q(u)e el adjunto Certificado de dos Capitanes unicos Gefes q(u)e ha podido encontrar del mencio / nado Bat(alló)n. En el mes de Fevrero del año pasado; esto es, a los quatro meses de presentada esta Inst(anci)a, bolbió a poder del Sup(lican)te, con un decreto al marjen f(ec)ha 23 de En(er)o, en el qual expresava acompañaara copia de su R(eal) Despacho; efectivamente fue buelta a remitir en dicho mes de Fev(rer)o con este documento; y no habiendo tenido la mas leve noticia de ella, se toma la confianza de repetir a V.E. la suplica p(ar)a q(u)e se digne expedirle una Certificación o documento suficiente p(ar)a hacer presente a S(u)



M(ajestad) sus cortos servicios y la pertenencia del Grado q(u)e le corresponde con arreglo al R(eal) Decreto de 8 de marzo de (1)805; esta tan justa gracia espera recibir de la benefica mano de V.E. a la q(u)e se hallara reconocido rogando al todo poderoso conserve su importante vida dilatados años. Aravaca 23 de mayo de 1816. Ex(celentisi)mo Señor. José Lloret.

Ex(celentisi)mo S(eñ)or D(o)n José de Palafox y Melzi Cap(i)tan Gen(era)l de los R(eale)s Ex(erci)tos.

Nota al margen: *Ex(celentisi)mo Señor. El contenido en esta Ynstan(cia) es cierto dirijió a V.E. la Ynstan(cia) q(u)e cita, y sus meritos le acen digno a la gracia q(u)e pide, pues me conta ser cierto quanto expone. Dios guarde a V.E. m(ucho) a a(ñ)o)s. Arabaca 24 de Maio de 1846 (sic). Ex(celentisi)mo Señor. Nocilas Ortuño.*

DOCUMENTO H-2

Copia. D. José Martin Capitán del Batallón Ligeró Cazadores de Segorve; y D. Gregorio del Amo Segundo Capitán y Ayudante Mayor del mismo Batallón; Certificamos que D. José Lloret Sargento del Regim(ien)to de R(eale)s Guard(ia)s Esp(pañola)s, hallándose en el sitio de Zaragoza fue propuesto p(ar)a Subt(enien)te del expresado Batallón Ligeró Cazadores de Segorve; y con motivo de haver sido echo Prisionero el día q(u)e el enemigo tomo el Arraval de dicha Ciudad, no pudo berificarse el pase al referido Cuerpo, por no haver salido antes su Despacho; Y p(ar)a q(u)e conste y sirva a los efectos que combengan, damos la presente a solicitud del interesado en Madrid a veynte y cinco de Julio de mil ocho cientos catorce. José Martin. Gregorio del Amo.

D. Nicolás Ortuño Teniente Coronel de los R(eale)s Ex(erci)tos Capitan primero y Comand(an)te de la Comp(añi)a de Fusileros Guarda Bosques R(eale)s de S(u) M(ajestad). Certifico: Como la certificación antecedente es copia de la q(u)e me ha presentado el interesado p(o)r diferentes beces y cuyo original para en su poder; y p(ar)a q(u)e conste firmo esta en Aravaca a veynte y seys de Marzo de mil ocho cientos diez y seys. Nicolas Ortuño.

DOCUMENTO H-3

Ex(celentisi)mo S(eñ)or. En contestacion al oficio de V.E. del 22 del que rige en que tiene a bien pedirme informe sobre la solicitud de d(o)n José Lloret, Subt(eniente) de Guarda Bosques R(eale)s debo decir a V.E. que el expresado Lloret se halló en el 2º Sitio de Zaragoza siendo Sargento de Granaderos en el 3º Batallon de R(eale)s Guardias Españolas, del que tenía yo el honor de ser 1r. Ten(ient)e y que su conducta en aquella epoca y anteriormente fue tan recomendable que le hizo acreedor a la estimación de sus Gefes en todo tiempo, por lo que le considero muy digno de ser atendido en la exposición que hace a V.E. Por lo que respecta al reñido, largo y glorioso combate / del 8 de Febrero en el Arrabal que cita, podrá informar con mas seguridad el Capitan de Guardias D(o)n Francisco Marimón, 2º Ten(ient)e entonces del expres(ad)o 3º Batallón, que mandando el Destacamento de que habla Lloret, atacó y entró el 1º en la Bateria de las tablas, reconquistando dicho importante punto, contrayendo aquel corto numero de hombres un merito tan distinguido como V.E. sabe. Es quanto puedo decir a V.E. sobre el particular, devolviendo la instancia, y documentos q(u)e V.E. se sirvió incluirme. Dios g(uar)de a V.E. m(uchos) a(ñ)o)s. Madrid 26 de Junio de 1816. Ex(celentisi)mo S(eñ)or. Andres Burriel de Montemayor.

Ex(celentisi)mo S(eñ)or D(o)n José de Palafox y Melzi.

Nota añadida: *Dice que su conducta fue buena. Pero nada dice si efectivam(en)te fue propuesto p(ar)a el empleo de Subteniente y esta fue o no aprobada, que es de lo q(u)e se le pidió informe. Acuereuse V. q(u)e este es acreedor a la cinta del 31 de D(iciem)bre 1808.*

DOCUMENTO H-4

Escrito al comienzo, en letra diferente: *Fecha 24 de Julio 1830.*

D(o)n Josef Lloret Segundo Capitan de la Comp(añi)a de Fusil(ero)s Guarda Bosques R(eale)s se hallo en el 2º Sitio de Zarag(o)za sirviendo en la Clase de Sarg(en)to de Grand(ero)s de R(eales) Guard(ias) Españolas y con su Comp(añi)a en la acción del 31 de Dic(iem)bre en la Puerta del Portillo; a principios de Febrero fue

propuesto p(ar)a abanderado del Batallon del Campo Segorbino el que mandaba el Coronel D. Firmo Valles y de Sarg(ent)o Mayor D. Manuel de Reyes, quien le aseguró haverle aprobado su propuesta pero no tubo efecto su (pase) a causa de haver sido echo / Prisionero el día q(u)e se perdió el arrabal, y por otras causas motibadas p(o)r aquellos desgraciados días, según informaron despues barios oficiales de aquel Regim(ien)to. Tambien asistió a la acción del 8 de dicho Fevrero en la Bateria del Puente de Tablas, y según le dijo su Capitan el difunto D. Diego Tiballer, Gen(era)l de aquel punto, fue recomendado su merito con le de otros al Gen(era)l en Gefe, por haber sido de los primeros q(u)e cargaron al enemigo y lo rechazaron de la referida bateria q(u)e ya abían tomado; tambien fue el primero q(u)e abrio estan dicho punto abandonado p(o)r haberse pasado a los fran / ceses la tropa de Suizos q(u)e lo guarnecía la noche de de dicho mes, y estubo mandando la tropa de su Cuerpo q(u)e paso a guarnecerlo, hasta q(u)e p(o)r la mañana fue relebado; los apuros del sitio, el no poderse separar del punto a q(u)e estaba destinado, y ultimam(en)te la enfermedad epidemica q(u)e le atacó tres dias antes de ser Prisionero, le pribaron p(ar)a no poder indagar el verdadero estado de su propuesta, influyendo estos accidentes en el atraso de su carrera.

DOCUMENTO H-5

Certif(ic)o q(u)e d(o)n Jose Lloret Seg(un)do Cap(itá)n de la Comp(añi)a de Fusil(ero)s Guarda Bosques R(eale)s se hallo en el 2º Sitio de la Inmortal Zarag(oz)a no solam(en)te llevando sus deberes en quantas acciones los tubo la Comp(añi)a de Granad(ero)s del 3º Bat(alló)n de R(eale)s G(uardia)s Españolas a q(u)e pertenecía en clase de Sarg(en)to sino señalandose particularmente en la arriesgada y brillante accion del 31 de Dic(iem)bre de 1808 y en la distinguidísima del 8 de Feb(rer)o sobre el Puente de Tablas habiendo sido premiado p(o)r la primera con un distintivo de honor, y p(o)r la seg(un)da propuesto p(ar)a Subteniente en el Ba(alló)n del Campo Segorvino cuya propuesta, junto con otras de varios cuerpos, no pudo llegar a publicarse su aprovación p(o)r haberme yo postrado / en cama y resultado en aquellos dias la ocupación del arrabal despues de

reñidísimos ataques en los q(u)e tambien Lloret se distinguió y fue hecho prisionero. En honor de la verdad debo decir q(u)e d(o)n Jose Lloret fue uno de los mas bizarros defensores de Zarag(oz)a y q(u)e su ascenso a Subten(ien)te hubo de considerarse entonces p(o)r mi como de rigurosa justicia y para q(u)e las ocurrencias de aquellos ultimos dias en q(u)e no se pensaba mas q(u)e en rechazar al enemigo, y vender todos bien caras n(ues)tras vidas, no le sirva de desmerito doy la presente q(u)e firmo a solicitud del ynteresado en Madrid a 24 de Julio de 1830. Rubricado.



**NOTAS:**

(1) Díaz-Plaza Rodríguez, Mercedes, LOS VOLUNTARIOS DE SEGORBE EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. 1808-1809, en Boletín del Instituto de Cultura Alto Palancia, Nº 6, Diciembre 1997, páginas 9-18.

(2) Conde de Clonard, HISTORIA ORGÁNICA DE LAS ARMAS DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA ESPAÑOLAS DESDE LA CREACIÓN DEL EJÉRCITO PERMANENTE HASTA EL DÍA, Tomo VI, Madrid, 1856, página 292. Gómez de Arteche afirma que fue creado el 14 de junio. Gómez de Arteche y Moro, José, GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA DE 1808 A 1814, Madrid, 1878, Tomo, III, página 554. También Faus sitúa la creación en junio. Faus Faus, Jaime, SEGORBE EN EL SIGLO XIX. 1808-1902. SINTESIS HISTÓRICA, Segorbe, 1988, página 14.

(3) Tratamiento usado entre los religiosos de las órdenes militares, a distinción de las otras órdenes, en que se llaman fray. Vallés fue nombrado el 12 de junio.

(4) Balbás, Juan A., EL LIBRO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN, Castellón, 1892, página 512.

(5) Ibid, página 577. El conde de Castellar, Joaquín Arias de Saavedra y Santa Cruz, había sido designado por la Junta de Valencia para levantar tropas entre la gente de Segorbe y Castellón. En ocasiones hemos visto escrito Castelar, en lugar de Castellar, pero ese título corresponde a un marquesado. La 5.ª compañía de las fuerzas organizadas en Castellón quedó a las órdenes del capitán conde de Casa-Maroto.

(6) Ibid, página 580.

*7) Priego López, Juan, GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, Tomo II, Madrid, 1972, página 93, que toma la noticia de Gómez de Arteche, op. cit., Tomo II, página 157. Llistar afirma que hasta el 27 de junio no reciben la orden de incorporarse al ejército de Caro. Llistar Escrig, Arcadio, HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN, Valencia, 1887, página 84.

(8) Boix y Recarte, Vicente, HISTORIA DEL PAIS VALENCIANO, Valencia, 1845, quien afirma que el coronel de los dos batallones era el conde de Castellar y Vallés teniente coronel.

(9) Faus Faus, op. cit., página 14.

(10) Alcaide Ibieca, Agustín, HISTORIA DE LOS DOS SITIOS QUE PUSIERON A ZARAGOZA EN LOS AÑOS 1808 Y 1809 LAS TROPAS DE NAPOLEÓN, Madrid, 1831, Tomo II, páginas 308 y ss.

(11) Gómez de Arteche, op. cit., Tomo III, páginas 554, 560 y 577.

(12) Alcaide Ibieca, op. cit., Tomo II, página 18.

(13) Ibid, Suplemento, página 77.

(14) Aymes, Jean-René, LOS ESPAÑOLES EN FRANCIA. 1808-1814. LA DEPORTACIÓN BAJO EL PRIMER IMPERIO, Madrid, 1987, página 125.

(15) Grávalos González, Luis y Calvo Pérez, José Luis, CONDECORACIONES MILITARES ESPAÑOLAS, Madrid, 1988, página 71.

16 Gómez de Arteche, op. cit., Tomo III, páginas 580 y ss.

(17) Balbás, op. cit., página, 580.

18 Alcaide Ibieca, op. cit., Tomo II, página 308 y ss.

(19) Sañudo Bayón, Juan José; RELACIÓN DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES ESPAÑOLAS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, Revista de Historia Militar nº 69, Madrid, 1990,

página 77.

(20) Conde de Clonard, op. cit., Tomo VI, página 292.

(21) Priego López, op. cit., Tomo II, página 93.

(22) Boix y Recarte, op. cit.

(23) Alcaide Ibieca, op. cit., Tomo II, página 308 y ss.

(24) Mundina Milallave, Bernardo, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN, Castellón, 1873, página 518 y Sarthou Carreres, Carlos, GEOGRAFÍA GENERAL DEL REINO DE VALENCIA. PROVINCIA DE CASTELLÓN, Barcelona, 1913, página 906.

(25) VV.AA., PERSONAJES ILUSTRES CASTELLONENSES, Castellón, 1997, página 45. Figura así en la biografía del presbítero Faustino Gómez Durán que, de estudiante en el seminario de Segorbe, pasó a incorporarse al batallón allí creado.

(26) Gómez de Arteche, op. cit., Tomo III, páginas 554, 560 y 577.

(27) Alcaide Ibieca, op. cit., Suplemento, página 77.

(28) Ibid, Suplemento, página 77.

(29) Gómez de Arteche, op. cit., Tomo III, páginas 554, 560 y 577.

(30) Todavía el 24 de noviembre, el general O'Neill da parte de la batalla de Tudela y destaca el comportamiento del Regimiento de Voluntarios de Segorbe. Alcaide Ibieca, op. cit., Tomo II, página 30



EL HABLA DE PINA DE MONTALGRAO

- Pilar Fernández Fernández de Larrea -

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es ofrecer una visión de las características principales del habla de los "pinochos", como así se denominan los habitantes de Pina de Montalgrao, pueblo de la provincia de Castellón situado en la comarca del Alto Palancia, justo en el límite de la provincia de Teruel. Por su situación geográfica, el habla de Pina es un claro ejemplo de lengua de frontera, donde se mezclan rasgos y vocablos característicos del aragonés con elementos propiamente valencianos, constituyendo un habla específica que tiene puntos en común con otras zonas de frontera pertenecientes a la Comunidad Valenciana.

Sus habitantes no tienen conciencia de "hablar mal", ni piensan que en otros pueblos cercanos se hable mejor, sino que son conscientes de que su habla está teñida de elementos tanto aragoneses como valencianos, aunque reconocen sentirse más identificados en algunos aspectos con las "tierras de allá riba" (Teruel) que con la provincia de Castellón, a la cual pertenecen.

METODOLOGÍA

La primera aproximación a las gentes de este pueblo la he realizado a través del secretario del Ayuntamiento, quien me ha ayudado a contactar con los informantes más adecuados para realizar este trabajo. La información me la han proporcionado cuatro personas mayores de 65 años, dos hombres y dos mujeres, Victor y Carmen Tel, Juana Clemente y Serafín Izquierdo (de 67, 70, 73 y 78 años respectivamente) nacidos en el pueblo y casados con personas de allí, que han permanecido la mayor parte de su tiempo en el pueblo y

que tienen un nivel cultural bajo. Este tipo de informantes resulta el más adecuado por mantener su forma de hablar propia y más libre de interferencias. A pesar de no tener ningún contacto con ellos anterior a la realización de las encuestas, desde el primer momento han colaborado desinteresadamente en este trabajo, ya que consideran importante y de gran interés que pueda quedar constancia de un habla y de unas tradiciones que se van perdiendo en las generaciones más jóvenes, cuya escala de valores es bien diferente. Han ofrecido todos los datos recogidos en esta encuesta, así como otros de interés que he extraído de largas conversaciones sobre temas que ellos mismos proporcionaban y donde se manifestaban con mucha más fluidez que a la hora de responder a preguntas concretas.

Para realizar las encuestas, se ha utilizado el cuestionario del *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha*, cuestionario dividido en cuatro apartados (fonética, morfología, sintaxis y léxico) y cuya estructura seguiré a lo largo del presente trabajo. Estas encuestas han sido registradas en cintas magnetofónicas y se han realizado en el domicilio de uno de los informantes para evitar interferencias en las grabaciones. A pesar de ello, en muchas ocasiones hay problemas a la hora de escuchar las cintas, ya que una conversación entre cinco o seis personas impide a veces que se escuche a cada una de ellas con claridad.

GEOGRAFÍA

LA COMARCA

Dentro de la extensa comarca del Alto Palancia, y sin romper por eso la unidad ni discutir la capitalidad de Segorbe, se pueden distinguir



tres subcomarcas geográficas, basándose en el aspecto del medio físico y climático, en el paisaje agrario y en la propia población. Estas subcomarcas son el Páramo de Barracas, la Cuenca de Jérica-Viver y la Cuenca de Segorbe.

La unidad geográfica del Páramo de Barracas, integrada por los municipios de El Toro, Barracas, Pina, Villanueva y Fuente la Reina, y con una superficie de 209 Km², es como una prolongación dentro de las tierras valencianas del paisaje típico de Teruel: tierras altas y frías, casi esteparias, muy poco pobladas y con pasadizos amplios y espacios abiertos dedicados a los pastos y al cultivo de cereales, y con unas zonas montañosas donde todavía quedan algunos bosques de pinos, sabinas y carrascas.

Desde el punto de vista físico, este "páramo" por ser tierra elevada, pedregosa y poco adecuada para el cultivo, es una plataforma de calcáreos jurásicos muy desgastada por la erosión hasta quedar convertida en una semillanura de mil metros de altitud, que hace escalón entre el valle del Palancia en sentido estricto y las tierras aragonesas, y de puente entre la sierra de Pina (1400 m.) por el noroeste y la de Javalambre (1600m.) por el suroeste. A pesar de que se le incluye en la comarca del Palancia, este "páramo" reparte sus aguas entre dos cuencas hidrográficas, la del Palancia, mediante el barranco de Orduña, y la del Mijares, mediante la rambla del Barruezo, más abajo conocida como Maimona, que recoge las escurriduras de los términos de Barracas, Pina, Villanueva y Fuente la Reina.

Parece ser que estas tierras estuvieron hasta el comienzo del siglo XIX mucho más surtidas de vegetación arbórea y que en sus amplias dehesas eran muy frecuentes las carrascas y las sabinas; sin embargo, entre 1830 y 1840 se inició la tala sistemática de los árboles para la producción de madera, leña y carbón, formando por aquellas fechas más de cuarenta serrerías que asolaron sus bosques sin dar lugar a una industria autóctona de la madera, actualmente reducida a un pequeño taller en El Toro. La explotación forestal y la ganadería, combinadas con la agricultura y el transporte, permitieron un aumento de la población en esta zona. La crisis del modelo económico tradicional y la falta de alternativas provocó la emigración a Barcelona y

Valencia, reduciendo el número de habitantes a 818 en 1991, con la particularidad de que un tercio de esta población está formada por mayores de 65 años. La densidad de población no llega a 4 hb/Km² y figura entre las más bajas de todas las tierras valencianas.

La falta de brazos se ha notado en la ganadería, en la que los rebaños actuales de ovejas son un pálido reflejo de los que fueron en otro tiempo, mientras la superficie cultivada se ha reducido a la mitad en los últimos treinta años. La mayor parte de la tierra se siembra de cebada o de trigo, con el sistema de alternar uno cada año, aunque en algunas zonas más resguardadas, se ha extendido el cultivo del almendro. La zona de regadío es simbólica (unas 30 ha) y concentrada en Villanueva y Fuente la Reina, donde contribuye en buena manera a mantener la economía de subsistencia familiar.

El paso de la carretera N-234 y del ferrocarril de Valencia a Zaragoza sólo ha generado el establecimiento de algunos bares y hostales en Barracas, el único pueblo con líneas regulares de transporte público. Al faltarles casi los servicios y el comercio, sus habitantes se desplazan al pueblo grande más cercano, Viver, donde está el centro de salud y las escuelas infantiles.

PINA

Adyacente al este de Barracas, el término municipal de Pina de Montalgrao se extiende por una superficie de 33'2 Km² e incluye tanto el páramo de Barracas como la sierra de Montalgrao o de la Espina, en la vertiente meridional de la cual se encuentra gran parte del término. Los límites son: al norte Albentosa, San Agustín y Caudiel; al sur, Benafer; al este, Caudiel y al oeste Barracas y El Toro. El relieve se vuelve más accidentado en las zonas septentrionales, donde destacan las alturas de Pina, también llamado Santa Bárbara (1402 m.), Buitre (1158 m.), Cruz (1181 m.), Limbo (1169m.), Collado Majanos (1153 m.) y Cerro Mina (1032 m.). La hidrografía no se presenta claramente definida respecto a las cuencas: una parte del término vierte hacia la cuenca del río Mijares, mediante el colector del barranco de la Cañada, que drena los espacios centrales y acaba cuando nace el río Maimona, afluente del Mijares; un camino idéntico sigue el barranco de la Canaleta; las zonas orienta-

les desaguan, mediante el barranco de la Pantorrilla, en el río Montán, afluente también del Mijares; en cambio, el extremo meridional del término, drenado por los barrancos de Val de Hurón, Guijarrosa y Poyatos, buscan el río Palancia.

Los recursos forestales de más entidad, sobre todo pinos y algún bosque de robles, se concentran en los parajes de Santa Bárbara y el Solano. En el verano de 1994 los incendios afectaron a más de 600 ha del término. Los recursos hidráulicos no son demasiado abundantes; entre las fuentes destacan la del Pocico Zurajera, la Vieja y la de Monteagudo, que junto con el manantial de Corralizas propocionan el agua para el consumo urbano. El regadío es sólo testimonial y sólo el de la Fuente cuenta con balsa y acequia. En el pasado funcionó un molino en la Cañada que hoy se encuentra en ruinas.

A Pina se llega por la carretera de Barracas a Fuente la Reina, cogiendo después a la derecha la carretera local que serpentea por el 'páramo' hasta introducirse de repente en el pueblo, en el que se aprecia un cierto grado de renovación urbana, especialmente visible a la salida hacia Viver y en la calle del Barrio. En el paisaje urbano dominan las casas de una o dos alturas y las calles de mediana anchura: calle de la Amargura, de la Plaza, Mayor, Eras Altas, Eras Bajas, Iglesia. El centro del pueblo lo ocupa el sólido edificio del Ayuntamiento y el templo parroquial, del siglo XV y bajo la advocación de la Transfiguración del Señor. La documentación de la demografía histórica señala 38 vecinos en 1510, 44 en 1572 y casi los mismos en 1713. A finales del siglo XVIII había 284 habitantes y un siglo después 534. A pesar de la disminución general que se ha producido en la zona, en 1960 aún quedaban 494, pero en 1991 sólo quedaban 192. La población actual es de unos 120 habitantes.

Este descenso de la población ha provocado el abandono de muchas tierras de cultivo, que han pasado de ser 866 ha en 1959 a 221 ha en 1991. Los riegos de la Fuente apenas dan caudal para 2 ha de huerta. El secano se dedica al trigo, cebada y avena, algunas legumbres y patata tardía; los cultivos arbóreos se reducen a 2 ha de almendros y avellanos. La ganadería ovina, de tanta importancia en épocas pasadas y que generó la

tradicional Mancomunidad de Ganaderos para el aprovechamiento de los pastos, hoy se ha visto reducida a unas mil cabezas. Completa la economía del pueblo una pequeña industria familiar de inyección de plásticos.

De la enseñanza básica sólo se imparte el primer ciclo. En el pueblo hay unos cuantos parajes preparados para acoger excursionistas, sobre todo Santa Bárbara y Fuente Ballestero. Como edificios religiosos de interés, cabe destacar la Virgen de Gracia y las magníficas ruinas medievales de la Virgen de Vallada, la cual se encuentra en el término de Barracas, que al independizarse éste en 1854, los habitantes de Pina consiguieron mantener bajo su jurisdicción. El domingo más próximo al 20 de mayo, se celebra la romería la "Santa Bárbara", como dicen los 'pinochos' donde se pasa el día con la ayuda del vino y de los típicos "rollos".

1-FONÉTICA

1.1 Acentuación

En general, la acentuación es la misma que en castellano. Sin embargo, se manifiesta en algún caso la repugnancia, propia del aragonés, hacia las palabras esdrújulas, convirtiéndolas en llanas: *mascâra*, *llegabâmos*, *veniâmos*, *tabâno*. Existe algún caso de ultracorrección, como en formas del imperfecto de indicativo del verbo 'cambiar': *cambían*, *cambía*, y en los sustantivos *pântano* y *guíjarro*.

Encontramos también desplazamiento de acento para romper el hiato: *râiz*, *mâiz*, *rêuma*, *âun*, *âbi*, o bien para formar un diptongo en el caso de algunos participios como *câido*, *trâido*, o *en enfriar*.

1.2 Vocales tónicas

- O y E breves tónicas

En los siglos X y XI hay una vacilación entre la diptongación de estas vocales. El diptongo *ue* es general desde un principio en Castilla, mientras León y Aragón mantiene esa vacilación que llega hasta nuestros días.

En el pueblo que nos ocupa la diptongación normal de la o es ue, como aparece en *cuer-*

no, muela, cuellar 'cribar', mozuelo 'orzuelo', etc. Sin embargo, en algún caso no se produce esta diptongación, posiblemente por influencia del catalán: trona < TRONAT. Es curioso el caso de *bueira* 'niebla', donde, por ultracorrección, diptonga la *o* del diptongo *oi*.

En el caso de la *e* breve, en general diptonga en *ie*: *hiemo* < FEMUS, *rusiente* 'candente' < RUBENTIS, vertiente. Pero también encontramos casos en que esta diptongación no se ha producido en palabras que podemos considerar como catalanismos léxicos, como *escullar* 'servir', deriv. SCUTELLA, y vulgarismos: *preto* < PRETUM, (*corbella* < CURVELLA), catalanismo, *frego*, *fregas*, *plega*.

Por disimilación de diptongos surgen igual que en aragonés en todo el ámbito castellano vulgar *pacencia*, *concencia*.

Observamos también vulgarismos en cambios de estas vocales tónicas: *almáceras*, *mesmo*, *rundo* 'aro', *budillo* < BOTELLU, *cordil* < CORDELLUM.

1.3 Vocales átonas

En general, las vocales átonas tienen más movilidad que las vocales tónicas. Así, encontramos más variaciones en estas vocales que en las anteriores.

1.3.1 Iniciales

Hay algún caso en que la vocal inicial desaparece: *ceica* 'acequia', *pendiz* < APPENDICEM, *riba* 'arriba', *bajo* 'abajo', *masar* 'amasar', *zuela* 'azuela'. Sin embargo, es más corriente la vacilación:

a > *e* Por confusión de prefijos obtenemos *estilla* < ASTILLA. En restrojo, deriv. RASTRUM, probablemente ha habido una influencia de la vibrante múltiple.

e > *a* Es el caso de *amprar* 'emplear' < IMPERARE, aragonesismo registrado por Pardo Asso, y de *varraco* 'verraco' y *lagaña* 'legaña', donde se produce una asimilación de la vocal átona a la tónica

i > *a* Encontramos esta confusión en la palabra *racino* < RICINUS, explicable probablemente por disimilación.

a > *i* La forma *biciendo* < FACIENDUM representa esta variación también resultado de una disimilación. Probablemente esta forma se produce por regularización con el perfecto "hice"

e > *i* En general se trata de efectos asimilatorios y disimilatorios. En el primer caso encontramos *pidir* < PETERE, *dicir* < DICERE. En el segundo, *dispués*, *inebro* < INIPERUS.

i > *e* Por confusión de prefijos aparece *destinguir* 'distinguir'.

o > *u* Aparece cerrazón de la vocal inicial en *ruyo* 'rojo' < RUBEUS, *turrar* < TORRARE, *sustienen* < SUSTINENT, *gurrino*, *turcazo* 'torcaz'.

Son bastante frecuentes las formas en las que apreciamos la prótesis de un fonema vocálico en posición inicial. Se trata de vulgarismos frecuentes en el habla vulgar y rústica: *afoto* 'foto', *acomparau* 'comparado', *ajuntarsen* 'juntarse', *allegar* 'llegar', *allenaar* 'llenar', *alisiau* 'lisiado', etc.

1.3.2. Postónicas internas

Existe algún caso de pérdida de la postónica interna como en *aspro* 'áspero' < ASPERU, o en el sufijo de superlativo -ísimo > ismo: *muchísimo*, *buenísimo*. Según Alvar y Pottier (1983:84) el sufijo -issimus, el más frecuente para formar superlativos, es el que ha accedido más veces a la lengua coloquial, aunque reducido a -ismo.

Se produce un cambio de timbre en *Bárbera*, 'Bárbara', donde *a* > *e*. Sin embargo no he detectado ningún caso de pérdida, más frecuente en este tipo de vocales. Sólomente en *agra* 'agria' el diptongo *ia* > *a*.

1.3.3. Pretónicas internas

En *suavedad* < SUAVITATE encontramos un cambio en esta vocal: *i* > *e*, y que podría producirse por influencia de "suave". En *escorrido* 'escurrido' se ha producido el paso de *u* a *o*, probablemente por influencia catalana. Pero también encontramos un caso de conservación de la pretónica en *Cederillas* 'Cedrillas'.

1.3.4. Finales

La -o final se pierde en el sufijo -az en algún caso como en *buenaz*. Sin embargo, en el aragonés no está suficientemente definida y es atribuida por M. Pidal (1981:175) a influencia cata-

lana o bearnesa, que en la Edad Media fue bastante grande. Khun (1935:89), por otro lado, defiende la autonomía aragonesa de la pérdida de la -o.

Es importante hacer referencia en este punto a los vocablos de origen catalán, que se introducen adaptándose a la fonética castellana mediante una *e* o una *o* paragógica. Es el caso de *embolique* 'lío', cat. embolic, *albercoque* 'albaricoque', cat. albercoc, *alborso* 'madroño', cat. arborç, *reboste* 'despensa', cat. rebost, *fetillero* 'melindroso', cat. fetiller, *ninote* 'espantapájaros', cat. ninot.

En algun caso la -o final cambia a -e: *pulse* 'pulso' < PULSUS.

Finalmente, el paso de la vocal final *o* a *u* es un vulgarismo bastante extendido en Aragón y en español, producido al perderse la -d- intervocálica de los participios acabados en -ado. Navarro Tomás (1982:102) a la conversión en au la denomina rústica y añade a la forma vulgar de *ao* la cerrazón de la *o* hasta casi articularlo *u*. En Pina esta cerrazón es bastante frecuente, sin llegar a cerrarse completamente en u: *cuidau* 'cuidado', *resfriau* 'resfriado', *comprau* 'comprado', *almorzau* 'almorzado', *alisiau* 'lisiado', etc.

1.4 Supresión del hiato

Es general en el habla vulgar. Las razones de esta omisión son varias:

- Cerrazón de una de las vocales, dando lugar a un diptongo en el que el segundo elemento es tónico: *pior* 'peor', *cuete* 'cohete', donde puede haber influencia del catalán *coet*, *pión* 'peón', y los verbos acabados en -iar < -ear, como *relampaguiar*, *alcabuetiar*, *segundiar* 'arar por segunda vez las tierras antes de sembrarlas'.

- Cerrazón de una de las vocales en posición átona: *antiojera* 'anteojera', *antianoche* 'anteanoche', *tualla* 'toalla', *aurrar* 'ahorrar', *augarse* 'ahogarse', *rubiola* 'rubeola'.

- Pérdida consonántica:

de la r: *paice* 'parece', *pa* 'para'.

de la d: *piazo* 'pedazo', *ciazo* 'cedazo' y en los participios acabados en -ado.

de la g: *auja* 'aguja', *aujero* 'agujero'.

- Adición de un sonido antihiático, que suele ser una consonante que se desarrolla entre las dos vocales del hiato: *diarrera* 'diarrea', *chimenera*

'chimenea'.

- Desaparición de la vocal átona: *zanoria* 'zanahoria', *ande* < aonde < a(d)onde < AD-UNDE. En el caso de *ande*, es probable que la vocal haya desaparecido tras la pérdida de la consonante -d- en posición intervocálica y podría tratarse de un caso de economía fonética. Según Corominas, es una contracción frecuente en el habla del vulgo de todas partes y es difícil de asegurar lo que tenga de arcaísmos o de alteraciones fonéticas según el tipo 'ejar' por 'dejar'.

1.5 Consonantes iniciales

Labiales

F-

La f- inicial es uno de los rasgos más característicos del aragonés. Así como Castilla evolucionó la f- > h- cero, el dialecto aragonés y leonés mantuvo la f- en época medieval en su mayor parte, más tarde cedió por presión castellana a la aspiración y posterior enmudecimiento.

Según M. Pidal (1981:175) hoy se mantiene en el Alto Aragón y en algunos lugares del Bajo Aragón. Junto a esta opinión, Gulsoy (1970:97) dice que en el Alto Mijares el resultado ha sido el mismo y por otra parte Sanchis Guarner (1967:205) añade que en esta zona los mantenimientos de la f- son préstamos del catalán.

En el caso de Pina sólo he encontrado mantenimiento en la palabra *fetillero* 'melindroso', préstamo del catalán *fetiller*, y en *fosca* 'hojarasca'.

B-

La b- > m en el caso de *moniato* 'boniato'. En el resto se conserva igual que en castellano.

Alveolares

L-

Es peculiar y característico de la lengua catalana la palatalización de esta consonante en posición inicial. Sin embargo, en Pina no he encontrado ningún vocablo con este resultado. En todos los casos se mantiene: *lavor* 'semilla' < LABOREM, cat. llavor, largo, lata,...

N-

En general se mantiene invariable como en castellano, sin embargo hay un caso en el



que palataliza: el sustantivo *ñudo* 'nudo' < NUDUM. La palatalización de la n- también es un rasgo típico del leonés.

S-

No he encontrado ningún tratamiento especial, sólo un caso de palatalización en que s- > c- en *chiflar* 'silbar' < SIFILARE. Esta palatalización es más frecuente en otros puntos del ámbito aragonés. Según Alvar (1953:170) se produce también en castellano, si bien es un rasgo de los Pirineos aragoneses. También he registrado un caso en que s- > O: *zuro*, con el significado de 'corazón de mazorca' aunque aparece *suro* pero con el significado de 'corcho'. Tal vez se trata de la misma palabra y se usa con la primera acepción porque la consistencia de la mazorca es parecida a la del corcho. La etimología de ambas soluciones es la misma: SUBEREM.

G, J + E, I

En aragonés estas consonantes evolucionan a la palatal c-. Este ensordecimiento, según Alvar (1953:165) es el que lo diferencia del catalán porque éste conserva la articulación palatal sonora. Así encontramos *chemecar* < GEMICARE, *chepudo* y *chepa* < GIBBA. Sanchis Guarner (1967:206) considera que *chepa* es un préstamo del catalán, sin embargo este vocablo lo recoge Borao, con lo cual no queda tan claro que se trate de un préstamo.

Existe un desarrollo de g- en voces que comienzan por we-: *guérto*, *guébo*, características del habla vulgar.

Ante la vocal a, la j se pierde en *amugas* 'jamugas'

C-

Encontramos sonorización de esta consonante delante de a: *gamellón*, deriv. CAMELLA, *gayato*, deriv. CAIA. Sin embargo en la mayoría de los casos se mantiene: *carrucha*, deriv. CARRUS.

1.6 Grupos de consonantes iniciales más líquida

PL-, CL- FL

En general, estos grupos consonánticos se palatalizan, manteniéndose la palatal lateral, es decir, no afectados por el fenómeno del yeísmo

tan extendido por la Península. El cambio a palatal lateral lo he encontrado en algún caso, precedida de la consonante s por fonética sintáctica: dos yamas, dos yagas.

Sin embargo, existen algunos casos de conservación, debido sobre todo a influencia catalana o aragonesa y a cultismos extendidos por toda la península: *plegar* < PLICARE, *cultismo*, *clavo* 'colmillo'. En el vocablo *culeca* < CLOCA también se mantiene el grupo inicial, aunque se ha producido una metátesis de la primera vocal del diptongo procedente de O.

Estos grupos permanecieron inalterables en la Edad Media. Hoy en día se hace cada vez más difícil su supervivencia, debido sobre todo a la influencia castellana.

1.7. Consonantes interiores simples

Por lo que se refiere a las oclusivas sordas intervocálicas, se mantienen en algunos vocablos. Así, como casos de conservación encontramos *embolicar* 'envolver' < INVOLICARE, *suco* 'jugo, zumo' < SUCU, *cocote* < CUCUTEM, *peuco* < PEDUCU. Sin embargo, lo más frecuente es la sonorización: *cabó* (< CAPUT) de *año* 'Nochevieja', *bisbe* 'obispo' < EPISCOPUS.

Según M. Pidal (1981: 251) se encuentran en Aragón voces que a pesar de tener vocalismo romance conservan la consonante sorda. Este hecho está documentado por él en épocas en que el castellano ya sonorizaba, entre los siglos XI-XIV. La conservación de la consonante sorda se observa en abundantes restos del Alto Aragón, que sobreviven, sobre todo en la zona de Ansó, Tierz y Plan, así como al este de Jaca.

Se sonorizó y posteriormente se perdió la consonante sorda intervocálica en *migaja*, deriv. MICA, que hoy se conserva como *miaja*, pérdida que está dentro de los vulgarismos generales como se encuentra en *auja*, *aujero*.

En el caso de las oclusivas sonoras intervocálicas, ya se ha dicho que existen los vulgarismos de pérdidas generales, pero se conservan estas sonoras en casos como *teda* 'tea' < TEDA, *estraudes* 'trébedes' < TRIPEDA, *rosigar* 'masticar' < ROSIGARE.

También desaparece la dental en los parti-

cipios acabados en *-ado*, como ya he señalado, e incluso en sustantivos con esta terminación (*cuñau, soldau, bocau*) y en casos como *piazo*. Lo mismo ocurre en *peuco* < PEDUCU.

En el caso de *yubo* se produce un cambio de *g* > *b*.

La palatal *n* se confunde en alguna ocasión con la palatal central, como en *sabayón* 'sabañón' o en *muyir* 'ordeñar', palabra que también alterna con *muir*, donde la palatal se ha suprimido. Esta supresión de la palatal también la encontramos en casos de fonética sintáctica: qué me sé o.

La *-R-* se pierde en los vulgarismos como *pa* 'para', *paice* 'parece'.

En el caso de la *-N-*, como ocurre en posición inicial, existe un caso en que palataliza: *cañuto* < CANUTUM

La *-S-* pasa a *z* en *tramuzo*, voz que procede del árabe *TORMS*.

Dentro de este apartado, se puede señalar el comportamiento de algunas consonantes en posición implosiva, que, por dificultades articulatorias, no se pronuncian, como ocurre en *osevador*, *ino-rante*, *adotar* 'adoptar', *fúbol*, *lección*, *reló*, etc.

1.8. Grupos interiores

-MB-

Al igual que en castellano y en catalán, en aragonés el antiguo grupo *-MB-* evoluciona a *-m-*. Encontramos la forma también, general en todo Aragón.

-MP-

El aragonés presenta la reducción de *-mp-* a *-mb-*. Como señala Alvar (1953:185) en el habla viva encontramos muy pocos ejemplos: *bambolla* < AMPULLA

-NS-

El castellano presenta asimilación de *-ns-* > *-s-*, normal también en Pina, salvo las formas *ansa* y *pansa*, donde se mantiene el grupo sin asimilar.

1.9. Grupos interiores de consonante + líquida

-PL-

En general la oclusiva de este grupo se sonoriza como ocurre en castellano, excepto en

arreplegar < REPLICARE

-TR-

El resultado general es la sonorización de la oclusiva: *aladro* < ARATRUM, *pedregar* < PETRICARE. Sin embargo, he encontrado un caso en que tal sonorización no se produce: *empatronar* < PATRONUS

1.10. Consonantes interiores dobles

-NN-

Hay algún caso de palatalización de esta consonante doble en *boñiga* < BUNNICA. Para Badía Margarit (1994:196) la palatalización se produce por el esfuerzo articulatorio que exige la geminación y que se traduce en la formación de una yod que acaba palatalizando a la consonante. Se produce una simplificación de la geminada en *Pina* < PINNA y *mineta* 'niña del ojo' < NINNA.

-SS-, -RR-

El resultado de estas consonantes es el mismo que en castellano: *-RR-* evoluciona a una vibrante múltiple y *-SS-* a *-s-*.

1.11. Velar + dental

-KT-

La solución aragonesa es el paso de *kt* > *yt* > *it* produciéndose una relajación de la velar que más tarde se ha semivocalizado. Encontramos *pitral* < PECTORALE, donde, según Alvar (1953:190) el diptongo resultante del encuentro de *-eit-* se resuelve en *-it-*.

Según Menéndez Pidal (1981: 281) durante los siglos X y XI en Aragón se daba la alternancia *it* y *t* que hoy persiste en el Alto Aragón. En Pina, el paso de *it* > *t* permanece en *bita* < FICTA.

Cuando este grupo se mantiene intacto en interior de palabra, la velar desaparece por completo: *Vitor*, *trator*, *instrucción*, *praticante*, *reta*. Según Lapesa (1988:421) en el siglo XVIII la Academia impuso las formas latinas de estos grupos consonánticos cultos rechazando la simplificación que se producía en los hábitos de la fonética española.

1.12. Consonante + yod

Dentro de este apartado cabe destacar la solución de B+yod en *royo* < RUBEUS, común a todo el dominio aragonés. El grupo N+yod da ñ en *escaloña* < ASCALONIA. El resto de grupos de consonante seguida de yod tiene el mismo resultado que en castellano.

1.13. Grupos interiores romances

En cuanto a los grupos -C'L-, -T'L-, se produce una palatalización, propia del antiguo aragonés y del catalán. En el presente, el aragonés moderno mantiene la l, diferenciándose del castellano que hace j.

En Pina encontramos el resultado del grupo -C'L- como lateral palatal en *dalla* < DACULUS, *rovellar* 'oxidar' < RUBICULARE, *badallar* 'bostezar' < BATAculARE. Sin embargo también se conoce la solución castellana j en palabras como *panoja* < PANICULA.

Los grupos -F'L-, -SC'L-, -NG'L- se mantienen igual que en castellano.

1.14. Consonantes finales

El único rasgo que en la actualidad es relevante en cuanto a las consonantes finales es la pérdida de la -d en algunos casos: *paré*, *ré*. También cabe destacar *aljez*, donde se mantiene la -z procedente de una s árabe, y *atroj* 'lugar donde se guarda el grano'.

1.15. Metátesis

Es un fenómeno que se extiende por todas las hablas vulgares y que se debe a las confusiones, asimilaciones, disimilaciones y menor esfuerzo por parte del hablante: *ceica*, *culeca*.

1.16. Prótesis

Se encuentra con relativa frecuencia en el habla vulgar. También es frecuente en el habla de Pina: *arreplegar*, *alisiau*, *acomparar*.

Existe también la prótesis del prefijo *es-* por contacto con el artículo: *estraudes*, *estenazas*, *estijeras*.

1.17. Epéntesis

En algunos casos, para deshacer el hiato, se introduce una consonante entre las dos vocales: *diarrera*, *chimenera*.

También hay algún caso de epéntesis de i que forma un diptongo con la vocal a la que precede como en *llovisnia*, *llovisniar*, tal vez por influencia de la vocal tónica. En *miaulido* la epéntesis de i provoca la formación de un triptongo.

1.18. Aféresis

Es frecuente la supresión de la i del ditongo -je- en *pacencia*, *cencia*, probablemente por analogía con el paradigma de palabras como *inocencia*, *violencia*, etc. Encontramos otro caso de aféresis, en este caso de la a- inicial en *zuela* 'azuela' y en *zina* 'hacina'.

1.19. Síncopa

Los casos encontrados en el habla viva son *escullar*, *padastro*. También *antier* 'anteayer' ofrece una síncopa silábica.

1.20. Disimilación

El caso más significativo es el de *aladro* (r...r > l...r)

1.21. Fonética sintáctica

Los casos más frecuentes de fonética sintáctica se deben a los metaplasmos, principalmente el de fusión o el de reducción, y a la influencia del artículo. Así, se suprimen y cambian algunas vocales, se forman diptongos inexistentes, y desaparecen no pocas consonantes. Encontramos casos como: *a boca noche* 'a boca de noche', calco del catalán *a poqueta nit*, *aialánte* 'ahí delante', *namás* 'nada más', *parriba* 'para arriba', *m'ha* 'me ha', *subío* 'subí yo', *láita* 'la hita', *qué me sé* o *qué sé yo*.

2- MORFOLOGÍA

2.1. Género de los sustantivos

En Aragón y León es abundante la tenden-

cia a cambiar el género de algunos sustantivos por medio del artículo. En Pina encontramos ejemplos en la *réuma*, *el señal*, *una escema*, *la calor*, *la canal*, *el ingle*, *el motosierra*, *la biga* (tal vez por influencia del catalán figa). Hay alternancia de género en la palabra *râiz*, registrada como masculina en algún caso aislado: *râiz blanco*.

Existe un caso en que, si bien el sustantivo no cambia de género, el adjetivo que se le antepone no concuerda con él, lo que podría tratarse de un arcaísmo: *la primer vez*.

Es frecuente el mantenimiento del artículo femenino ante algún sustantivo comenzado por a-, manteniéndose así la cacofonía: *la agua*.

2.2. Número de los sustantivos

Los morfemas de número son los mismos que en castellano. Lo único destacable respecto al número es el uso de algunas palabras sólo en plural: *estenzas*, *estijeras*, *estraudes*, *paraguas*, *pantalones* (más frecuente que el singular).

2.3. Numerales

No presentan cambios fonéticos destacables, salvo *trenta*, que, según Alvar y Pottier (1983:27) sería la evolución normal de TREGINTA, de donde procede treinta, forma con *ei* calcada sobre veinte.

2.4. Pronombres

Personales

Aparece generalizado el uso de *tu* en lugar de *ti* con la preposición *para* y que se da en aragonés y catalán: *pa tú*.

También es preciso determinar la anteposición de los pronombres de primera y segunda persona al de tercera, vulgarismo que se extiende por toda la península: *me se cayó del bolsillo*, ¿*te se ha calmau el dolor*? La anteposición del pronombre de primera persona cuando se utiliza con imperativo, también es frecuente: *me dê usted un pañuelo*.

En cuanto a las formas *me*, *te*, se sufren contracciones con el verbo haber: *m'ha dicho*, *t'has compra*.

En algún caso se producen alteraciones de la utilización del pronombre, como ocurre en *se les dije* (a ellos), *se le pongo* (el reloj).

Frecuente y propio del habla vulgar es la duplicación de la 'n' verbal después del pronombre enclítico y del reflexivo: *siéntensen*

Relativo, indefinido e interrogativo

No he encontrado formas diferentes a las usuales.

Reflexivo

Cuando el pronombre de tercera persona se coloca en posición enclítica tras un imperativo o un infinitivo, se le añade una -n: *colgarsen*, *lavarsen*, *siéntensen*.

2.5- Artículo

El notable incremento de uso de los demostrativos, en especial de ILLE, ante sustantivo hizo que en muchos casos su función señaladora quedara reducida a la simple determinación. En tal situación perdía el acento: ello nos permite entender cómo surgieron las formas y el contenido del artículo románico. Ahora bien la existencia del artículo en la lengua hablada fue anterior a los testimonios escritos y se cita el latín vulgar como su introductor.

Es común a todo Aragón el uso del artículo *el*, *la* delante de nombres propios, apellidos o apodos, así como el empleo de la forma *tío*, *tía* sin idea de parentesco. Este uso del artículo también es frecuente en Pina: *la Carmen*, *la Juana*, *el Serafín*, *el Vitor*.

2.6- El verbo

No encontramos en el verbo demasiadas características que puedan diferenciarlo del verbo castellano. Los fenómenos que se producen son en su mayor parte corrientes en el habla vulgar de la península.

Siguiendo una tendencia general del verbo en aragonés, formas como *preto*, *frego*, *trona*, *plego* se han resistido a la diptongación de sus vocales. En el caso de *apretar* y *fregar*, la vacilación está admitida por la RAE

Infinitivo

Es abundante la pérdida de la -r final del

infinitivo cuando lleva un pronombre enclítico, fenómeno que se da en la mayor parte del habla rural española: *augase* 'ahogarse', *aplegalo*, *compralo*, *ajuntalo*.

En algunas formas acabadas en -ir, aparece una asimilación de la vocal átona a la tónica: *pidir*, *dicir*.

Gerundio

La formación del gerundio sobre el tema de perfecto es usual en aragonés así como en el habla vulgar: *biciendo*, *hubiendo*.

Participio

Es un fenómeno general, como ya he comentado, la pérdida de la d en los participios acabados en -ado: *alisiau*, *acomparau*, así como el desplazamiento de acento en participios acabados en -ido para suprimir el hiato: *tráido*, *cáido*.

Imperativo

El verbo *ir* hace la segunda persona del singular *ves*. La segunda persona del plural, por lo general, es igual que el infinitivo, como ocurre en las hablas vulgares: *¡no empujar!* *¡no empujéis!* *decir lo que queráis*.

Presente

No he encontrado ningún caso especialmente relevante, salvo en el verbo *cambiar*, donde se produce un desplazamiento del acento para deshacer el diptongo en todas las personas excepto en la primera y segunda del plural, probablemente por analogía con la tercera conjugación: *cambío*, *cambías*, *cambía*, *cambían*.

Imperfecto

A pesar de que el imperfecto aragonés se caracteriza por la conservación de -b- en las tres conjugaciones, no es este el caso de Pina, donde sólo se mantiene en la primera conjugación, rechazándose la analogía que, según M. Pidal (1981:260), se da en el ámbito aragonés.

Lo más destacable en este apartado es el paradigma del imperfecto del verbo *ver*: *vía*, *vías*, *vía*, *víamos*, *viais*, *vían*.

También hay que señalar el desplazamiento del acento que sufren algunas formas para suprimir el hiato: *teniámos*, *veniámos*.

Futuro y condicional

No presentan ningún rasgo digno de ser mencionado.

Tema de perfecto

Es destacable el cambio de vocal que se produce en la primera persona del plural del pretérito indefinido, igualándose así con la del presente de subjuntivo: *terminemos*, *pasemos*, *lleguemos*, formas frecuentes en el habla vulgar y rústica, según Lapesa (1988:470). Es un hecho generalizado la -s desinencial de la segunda persona del singular de este mismo tiempo: *llegastes*, *trajistes*.

Subjuntivo

Destaca el empleo de la forma *estara* por *estuviera*: como si lo *estara*.

Mención aparte merece el verbo impersonal *caler*, que sólo lo he registrado en la forma de presente y en oraciones negativas: *no cal*. Esta forma podría ser un préstamo del catalán, ya que en esta lengua existe este verbo. Sin embargo, según Corominas, puede tratarse de una forma evolucionada al aragonés con una misma trayectoria.

2.7. Las partículas

Adverbios

Temporales: se emplea *agora* < HAC HORA, arcaísmo castellano que se conserva en el habla de Pina así como en otros pueblos de la comarca como Jérica. Son frecuentes *dispués*, forma general en aragonés y en castellano vulgar, y *deseguida*, préstamo catalán. Llama la atención el empleo del adverbio *zagueramente* 'por último, finalmente', relacionado con la expresión 'ir a la zaga'. *Antier* presenta una síncope silábica.

Cantidad: por aféresis silábica encontramos *na más* 'nada más'. También es frecuente *mu* 'muy' < MULTUM en frases como es *mu majico*, lo que supone que la acentuación de la ú etimológica ha permanecido contra lo que expone Navarro Tomás (1981:65)

Modo: en *apostas* se observa la paragoge de -s. Se utiliza a *poco a poco*, calco del catalán a *poc a poc*.

Lugar: alante y ahilante son vocablos vulgares. *Ande* puede tener tres significados: 'donde', 'adonde' y 'en donde'.

Frasas adverbiales: *a boca noche* 'al anochecer', *a lo primero* 'en primer lugar', *de carrerita* 'de carrerilla', *al otro año* 'al año siguiente', *cabó de año* 'fin de año', *a coz coz* 'a la pata coja'.

Los adjetivos *bueno*, *malo* sustituyen los

adverbios bien, mal en frases como *no me supo bueno lo que hizo*. Quizá es sustituido por *pué que*.

Preposiciones

Lo más destacable es el uso de *pa* 'para' el resto de preposiciones se utilizan igual que en castellano

Conjunciones

También en este caso, las conjunciones se emplean igual que en castellano. Resalta la sustitución de 'cuando' por la que: *a la que lleguemos*.

2.8. Formación nominal

Prefijos

La prefijación es más bien escasa. Destaca el empleo del prefijo *es-* en lugar de *des-*, muy abundante en Aragón y cuyo origen es probable que se encuentre en un cruce entre *dis-* y *ex-*: *escalabrarse, espanojar, esgranar, esbrozar, esperezarse, esgarrado*.

El prefijo *al-* se da en un gran número de palabras árabes. Sin embargo, M. Pidal (1977:235) no lo considera elemento de composición porque no tiene ninguna significación. Lo encontramos en: *aljez, albercoque, alcoba, alcabueta, albortar* 'abortar'.

El prefijo *re-* aparece con valor intensificador en *replegar, reglotar*, sin embargo no tiene ningún significado en *rempujar* utilizado con el sentido de 'rozar'.

En el vocablo *ensoñar* 'soñar' encontramos el prefijo *en-* sin que se produzca ningún cambio de significado.

El prefijo 'sobre' se encuentra en *sobrandosca* 'cordero de tres a cuatro años'

Sufijos

Son mucho más abundantes que los prefijos
-ACCO < ACCU

Se cree que el origen de este sufijo es extra latino. Se oye en *varraco* 'verraco'.

-ACHO

Se trata de un sufijo muy extendido por toda la Península Ibérica, pero su origen es desconocido. Aparece en *perdigacho* y *urgacho* 'cueva'

-ADA

Tiene valor de colectivo en *masada, tongada, clocada*, pero también aparece en vocablos

como *rosada, pedregada* que indican fenómenos atmosféricos, o en *brancada* 'marco de la puerta', donde parece evidente una conexión con el catalán *branca* 'rama'.

-AGO

Sólo aparece en la palabra *zurriago* 'látigo', palabra que procede del árabe *surriyago*.

-AL

Aparece fundamentalmente en nombres de árboles: *nogueral, carrascal, peral*. También lo encontramos en *brimbal* 'peldaño que se encuentra a la entrada de una casa'

-ANCHO

Sólo lo encontramos en *garganchón* 'garganta'

-AN

Lo he encontrado, con sentido despectivo, en *perdigán* 'manirroto'

-AR < -ARE

Casi siempre designa conjunto de plantas o lugar donde se encuentra: *patatar*

-ARIO, -ARIA

Por influencia catalana aparece en *ancharia* 'anchura', *cat. amplària*. En *jovenario* 'joven' se añade por analogía con otros vocablos.

-ARRA

Parece tener carácter ibérico y lo encontramos en *caparra* 'garrapata'

-ASCA < -SKU

Sólo se encuentra en *carrasca* 'encina'

-AZ, -AZO < -ACEUM

Normalmente con valor aumentativo, aunque también puede tener valor de acción o efecto: *buenaz, balconazo, mesaza, cañazo* 'tallo de la mazorca'. En *cribaza* 'ojo de gallo' no tiene este valor.

-DERO < -TORIU

Como locativo tenemos: *abrevadero*. Como sufijo referente a una profesión, no he registrado ningún caso.

-DOR < -TOR

Para nombres de objetos, expresan la acción para que se usan éstos: *abrevador*, que alterna con *abrevadero*, siendo éste último el más común, *mejedor* 'columpio', *cosechadora, capoladora* 'mondadora', *mocador*. Designando oficios: *remendador, afilador, tejedor*.

-ELLA < -ICULU

Ha perdido su primitivo origen diminutivo

en *corbella* 'hoz'

-ENCIA

Surge por confusión con el sufijo -IENCIA: pacencia. Se puede producir acción analógica paradigmática con palabras como *sentencia*, *vivencia*, *solvencia*, *violencia*, frente a otras como *ciencia*, *paciencia*,...

-ERO, -ERA < -ARIU, -ARIA

En aragonés es uno de los sufijos más abundantes y tiene valores diversos. Por influencia del catalán, encontramos algunos casos la solución -er.

De oficio: *correcher* 'guarnicionero', *carbo-nero*, *calderero*, *tendero*, *aladrero* 'el que arregla arados'.

De objeto: *calcerio* 'calzado', *mordonera* 'azadón'

Árboles frutales: *mangranero* 'granado', *prisquero* 'melocotonero', *pruñonero* 'ciruelo', *avellanero*, *garrofera* 'algarrobo'.

Locativos: *gazapera*, *barriguera*, *boquera*, *porquera*.

Climatología: *ventolera*

Estado: *carraspera*, *modorrera* 'sueño'

Fetillero es un préstamo catalán, y en esta lengua indica oficio. Sin embargo, en Pina es utilizado en el sentido de 'melindroso para la comida', por lo que el sufijo -ero ha perdido su significación. Según Corominas, este último significado se conserva en el País Valenciano.

En *cacera* el sufijo -ería ha sido sustituido por -era, probablemente porque el grupo 'er' de -ería se explica por la influencia de los nombres de esta terminación formados a través de un derivado en '-ero,-a' y aquí se ha sustituido por analogía.

-ET,-ETA < -ITTUS,-ITTA

Sólo lo he encontrado en *zoqueta* 'guante de madera para segar', en *replaceta* 'plaza pequeña' y en *pedreta* 'canto rodado'. Parece que mantiene su significado de diminutivo.

-IGA < -ICA

Aparece en *boñiga* < BUNNICA.

-ICO, -A < -ICUS

Su origen no es muy claro. En general se usa para formar diminutivos, no sólo en aragonés sino en toda la península: *mesica*, *cafecico*, *parecica*, *barecico*, *pichinica*, *huevecicos*, *sembrar a chorríco*.

-IDO

Sólo lo he localizado en *bramido*, *eslan-*

guido 'desgarbado', *caganido* 'cerdo más pequeño', calco del catalán *caganíu* 'benjamín'. Además, se encuentra en los participios de la tercera conjugación.

-IL < -ILE

Aparece en *pernil* como parte del cerdo

-ILLO,-A

Originariamente era un diminutivo. En la mayoría de los casos se ha lexicalizado, como en *bacinilla* 'orinal', *gobanilla* 'muñeca' o en *budillo* 'tripa de animal'

-IN < -INUS

He encontrado algunos vocablos con este sufijo que no indican diminutivo, es decir, como en el caso anterior aparece lexicalizado: *verdín* 'césped', *tarquín* 'fango', *calina* 'calor'

-IZA

Lexicalizado en *rambliza* 'barranco'

-ON

Utilizado como aumentativo (*hombión*, *mujerona*, *tragón*), aunque en algún caso ha perdido este valor, como en *gamellón* 'compuerta de la acequia', *mamantón* 'cordero que mama', *ancón* 'nalga'.

-OZ

En *torroz* 'trozo de piedra' tiene cierto sentido aumentativo.

-UCO < -UC(C)U

No tiene valor diminutivo: *mieduco*, *medruco* 'miedoso'

-UDO < -UTA

Tiene valor aumentativo en *narizudo*, *chepudo*

-URA

Aparece sin ningún valor en *guarradura* 'sarpullido'

-UTO, -A

Sólo lo he registrado en *cañuto* y *cagarruta*

3- SINTAXIS

En el terreno de la sintaxis, no he encontrado características especiales que desvíen el habla de Pina de la norma general. Sin embargo se puede comentar algunos rasgos, más bien propios del habla vulgar, como señala Lapesa, o del aragonés.

Como ya he explicado en apartados ante-

riores, es bastante regular la anteposición del pronombre de primera y segunda persona al de tercera: *me se ha caído del bolsillo*. También, la anteposición del pronombre al imperativo: *me dé usted un pañuelo*.

En la sustitución por los pronombres *le*, *la*, *lo* y sus plurales, no he registrado casos de leísmo o laísmo. Sí que se utiliza de forma espontánea el pronombre de objeto indirecto por el de directo: *se les dije* 'se lo dije', *se le pongo* (el reloj).

El verbo 'haber' no se utiliza como impersonal, sino que concuerda con su objeto directo: *habían muchas niñas en la plaza, hubieron muchos niños en el teatro*.

La preposición *de* suele omitirse en frases del tipo *voy a casa mi hermano*, y se utiliza 'pa' en lugar de 'hacia' cuando se trata de dirigirse hacia algún lugar: *van pa la iglesia*. 'Quizás' se sustituye por 'pué que': *pué que llueva mañana*.

La conjunción 'cuando' se sustituye por 'a la que': *a la que lleguemos*. Se mantienen construcciones como *en llegando, es menester*.

Las perífrasis de obligación se suelen construir con haber de: *hemos de hacer la cena*. Según Eva Seifert (1930:384), haber, que en construcciones de obligación era habitual en el siglo XIV, va siendo sustituido poco a poco por *tener*, y las huellas que hoy quedan de su existencia son escasísimas.

Es característico el empleo del verbo 'sentir' en lugar de 'oir': *no lo sentí venir*. También el empleo de *preto* en el sentido de 'apurado': *me ví preto pa llegar*. Recordarse se utiliza por 'acordarse': *ahora no me recuerdo bien*.

4- CAMPOS SEMÁNTICOS

* Las palabras acompañadas de asterisco están registradas por Pardo Asso como aragonesismos.

4.1. El tiempo atmosférico

Para los adverbios de tiempo que designan el tiempo presente, queda algún resto de voces medievales, que se conservan sobre todo en personas mayores: *ahora*. También se utilizan *antier*, *al otro año*.

El clima de esta zona es bastante frío,

sobre todo cuando sopla el *cierzo*, viento del norte, que *viene de abí riba*, y que provoca *fuertes ventoleras*, vientos fuertes e intermitentes. El viento que sopla procedente del noreste es la *trasmontana**, mientras que la *mareta* proviene del mar y es el más adecuado para *aventar*.

Si en el cielo hay nubes que no dejan ver el sol, está *nublo**. Si estas nubes son muy densas, entonces está *aborregado**. Cuando hay una niebla muy tenue que enturbia ligeramente el aire, hay *bueira o boira**. Si el cielo está *espejau* a la hora del crepúsculo, *entre dos luces*, es fácil que pueda verse el *carro y las mulas*, 'la osa mayor'.

Al tratarse de un clima bastante seco, las lluvias no son frecuentes. A veces *llovisnia* o cae *agua de bobos*. En estos casos, lo que hay que hacer, sobre todo si estás en el campo, es *ponerse a retiro* para evitar calarse. Si la lluvia es muy fuerte, el suelo terroso de las calles o del campo se convierte en *tarquín*.

El rujío es el rocío de la mañana, que cuando se hiela se convierte en *rosada**. *El apedreo* es el granizo. Si por la noche ha helado, se pueden ver *candelas**, 'carámbanos de hielo', colgando de los tejados.

4.2. Nombres topográficos.

La Plaza Mayor de Pina tiene *porches* en el lado donde se encuentra la *Casa la villa*, el Ayuntamiento. El resto de plazas son llamadas *replacetas*, más pequeñas y recogidas.

Las fincas con casa se llaman *masadas** o *redondas*, si bien la primera denominación hace más referencia a la casa. Antes eran mucho más numerosas y la gente tenía allí recogido el ganado. A las caballerías y al ganado, se les da de beber en el *abrevador**. Al camino por donde pasaba el ganado transhumante se le llamaba *paso*, camino que hoy ha dejado de utilizarse.

Las cuestas del monte son las *vertientes*. A la zona que le da el sol, se le llama *solano**, y la zona de sombra es la *ombría*. *El collau* es el valle que queda entre dos montes, que cuando está seco se le llama *sequía*. La roca caliza es la *tierra calar o peraile*.

Una *torrentera* es un barranco, mientras que un barranco recibe más frecuentemente el

nombre de *rambliza*. La *rocha* es un terreno empinado.

La palabra *montaña* se utiliza para designar una elevación del terreno más o menos grande; sin embargo, *monte* sólo hace referencia al campo, sea elevado, llano, abrupto, etc.. Es frecuente encontrar en él *urgachos* o *simas*, cuevas donde ponerse a retiro.

El lodo blanco que aparece en el fondo de las lagunas se llama *sarro*. Para denominar un depósito natural de agua utilizan *clocha*, palabra que Pardo Asso recoge como aragonesismo pero con el significado de 'esperadero para cazar perdices'.

Un canto rodado es un *guíjarro* o una *pedreta*.

4.3. El campo y los cultivos

Los terrenos abandonados son los *perdidos*. Cuando un terreno se va a arar por primera vez, se *barbecha*, pero si se le da una *segunda reja* a estas tierras, lo que se ha hecho es *segundiar**.

El entrador es la entrada al campo, cuyo límite es la linde. La señal de este límite es la *hita*.

Las medidas utilizadas para designar la extensión de un campo son los *jornales* o *yubadas*, 'terreno recorrido por los bueyes arando en una jornada de trabajo'. Equivale, aproximadamente, a tres hanegadas.

En el trabajo del campo, para *rozar** 'cavar', se utiliza la *azada*, la *mordonera* 'azadón' y la *zuela* 'azuela'. La *azada escardera* es la que sirve para escardar. Cualquier tipo de hacha es una *segur*; vocablo que, según Corominas, viene de 'segar' < SECARE (SECURIS 'hacha')

Un *rebalse* o *balsón* es un depósito artificial de agua. La *ceica* 'acequia' tiene *ramos**, 'acequias secundarias'. El hoyo que hace el agua al correr es el *pozo*, y para obturar la dirección del agua está el *arbellán*.

La simiente recibe el nombre de *lavor*, catalanismo léxico. Estas simientes se pueden *sembrar a manta* 'a voleo' o *a chorrico* 'a chorillo'. Después de haber sembrado, para espantar a los pájaros se pone un *ninote*.

Para *corbellar* 'segar' se utilizan la *dalla**, el *machete* o la *corbella**. El dedil del segador recibe el nombre de *dedal* o *dedala*. El segador también utiliza un *delantal* y una *zoqueta*, para res-

guardar la mano izquierda de los cortes de la *corbella*. Arreplega los haces de mies en *garbas** y los ata con centeno. Esta ligadura recibe el nombre de *vencejo**. Las partes bajas de los tallos que quedan al segar la mies son los *restrojos*, que no se suelen quemar. Cuando acaban de segar, acarrean la mies por *tongadas* en el carro utilizando las *borcas**.

Para triturar la mies se emplean el *trillo* o la *trilla*, más pequeña, arrastrados por las caballerías y que pasan sobre la *parva tendida*. La cascarilla del trigo es la *corfa*, catalanismo léxico. La escoba que utilizan en la era es la *ontina*. Después de trillar, lo que hay que hacer es separar el grano de la paja, *cuellar* utilizando la criba. Lo que no pasa por la criba son las *granzas*. Por último, el trigo recogido se guarda en un *atroj*.

El maíz recibe el nombre de *panizo*, característico de las zonas aragonesas. Su tallo es el *cañazo* y la mazorca, la *panoja**. La *panoja* tiene *pelos* y *carfolla*, y su corazón se denomina *zuro* o *zuruto*. El panizo se *esgrana* o se *espanoja*.

La vaina de las legumbres es la *corfa*, catalanismo léxico.

Para la recolección, se utilizan *cosechadoras* y las máquinas que realizan la monda son las *capoladoras**.

Para realizar las tareas de arar la tierra, se usan el *yubo* y el *aladro**, que tradicionalmente era de madera. Los nombres de sus partes no ofrecen peculiaridades con respecto a otros nombres de la península, salvo 'belortas', que reciben el nombre de *abrazaderas*.

Por lo que respecta al carro y las caballerías, es difícil encontrar alguno en funcionamiento, ya que han sido sustituidos por los tractores. La cuerda que servía para conducir la caballería era el *ramo* y les tapaban la boca con el *bozo**. Alrededor del pecho colocaban el *pitral**, y rodeando las ancas, para que el aparejo no se corriera hacia adelante, la *retranca*. Por debajo de la barriga se colocaba una faja, la *recincha*, *garabato* o *barriguera*. Para estimular las caballerías, se utilizaba el *zurriago*.

4.4. Industrias relacionadas con la agricultura

Lo único destacable en este apartado es el

uso del esparto para la elaboración de seras y serones y utilizado también para fabricar las *albarcas*, que servían como *calcerio* antiguamente.

También existió un molino, actualmente en desuso, donde se molía el trigo para hacer harina. El grano se echaba en la orenza para que después cayera a la muela. Para cribar, utilizaban el *ciazo* o *cernedera*.

4.5. La vida pastoril

El pastor salía con su zamarra y su zurrón con *el batajo de borregas* al campo. Cuando hacía mucho calor, las borregas se *acarrozaban**. Todas llevaban *pedreños* y *esquilas*. Al cordero que nace muerto se le llama *albortau* y si no tiene cuernos *cerrau*. Cuando el cordero es menor de un año, es un *mamantón*; el de un año es un *sanpascual*, de uno a dos años, *primala*, de tres, *andosca*, y de tres a cuatro *sobrandosca*. Si tiene pintas, es un cordero *guirro*, y si tiene una mancha en la frente, es un *cordero con estrella*.

El corte que se le hace al ganado en la oreja es el *señal* o *la almera*.

Las cabras con los cuernos altos y separados son *mochunas*; si los tienen enrollados, *cachas*, y si no tienen cuernos, *mochas*.

El ganado vacuno se guarda en la *porquería*. El ternero de 6 a 12 meses se llama *mequerro*. Las ubres de las vacas son las *tetas* o *bragueros*. Si una vaca es de color rojo, se dice que es una vaca *roya*. Tanto las vacas como las borregas pueden padecer la enfermedad de la *pedera* 'glosopeda'

Para sacar la leche de las vacas hay que *muyirlas* o *muyirlas*. La leche, a veces puede estar *agra*.

4.6. Caza y pesca

La pesca en Pina no es habitual. Sin embargo, la práctica de la caza es mucho más corriente. Cuando los cazadores salen de *cacera**, llevan consigo la escopeta y un *zurrón*, donde guardan las piezas obtenidas. Hay dos formas de cazar: *al ojeo* y *a la espera*. Utilizan como reclamo *perdigachos*, y llevan una *cuadrilla* de perros, *galgos* o *conejeros*. Las trampas que utilizan son *láceras* o *bizques*.

4.7. Juegos y diversiones

Los juegos que entretenían a los informantes cuando eran *chicos*, poco tienen que ver con los que utilizan ahora las nuevas generaciones. Salían con su *cuadrilla* y se iban de merienda, o a veces de *trompa*.

Jugaban a *onil* 'a pillar', *a churro*, *a chamborete*, que consiste en desplazar con el pie una teja por unos cuadros marcados, *al sapico reventau*, *a la vora al martillo*. También se jugaba a *la toña* y *a la trompa* 'peonza'. El juego de la taba se llama *gorigol*, y las partes de la taba son *rey*, *tripagorda*, *gorigol* y *criau*.

Llevar a alguien a cuestras es llevarlo a *chinchín* y andar a la pata coja es andar *a coz coz*. Caer de espaldas es *caer de memoria*.

Hoy en día es frecuente ir al bar después de comer a *echar la partida de cartas*. Los ases de los naipes son: *el oro* o *el sol*, *la copa*, *la espada*, *el basto*. La sota es *la puta*. Normalmente se juega *al guiñote*.

4.8. Oficios

El alguacil es el que hace también las veces de pregonero, *echando bandos*. Antiguamente, había que realizar algún trabajo para el Ayuntamiento sin cobrar, y a este trabajo se le llamaba *tandavilla*. También existían los *remendadores*, 'quincalleros y hojalateros', y el *correcher*, 'guarnicionero', oficios hoy desaparecidos.

Entre los instrumentos que utilizan para trabajar los albañiles, *obreros* (catalanismo por calco derivado de "obrer de vila"), destacan el *plomo* o *regle* 'plomada' y *la picola** 'alcotana'. La artesilla que utilizan para amasar el *aljez* es *la mella*.

Al leñador se le llamaba *carbonero*, que utilizaba *la segur* y *el serrón*, sierra grande con dos mangos. Hoy se utiliza el *motosierra*.

En la herrería, el herrero trabajaba sobre *la inclusa** 'yunque'. Para cortar el casco a las bestias utilizaba *el formón*. *Las tachas** son los clavos.

Para construir tejados, se utilizan *los cabaiones**, tejas invertidas, y los ríos, que son las tejas que cubren el caballete. Para sujetar las tejas se utiliza *carfolla*. El madero sobre el que descansan otros es *la solera* y el madero paralelo que



recibe la tablazón es *el cabio*.

Las colmenas son de *zuro* y los panales se llaman *brescas**

4.9. El cuerpo humano, las enfermedades, el vestido

En la cara están los ojos, y dentro del ojo está *la mineta*, la niña del ojo. Los ojos, al despertarse, suelen estar llenos de *lagañas*, especialmente si te ha salido algún *mozuelo*, 'orzuelo'. Para designar las mejillas se utiliza el vocablo *galtas*, catalanismo léxico que, según Corominas, tiene un origen prerromano. El cogote es *el cocote** y la barbilla es *la barba*, acepción común antes de 1400 según indica Corominas. En la cabeza se pueden detectar *los pulsos**.

A un hombre pelirrojo se le llama *ruyo**. El que tiene la nariz grande es *narizudo*. Un mechón de cabellos es una *mecha*.

Dentro de la boca, los dientes delanteros se denominan *palas* y los incisivos *clavos*. Los dientes permiten *rosigar**. La nuez recibe el nombre de *gola*, voz procedente del catalán, o *garganchón*, voz castellana de poco uso en otros ámbitos.

En el tronco se encuentra la *tripa*, en la cual se sitúa *el gurrino*, 'ombligo'. El dorso lo forman *la espalda* y *el lomo* y la columna vertebral lo divide en dos partes. Al final de la columna, a la altura de los *ancones** 'nalgas', está el *esquinazo**, 'rabadilla'.

En la parte interior del cuerpo, entre otras partes apreciamos *la bufa**, 'vejiga', y *la melsa*, 'páncreas'. La voz '*melsa*' es considerada por Corominas como típicamente aragonesa, pasada a través del catalán al léxico aragonés, procedente del gótico MILTJA.

En el pie se encuentra *el cuello*, 'empeine'. Resulta muy molesto tener los pies con *duricias*, 'callos', o *con ojos de pollo* o *cribasas*.

Entre el antebrazo y la mano está *la gobanilla*. Los nudillos se denominan *ñudos*. En los dedos es frecuente que se formen *padastros*, 'tiras de piel'. La porción de cualquier cosa que cabe en el hueco de las dos manos juntas es *la alpada*, y la distancia entre el dedo pulgar y el índice, abiertos todo lo posible, es *un jeme*, utilizado constantemente como medida de longitud. Con la mano

se suelen dar *sopapos**, sobre todo a los niños, que cuando juegan en la calle suelen llegar llenos de *moraduras**, voz muy empleada en Valencia ciudad entre castellanohablantes.

El órgano sexual masculino se denomina *picinica* y el femenino *seta*.

Cuando uno se despierta por la mañana, lo primero que hace es *esperezarse*. Si todavía tiene sueño, es normal que esté un buen rato *badallando**, 'bostezando'. Normalmente se *ensueña**, pero no siempre se recuerda qué. Si ha sido un mal sueño, es mejor no recordarlo. Después de comer, se suelen echar la siesta, ya que entra *modorrera*.

Relacionado con el comer está el hecho de *reglotar*, 'eructar'. Cuando se tienen problemas en el estómago porque algo no ha sentado bien, lo que más alivia si tienes agonías es *arrojar**.

En invierno, cuando hace mucho frío, puedes llegar a *erizarte*, 'tiritar'. Los *resfriaus* son incómodos porque tienes que estar todo el día *mocándote** y de la fiebre suelen salir *boqueras*, 'erupciones en los labios'. Para evitarlos, es aconsejable llevar en invierno *tapabocas*, 'bufanda'.

Una persona bizca es *bisoja*. Si tiene joroba es *chepudo*. Si es desgarbada y además tiene las piernas arqueadas, se dice que es *eslanguida* y *garribuca*. Cuando alguien está gordo, se le llama *cachigordete* o *llenico*, y si es flaco, es un *secanías*.

Entre las enfermedades más frecuentes se encuentra *la reuma* y, sobre todo cuando son niños, *la robiola*, de la cual es frecuente que haya *pasias*, 'epidemias'. Un sarpullido es una *guarradura* y un ántrax recibe el nombre de *floronco*. Una *lupia** es un bulto, y un quiste es un *busto*. Cuando una herida empieza a curarse, se forma una *corteza*.

Cuando se produce un quemazo, es normal que salgan *bambollas*. Si te das un golpe en la cabeza, suele salir un *puerco*.

A la persona miedosa se le llama *mieduco* o *medruco*. Si es un usurero y no suele *amprar**, 'prestar', se dice que es *preto*, y si, por el contrario, es un manirroto, se le llama *perdigán*. Si come mucho es un *tragón* y si habla mucho un *alcabuete*.

Para designar la acción de rozar, se utiliza el verbo *rempujar*.

4.10. Los vegetales

En los paseos por el monte es frecuente encontrar *ababoles*, 'amapolas', *estepa*, 'jara', *baladre*, 'adelfa', *aliagas*, *regalicia*. Suelen recoger para hacer infusiones *ontina* 'manzanilla' y *té de roca*, además de tomillo y otras hierbas. También es muy típico, en la época adecuada, salir a buscar *rebollos* y *honguetas*, clase de seta muy apreciada. *El boj*, 'anea', se emplea para hacer asientos de sillas.

Vegetales comestibles que utilizan con frecuencia son *la zanoria*, *las alubias*, *el grumo* 'cogollo' o el *ajo porro*. La trenza con la que se unen los ajos es *la rastra**

Son abundantes por esta zona los pinos, que pueden ser *rodenos*, *albares* o *aricios*, *los chopos*, que se encuentran en las orillas de los ríos, *las carrascas* y *los rebollos*, 'robles'. El pie del árbol recibe el nombre de *mochón*, los ramujos son *los chupones*, y el hecho de aclarar las ramas es *esporgar*. Los esquejes reciben el nombre de *pugas*. Para varear las bellotas de las carrascas se utiliza la *garrocha* 'zurriago'.

Entre los árboles frutales destacan el *pruñonero* o *prunero*, que da *pruñones*, *prunas* o *arcevas*, el *albercoque*, el *prisquero* 'melocotonero', el *mangranero*, que da *mangranas* 'granadas', la noguera y la *garrofa* o *garrofera*, que produce algarrobas. Las higueras dan *higas* o *higas de flor* 'brevas'

4.11. Animales domésticos e insectos

El cerdo es un animal que forma parte de los recursos de la vida de toda población rural. En Pina es normal encontrar en el corral de todas las casa la *porcatera*, la pocilga. Al cerdo más pequeño de la camada se le llama *caganido* y el cerdo padre recibe el nombre de *varraco*. En las porcateras hay una pequeña artesa, el *gamellón*, donde se coloca *el brebajo*, es decir, la comida con que los puercos se alimentan.

Como ocurre en muchas poblaciones, el día del matapuerco se celebra una gran fiesta en la que todos participan. El matador es el encargado de matar al cerdo. Una vez muerto, la piel se socarra y se raspa con la rasqueta, y se abre después el cerdo para extraer los *budillos**, 'las tripas',

y todas las vísceras: pulmones, *melsa* 'páncreas', etc.. Con las patas del cerdo, cubriéndolas de sal para que se curen, se elaboran los perniles. Todo el cerdo se aprovecha, realizándose toda clase de embutidos, como el chorizo o las morcillas, que suelen ser de arroz, cebolla o miel. La longaniza de bofes recibe el nombre de *lubiano*. Es costumbre durante el matapuerco comer tajadas, trozos de tocino fritos.

También se crían aves de corral, como *el tito*, 'pavo', el pato o, más frecuentes, las gallinas. La gallina que está empollando o que lleva pollada se llama *culeca**. En *el ponedor* es donde las gallinas covan 'empollan' los huevos, que se componen de yema, clara y *clasca*, 'cáscara'. La crías de gallina forman la *clocada** y un conjunto de gallinas es una *cuadrilla*. Una enfermedad bastante normal en ellas es la que se localiza al lado de los ovarios y budillos, formada por una *bufa*, 'vejiga', llena de agua llamada *tel*.

En alguna casa también se pueden encontrar palomas, cuyas crías son los pichones. La paloma grande y azulada recibe el nombre de *turcazo*.

Los conejos también son fáciles de encontrar en las casas. Sus crías son los *gazapos* y viven en las *gazaperas*.

Como animales de compañía que conviven con sus habitantes están el *chucho* y el gato. Para que no muerda, al *chucho* se le suele poner *un bozo*. Azuzar al perro es *abucharlo*.

Los excrementos de los animales no reciben nombres diferentes al resto de la península, salvo el de la oveja, para el que se utiliza la voz *cagurria*. Lo mismo ocurre con las voces, salvo en el caso de la vaca que se llama *bramido*.

La forma de llamar a los animales tampoco presenta grandes diferencias. A las vacas se les suele llamar por su nombre, ya que todas tienen uno diferente. Al gato se le llama *bisino*, al puerco *rino*, y a las gallinas *pulas*.

Las mariposas nocturnas son llamadas *boliganas*. La garrapata es la *caparra**. El gusano de luz es la *luciérnaga* y la procesionaria de los pinos es la *cesaria*. El alacrán es *alacrián*.

La avispa cuando pican clavan *el bizque*, aguijón, palabra que Corominas apunta como propia de Teruel y que procede de una onomatopeya.

El zángano se denomina *mazarrón*, nombre que, según Corominas, procede del árabe sahr. Pardo Asso lo registra como aragonesismo, pero con el significado de 'el que defrauda al fisco'.

4.12. La vivienda y ocupaciones domésticas

Las casas suelen ser individuales y, en general, de dos pisos. La parte baja, la que queda a la altura de la calle, suele ser *el corral* donde se guardaban los animales. Algunas tienen sótano, *la bodega*. En la parte superior, la más alta de la casa, se encuentra *la cambra*, catalanismo léxico.

La portada de la casa por la que se accede al interior es *la entrada*. El marco de la puerta es *la brancada* y el dintel *la solera*. El peldaño que hay ante la puerta de la calle es *el brimbal*. El cerrojo de la puerta es *la aldaba* y para llamar a ellas se utilizaba *el picaporte*.

Ya en el primer piso suelen estar *los cuartos o alcobas*, en las que se encuentra un armario y *una márcega*, 'jergón'. El lecho se calentaba con una *losa* o *con una bolsa*. Antiguamente, también se podía encontrar un orinal o *bacinilla* y *una zafa*, que se ponía en un *palanquero*. En algunas casas, para resguardarse mejor del frío, se colocaban sobreventanas. Una ventana pequeña es un *ventano*.

Las casas por fuera están *jalbegadas*. Este verbo, según Corominas, es una forma alterada procedente de EXALBICARE. La parte superior que queda al aire libre es *el terrau*. La forma de los techos puede ser de *galápago*, *vuelta* o *bovadilla*. El canal para desagües existente en la fachada es *la canalera* y las grietas que suelen salir en la pared son *los bados*, catalanismo procedente del verbo 'badar' que significa 'hendir, rajar'.

El cuarto donde se hace la vida es el comedor, donde antiguamente era imprescindible el hogar con su *chimenera*. La chapa del hogar era *la llanda*, catalanismo léxico. Para cocinar, se solían colocar unas estraudes, 'trébedes', encima de la leña, y sobre ellas una olla, ansa, donde se metía la comida. La caldera también se podía colgar de una *cadena*. Los utensilios de cocina los fabricaba el herrero, y los más utilizados eran la rasera, especie de pala redonda que podía tener

agujeros, y el cazo para servir.

El fuego se encendía con *mistos*. Las brasas que quedaban eran el *rescaldo*, de la que podía saltar alguna chispa o *purna*. Dentro de la chimenea hay un *tedero con tedas*, estillas que servían para alumbrar y que hoy están en desuso, gracias a la aparición de la luz eléctrica y *camutada*, 'conmutada'. De todas formas, por si la luz se va, siempre hay que tener a mano un *candelero*, 'pal-matoria'.

Para beber agua o vino se suele emplear la *bota*, *el botijo*, *la botija* o *el barral*, 'porrón de cristal'. La forma de beber es a *galleta*.

El aceite se guarda en *garrafas*. El agua se transportaba de la fuente en cántaros atados a la espalda con cuerdas. Son frecuentes en las casas las tinajas y los *cocios**, tinajas pequeñas de barro.

La alimentación es bastante variada: verduras, pescado, carne, cocido, legumbres, *suquete*, 'mojete', etc.

Antiguamente, era frecuente fabricar el pan en casa, costumbre que ha caído en desuso. Para preparar la levadura, se hacía la señal de la cruz. Después se mezclaba la harina con el agua y se masaba sobre una artesa. El pan grande, la hogaza, se llamaba *resobau*, y el panecillo que se hacía con los restos de la masa era *el pingano*. La parte más blanda es *la molla* y los mendrugos de pan son *los rosigones*, palabra de influencia catalana. Para cocer el pan se pagaba una especie de impuesto, *la poya*, vocablo registrado por Borao. Es habitual preparar dulces caseros en fiestas señaladas, como en la feria, antiguamente, en la festividad de la Virgen de Gracia, en Navidad o en Semana Santa.

En la cocina hay una *pica*, para fregar la vajilla, una *escurredera*, donde la fregada se escurre. *El reboste* es la despensa donde se almacenan los alimentos. Puede haber también una *alacena* o *lacena*, armario de obra en la pared y cerrado con puertas de madera y cristales, donde se suele guardar la vajilla.

En otros tiempos, no hace mucho, se iba a lavar la ropa al lavadero. Se colocaba encima de una tabla, *tabla lavadera*, para poder restregarla bien. También se utilizaba una vasija para lavarla, la *gamella*. Una vez seca, si tenía algún descosido se remendaba o se *piazaba*, se zurcía. Si había que

acortar alguna prenda de largura, primero se *embastaba*, 'se hilvanaba'.

4.13. La familia: ciclo de la vida.

Cuando un mozo se interesaba por una moza, lo primero que hacía era *hablarle*, 'declararse'. La moza podía *darle calabazas* o aceptarlo, en cuyo caso, después de un tiempo de noviazgo, el novio pedía la mano de la novia al padre. El pago por la novia era *la hijuela*. Al casarse, la novia aportaba *el dote*. Se celebraba una convidada a la que acudían todos los familiares y amigos de los novios. Si un viudo se casaba con una joven, existía la costumbre de *la cencerrada*, y los mozos se pasaban la noche molestando a los novios.

La mayoría de los matrimonios tenían hijos, pero eran bastante frecuentes los *alborotos*. Si la mujer se quedaba embarazada, *paría un chico*, al que había que poner pañales o *culero*.

El mozo entre quince y veinte años es un *jovenario*. Si es más mayor y se ha quedado soltero es *mozo viejo*.

4.14. Fiestas religiosas, creencias y juegos de niños

Los domingos es el día en que más gente del pueblo se reúne en la iglesia. El señor cura oficia la misa acompañado de los *moneguillos*, que encienden *las hachas*, 'cirios', antes de que comience la ceremonia. En la entrada de la iglesia, la gente coge agua bendita de la *pica y hace la cruz*. Antes de comenzar la misa, para avisar a los feligreses, *bandedan* las campanas. Proferir injurias contra Dios es *blasfemiar*.

En Navidad se cantan villancicos y albas. Se eligen mayores y mayoresas y el día de Navidad se celebra una fiesta que dura desde que acaba la misa de la mañana hasta las tres de la tarde, hora en que todos acuden a su casa para comer en familia. Después, se recorren las casas para recoger el *arguilando*, 'aguinaldo'.

Otras fiestas que se celebran son la Candelera, el día 2 de febrero, *Todos Santos y el día de las Almas*, 'las nimas'.

Para asustar a los niños, se dice que viene *el cuco* o *el tío el sebo*. Solían jugar a *onil tula*, a

la teja, a *escondecluca* 'escondite', etc. Hoy las niñas suelen jugar con *las niñas* 'muñecas'.

5- ESTUDIO LÉXICO ALFABÉTICO

A

Ababol, moz. HABAPAURA, y éste alteración del l. PAPAVER, sig. amapola, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot de Ferrer), DCECH.

Abrevador, deriv. l.v. *ABBIBERARE, sig. abrevadero, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot de Ferrer), DCECH.

Agora, l. HAC HORA, sig. ahora, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot de Ferrer), Alba (Ludiente). El DRAE lo da como castellano antiguo.

Agro, l. ACRUS, sig. agrio, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). El DCECH lo da como castellano antiguo.

Aladro, l. ARATRUM, sig. arado, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), S. Guarner (Alto Mij.)

Albercoque, ár. BIRQUQ, sig. albaricoque, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). En DECLC. **albercoc**.

Alborto, l. ABORTUS, sig. aborto, u.t. Alba (Ludiente).

Alcahuete, ár. QUAWWAD, sig. entrometido, u.t. Pardo Asso, Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DCECH, DRAE.

Aljez, ár. GEBS, sig. yeso, u.t. Pardo Asso, Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DCECH, DECLC **algep**

Almácer, ár. AL-MA'SARA, sig. almazara, Ríos (Sot) **almacera**.

Amprar, l. ANTEPARARE, sig. tomar prestado, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DECLC.

Ancón, del frânc. *HANKA, sig. nalga, u.t. Pardo Asso, DCECH.

Ancharia, deriv. l. AMPLUS, sig. anchura, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), DRAE.

Andosca, ár. NUSQA, sig. cordero de tres años. El DCECH recoge esta palabra con el significado de res de dos años.

Ansa, l. ANSA, sig. asa, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). El DCECH lo señala como tratamiento popular.

Arguilando, quizá del l. HOC IN ANNO, sig. aguinaldo, u.t. Llatas (Vill. Arz.). DRAE *aguilando*.



Arreplegar, l. REPLICARE, sig. recoger, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), DECLC.

Arrojar, l. ROTULARE, sig. vomitar, u.t. Pardo Asso, Ríos (Sot). El DRAE lo señala como familiar.

Aspro, l. ASPERU, sig. áspero, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DCECH.

Atabladera, deriv. l. TABULA, sig. tabla para allanar la tierra, u.t. Pardo Asso.

Atroj, sig. lugar donde se guarda el trigo, u.t. Ríos (Sot) lo recoge con el significado de despensa.

B

Badallar, l.v.. BATAFULARE, sig. bostezar, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DECLC.

Badar, l. BATARE, sig. agrietarse, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), DECLC.

Bambolla, l. AMPULLA, sig. ampolla, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DCECH.

Bisbe, l. EPISCOPUS, sig. obispillo, DECLC.

Bizque, sig. aguijón.

Boira, l. BOREAS, sig. niebla, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DECLC.

Bueira, vide BOIRA.

Boligana, sig. mariposa nocturna.

Brancada, deriv. l. BRANCA, sig. escalón de la entrada de la casa, DECLC.

Bresca, célt. BRISCA, sig. panal de miel, u.t. Pardo Asso, Borao, Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Brimbal, l. LIMINARIS, sig. peldaño de la entrada de una casa.

Budillo, l. BUTELLU, sig. tripa del cerdo, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

C

Caballón, deriv. l. CABALLUS, 1.º sig. surcos en la tierra, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), DRAE, DECLC. 2.º sig. tejas invertidas.

Cacera, l. CAPTIARE, sig. cacería, u.t. Pardo Asso, Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DRAE.

Caganido, deriv. l. CACARE, sig. cerdo más pequeño, u.t. Llatas (Vill. Arz.) y Monzó (Mijares) recogen la forma **cagañido** con el significado de "el pájaro más pequeño del nido". Con este mismo significado recoge el DRAE **caganido**. DECLC.

Cal, l. CALERE, sig. es necesario, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares) **cale**. DECLC dice que está muy extendido por el territorio de lengua aragonesa.

Calcerio, l. CALIX, sig. calzado, u.t. en Alba (Ludiente) y Monzó (Mijares) como **calcero**.

Calina, l. CALIGINEM, sig. calor pesado, u.t. Ríos (Sot), DCECH.

Cambra, l. CAMERA, sig. desván, u.t. Llatas (Vill. Arz.), DECLC.

Camutar, l. COMMUTARE, sig. conmutar.

Candela, l. CANDELA, sig. carámbano de hielo. El DRAE recoge este significado como propio de Álava.

Cañuto, l. *CANNUTUS, sig. canuto, u.t. Pardo Asso, Ríos (Sot), Alba (Ludiente), DRAE. Según el DCECH es la forma más extendida por Aragón.

Caparra, l. CAPARRIS, sig. garrapata, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente). DCECH lo señala como propio del aragonés. DRAE.

Carfolla, ár. QURFA, sig. maderos o ramas para sujetar tejas, u.t. Llatas (Vill. Arz.) con el significado de corteza, DECLC.

Carrucha, deriv. l. CARRUS, sig. polea, u.t. Alba (Ludiente). DCECH dice que la primera documentación es inventario aragonés y que sigue viva en el Alto Aragón, incluso en su zona de lengua catalana. DRAE.

Ceica, ár. SAQIYA, sig. acequia, u.t. Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Ciazo, l. SAETACEUM, sig. cedazo.

Clavo, l. CLAVUS, sig. colmillo, u.t. Ríos (Sot), Alba (Ludiente).

Clocha, sig. balsa, charco, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Monzó (Mijares).

Cocio, probablemente l. CAUCEUS, sig. tinaja pequeña de barro, u.t. Pardo Asso como cuenco, Alba (Ludiente) como barreño grande de cerámica. El DCVB recoge la voz **coci** como tinaja de barro.

Cocote, l. CUCUTIUM, sig. cogote, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), DRAE.

Corbella, l. CURVELLA, sig. hoz, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Corfa, ár. QORFA, sig. cáscara, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DECLC.

Correcher, l. CORRIGIA, sig. guarnicionero, u.t. Llatas (Vill. Arz.), DECLC.

Coz-coz (a), l. CALCE, sig. a la pata coja, u.t. Llatas (Vill. Arz.) a la cos-cos.

Cribaza, l. CRIBRA, sig. callo que se forma entre los dedos de los pies, u.t. Ríos (Sot) **cribasas**, grie-

tas de las manos.

Cuellar, sig. cribar.

Cuete, probable origen valenciano mozárabe, sig. cohete, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), DECLC.

Culeca, l. *CLOCCA, sig. clueca, u.t. Ríos (Sot), Monzó (Mijares). El DRAE lo recoge como aragonesismo.

CH

Chemecar, l. GEMICARE, sig. gemir, u.t. Pardo Asso, Borao, Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DECLC.

Chepa, l. GIBBA, sig. joroba, u.t. Borao, Alba (Ludiente). Según el DRAE viene del aragonés.

Chepudo, vide CHEPA, sig. jorobado, u.t. Llatas (Vill. Arz.), DRAE.

Chiflar, l. SIFILARE, sig. silbar, u.t. Borao, Alba (Ludiente), Monzó (Mijares) **chufilar**, DCECH, DRAE.

Chimenera, fr. CHEMIN...E y éste del latín tardío CAMINATA, sig. chimenea, u.t. Alba (Ludiente). DCECH lo localiza en Aragón.

D

Dalla, l. DACULUM, sig. guadaña, u.t. en Pardo Asso dalle, Alba (Ludiente), DRAE.

E

Embastar, germ. BASTJAN, Pardo Asso, Borao, Ríos (Sot), Alba (Ludiente), DRAE.

Embolicar, l. INVOLVICARE, sig. enredar, envolver, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). El DRAE dice que se da en Aragón y Murcia. El DCECH también señala que existe en Aragón.

Embolique, vide EMBOLICAR, sig. lío, envoltura, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Escullar, l. SCUTELLA, sig. servir la comida en el plato, u.t. Llatas (Vill. Arz.) Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DRAE.

Espanojar, l. PANICULA, sig. pelar mazorcas, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos **despanojar**.

Esquinazo, l. SPINA, sig. espinazo, u.t. Pardo Asso, Alba (Ludiente).

Estenazas, l. TENACIA, sig. tenazas, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente).

Estraudes, l. TRIPEDEM, sig. trébedes, u.t. Ríos (Sot).

F

Fetillero, l. FATUCULARIUS, sig. melindroso, u.t.

Monzó (Mijares), DECLC.

Florunco, l. FURUNCULUS, sig. ántrax, u.t. Llatas (Vill. Arz) florongo.

G

Galta, gál. GABATA, sig. mejilla, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Garganchón, l. GARGANTIONE, sig. garganta, u.t. Pardo Asso, Ríos (Sot), Alba (Ludiente). DCECH señala que es de uso poco corriente.

Garba, frán. *GARBA, sig. gavilla de mieses, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Monzó (Mijares). DCECH y DRAE dicen que se utiliza en Aragón.

Gobanilla, sig. muñeca, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Monzó (Mijares).

Gola, l. GULA, sig. garganta, u.t. Ríos (Sot), DECLC.

Grumo, l. GRUMUS, sig. repollo, u.t. Ríos (Sot), Alba (Ludiente). DCECH dice que es propio del Alto Aragón. DRAE lo recoge como cogollo en los árboles.

Guirro, sig. cordero con pintas.

H

Hacha, frán. *HAPPJA, sig. cirio, u.t. DCECH, DRAE.

Horca, l. FURGA, sig. instrumento para recoger la parva trillada, u.t. Ríos (Sot), DRAE.

I

Inclusa, sig. yunque, u.t. Pardo Asso.

Inebro, l. INIPERUS, sig. enebro, u.t. Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

J

Jalbegar, l. EXALBICARE, sig. enjalbegar, DRAE.

L

Labor, l. LABOR, sig. semilla, u.t. Borao, Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DCECH.

Lácera, sig. trampa para cazar.

Lubiano, quizás del l. LEVIANUS, sig. pulmón de los animales, u.t. Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Lupia, l. v. LUPEA, sig. lobanillo, u.t. Pardo Asso, DCECH, DRAE.

LL

Llanda, l. LAMINA, sig. hojalata, u.t. Llatas (Vill.



Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).
Llovisnia, deriv. l. PLOVERE, sig. llovizna.

M

Mamantón, l. MAMMA, sig. cordero menor de un año, u.t. Llatas (Vill. Arz.) como movida de la vid que sale rasera a tierra. DRAE lo señala como animal que mama todavía.

Mangranero, l. MALUM GRANATUM, sig. granado, u.t. Alba (Ludiente), Monzó (Mijares) mangranera. DECLC dice que es árbol en el Maestrazgo.

Márcega, ár. MARFAQA, sig. jergón, u.t. Pardo Asso, Borao, Alba (Ludiente) y Monzó (Mijares) márfega. DRAE recoge márfega.

Masada, l. MANSUS, sig. finca con casa, u.t. Pardo Asso. DCECH recoge el significado de tierra que posee un monasterio e indica que es una voz aragonesa.

Mazarrón, sig. zángano, u.t. Pardo Asso como el que defrauda al fisco. DRAE lo señala como propio de Aragón con este último significado.

Mejedor, l. MISCERE, sig. columpio, u.t. Llatas (Vill. Arz.) y Ríos (Sot) mejedora. DCECH lo considera voz aragonesa.

Mella, sig. artesilla para amasar el yeso.

Melsa, gót. MILTIA, sig. bazo, u.t. Borao, Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). Según DCECH y DRAE se trata de una voz típicamente aragonesa.

Mequerro, sig. ternero de seis a doce meses.

Mineta, l. NINNA, sig. niña del ojo, u.t. Ríos (Sot) y Monzó (Mijares) nineta.

Mocador, l. MUCCUS, sig. pañuelo, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DRAE.

Mocarse, vide MUCCUS, sig. sonarse, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente). DCECH dice que es castellano antiguo.

Moradura, l. MORA, sig. cardenal, u.t. Pardo Asso, DCECH, DRAE.

Mordonera, sig. tipo de azada.

Mozuelo, l. HODEOLUS, sig. orzuelo.

Muyir, l. MUNGERE, sig. ordeñar, u.t. Llatas (Vill. Arz.) y Alba (Ludiente) muñir, Ríos (Sot) y Monzó (Mijares) muir. DRAE recoge muir como voz aragonesa.

N

Ninote, l. NINNUS, sig. espantapájaros.

Nublo, l. NUBILUS, sig. nublado, u.t. Alba

(Ludiente). DCECH dice que es castellano vulgar. DRAE.

Ñ

Ñudo, l. nudus, sig. nudo, nudillo, u.t. Monzó. DCECH señala que Nebrija ya trae esta variante.

O

Ombría, l. OMBRA, sig. parte de la montaña donde no da el sol, u.t. Alba (Ludiente), DRAE.

Ontina, 1º sig. escoba de la era, 2º sig. hierba parecida a la manzanilla, DCECH, DRAE.

P

Padastro, l. PATRASTU, sig. pieles en las bases de las uñas, u.t. Ríos (Sot), Alba (Ludiente), DRAE padastro.

Paice, l. v. PARESCERE, sig. parece, u.t. Pardo Asso paicer, Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Panizo, l. PANICIUM, sig. maíz, u.t. Alba (Ludiente), DRAE.

Panoja, l. PANUCULA, sig. mazorca del maíz, u.t. Pardo Asso panolla, Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DCECH, DRAE.

Pansa, l. PASSA, sig. pasa, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). DRAE la considera voz aragonesa.

Pasia, deriv. l. PASSARE, sig. epidemia, u.t. Alba (Ludiente), Segorbe.

Pedera, l. PEDEM, sig. glosopeda, u.t. Pardo Asso.

Perdido, l. PERDITUM, sig. terreno abandonado.

Perdigán, sig. manirroto, u.t. Llatas (Vill. Arz.)

Peuco, l. PEDEM, sig. escarpín, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), DRAE.

Piazar, deriv. l. PITTACIUM, sig. remendar.

Piazo, vide PIAZAR, sig. pedazo, u.t. Pardo Asso, Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Picola, onom. PIC, sig. alcotana, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.) Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Pión, l. PEDONIS, sig. peón, obrero.

Pitral, l. PECTORALE, sig. correa delantera del aparejo de las caballerías, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DCECH **petral**.

Plegar, l. PLICARE, sig. recoger, u.t. Pardo Asso, Borao, Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Porcaterra, deriv. l. PORCARIA, sig. pocilga, u.t. Monzó (Mijares).

Preto, l. PRETUM, sig. tacaño, u.t. Llatas (Vill. Arz.),

Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Primala, l. PRIMUS, sig. cordero de uno a dos años, DRAE.

Prisquero, l. PERSICUM, sig. melocotonero, u.t. Alba (Ludiente), Monzó (Mijares) **prisaquero**.

Pruñonero, l. PRUNIONE, sig. ciruelo, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares) **pruñonera**.

Pulse, l. PULSUS, sig. sien, u.t. Pardo Asso pulso, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente).

Purna, l. PRUNA, sig. chispa, u.t. Pardo Asso, Monzó (Mijares).

R

Rambliza, sig. barranco. DRAE ramblizo.

Ramo, l. RAMUS, sig. acequia secundaria, u.t. Pardo Asso.

Rastra, l. RESTIS, sig. trenza para unir ajos, u.t. Pardo Asso, DRAE, DCECH.

Reboste, l. REPOSTUM, sig. despensa, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Monzó (Mijares), DECLC rebost.

Redonda, l. ROTUNDA, sig. finca. DRAE la recoge como coto de pasto.

Reglotar, l. REGURGITARE, sig. eructar, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Restrojo, l. RASTRUM, sig. rastrojo. DRAE.

Rocha, probable alteración de ROZA, potverbal de ROZAR que procede del l. RUPTIARE, sig. cuesta, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Rosada, l. ROSARE, sig. rocío helado, u.t. Pardo Asso, Llatas (Vill. Arz.), Monzó (Mijares), DRAE.

Rosigar, l. ROSICARE, sig. roer, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente). DRAE dice que es una voz aragonesa.

Rovellarse, l. RUBICULARE, sig. oxidarse, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Alba (Ludiente). DECLC.

Rozar, l. RUPTIARE, sig. cavar, u.t. Alba (Ludiente). DCECH asegura que dicho significado fue el que se empleó en castellano. DRAE.

Rubiola, deriv. l. RUBEUS, sig. rubéola.

Rujío, l. RUSCIDUS, sig. rocío de la mañana. DCECH señala que se usa en Aragón.

Rundo, l. ROTUNDUS, sig. aro.

Rusiente, l. RUBENTIS, sig. candente, u.t. Río (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). DCECH lo considera aragonés. DRAE.

Ruyo, l. RUBEUS, sig. rojo, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). DCECH y DRAE dicen que es una voz aragonesa.

S

Sanpascual, sig. cordero de un año.

Segundiar, l. SECUNDUM, sig. dar segunda reja a las tierras, u.t. Pardo Asso.

Segur, l. SECURIS, sig. hacha, u.t. Ríos (Sot), Alba (Ludiente), DCECH, DRAE.

Sima, probable origen prerromano, sig. cueva.

Sobrandosca, sig. cordero de tres a cuatro años.

Socarrar, origen prerromano de la misma procedencia que el vasco antiguo y dialectal SUKARRA, sig. chamuscar, u.t. Ríos (Sot), Alba (Ludiente), DRAE.

Solano, l. SOLANUS, sig. zona de la montaña donde da el sol, u.t. Pardo Asso.

Sopapo, l. PAPPÀ, sig. bofetada, u.t. Pardo Asso. DCECH, DRAE.

Suco, l. SUCUS, sig. zumo, u.t. Pardo Asso, Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares). Según el DRAE es propio de Aragón.

Suquete, vide SUCO, sig. mojete, salsa.

Suro, l. SUBEREM, sig. corcho, u.t. Pardo Asso y Alba (Ludiente) zuro, Llatas (Vill. Arz.).

T

Tarquín, ár. TARKIM, sig. barro, u.t. Pardo Asso, Borao, Alba (Ludiente), DCECH, DRAE.

Teda, l. TAEDA, sig. tea, u.t. Pardo Asso, Borao, Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DRAE.

Tel, l. TELUM, sig. membrana, u.t. Alba (Ludiente).

Tongada, l. TUNICA, sig. montón, u.t. Pardo Asso, Borao, Alba (Ludiente), DRAE.

Tramuzo, ár. TORMUS, sig. altramuz, u.t. Alba (Ludiente), Monzó (Mijares).

Trasmontana, l. TRANS MONTEM, sig. viento del norte, u.t. Pardo Asso trasmontano, DRAE.

U

Urgacho, sig. cueva.

V

Varraco, sig. cerdo padre, u.t. Llatas (Vill. Arz.), Ríos (Sot), Alba (Ludiente), DRAE.

Vencejo, sig. ligadura para atar las garbas, u.t. Pardo Asso, DRAE.

Ventolera, l. VENTUS, sig. viento fuerte e intermitente, u.t. Llatas (Vill. Arz.), DRAE.

Verdín, l. VIRIDEM, sig. césped, u.t. Ríos (Sot) con el significado de hierbas cortas. DRAE lo recoge con este último significado.

Y

Yubada, l. IUGUM, sig. terreno que aran los bueyes en una jornada.

Yubo, vide YUBADA, sig. yugo. El DRAE lo considera aragonés.

Z

Zafa, ár. SÁHFA, sig. jofaina, u.t. Llatas (Vill. Arz.) safa. DRAE.

Zuro, vide SURO, sig. corazón de la mazorca, DRAE.

Zurriago, probablemente del ár. SURRIYAQA, sig. látigo, u.t. Alba (Ludiente), Monzó (Mijares), DRAE.

6- ABREVIATURAS

ár.	árabe
célt.	céltico
deriv.	derivado
fr.	francés
frán.	fránico
gál.	gálico
germ.	germánico
gót.	gótico
l.	latín
l.v.	latín vulgar
móz.	mozárabe
onom.	onomatopeya
sig.	significado
u.t.	utilízase

Vill. Arz. Villar del Arzobispo

7- BIBLIOGRAFÍA

- ALBA BESALDUCH, I. (1986): El habla de Ludiente. Castellón. Diputación de Castellón.
- ALCOVER, A. M. y MOLL, F. de B. (1930-62): Diccionari català-valencià-balear, 10 vols. Palma de Mallorca. DCVB.
- ALVAR, M. (1953): El dialecto aragonés. Madrid. Gredos.
- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1983): Morfología histórica del español. Madrid. Gredos.
- BADIA I MARGARIT, A. M. (1994): Gramática histórica catalana. Valencia. Tres i Quatre.
- BORAJO, J. (1908): Diccionario de voces aragonesas. Zaragoza.
- CANO AGUILAR, R. (1992): El español a través de los

tiempos. Madrid. Arco Libros.

- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980-91): Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 6 vols. Madrid. Gredos. DCECH

- COROMINAS, J. (1981-1991): Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana, 9 vols. Barcelona. Curial.DECLC

- GULSOY, J. (1970): "The background of the xurro speech of Upper Mijares". Romance Philology, XXIV, nº 1. Pp. 96-101.

- KHUN, A. (1935): "Der hocharagonesische Dialekt". Revista de Lingüística Románica, XI. P. 89, apud SANCHIS GUARNER, M. (1949): "Noticia del habla de Aguaviva de Aragón". Revista de Filología española, XXXIII. Pp. 15-65. Madrid.

- LAPESA, R. (1988): Historia de la lengua española. Madrid. Gredos.

- LLATAS BURGOS, V. (1959): El habla de Villar del Arzobispo y su comarca, 2 vols. Valencia. Instituto Alfonso el Magnánimo.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1977): Manual de gramática histórica española. Madrid. Espasa-Calpe.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1981): Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI. Madrid. Espasa-Calpe.

- MOLINER, M. (1987): Diccionario de uso del español, 2 vols. Madrid. Gredos.

- MONZÓ NOGUÉS, A. (1951): "El Mijares y el mijarense". Anales del Centro de Cultura Valenciana, XII. Pp. 41-65 y 187-249. Valencia.

- NAVARRO TOMÁS, T. (1982): Manual de pronunciación española. Madrid. CSIC.

- NEBOT CALPE, N. (1985): "El castellano-aragonés en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés)". Archivo de Filología Aragonesa, XXXIV-XXXV. Pp. 395-536.

- PARDO ASSO, J. (1938): Nuevo Diccionario etimológico aragonés, 2 vols. Zaragoza. Pignatelli.

- PIQUERAS HABA, J. (dir.) (1995): Geografía de les comarques valencianes, 5 vols. Valencia. Foro ediciones.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): Diccionario de la lengua castellana. Madrid. Espasa-Calpe. 21ª ed. DRAE.

- RÍOS GARCÍA, I. (1989): El habla de Sot de Ferrer. Castellón. Diputación de Castellón.

- SANCHIS GUARNER, M. (1967): "Las hablas del Alto Mijares y de Fanzara". Boletín de la Real Academia Española, XLVII, Cuaderno CLXXXI. Pp. 201-212. Madrid.

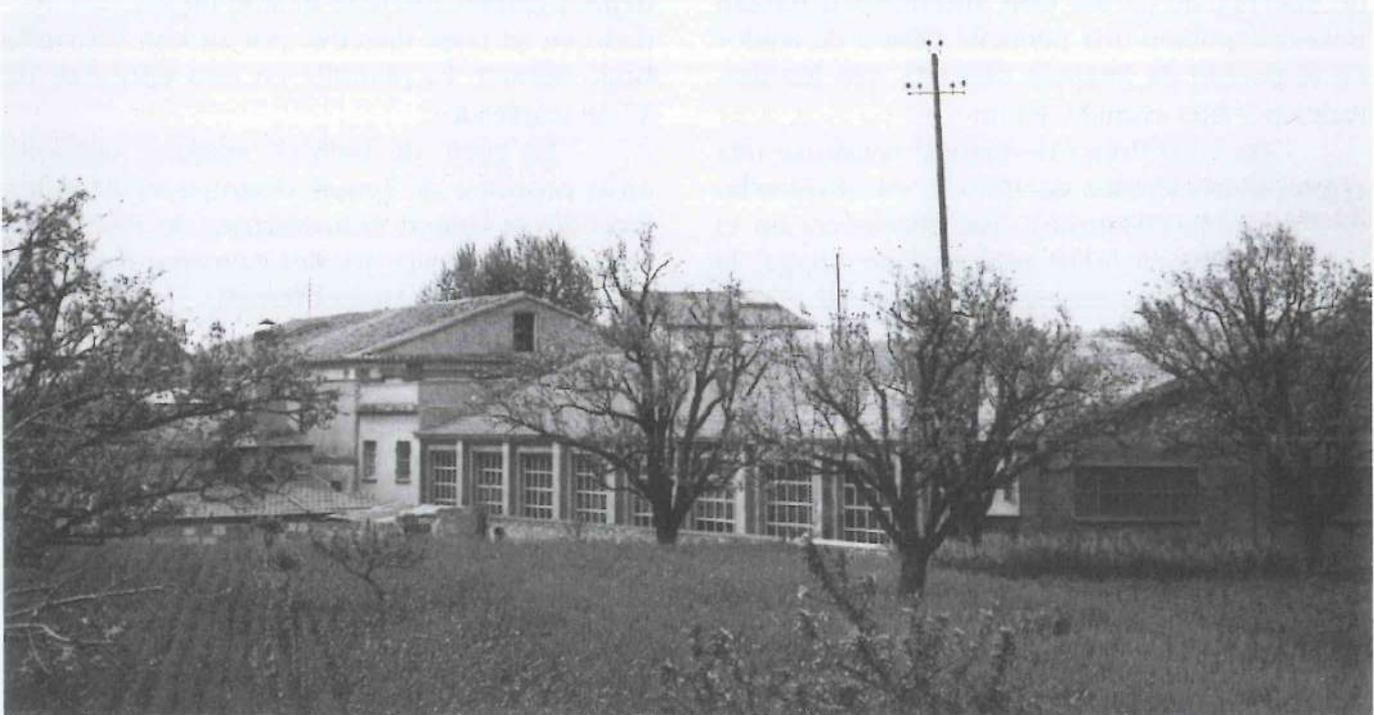
- SANCHIS GUARNER, M. (1949): "Noticia del habla de Aguaviva de Aragón". Revista de Filología española, XXXIII. Pp. 15-65. Madrid.

- SEIFERT, E. (1930): "Haber y tener como expresiones de la posesión en español". Revista de Filología española, XVII. Pp. 233-276 y 345-389. Madrid.

- ZAMORA VICENTE, A. (1989): Dialectología española. Madrid. Gredos.

LA EMPRESA "JUAN-RAMON INIGO" DE SEGORBE

- *Francisco-Agustín Inigo Muñoz* -



Fábrica de Juan-Ramón Inigo, S.A., de Segorbe. Abril 1996.

Antecedentes. -

Empresa familiar de orígenes antiguos procedente de la provincia de Teruel.

Primer Inigo conocido: Juan-Antonio Inigo, artesano textil de Fortanete (Teruel). Su hijo, nacido en 1809, se llamaba Agustín Inigo Buj de Fortanete, también artesano textil.

En 1843 nace en el mismo pueblo Agustín Inigo Daudén. Artesano textil, teje manualmente fajas para hombre, cintas y ligas. En 1872 Agustín con otros socios crea la empresa "Inigo, Artola y Cia.", con una fábrica mecánica de hilaturas en

Villarluengo (Teruel).

En 1882 Agustín Inigo, junto a su cuñado Joaquín Herrero Escorihuela, crea en Aliaga (Teruel) una industria textil vertical dotada de lavadero de lanas, hilatura, tisaje y acabados, para la fabricación de fajas para hombre, ligas y cintas.

En 1890 la empresa "Inigo y Herrero" queda disuelta, y Agustín se queda con la fábrica mecanizada de Aliaga. La fábrica es accionada por una máquina de vapor y sucesivamente por dos saltos hidráulicos, el segundo hidroeléctrico.

El 24 de octubre de 1906 fallece Agustín Inigo Daudén, a los 63 años, en Aliaga. Le suceden sus hijos Agustín y Juan Ramón Inigo Zaera.

En 1913 los herederos crean la empresa "Inigo Hermanos".

Poniendo en marcha en Aliaga una fábrica de harinas. También poseían otra pequeña fábrica de harinas en el pueblo de Perales (Teruel).

Por el año 1910 "Inigo Hermanos" explota en Sabadell (Barcelona) una fábrica de hilados de sistema de carda. Con anterioridad habían poseído también una pequeña fábrica de tejidos en el pueblo de Pitarque (Teruel), que fue destruida por una avenida del río.

En 1920 "Inigo Hermanos" construye una central hidroeléctrica de 100 CV. en el estrecho de Pitarajejo (Pitarque), que abastecerá en el futuro la fábrica textil principal de Aliaga, la fábrica de harinas en ese mismo pueblo y otra fábrica de tejer de menor porte situada en el pueblo de Pitarque (Teruel).

En 1923 los hermanos Inigo promueven la creación de una empresa hidroeléctrica denominada "Electra Virgen de la Peña S.A.", domiciliada en Aliaga, para la producción de electricidad, que proporcionaba este fluido a 43 pueblos turolenses y uno de la provincia de Castellón

(Villafranca del Cid).

En 1933 la empresa "Inigo Hermanos" se reestructura y pasa a ser "Inigo S.A.". Un año antes un incendio fortuito destruye la fábrica de harinas de Aliaga. Cerrada la fábrica de hilaturas de Sabadell, también deja de tener interés la fábrica de Pitarque y es clausurada. El 18 de octubre de 1933 fallece Agustín Inigo Zaera.

El 18 de agosto de 1942 se liquida la razón social "Inigo S.A.", y le sucede la empresa "Juan-Ramón Inigo S.A." en Aliaga, cuyo presidente y gerente fue Juan-Ramón Inigo Zaera ayudado en su tarea directiva por su hijo Fernando Inigo Muñoz. La plantilla en esta época es de 47/48 empleados.

En enero de 1948 el "maquis", operante en la provincia de Teruel, destruye mediante un incendio la central hidroeléctrica de Pitarquejo; como consecuencia queda totalmente paralizada la fábrica textil de Aliaga (Teruel).

"Juan-Ramón Inigo S.A." en Segorbe.

Durante el año 1948 Juan-Ramón Inigo Zaera trasladó parte de la maquinaria de Aliaga a Segorbe (Castellón), a un local situado en la Avenida de la Estación nº 1.

En 1949 comienza a funcionar la fábrica en Segorbe, tejiendo o produciendo fundamentalmente fajas para hombre, lonas de uso agrícola y lonetas para la confección de saquerío y de alpargatas.

En agosto de 1949 se incorpora a la empresa el otro hijo varón de Don Juan-Ramón Inigo Zaera, Francisco-Agustín Inigo Muñoz.

El 20 de junio de 1951 fallece, a los 66 años de edad, Juan-Ramón Inigo Zaera, en Segorbe. A partir de mayo, queda constituido el nuevo consejo de administración de la empresa "Juan-Ramón Inigo S.A.", con el siguiente reparto de cargos: Presidente: Guadalupe Inigo Muñoz. Secretario y Apoderado: Fernando Inigo Muñoz.



Despacho. Día final de trabajo, 29-8-91.

Consejero Tesorero: Aurora Inigo Munoz.

Gerente (luego Consejero Delegado): Francisco A. Inigo Muñoz.

Los directivos de la empresa son Fernando Inigo, de 31 años, y Francisco-Agustín Inigo, con 25 años.

Salvador Inigo Zaera entra al servicio de la empresa en mayo de 1978, y fue Apoderado de la misma desde el 1 de agosto de 1985.

Personas que a lo largo de 42 años han pertenecido a la plantilla de la empresa "Juan-Ramón Inigo S.A.", durante su actividad en Segorbe: 224.

Obreros u horas de trabajo en algunos años de la vida de la empresa:

- Año 1950: 27 obreros.
- Año 1955: 45 obreros.
- Año 1960: 27 obreros.
- Año 1965: 69.776 horas-hombre.
- Año 1970: 54.309 horas-hombre.
- Año 1975: 54.801 horas-hombre.
- Año 1980: 44.023 horas-hombre.
- Año 1985: 27.079 horas-hombre.
- Año 1990: 16.312 horas-hombre.

La compra del local industrial tuvo lugar en 1948. La primera ampliación de la nave de máquinas, se produjo en 1956 y la segunda en 1965.

La primera renovación de la maquinaria se efectuó entre los años 1951 y 1961: telares Carné y otras máquinas complementarias, de procedencia española. Y la segunda en los años 1966 y 1971: telares Bracóns y Riera, y otras máquinas complementarias de construcción española.

Tercera renovación de la maquinaria: 1972/1983 (telares y máquinas de tejer Picañol belgas y máquinas complementarias de variada procedencia).

Telares de lanzadera y máquinas de tejer



El viejo "buró" de mi padre Juan Ramón Inigo, en mi despacho técnico. Final de nuestra actividad fabril. 29-8-91.

de lanzas instalados en el momento del cierre de la industria: 49,42 metros de peine.

Coste de la hora de permanencia en fábrica, en varios años:

- Año 1963: 15,30 ptas./hora.
- Año 1965: 15,52 ptas./hora.
- Año 1970: 32,15 ptas./hora.
- Año 1975: 77,66 ptas./hora.
- Año 1980: 283,78 ptas./hora.
- Año 1985: 591,22 ptas./hora.
- Año 1990: 900,83 ptas/hora.

Producción en kilogramos en algunos años:

- Año 1950: 17.746 kilogramos.
- Año 1955: 35.863 kilogramos.
- Año 1960: 79.393 kilogramos.
- Año 1965: 126.839 kilogramos.
- Año 1970: 123.987 kilogramos.
- Año 1973: 143.626 kilogramos.
- Año 1975: 141.637 kilogramos.
- Año 1980: 113.753 kil o gramos.
- Año 1985: 107.061 kilogramos.
- Año 1990: 64.623 kilogramos.

Productividad en kilogramos por obrero y año:



Almacén de tejidos: Día final de trabajo 29-8-91.

Año 1949: 583 kgs ./obrero/año.
 Año 1955: 973 kgs ./obrero/año.
 Año 1960: 2.929 kgs./obrero/año.
 Año 1973: 5.636 kgs./obrero/.año.
 Año 1982: 6.915 kgs./obrero/año.
 Año 1985: 7.221 kgs./obrero/año.
 Año 1986: 8.621 kgs./obrero/año.
 Año 1990: 7.180 kgs./obrero/año .

Producciones anuales en metros cuadrados:

Año 1970: 406.248 metros cuadrados.
 Año 1973: 430.706 metros cuadrados.
 Año 1975: 426.289 metros cuadrados.
 Año 1980: 347.886 metros cuadrados.
 Año 1985: 303.345 metros cuadrados.
 Año 1990: 188.086 metros cuadrados.

Ventas anuales:

Año 1962: 5.359.690 pesetas.
 Año 1965: 11.599.692 pesetas.
 Año 1970: 14.989.255 pesetas.
 Año 1975: 31.655.063 pesetas.
 Año 1980: 57.504.305 pesetas.
 Año 1985: 90.940.372 pesetas.
 Año 1987: 108.843.650 pesetas.
 Año 1990: 70.730.339 pesetas.

Producción aproximada, en metros cuadrados, de la fábrica durante su presencia en Segorbe:
 10.865.890 m².

Peso medio de los tejidos fabricados en Segorbe:

353 gramos/metro cuadrado .

Producción total obtenida en la fábrica "Inigo" de Segorbe durante su actividad:

3.838.639. kilogramos.

Capital social de la empresa "Juan-Ramón Inigo S.A.":

En 1951: 505.000 pesetas
 En 1968: 2.645.000 pesetas
 En 1984: 12.000.000 pesetas
 En 1985: 18.000.000 pesetas
 En 1988: 25.200.000 pesetas

Años de existencia en las sucesivas empresas Inigo, desde 1867 a 1991: 124 años.

Años de actividad de la fábrica de "Juan-Ramón Inigo S.A.", en Segorbe, desde principios de 1949 hasta el 29 de agosto de 1991: 42 años.

Fibras empleadas por la fábrica "Inigo" para sus manufacturados:

Algodón, Algodón reprocesado, Fibrana, Mezclas de algodón y fibrana, Mezclas de algodón y poliéster, Poliéster continuo, Poliéster cortado, Hilado "core spun", Poliamida continua, Poliamida cortada, polipropileno isotáctico continuo, Polipropileno isotáctico cortado, Polipropileno monofilamento, Hilados "bekinox", Acrílicos cortados, Yute, Cáñamo, Lino, Lana.

Procedencia de las hilaturas utilizadas:

De España, Italia, Brasil, Bélgica y Bangladesh.



Vista de la nave de máquinas Picañol P.G.W. Día del paro de la fábrica. 29-8-91.



Telares Picañol Presidente y Unifil. 29-8-91.

Venta de los productos de la fábrica:
En España y Francia.

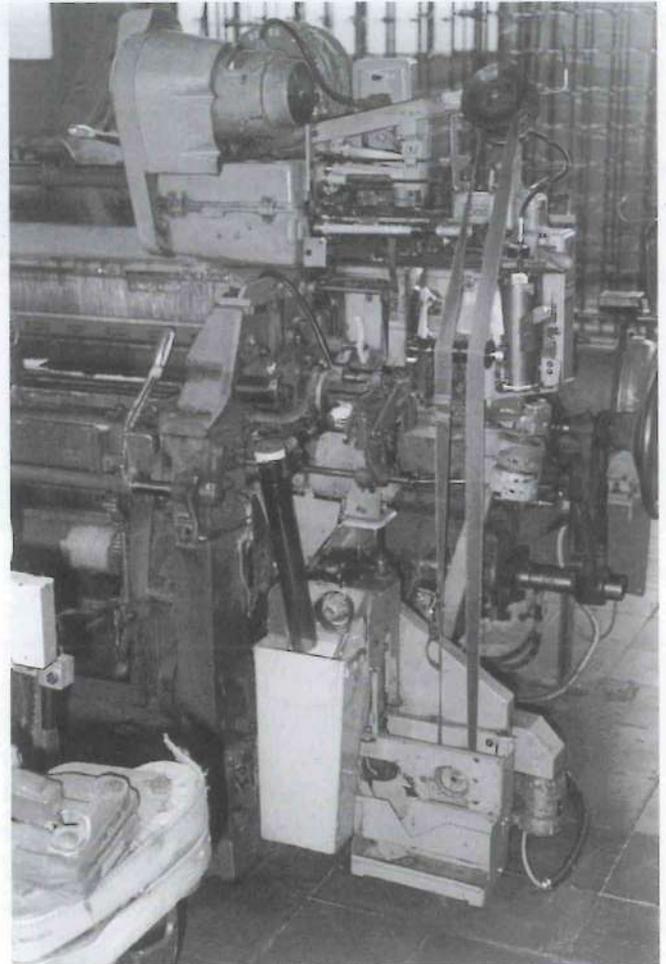
El archivo técnico de la fábrica comprendía unas 2.300 muestras técnicamente analizadas, muchas de ellas creadas, y buena parte de ellas fabricadas en sus telares y máquinas de tejer.

La fábrica cierra el 29 de agosto de 1991. Causas que determinaron su cierre: La entrada de España en la Comunidad Económica Europea significó, entre otras cosas, la reducción importante y progresiva de las barreras arancelarias tanto frente a los países de la Comunidad, como frente a terceros países. Para la industria textil española esta nueva situación se tradujo en la importación masiva desde países de salarios muy bajos, con materias textiles propias e industrias potentes, de toda clase de productos textiles, pero especialmente de prendas confeccionadas, que eran situadas en los puertos españoles a precios sin posible competencia. Esta realidad produjo, apoyada por otros factores, una situación de crisis para la mayor parte de la industria textil española, y que dió lugar al cierre de infinidad de fábricas de toda clase y dimensión. Una de ellas fue la de "Juan-Ramón Inigo, S.A.", de Segorbe. Para más detalles de esta crisis nos remitimos al contenido del artículo "La crisis textil española", revista "Agua Limpia", número 81, junio de 1990, páginas 20 y 21. Autor Francisco-Agustín Inigo Muñoz.

Relación de tejidos fabricados por "Juan-Ramón Inigo, S.A.", en Segorbe:

- Fajas y tejidos fabricados para uso agrícola (hasta 1962).
- Lonetas para la confección de alpargatas (hasta 1962).
- Lonas para talegas o costales.
- Lonas y forros para calzado de instrucción del ejercito.
- Tejidos para saquerío de productos químicos (abonos y azufre).
- Lonas y forros para fabricar botas "chiruca".
- Tejidos de fibrana para "vivos" del calzado.
- Lonas para refuerzos y plantillas del calzado.
- Lonas para cubrir material militar.
- Lonas para la confección de sacos petate del Ejercito.
- Lona para envases de la Casa de la Moneda.
- Lonas para la fabricación de calzado textil de verano.
- Forros crudos, tintados y estampados, con adhesivos, para el calzado.
- Tejidos para la confección de tiendas de campaña deportivas.
- Lonas para para la confección de mochilas deportivas y estudiantiles.
- Lonas como estructura resistente para la fabricación de balones deportivos.
- Tejido para la confección de capas de torero.
- Tejidos acrílicos para parasoles.
- Tejidos acrílicos para la confección de guantes y delantales.
- Lonas para fábricas de pan.
- Lonas especiales para ferrocarriles y fábricas de automóviles.
- Lonas Tecnotextiles para la filtración industrial en seco y en húmedo.
- Tejidos para la filtración seca, conductores de la electricidad estática.
- Lonetas para botines sanitarios y de industrias nucleares.
- Lonas para alpargatas con suela de cáñamo reforzadas.

- Lona para la confección de fundas de escopetas de caza.
- Entretelas para la confección de vestimenta.
- Lonas para muebles metálicos.
- Lonetas-toallas para máquinas automáticas de servicios.
- Tejidos tubulares para la filtración.
- Lonas para cintas transportadoras.
- Lonas para cartucheras militares.
- Tejidos para vestimenta.
- Tejidos "demin" o tejano.
- Tejidos "Nomex" incombustibles.
- Tejidos para la confección de alas de vuelo o vela.
- Lonas para cubrir cajas de camión de transporte.
- Loneta para confecciones de Prisiones.
- Loneta para fundas de sofá y sillones.



Telar Picañol, con mecanismo Unifil.



DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD Y CARACTERIZACIÓN DE LA VARIEDAD «SERRANA» EN LA COMARCA DEL ALTO PALANCIA

- Isabel López Cortés y Rigoberto Carot Salvador -

Dirigido por: Dr. D. Domingo M. Salazar Hernández

*"Estos árboles tan frescos, tan copados, tan hermosos,
que cuando nos muestran su fruto, verde, dorado y negro (...)
es una de las más agradables vistas que pueden gozarse".
Miguel de Cervantes.*

Pocas plantas como el olivo han tenido tanta trascendencia social y económica en las zonas que se cultivaron y cultivan.

Puede decirse que el olivo ha constituido para las culturas mediterráneas el símbolo de nobleza, paz, progreso y sabiduría. A la vez que el aceite obtenido de su fruto ha servido de alimento, ungüento medicinal, combustible para el alumbrado y ofrenda para dioses.

Prácticamente todos los pueblos mediterráneos han creado parte de su cultura y sus tradiciones en torno al olivo y al aceite. La base de ello puede encontrarse en que el lugar de aparición del olivo puede presuponerse en las regiones mediterráneas, siendo éstas la cuna del olivo silvestre.

La importancia del olivo puede encontrarse tanto dietética, medioambiental y agronómicamente hablando pero sin olvidar la trascendencia socioeconómica y cultural que tiene actualmente en nuestra comarca.

El olivar ha constituido siempre uno de los principales cultivos en la comarca del Alto Palancia, ello puede comprobarse en las referen-



Injerto de variedad Serrana sobre morruda. Aspecto general de morruda. (Foto: R. Carot).

cias bibliográficas; que aún siendo escasas en relación a esta comarca; han podido ser obtenidas algunas reseñas que constatan la importancia del aceite y del olivo en el desarrollo socioeconómico de la comarca y que se desarrollan a continuación.

Para la economía de la Cartuja de Vall de Christ tuvo gran importancia la agricultura como nos muestra Vicente Górriz en su aproximación a la economía de la Cartuja de Vall de Crist. En el siglo XVIII se produce una gran expansión agrícola generalizada. La Cartuja en este siglo desarrolla como fincas agrícolas las masías de Valero, San Juan y Rivas.

Los cultivos con mayor superficie fueron vid, olivo y algarrobo. En la masía de Cucalón predominó la vid, mientras que Avañillas se destinó



Ejemplar de variedad Serrana, tras sufrir unas condiciones climáticas adversas. (Foto: A. López).

prioritariamente al cultivo del olivo, obteniéndose en 1776 en esta masía 255 arrobas de aceite, 147 arrobas en Rivas, 317 arrobas en San Juan y 55 arrobas de aceite en el Mas de Valero.

Según queda reflejado por D. Francisco de Asís Aguilar, el Ilmo. obispo Cano fomentó eficazmente la agricultura, otorgando premios a los que plantaban olivos, cuatro reales por cada pie según se indica en la publicación mencionada.

Otra mención al cultivo del olivo se refleja en la bibliografía de Antonio Ponz de José M.^ª de Jaime Loren y Jorge Laffarga Gómez y más concretamente en el libro IV de lo que sería su "Viaje de España", Antonio Ponz dice al describir el Alto Palancia:

"Así es en valles como en montes, nacen los olivos silvestres. En donde se cultivan no es irregular el rendir cada año un pie de olivo tres cargas de aceituna..."

No obstante todo son ventajas...está en desprecio el cultivo de olivares, habiendo arrancado la mayor parte de los que estaban en tierra de siembra".

Cavanilles al hablar de Segorbe y los pueblos de las riberas del Palancia da como ejemplo de agricultura las huertas cultivadas por los monjes de la Cartuja de Vall de Christ y comenta:

"La tierra roxiza y de mucho fondo vuelve al labrador con usura cuanto le confía, y satisface siempre sus codiciosos deseos".

Sin embargo al hablar del olivo dice: "...están atrasados en el cultivo de los olivos...", "Es lástima ignoren el método de gobernar los olivos y algarrobos, que ví cargados de leña inútil...".

Como queda reflejado por Jaime Faus y Faus, surgió en 1888 la idea de creación de Escuelas de Olivicultura en la población de Segorbe, lo que indica la necesidad de formación teórico-práctica de la agricultura zonal. En ese mismo año quedo comprobada la calidad de los aceites de la zona tras la obtención de galardones en la Exposición Universal de Barcelona.

Quedan reflejadas de igual forma todas las diligencias que posteriormente fueron realizadas para la ubicación en la población de Segorbe, de las ya citadas Escuelas de Olivicultura que finalmente no llegaron a buen termino.

De igual forma en 1960 D. José Gutierrez Bernal expuso: "El olivo es una de las principales riquezas de la Comarca, da buenas cosechas y aceite de excelente calidad. Se cultiva en todos los términos municipales pero en mayor extensión en Segorbe con 1905 Ha. y Altura con 1503,18 Ha. Ocupa Soneja 526 Ha., 400 en Jérica, 165 en Navajas, 118 en Viver, 12 en Castelnovo, 10,08 en Sot de Ferrer y 2,81 en Geldo.

Suele estar en parte asociado con el cultivo de la vid, cultivándose en algunas partidas en tierras de regadío".

En otro artículo escrito el mismo año por D. José Antonio Serrano Castell, se contabilizaron 165.997 árboles de olivo los cuales daban una producción de 3.319.940 Kg. de aceitunas, con un valor aproximado de 16.599.700 ptas.

Queda igualmente reflejada la importancia en la zona del *Dacus oleae* (Rossi) o mosca del olivo, especificando cuál es el tratamiento a aplicar en caso de ataque de esta plaga.

Otras plagas o enfermedades señaladas en esta publicación son la Tizne del olivo, repilo o caída de las hojas, con sus respectivos tratamientos. Y precauciones a tener en cuenta en la aplicación de estos productos.



Plantación joven de olivo en la comarca. (Foto: D. Salazar).



Plantación intensiva de olivo en secano. (Foto: D. Salazar).

Principales variedades cultivadas en la comarca del Alto Palancia.

Las variedades cultivadas en la comarca del Alto Palancia, según datos contrastados por nosotros, a lo largo de diferentes salidas, por las zonas olivareras de la comarca son:

1. Serrana.
2. Villalonga.
3. Picual.
4. Morruda.
5. Arbequina.
6. Blanqueta.

De entre estas variedades cabe señalar que las variedades Blanqueta, Arbequina y Villalonga son cultivos totalmente puntuales, dado que en algunos casos llegan a ser contabilizados de dos a tres individuos por plantación olivarera. En cuanto a la variedad Picual, se ha podido contrastar un auge en las plantaciones de la comarca, ello podemos atribuirlo al hecho de que esta variedad alcanza con mayor prontitud la producción, pero por el contrario la calidad obtenida en el aceite es claramente inferior al menos basándose en parámetro de cata en nuestro entorno al de otras variedades locales.

La variedad Morruda aún siendo principal en la provincia de Castellón, en la comarca del Alto Palancia, debe ser considerada en la actualidad como variedad en claro declive, si bien antes fue una variedad principal.

Por último señalar la consideración de la variedad serrana como una variedad principal dentro de la comarca. Hemos podido contrastar el mantenimiento en la actualidad de un número mayoritario de árboles de esta variedad frente a

las demás variedades. Se trata de una variedad pomológicamente autóctona en la comarca, hemos podido contrastar la excelente calidad de los aceites a partir de ella obtenidos, estos niveles se encuentran por debajo de los aceites de morruda, pero debemos tener en cuenta la posterior entrada en floración de la variedad serrana frente a la variedad morruda para entender en la climatología en la que nos encontramos, la mayor difusión de la variedad serrana.



Ejemplar adulto de la variedad Serrana, en plena producción. (Foto: R. Carot).

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACIÓN:

- LOUSSERT, R., BROUSSE, G. (1980) : El Olivo. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- GUERRERO, A. (1991) : Nueva Olivicultura. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- KIRITSAKIS, A. K. (1992) : El Aceite de Oliva. Ed. A. Madrid. Madrid.
- PORRAS PIEDRA, A., CABRERA DE LA COLINA, J., SORIANO MARTÓN, M. L. (1995) : Olivicultura y Elaiotecnia. Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- PALAO PEÑA, J. (1986) : El Aceite de Oliva Valenciano en la Comunidad Europea. Conselleria d'Agricultura i Pesca de la Generalitat Valenciana.
- MULET PASCUAL, L. (1991) : Estudio etnobotánico de la provincia de Castellón. Diputación de Castellón.
- ROSELLÓ, R. (1994) : Catálogo florístico y vegetación de la comarca natural del Alto Mijares. Diputació de Castelló.
- CASADO, S.; ORTEGA, A. (1991) : El bosque mediterráneo. Acción Divulgativa.
- VV. AA. (1997) : Ciclo agricultura y ecología. Fundació Bancaixa.
- FONT QUER, P. (1985) : Diccionario de Botánica. Ed. Labor, S.A.
- FONT QUER, P. (1981) : Plantas Medicinales. El Dioscórides

renovado. Ed. Labor S.A.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1992) : Aceite de Oliva (Alimentos de España). MAPA.

- RODRIGUEZ, F., BALLESTER, A. (Hoja divulgadora) : Influencia de la sanidad vegetal en la calidad del aceite de oliva. Conselleria d'Agricultura i Pesca de la Generalitat Valenciana.

- ZAMBRANA PINEDA, J. F. (1987) : Crisis y modernización del olivar. MAPA.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN(1988) : El olivar español. Planes de reestructuración y reconversión. MAPA.

- DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS (1979) : Estudio sobre el sector de extracción de aceite de oliva. MAPA.

- VIOLA, P., AUDISIO, M. (1987) : El aceite de oliva y la salud. Consejo Oleícola Internacional.

- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (1991) : Elaboración de aceite de oliva de calidad. Junta de Andalucía.

- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (1991) : Reunión internacional sobre tratamiento de alpechines. Junta de Andalucía.

- PANREAC : Métodos analíticos en alimentación. Aceites y grasas.

- TOUS, J., ROMERO, A. (1993) : Variedades del olivo. La Caixa.

- MESÓN, M., MONTOYA, M. (1994) : Selvicultura mediterránea. Ed. Mundi-Prensa.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1994) : Manual de forestación en tierras agrícolas. MAPA y Ed. Mundi-Prensa.

- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (1996) : Criterios para la elección de sistemas de cultivo en el olivar. Junta de Andalucía.

- UTECO (1983) : El aceite y las cooperativas. Cooperativa Agraria Provincial UTECO de Castellón.

- MARACCHI, G. et al.: La producción del olivo y los factores meteorológicos. Estudio preliminar. OLIVAE n.º 52, junio 1994. Ed. Consejo Oleícola Internacional.

- SEYHEN, S., ÖZZAMBAK, E. : Cultivo de tejidos de dos variedades de olivo turcas. OLIVAE n.º 52, junio 1994. Ed. Consejo Oleícola Internacional.

- RENALI, A., FERRANTE, M. L.: Las características fisicoquímicas y analíticas de los aceites de oliva vírgenes extra extraídos mediante un auxiliar enzimático pectólico. OLIVAE n.º 60, febrero 1996. Ed. Consejo Oleícola Internacional.

- BARRANCO, D. : La elección varietal en España. OLIVAE n.º 59, diciembre 1995. Ed. Consejo Oleícola Internacional.

- FERNÁNDEZ ESCOBAR, R. (1976): Factores que afectan a la polinización y cuajado de frutos en olivo (*Olea europea* L.).

- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (1995): Poda de formación del olivar. Junta de Andalucía.

- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (1994) : Propagación del olivo por enraizamiento de estaquillas semi-leñosas bajo nebulización. Junta de Andalucía.

- CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA (1992) : Malas hierbas del olivar no labrado y degradación de simazina en el suelo. Junta de Andalucía.

- PASTOR, M., HUMANES, J. (1988): Poda del olivo. Moderna olivicultura. Ed. Agrícola Española, S. A.

- SAMIR MILI (1996): Organización de mercados y estrategias empresariales en el subsector del aceite de oliva. MAPA.

- BARRANCO, D.; FERNÁNDEZ-ESCOBAR, R.; RALLO, L. (1998) : El cultivo del olivo. Ed. Mundi-Prensa y Junta de Andalucía.

- CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL (1996) :Enciclopedia mundial del olivo. Plaza y Janés.

- BARRANCO, D.; RALLO, L. (1984): Las variedades de olivo cultivadas en Andalucía. MAPA y Junta de Andalucía.

- VV. AA.: Biblioteca de estudios de Segorbe y su comarca.

- DE ASÍS AGUILAR, F. (1983): Noticias de Segorbe y de su obispado (tomo II). Caja de ahorros y M. de P. de Segorbe.

- PONZ, A. (1988): Viajes de España, 1 (tomos I-IV). Aguilar.

- GORRIZ MARQUÉS, V. (1986): Aproximación a la economía de la Cartuja de Vall de Christ. En Cartuja de Vall de Crist. 1385-1985. VI Centenario. Centro de Estudios del Alto Palancia.

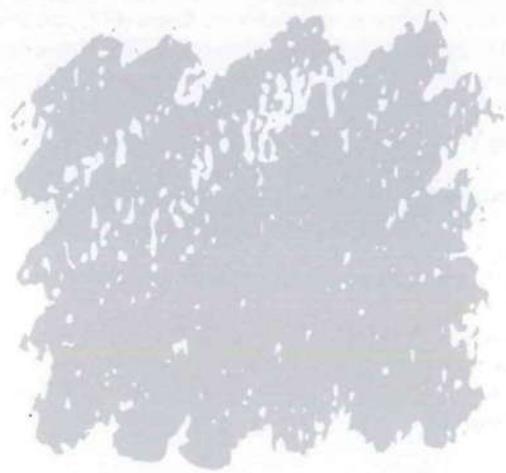
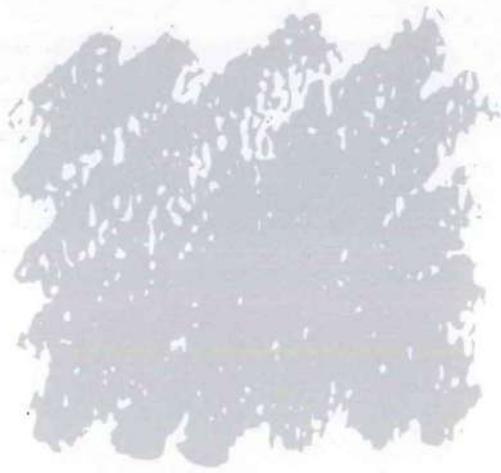
- DE JAIME LOREN, J. M.^a; LAFFARGA GÓMEZ, J. (1993): Antonio Ponz. 1792-1992. Biografía ilustrada. Fundación Caja Segorbe.

- FAUS Y FAUS, J. (1983): Páginas de la historia de Segorbe (1850-1900). Marí Montañana.

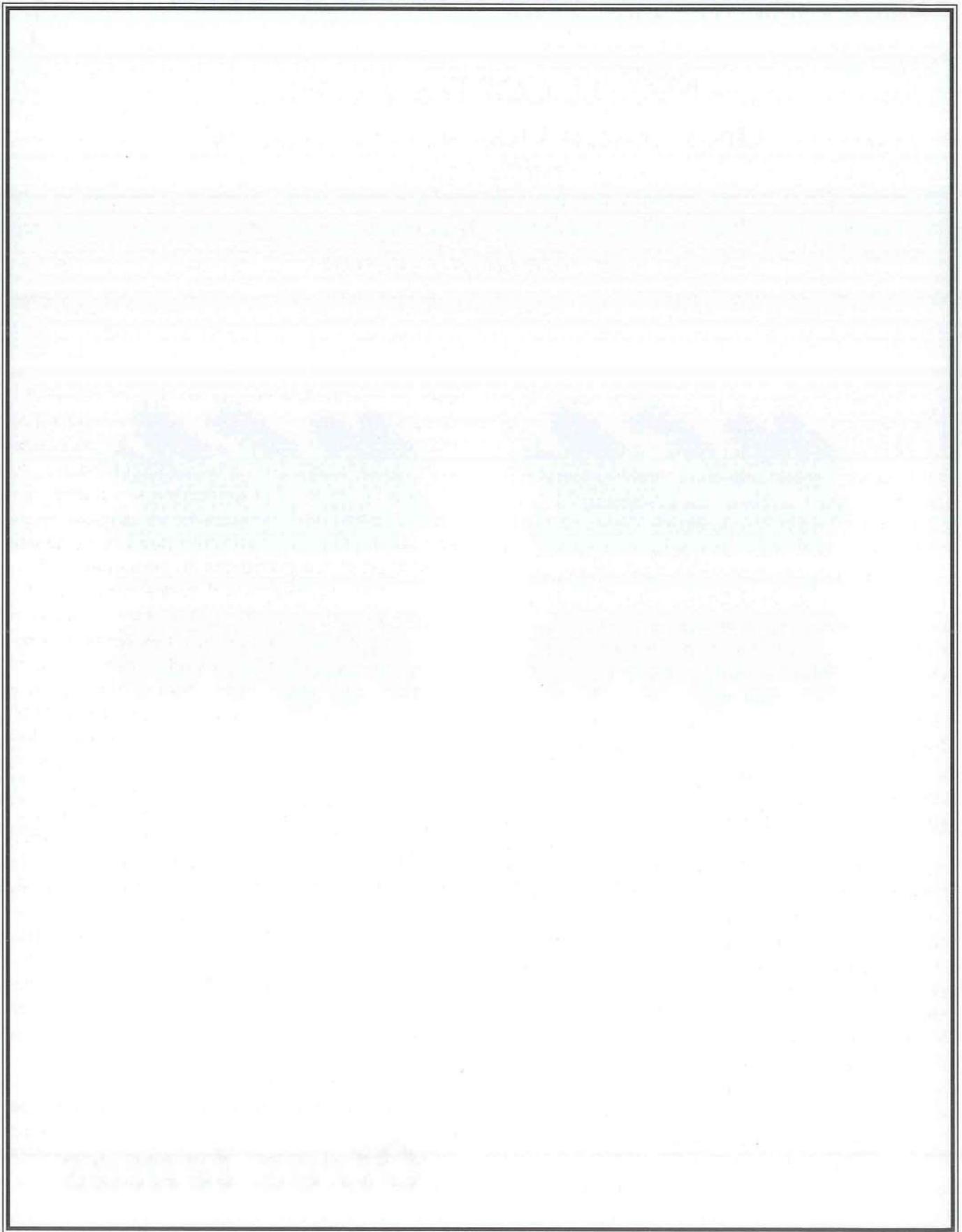
CAVANILES, ANTONIO JOSEF (1795): Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón 1991.



Ejemplar envejecido de la variedad Morruda. (Foto: R. Carot).



Otros temas



MIGUEL CORTES Y LOPEZ UN CLERIGO CONSTITUCIONAL (1777-1854)

- Vicente León Navarro -

No se encuentran trabajos, que sepamos, dedicados a Miguel Cortés y López de acuerdo con la importancia de sus ideas y con la labor desarrollada como hombre partidario y defensor, por encima de toda sospecha, del sistema constitucional, sea durante la época de 1808-1814; la de 1820-1823, en que sería diputado en Cortes por Aragón; la de 1834-1835, Procurador por Teruel; o la de 1843, Senador por Teruel y por Castellón. Estas ideas y actitudes habrían de acarrearle algunos problemas: persecución, prisión, proceso inquisitorial y exilio, como a tantos y tantos clérigos defensores del liberalismo: A. Bernabeu, J. A. Posse, J. L. Villanueva, J. A. Llorente, etc., fruto de la represión absolutista. Esto es lo que me ha guiado a estudiar al personaje a cuyo trabajo estoy dedicado y del que adelanté estas breves páginas.

En esta línea permítanme que haga una descripción general de los datos más significativos y que me centre sobre todo en su relación con la ciudad de Segorbe a la que estuvo vinculado muchos años. No nos interesa solamente el personaje en sí sino también la época que podemos retratar a través suyo y sobre la que podemos reflexionar desde la distancia. El hombre en su tiempo que nos permite conocer lo más íntimo y concreto para de ahí comprender mejor lo general. Lo particular, lo individual, la biografía, en este caso, nos permite adentrarnos en la maraña de la sociedad, en su multiplicidad. Miguel Cortés es un caso típico del hombre del último tercio del siglo XVIII, educado en las ideas de una época

que se resquebraja, sin perder el corsé del Antiguo Régimen, pero que evoluciona personalmente hacia el liberalismo por mor de una educación posiblemente oficial, de carácter moderno. Es el fruto de un mundo de crisis que se abre, con acierto hacia nuevos horizontes ideológicos en un rechazo total al poder absoluto frente a los deseos de la libertad. Las corrientes de pensamiento de la ilustración y los cambios llevados a cabo en los últimos decenios del siglo XVIII hicieron posible la plasmación del liberalismo y el desarrollo del sustrato ideológico que lo hacía posible, puesto de relieve por numerosos autores. Ahí confluían ideas de tipo político y religioso que M. Cortés irá concretando en sus escritos. En primer lugar, destaca la supremacía de la sociedad civil sobre la Iglesia y la autoridad del Soberano a intervenir en los asuntos eclesiásticos del culto (regalismo radical). En segundo lugar, la necesidad de reformar la Iglesia en una línea evangélica, apostólica. La influencia, en concreto, del Sínodo de Pistoya (1786) fue decisiva en un línea de defensa de la jurisdicción de los obispos (episcopalianismo conciliarista) y de oposición al curialismo romano, favoreciendo el desarrollo de las Iglesias nacionales. Ideas similares las podemos encontrar en otros clérigos².

I.- Rasgos biográficos.

¿Quién fue Miguel Cortés?. Contamos con dos descripciones que nos señalan algunas características de este personaje, coincidentes en varios aspectos a pesar de la distancia temporal. En el

Trienio Liberal se le vió así: *"Corto de vista, rebelde, y que para todo necesita antiparras, excepto para leer. Terrible anti-ultramontano, pero buen sacerdote, valiente de pulmón y también buen secretario si leyera como sabe"*³. Unos años más tarde, época del Estatuto Real ésta era su semblanza: *"Eclesiástico instruido y liberal, diputado en 1820 y sostenedor en todos tiempos de las doctrinas verdaderamente canónicas, contra el ultramontanismo, las falsas decretales y las reservas pontificias. Jamás llegará a obispar como aguarde bulas de Roma, porque allí no se perdonan las cornadas de los bonetes. Votó con la oposición y no fue reelegido en la ciudad de los dos amantes, pero no cede por eso en constancia al mismo Marcilla. Secretario de la segunda legislatura, sostuvo el pie de la mesa: lástima es que sea tan corto de vista y de estatura. En prueba de sus conocimientos y laboriosidad nos va a dar un diccionario geográfico de la España antigua. Materia ardua en que no faltará quien tome la palabra en contra"*⁴. Semblanzas que señalan los rasgos más importantes de su personalidad y de su quehacer como político y como clérigo: terrible anti-ultramontano, buen sacerdote, eclesiástico instruido y liberal, defensor de los cánones frente a las falsas decretales (superstición y dolo pío) y reservas pontificias.

Nació en Camarena de la Sierra, provincia y obispado de Teruel, el 16 de febrero de 1777 y murió el 29 de noviembre de 1854 en la misma localidad⁵. Estudió en el seminario de Teruel filosofía⁶ y teología, donde debió aficionarse a las ideas modernas que luego seguiría cultivando y en las encontramos las influencias de autores ingleses, franceses, italianos y lógicamente españoles, sin olvidar la de santo Tomás⁷. Obtuvo el bachillerato, licenciatura y doctorado en Sagrada Teología en la Universidad de Sigüenza en agosto de 1800. Tomó puntos el día cinco. Leyó el día seis y aprobó *"nemine discrepante"*⁸, haciendo los juramentos acostumbrados. El día siete tomó puntos para los grados de licenciado y doctor. Dos días después concluyó aprobando de la misma forma *"nemine discrepante"*. En 1801 ganó por oposición la rectoría de Pina de Montalgrao (obispado de Segorbe)⁹ de la que fue nombrado rector el 16 de julio de 1802 al tiempo que se le concedían las licencias



Claustros de la Catedral de Segorbe.

perpetuas para confesar hombres y mujeres y para predicar¹⁰. Ocupó la cátedra de Teología del seminario de Segorbe y el cargo de educador de pajes por concesión de Lorenzo de Gómez de Haedo, con habitación en el mismo palacio episcopal¹¹. Como catedrático se le prohibió defender y publicar unas conclusiones en el seminario. Ignoramos su contenido pero sí se conoce el ambiente liberal de este centro cuyos colegiales se alistaron más tarde a la milicia, cuando se formó, sin abandonar su condición de estudiantes y seminaristas¹². En 1806 opositó al cabildo de la Catedral de Segorbe pero no aprobó¹³. En este año sostuvo algunas cuestiones por escrito con Baltasar Calvo. No consta exactamente el fondo de la polémica pero se habla de la diferencia de interpretación sobre un pasaje de San Agustín y el influjo que este violento personaje ejercía sobre los capuchinos de Segorbe, siendo recriminados con dureza por el

obispo¹⁴. Será al año siguiente (1807) cuando apruebe la canongía de penitenciaria de la Catedral segorbina, vacante por promoción de Carlos Martín y Lancis a la lectoral de la misma¹⁵.

La Guerra de la Independencia supuso cambios importantes a todos los niveles. Se trataba de un acontecimiento cuyo alcance era muy difícil de calibrar. En principio obligaba a definirse a nivel personal y tomar partido. La situación en 1808 no había afectado aún a Segorbe territorialmente pero a nivel de actitudes no se podía permanecer indiferente ante los acontecimientos que tenían lugar en España. Esto es lo que sucedió con Miguel Cortés, quien con ocasión de la retirada de los franceses de la Corte predicó un sermón¹⁶ en el que conjuga su cristianismo, Dios guía nuestros destinos, su patriotismo, los franceses, como ejército, son los enemigos: culpa a Napoleón, hombre ambicioso, monstruoso, cebado en las conquistas militares, por lo que recibirá su castigo, y defiende al pueblo francés, noble, generoso y reivindicado, como hombre ilustrado, el papel de Francia como luz de los pueblos. Cortés clama contra los franceses y contra Napoleón no al estilo de los reaccionarios ni tampoco de los patriotas, sino como hombre que se siente pisoteado por la tiranía napoleónica; le duele que Francia, que debe ser luz e ilustración de los pueblos, se haya convertido en enemiga y déspota de otros pueblos. No obstante cae en el error, tan común, de identificar España con la cristiandad y jugar con las ideas de que los pecados acarrearán desgracias, manteniendo así un sentido providencialista de la historia, que casa mal con ideas expuestas en otros lugares (faceta de historiador a la que dedicaremos otro trabajo). M. Cortés no hacía sino recoger un sentimiento común de los amantes de la libertad que, personajes como Fray Blanco García, sintetizaba a la perfección¹⁷.

La entrada de Suchet en Segorbe (21 de noviembre de 1811) supuso un cambio en la vida de los habitantes de la ciudad, incluido el cabildo catedralicio y el clero en su conjunto, pues implicó la huida de muchos. Poco a poco se recuperó la calma y volvieron los vecinos y los canónigos, menos Buenaventura Masmitjá, Arcediano de Alpuente y Vicario capitular (por la muerte de Vicente Cañas)¹⁸. Le escribió Suchet invitándole a

volver a Segorbe y envió una carta también al Sr. Felicín para que le instara por su parte. Regresó, pero llegado a la ciudad fue preso y conducido a Francia de donde escapó el 12 de octubre volviendo al obispado y estableciéndose en Santa Cruz de Moya¹⁹. Los ánimos del Cabildo quedaron muy alterados (la diócesis se hallaba en sede vacante) y nombró dos provisores y gobernadores con igual jurisdicción. El uno D. Francisco Felicín, anciano, respetable, muy modesto y moderado, delicado en su conciencia, irreprochable en su conducta y fiel observador de su disciplina. El otro, D. B. José Masmitjá era el reverso de su medalla, según Cortés, nuevo en el Cabildo catedralicio a cuya mayoría logró engañar para su nombramiento, desconocido en la diócesis, al cual era igualmente desconocida, joven atolondrado, avaro, ignorante, atropellador de todos los cánones, vendedor de todas las dispensas y causa de muchos escándalos y desórdenes que fue necesario impetrar a Roma un Breve Pontificio para cubrir y validar tantos actos malos y a tantos parentescos dispensados aún en grado no dispensable en la misma Curia romana²⁰. El Cabildo nombró al canónigo Juan Gómez Haedo en ausencia de Masmitjá. Este con su actitud provocó una división muy perjudicial en el gobierno de la diócesis y dudas muy fundadas sobre la validez de la jurisdicción. El cisma, al igual que en los otros cabildos de la archidiócesis valenciana, se consolidó ante los ataques de este canónigo a los que permanecían en la ciudad de Segorbe calificándoles de afrancesados y éstos a aquél de revoltoso. Los curas también se dividieron al igual que los fieles según su información, afectos o inclinación.

La actitud recalcitrante de Masmitjá obligó al cabildo a escribir una Circular (6 de enero de 1813), defendiendo la sociabilidad de la Iglesia y teniendo a Cortés como inspirador, según sus propias palabras, en nombre del Cabildo²¹ (actitud que para algunos era síntoma de colaboracionismo o de afrancesamiento). Con esta Circular se pretendió desenmascarar al primero ante la diócesis por el cisma causado en su seno entre los partidarios de éste y los de J. Gómez de Haedo al que apoyaba la mayor parte²². Pero Masmitjá recogió la publicación y la sometió a la censura de



algunos párrocos y la condenó. Luego la envió al gobierno de Cádiz. No tenía relación pues con el resto de canónigos que permanecían en zona francesa, mientras él recorría los pueblos libres acompañado de soldados y comunicando las órdenes del Gobierno y administrando a los que reconocían su jurisdicción. De hecho el cisma estaba consumado.

El 27 de abril de 1810 Cortés se manifestaba sobre el polémico tema de las dispensas matrimoniales, en la línea del Decreto de Urquijo (1799), como un acto regalista ante Roma al tiempo que reformista de la Iglesia (las dispensas matrimoniales se habían convertido en un escándalo)²³. Con esta actitud negaba al Nuncio cualquier facultad en este terreno y abogaba por una Iglesia más nacional frente al poder romano²⁴. Pero aún iba más lejos al señalar el matrimonio como un acto civil, como un contrato en el que la Iglesia no tiene jurisdicción. En todo caso a ella corresponde el aspecto religioso, meramente accidental. Le preocupaban las reservas pontificias en este caso que iban en contra de la autoridad episcopal y en detrimento de los intereses económicos de los fieles y de España y causaban un grave daño religioso y moral. El 20 de agosto se enfrentaba con B. Masmitjá sobre el cierre del seminario que éste solicitaba y aquél no aceptaba. La rivalidad ideológica entre Masmitjá y Cortés fueron constantes; éste siempre manifestó las suyas con claridad en favor de la Constitución. Así el día 15 de agosto de 1813 pronunció en la Catedral una Exhortación Constitucional que recoge la primera Censura hecha contra los papeles encontrados en su casa: *"Hoy la religión misma, que nos ha servido de apoyo baja del Cielo a este templo a coronar nuestras virtudes y premiar nuestra constancia heroica e inimitable. La Constitución, ésta es la corona inestimable con que quedamos suficientemente recompensados aunque hubiéramos sufrido más. Así corona Dios a uno en la tierra las virtudes"*. Señala que la Constitución es el pacto social por el que 17 millones de hombres dan una norma fija a la gran familia de la Nación española. Ella pone a cubierto a todos los pueblos de la Monarquía del despotismo y arbitrariedad con que sin norma los han gobernado sus monarcas. No duda en llamarla santa. Cortés tiene claras sus

ideas y defiende las leyes emanadas del pacto social representadas en la Constitución (Código de felicidad) que hay que defender a costa de la propia vida si fuera preciso. Solamente hay un soberano: la Nación. La sociedad civil mediante un pacto decide darse un gobierno y unas leyes que tengan como fin la felicidad y bien público y regular las actividades del hombre, incluso las religiosas.

El fin de la guerra y el restablecimiento del absolutismo y con él la Inquisición dio alas a Masmitjá quien creía, en palabras de Cortés, hacer méritos, delatándole como reo de ambas majestades y logrando del cabildo la autorización para apoderarse de su persona, de sus manuscritos e impresos²⁵. Así en connivencia con el Capitán General Elío, entró en su casa el 29 de julio de 1814, deteniéndole y encerrándole en el seminario, según cuenta en Defensa de mi fe: *"un cuarto hediondo... Queda él (Masmitjá) sólo dueño de mi casa, recoge los papeles que le parece o los pone él mismo en ella e intenta con ellos hacerme reo de lesa magestad"*. Allí estuvo por insinuación del Capitán General, sin comunicación y con guardia a la vista. Buscaba su delator también el sello con que creía se había firmado la pena de muerte del general Elío. *"Luego que Masmitjá tropezó con este folleto (se refiere a Sociabilidad) ya que no pudo encontrar en mi casa la Estampilla Real con que se firmó la muerte del General Elío como lo tenía profetizado, creyó hallar un tesoro para que se me castigase como liberal o constitucional, cuando debía inferir todo lo contrario..."*²⁶. Allí encontró también otros documentos que le parecieron interesantes para incriminar a su enemigo y que se incluyeron en el proceso: cartas, periódicos, libros, etc., muestra de sus buenas relaciones, por ejemplo con Melchor Trigo (rector del Seminario de Teruel) o Valentín Carnicer (canónigo de Segorbe) o su correspondencia con la ciudad de Zaragoza.

La delación ante el Tribunal de la Inquisición se hizo por carta reservada el 14 de agosto de 1814 y el fiscal pidió su reclusión en un convento de Valencia²⁷. El Tribunal, por un Auto de 27 del mismo mes, lo ratificó. Previamente había sido denunciado por el alcalde de Segorbe, José Valero, por ciertos sermones, confesiones,

dichos, lecturas y tenencia de libros prohibidos. Las malas relaciones con el alcalde databan de 1813 en que Cortés se le opuso manifestando los agravios que se habían hecho a algunos vecinos y las abrumadoras cargas fiscales que se impusieron a sus feligreses. Esto sirvió de acicate para que Valero tomara parte activa en el proceso contra el canónigo Cortés, instigado por Masmitjá²⁸. El proceso siguió adelante entre los odios de éste y las denuncias de irregularidades procesales por parte de los abogados de Cortés. Todo valía para acusarle. La Suprema de Madrid mandó sobreeserlo en 1817²⁹. Durante todo este tiempo Masmitjá llevó a cabo una actividad febril aportando datos en contra su rival³⁰. Cortés no ahorraba palabras descalificadoras para hacer pública la actividad de su enemigo y describirle como sujeto peligroso: *"Pero yo habré de tener paciencia y sufrir la nota de acusado a la Inquisición y reo de lesa Majestad Divina, como hace dos años que me está llamando Masmitjá. Este hombre de cuyos crímenes públicos y notorios no quiero yo hablar, porque puede hacerlo el Sr. Obispo de Urgel, ahora de Segorbe; porque puede atestiguarlo este Cabildo, porque puede definirlo el Sumo Pontífice que con un Breve expreso ha reprobado los escándalos, excesos y arbitrariedades de su gobierno en esta diócesis. Este hombre digo, fanático constitucional cuando le convino engañar por este medio al gobierno de Cádiz y enemigo de la Inquisición, mandando con el mayor rigor publicar en esta Catedral y en todas las iglesias del obispado el decreto de su extinción publicado por dichas Cortes, tenía necesidad cuando vino nuestro deseado rey de ofrecer a sus pies una víctima y si no acertaba en esta primera empresa, a los Manes ofendidos del Santo Oficio, para purgar con este sacrificio sus delitos, así como los paganos ofrecían a sus víctimas a los dioses de los cuales se burlaban en secreto y ofendían. Esta víctima habrá de ser Cortés, que ya había dicho la verdad como tiene costumbre y se había opuesto con más valor y fuerza a sus excesos y había reprobado en el cuerpo del Cabildo y en las Asambleas del pueblo sus temerarios desafueros"*³¹.

De este tenor son otros calificativos que aparecen en distintas páginas de sus manuscritos. Sin embargo habla en términos muy elogiosos

tanto del obispo D. L. Gómez de Haedo como de F. A. de la Dueña y Cisneros³². Del primero hizo la Oración fúnebre³³ en la que resalta su prudencia y espíritu conciliador. V. Gil apunta que por su relación con él no es de extrañar que participara en la redacción de la Carta informe del obispado de Segorbe a las Cortes en 1812³⁴. Ahora bien no parece que el informe que Cortés enviara a las Cortes - febrero de 1811 - coincidiera con el del obispado ni siquiera con el del Cabildo, a la luz de las propuestas condenadas y que veremos después³⁵. Del segundo he manejado algunos papeles manuscritos que constituía un cuerpo de lo que debiera haber sido la oración fúnebre, pero que sus herederos impidieron³⁶. Su comportamiento y buen hacer ganó el afecto del obispo que le nombró en 1819 su representante en el Hospital. En 1816, estando la diócesis en sede vacante, llevó a cabo la visita pastoral³⁷.

El proceso inquisitorial afectó a nuestro personaje en un doble sentido. Primero por las dificultades y transtornos procesales y segundo por su ideología. Cortés se había manifestado contrario al Santo Oficio *"opuesto diametralmente al espíritu del Evangelio"*³⁸, lo consideraba contrario a la Constitución y a los derechos de los individuos. Lo identifica con los siglos oscuros de una Iglesia corrompida por los intereses de los hombres, más cercana del odio que del amor, del castigo que del perdón. En 1817 el proceso quedó sobreesido hasta que después del Trienio Liberal volvió a reactivarse, debido a su participación en la política activa y a sus ideas liberales, finalizando definitivamente en 1829. La actitud del Cabildo debió sorprenderle por la poca diligencia, más bien entorpecimiento, para restituirle las rentas que le pertenecían como canónigo. Quizá, en el fondo, no perdonasen su nombramiento como canónigo de la catedral de Barcelona durante el Trienio y su retorno (al quedar sin efecto tales nombramientos) tras la restauración de nuevo de la monarquía absoluta.

II.- El trienio Liberal

En 1820 fue elegido diputado en Cortes por Aragón³⁹. Forma parte de numerosas comisiones (la más importante fue la eclesiástica, en la primera legislatura) junto a conocidos nombres:



Vallejo, Castrillo, Gisbert, Cepero, Priego Bernabeu, Villanueva y La-Madrid⁴⁰. En la segunda legislatura forma parte de la que tiene por fin proponer medidas para castigar a los eclesiásticos activos, desafectos al sistema constitucional, junto a García Page, Villanueva, Flórez Estrada... Llevó a cabo una interesante labor parlamentaria, interviniendo en la discusión de la reforma de los regulares, de la división del territorio, sobre los señoríos, sobre el código penal, amén de otros diversos temas. Terminados sus trabajos en las Cortes (legislatura septiembre 1821 a febrero de 1822) marchó a Segorbe hasta su elección como diputado provincial por Valencia, en mayo de 1822⁴¹, valiéndose de su influencia para liberar de la cárcel o destierro a algunos segorbinos perseguidos por realistas. El 30 de octubre de 1822 pronunciaba *Elogio fúnebre de los que murieron en Madrid el día 7 de julio de 1822 defendiendo la Constitución*, encargado por el Ayuntamiento de la ciudad, en el que ensalza los valores de la Libertad, la Patria, la Ley y la Constitución.⁴² A la entrada del realista Rafael Sempere en Valencia (13 de junio) huyó con la Diputación Provincial, y otras personas comprometidas, a Cartagena. De allí, según se desprende de sus escritos, volvió a Segorbe de donde tuvo que salir ante los insultos y peligros que corría su vida⁴³. Se embarcó y se exilió en Marsella. En 1824 vuelve a Barcelona bajo la protección del cónsul francés. Al ser anulado su nombramiento canonical para la metropolitana barcelonesa quedó como canónigo, de nuevo, de Segorbe si bien tuvo que afrontar un largo periodo hasta poder recuperar las rentas que le pertenecían y el Cabildo le negaba sin que él pudiese saber por qué. En primer lugar ni el gobierno ni las autoridades habían desaprobado su conducta ni era objeto de persecución política. En segundo lugar estaba en derecho de todos sus bienes. En septiembre de 1828 se obliga al Cabildo al embargo de los frutos de Jérica para pagar a M. Cortés.

No existen muchos datos de esta época hasta que en 1834 sea elegido procurador a Cortes en sustitución de Romero Alpuente por la provincia de Teruel. En mayo de 1835 tomaba posesión de su escaño. Estos años, sin embargo, serán de una gran actividad para nuestro persona-

je, pero quizás la línea seguida como procurador le impidió ser elegido para otra legislatura, no obstante aprovechó el tiempo para culminar su *Diccionario Geográfico-Histórico de España Antigua* que dedicó a la Reina. Previamente había sido elegido miembro de la Real Academia de la Historia (febrero de 1834)⁴⁴, siendo ya socio de la Económica de Valencia (diciembre de 1833)⁴⁵ y de Mérito de la de Teruel, según él mismo señala.

Los servicios prestados a la Nación y a la Iglesia le sirvieron para que la reina le agradeciera con el Arcedianato Mayor de la catedral de Zaragoza (julio de 1835)⁴⁶ al que renunciaría al año siguiente (marzo) al ser designado para la dignidad de chantre de la metropolitana de Valencia⁴⁷. La actividad política le llama de nuevo en 1843 como senador en unos momentos de inestabilidad y crisis del sistema esparterista, primero por la provincia de Teruel (marzo) y luego por la de Castellón (septiembre). A partir de estos momentos tenemos muy pocas noticias de su quehacer político, intelectual o religioso hasta su muerte en 1854, excepto la publicación, en 1849, de su obra *Compendio de la vida del Apóstol San Pablo* que le acarreó problemas con la censura de la Curia de la diócesis de Teruel, y se prohibió su venta y lectura. Consta, finalmente, su presentación para el obispado de Mallorca, pero que no aceptó por su avanzada edad sin que conste con exactitud el año⁴⁸.

III.- La defensa de Segorbe.

Las Cortes del Trienio vieron la necesidad de una división del territorio más racional, que ya recogía la Constitución de 1812, y que M. Cortés pedía también en su Memoria de 1811 para mejorar la gobernabilidad de la Nación atendiendo a la población, riqueza, extensión, ilustración, etc. y a una mejora del comercio. En el caso de Valencia se muestra contrario a la propuesta hecha por Villanueva en las Cortes de Cádiz. M. Cortés defiende la división natural y considera que Valencia está poblada porque el territorio es pequeño y se puede gobernar bien. A lo que se opone radicalmente es a que Castellón de la Plana sea cabeza de provincia en vez de Segorbe como proponía la Comisión. En su opinión la ciudad del Palancia es más céntrica⁴⁹, cuenta con un seminario conciliar con una renta de 5 ó 6.000 pesos que incluso serían suficientes para

una universidad, tiene un hospital, una casa de Misericordia, biblioteca pública, cabildo y obispo con una catedral espaciosa y magnífica, incluso cárceles amplias y edificios públicos para todo género de oficinas. Además defiende la salubridad de la ciudad: agua, aires. Aduce que desde, la más remota antigüedad ha sido cabeza de la Celtiberia como indica su mismo nombre⁵⁰. Por contra, se pregunta, cuánto costaría trasladar todo esto a Castellón. Admira esta ciudad que tiene el doble de habitantes, pero que adolece de todo lo demás. Desde un punto de vista económico también la mejor opción es Segorbe. La Comisión señala que la carretera Valencia-Cataluña pasa por Castellón, pero ¿acaso Segorbe no está en medio de la de Valencia-Aragón?, y ¿con quién se comercia más? se interroga M. Cortés. Los miembros de la Comisión defendieron su propuesta frente al diputado aragonés. En su ayuda salió otro aragonés, Romero Alpuente, denunciando la enorme distancia que quedaría, por ejemplo, desde Ademuz hasta Castellón: unas 25 leguas por caminos *"que no son buenos ni para perdices"*. Quitar la Catedral de Segorbe *"sería arruinar a todos estos pueblos del Septentrión y del Occidente"*. M. Cortés insistía en sus ideas ante los miembros de la Comisión. Le avala la experiencia, como visitador de la diócesis conoce el territorio y considera absurdo que la Comisión persista en demostrar que Castellón es más céntrico que Segorbe.

Miguel Cortés estuvo unido a la ciudad de Segorbe y a su diócesis desde 1801 hasta 1835. Allí desempeñó sus funciones pastorales, maduró sus ideas tanto políticas como religiosas y las defendió con la fuerza de la razón, pero también de la tolerancia, consciente de que sus "enemigos" ideológicos no actuaban de la misma forma. Ahí residía buena parte de la grandeza de este hombre, radical en sus ideas sin ser jacobino. Bien formado intelectualmente conocía las ideas de su tiempo y se decantó sin reserva por las que garantizaban la libertad de los pueblos y de los individuos por encima de todo y procuraba la reforma de la Iglesia para acercarse a su verdadero origen: la Iglesia primitiva tan distinta de la contemporánea, *"...que la Iglesia ha adquirido muchas riquezas, que el número de sus ministros es excesivo, que su celibato perjudica a la población y fomenta*

el egoísmo como argüía Boulanger, que el sacerdocio ha invadido más de una vez el poder político y ha hecho temblar al Soberano; que los Papas de cierta época se han atribuido el poder de dar y quitar las coronas y los reinos; todas estas y otras acusaciones que se hacen contra el cristianismo son injustas, pues nada de esto es esencial y propio de esta religión; todos estos vicios si lo son o existen nacen de la ignorancia y de una mala legislación civil...". Ignorancia de los hombres y dejación de la autoridad civil. Separa, en efecto, la esencia del cristianismo de lo que constituye la Iglesia representada en Roma y la Curia romana. La religión para él es otra cosa. El cristianismo es una religión pura y sencilla y como tal merece ser la religión del hombre y del ciudadano. Es la más filantrópica, social, conveniente y útil a todos los gobiernos porque obedece a las potestades supremas constituidas para conservar el orden y hacer feliz a la sociedad en cuanto sea posible. Además es tolerante. Estas ideas las había confiado a su manuscrito *Sociabilidad del cristianismo* y del que se apoderó J. B. Masmitjá en el verano de 1814. Todo un ideario en el que recoge el espíritu de la Ilustración, pero lejos de agotarse en ella lo plasma en un programa liberal que defenderá hasta el final.

NOTAS:

- (1) Ver el trabajo de GIL, V. "Liberales e inquisición en Segorbe. El proceso de 1814 a Miguel Cortés" en **Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura** LVIII (1982), pp. 97-107. BARBASTRO, L., **Revolución liberal y reacción (1808-1833). Protagonismo ideológico del clero en la sociedad valenciana**, Alicante 1987, pp. 191-195. BURRIEL RODRIGO, M., "Escritores y libros turolenses", **Teruel**, 2 (1949), pp. 155-187, no le cita.
- (2) Podemos fijarnos en Llorente estudiado por G. Dufour; en Bernabeu al que E. La Parra le ha dedicado su atención; Villanueva estudiado parcialmente por J.M.^a Haro, V. León o Germán Ramírez que además le va a dedicar su tesis doctoral; Posse a través de sus *Memorias*, etc.
- (3) Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820-1821. Imprenta D. Juan Ramos y Compañía, Madrid 1821, p. 9. Sobre esta publicación véase SAINZ RODRIGUEZ, P., **Gallardo y su tiempo**. F.U.E. Madrid, 1986, pp. 92 y ss. Citado también por BERNAL MACAYA, A. I., **Los diputados aragoneses durante el Trienio Constitucional**, Inst. Fernando el Católico, Zaragoza 1990, p. 80.
- (4) CABALLERO, F., Fisonomía natural y política de los procuradores en las Cortes de 1834, 1835 y 1836, por un asistente diario de las tribunas, Imprenta de D. Ignacio Boix, Madrid, 1836. Se refiere a su **Diccionario Geográfico-Histórico de la España antigua Tarraconense, Bética y Lusitania**. Madrid, 1835-36.
- (5) Hay muchos errores sobre sus datos biográficos que, en mi próximo trabajo señalaré. Además de su partida de bautismo se puede recurrir al **Libro en donde consta el día, mes y año en que murieron los Ilmos. Srs. Arzobispos, dignidades, canónigos, beneficiados y demás oficiales de la presente Iglesia**, (comprende desde 1720 a 1957) Archivo de la Catedral de Valencia, legajo 690. El cura regente de la parroquia de Camarena, Vicente López, informaba al obispo de Teruel de los datos de M. Cortés, señalando su nacimiento el día 16 de febrero de 1777 a la 7 de la mañana. A.D.T. Expedientes Órdenes.
- (6) A.C.V. Libro de varias noticias, libro 331, 10 julio de 1843.
- (7) Las Constituciones de este Seminario centraban el estudio de la filosofía a través del dominico Goudin. La teología San Agustín, Santo Tomás y Melchor Cano. **Decreto de erección, Constituciones, dotación, gobierno y enseñanza del Seminario Conciliar de Teruel**. Valencia, 1777. **Noticias de Segorbe y su obispado por un Sacerdote de la diócesis**. 2 Vol. Segorbe, 1975 (reimpresión), pp. 709-710.
- (8) Se celebró en el Colegio de San Antonio de la Universidad. Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.). Universidades. Libro 1274, f. 169v-170.
- (9) A. H. N. Consejos, legajo 19369 (12). Para Pina Ver CAVANILLES, A.J., **Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reino de Valencia**, Madrid 1795 y 1797, Imprenta Real, T.II, p. 96. Señala la extrema pobreza de este pueblo de 60 vecinos "retrato vivo de la pobreza y miseria". MOROS Y MORELL, N. J., **Descripción geográfica de los términos de Toro y Pina, incluso el término de Barracas (provincia de Castellón)**. Valencia 1842. No rebaja un ápice el retrato de Cavanilles aunque aumenta a 100 el número de casas. Su parroquia titulada de San Salvador y se hallan separados de todo trato y roce de los hombres. Según el Censo de Floridablanca tenía 286 habitantes. CASTELL TRAVER, J.E., **El País Valenciano en el Censo de Floridablanca (1787)**, I.V.E.I. Valencia, 1978, p. 418.
- (10) A.D.T., Serie III, legajo 57, ff. 52 y 177v.
- (11) Archivo Catedralicio de Segorbe (en adelante A.C.S.). IV-6/7. CORTES Y LOPEZ, M., **Defensa de mi fe y respuesta a dos censuras hechas sobre unos papeles que se dicen aprehendidos en mi casa y delatados al Santo Oficio de la Inquisición**, A.C.V. Ms. 320. También **Libro de varias noticias**.
- (12) **Noticias de Segorbe**, p. 710.
- (13) A.C.S. IV-7B/1.
- (14) **Noticias de Segorbe...** p. 639. A este personaje se han referido algunos estudiosos de la época. El padre Rico describió la situación vivida en 1808. Otros se ha referido a estos hechos como V. Boix, V. Genovés Amorós o M. Ardit.
- (15) Aprobó el 5 de mayo y el 6 después de haber jurado y hecho profesión de fe fue admitido al *osculum pacis* BARBASTRO, L., **Revolución liberal y reacción (1808-1833). Protagonismo ideológico del clero en la sociedad valenciana**. Alicante, 1987, fecha equivocadamente la canongía en 1813.
- (16) CORTES Y LOPEZ, M., **Oración que en la solemne acción de gracias celebrada en la Santa Iglesia Catedral de Segorbe en el año 1808 por haber evacuado los franceses la Corte**. Imprenta Yernos de J. Estevan, Valencia 1811. Se trataba de los franceses dirigidos por Dupont en Bailén que obligó a J. Bonaparte a abandonar la capital.
- (17) "*Viendo que el imperio de libertad, igualdad, fraternidad con que Francia había guiado a las naciones se había convertido en la fraternidad del patíbulo, la libertad de la muerte y la igualdad de las tumbas que no la filantropía ni la paz, sino la tiranía y la fuerza dominaban dentro y fuera de Francia*", citado por DEROIZER, A. **Quintata y el nacimiento del liberalismo en España**, Ed. Turner, Madrid, 1978, p. 365.
- (18) 23 de abril de 1810.
- (19) **Noticias de Segorbe...**, p. 631. El día 1 de febrero de 1810 había tenido lugar la elección de diputados parroquiales para las próximas Cortes, en la iglesia de los dominicos (p. 626).
- (20) CORTES Y LOPEZ, M., **Sociabilidad del cristianismo o concordia de la Iglesia con todas las sociedades y gobiernos, sean o de derecho monárquicos o republicanos y la fuerza que presenta esta religión a todas las potestades para la conservación del orden y de la justicia**. A.C.V., Ms. 320. En esta obra expone el autor sus ideas respecto al papel de la Iglesia y del clero en la sociedad. Aboga por la tolerancia y por la concordia de la Iglesia con todos los regímenes. La sociedad civil está por encima de la Iglesia, ésta se adapta al marco legal establecido por las leyes.
- (21) Las ideas expresadas en dicha Circular son importantes

como expresión del pensamiento de M. Cortés. *"La Iglesia de Jesuchristo, esta obra maestra de la sabiduría, del poder de Dios, se ha visto apoyada en todo sobre unos fundamentos que han destruido o agitado los imperios y los reynos, por lo que ha pasado en la sumisión de los siglos, ella ha sido la que no ha padecido ni padecerá alteración en sus ritos esenciales y dogmas porque tiene la divina prerrogativa de conciliarse con casi todos los gobiernos y Estados cualquiera que sea su naturaleza o sus principios. Esta misma esposa de Jesuchristo ama tanto la unidad de su gobierno y jerarquía como la ama en sus dogmas y en la pureza de su moral. Y tendiendo la vista por toda la Yglesia de España, que por espacio de cinco años está padeciendo las amarguras más inexplicables, no dexa de llenar de consuelo el ver que todas las diócesis en que está establecida como en otros tantos rebaños que forma parte del rebaño general, se ha procurado prescindir de las turbulencias políticas y se ha conseguido a fuerza de sacrificios y mediante la protección divina conservar aquella misma unidad que la mantiene en su primitivo ser y sin la que este cuerpo iría al través de los acontecimientos humanos.*

...Es verdad que el cabildo descansa con la más segura fragilidad en la prudencia y sabiduría y religión de sus párrocos que están al frente de sus parroquias; pero, sin embargo, para precaverse todo riesgo y aun el remotísimo peligro de complicación o cisma, que sería el más lamentable mal de quantos se puede padecer ha juzgado de su obligación el declarar: que aquel o aquellos Provisores, Gobernadores o Vicarios Generales nombrados por el Cabildo o que en adelante se nombrase que no se hallen en inmediata y personal unión con el mismo cuerpo, de manera que éste pueda velar en las extraordinarias circunstancias que nos rodean sobre el mejor y más pacífico gobierno de toda la diócesis, no puedan por el mismo hecho ejercer jurisdicción alguna (...), pues desde ahora inbibe sus jurisdicciones y la reconcentra únicamente en el Provisor que se halle a su vista y que su conducta de tal manera que no comprometa su autoridad con la de ningún gobierno político y con la insurrección que de derecho se requiere del tribunal de la Curia que el Cabildo tiene creado en esta ciudad y que se halle en completa libertad para despachar los negocios espirituales y canónicos que ocurren en toda la diócesis..."

(22) Ibidem. El obispo Gómez de Haedo había muerto el 1 de noviembre de 1809. **Sociabilidad del cristianismo...** LLORENS RAGA, P. L., **Episcopologio de la diócesis de Segorbe-Castellón**, C.S.I.C., Madrid, 1973, t. II, pp. 443-451.

(23) Recordemos que la situación militar en España impedían las relaciones con la Santa Sede.

(24) A.C.S. Actas Capitulares IV-6/8 -9

(25) CORTES Y LOPEZ, M., **Sociabilidad del cristianismo... En Defensa de mi fe...**, dice que lo escribió entre 1812 y 1813, pero el prólogo evidentemente es de 1814, posterior a los hechos de su detención. DELEITO PIÑUELA, J., en **Fernando VII en Valencia el año 1814. Agasajos de la ciudad, preparativos para un golpe de Estado**, s/a, describe el paso del rey por Segorbe, el besamanos del Cabildo y la celebración de un importante consejo.

(26) CORTES Y LOPEZ, M., **Defensa de mi...**

(27) A.H.N. Inquisición..., fol. 3 En el mes de julio se había restablecido el Tribunal de la Inquisición.

(28) Ibid., Se señala que debiendo pasar el rey por Segorbe se presentó en la ciudad el Jefe político de Valencia Mateo Valdemoros (cuyas ideas de carácter revolucionario eran conocidas) y *"ballándose entonces el testigo Alcalde primero tuvo que acompañarle a las visitas que hizo, de las cuales fue una al canónigo Cortés su Amigo, a quien ballaron comiendo; y después de los cumplidos regulares se movió conversación de libros e internándose en la librería del dicho empezó a enseñar varios libros que tenía muy a mano, de cuyo título no se acuerda"*. Tampoco los recordaba el jefe político por estar en francés y que Cortés había sacado de la Inquisición. Aunque se señalen en los escritos que se trataba de libros de Rousseau, Voltaire, el Concilio de Pistoya y otros.

Se indican los errores con que Cortés confundía a sus fieles, sacados de declaraciones de testigos: 1.- que no había limbo; 2.- que las cofradías no servían de nada; 3.- que las limosnas a los frailes sólo eran para engordarlos; 4.- que el sumario eran capones y gallinas; 5.- que el poner el cuadro de las almas a las puertas de las iglesias eran tonterías; 6.- que Jesuchristo no llevó la cruz a costas por la calle de la Amargura; 7.- que no hay tal calle; 8.- que el rosario era una pura cuenta, que no fiasen en él en las necesidades; 9.- que la Virgen no sacaba las almas del purgatorio; 10.- que pecaba el que creyera en la Almita; 11.- que rezar a la Virgen era lo mismo que hablar a un leño. La obra, en parte, causate de estas delaciones fue **Tratado evangélico crítico en que se examinan varios hechos y circunstancias de la pasión de Nuestro Señor Jesuchristo que se proponen a la meditación del pueblo cristiano en el ejercicio del Vía-Crucis y de los siete Dolores de Nuestra Señora**, obra manuscrita, en la que censura la excesiva credulidad de los fieles y de la Iglesia en aceptar hechos no probados históricamente. La historia está por encima de la devoción.

(29) Tampoco los definidores estaban de acuerdo. Mientras que fr. Miguel Vicente, mercedario calzado, y el prior de los dominicos, ambos de Segorbe, eran favorable a Cortés, el calificador mercedario de Valencia, Cristóbal Vals (sic) arremetía contra sus escritos tachándolos de máximas infernales, heréticas, cismáticas, llenas de doctrinas protestantes y jansenistas, defensores de las doctrinas de Pistoya y enemigos de la silla apostólica. No tan violento fue fr. Francisco Mayor, agustino. La comunicación del sobreseimiento se la hacían el 23 de septiembre de 1817

(30) Al acabar la guerra Masmitjá fue agraciado con el arci-prestazgo de Llobregat en la catedral de Barcelona, pero mantuvo un largo pleito con el Cabildo de Segorbe.

(31) CORTES Y LOPEZ, M, **Defensa de mi fe...**

(32) Este obispo hacía su entrada en Segorbe el 23 de febrero de 1817. Miguel Cortés le escribía una carta para para deseárselo un pontificado duradero y pacífico y darle cuenta de su situación: *"Es probable que haya V.I. oído hablar del canónigo penitenciario Cortés, el calumniado por masmitjá, anotado de todos los crímenes que le parecieron más a propósito para perderle y sepultarle; mas deseo que V.I sepa que toda mi política y toda mi filosofía consiste en observar el orden establecido y*

cumplir con mis pesados deberes de Penitenciario y de Curado. V.I. con su penetración no tardará en formar por sí mismo el debido juicio sobre mi persona y entonces verá que no aspiraré a otra singularidad que a la de amar y respetar a V.I ...". Sin fecha. La trayectoria del prelado no había sido muy recta políticamente, siendo uno de los obispos firmantes de la Representación a las Cortes extraordinarias en 1812.

(33) *Ibid.*, **Oración fúnebre del Ilmo Sr. D. Lorenzo Gómez de Haedo, obispo de Segorbe**. Benito Monfort, Valencia 1815.

(34) GIL, V., "Liberales e Inquisición...", p. 19. Se trata de un informe breve y de poco calado firmado por V. Cañas el 7 de enero de 1810, muerto ya el obispo. Cortés no debió tener ningún protagonismo. Otro es el de Cabildo, más amplio, y enviado el 8 de octubre de 1809 y en el que si podría verse su mano.

(35) Seminario de Historia Moderna. **Cortes de Cádiz. I. Informes oficiales sobre las Cortes de Valencia y Aragón**, p. 115-117 y 147-160. Pamplona 1968. Cfr. LA PARRA LOPEZ, E., "La opinión nacional sobre reformas eclesiásticas ante la convocatoria de Cortes: la consulta al País de 1809" en **Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid** 1984, CLXXXI, cuaderno II mayo-Agosto, pp. 229-251.

(36) CORTÉS Y LÓPEZ, M., **Documentos y memorias del Ilmo Sr. Obispo Cisneros con el objeto de hacer su oración fúnebre que me tenía encargada y sus herederos no quisieron**, A.C.V. legajo 6328.

(37) A.C.V. Ms. 0017. Entre la muerte de fray Lorenzo Alaguero (marzo de 1816) y la presentación de D. F.A. de la Dueña (septiembre) habían transcurrido apenas seis meses. Al primero no lo menciona.

(38) CORTÉS Y LOPEZ, M., **Memoria de D.... acerca de la Constitución**, Ms. año 1811, A.C.E., legajo 7, 12.

(39) **Noticias de ...** Se señala que las elecciones en Segorbe se hicieron el 30 de abril. Se convocó al vecindario a las 8 de la mañana en la iglesia de San Pedro. Congregados allí M. Cortés y algunos vecinos se trasladaron a la Catedral en donde se celebró misa solemne de Espíritu Santo, predicando en su calidad de párroco el citado canónigo. De nuevo volvieron a S. Pedro para proceder a la elección, pero fue tan poco el concurso que el alcalde mandó hacer un segundo pregón, amenazando con la responsabilidad que la superioridad estimase. De mil vecinos acudieron 58 y se eligieron 31 compromisarios.

(40) Diario de Sesiones, T. III, 6-9-1820. MESONERO ROMANOS. R. de, **Memorias de un setentón**. Tebas, Madrid, 1975, p. 195 le cita entre los clérigos que brillaban por sus grandes conocimientos, su rectitud de ideas y su modesta sensatez.

(41) Diario de Valencia, 9 de mayo de 1822. Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (A.D.P.), A. 1.1/3, 1.1/4 y 1.1/5. BERNAL MACAYA, A.I., **Los diputados...**, p. 81. **Noticias de Segorbe...**, pp. 710 y ss.

(42) CORTÉS Y LÓPEZ, M., **Elogio fúnebre de los que murieron en Madrid el día 7 de julio de 1822 defendiendo la Constitución, por el ciudadano... 30 de octubre de**

1822. Valencia, Imprenta de Venancio Oliveres, 1822. *"Libertad o muerte juraron los mártires de Madrid. Libertad o muerte hemos de jurar nosotros; sea siempre nuestra única divisa ese sagrado pacto de la sociedad española; sea este el centro de reunión de todos los amantes de la libertad: cualquiera que sea en particular nuestro modo de ver, en hablan-do de Constitución no se oiga sino una voz: seamos tolerantes, tengamos virtudes, sin las que no puede ser libre una nación..."*.

(43) A.C.S. IV-6/8

(44) Archivo Real Academia de la Historia (A.R.A.H.), Actas, 1834.

(45) Archivo Sociedad Económica del País Valenciano (A.S.E.A.P.V.), **Libro de registro de los S.S. Socios numerarios y corresponsales**, Vol. V, 1833.

(46) A.H.N. Consejos. Legajo 51.673 (14)

(47) Archivo Diocesano de Valencia, (A.D.V.) **Colaciones y Beneficios**, Caja, 154. En 1839 publicó un Catecismo cristiano para niños y rudos, en Valencia.

(48) A.C.V. **Libro en donde consta...Libro de varias noticias**, 331.

(49) D.S. día 8-10-1821. *"Si la comisión del Gobierno hubiera pisado como yo los he pisado muchas veces, ya visitando el obispado de Segorbe y ya con otros motivos no diría en su informe," pág. 19, "que Castellón de la Plana se ha elegido por más céntrico y reunir mayores proporciones que ningún otro pueblo de la provincia que se propone; pues aunque Segorbe tiene a su favor la actual residencia episcopal, no ha parecido a la comisión que esta sola circunstancia debía determinar a preferirla porque ciertamente todo lo que aquí dice su autor hace poco honor a sus conocimientos geográficos..."*

(50) En su Diccionario Geográfico dedica varias páginas a Segorbe, defendiendo aquí el emplazamiento de la antigua Segobriga.



LA CUEVA DEL MURCIELAGO, EL CANTAL Y LAS MASIAS DE ALTURA

- E. Valdeolivas Borrás y V. Palomar Macián -

Edificio antiguo de la Masía de Uñoz



En las viejas masías es frecuente encontrar algún detalle “mágico”, algún recuerdo de aquel peculiar pasado en el que se desarrollaron sus habitantes. Largas, oscuras e inacabables noches de invierno, al amparo de la lumbre y con la música del viento helado, ayudaron a tejer leyendas y supersticiones.

El merodeo de los “huidos” forzó las medidas defensivas: la puerta de hoja reforzada y vano estrechísimo, el torreón disimulado, las ventanas como troneras, el pozo del agua dentro de la casa. Todo ello, sin embargo, matizado por un insoslayable sentido de la hospitalidad que permitía al visitante amigo cobijarse en sus porches, calentarse al fuego o gustar del vino añejo. Busquemos en ellas la vieja campana, el algibe, el reloj de sol, la bodega umbría, el lagar, la almazara, el horno del pan, la solana, las eras y los pajares. En ellos estuvo siempre su vida. En ellos está ahora su sueño inacabable.

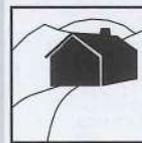
E. Valdeolivas (Cuadernos de Campo)

PARA LLEGAR A NUESTRO DESTINO



Desde la población de Altura se accede a esta ruta por la carretera de la Cueva Santa. En el km 6 se toma el camino rural de la Murta, en la margen izquierda, que nos llevará hasta el comienzo del recorrido: la cueva del Murciélago. A este primer lugar se accede desde el final de la cuesta del Mijar por una pista agrícola que comienza a la derecha del camino principal. Ninguno de los lugares indicados en el itinerario es difícil de encontrar, excepto la cueva. Por ello se recomienda ir en compañía de alguien que conozca el camino si se pretende visitarla.

Cueva del Murciélago,
El Cantal, Masías de Altura



FICHA TECNICA

Zona: Pelillas y Boqueras de Altura.

Duración: Día completo.

Temas: Espeleología, arqueología, paisajismo y economía rural.

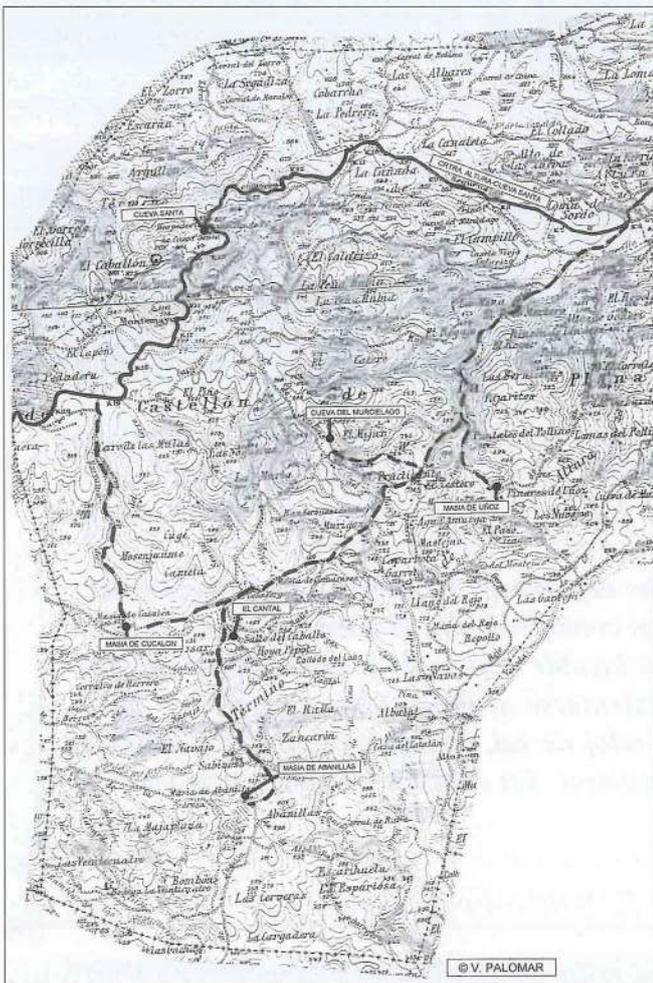
Tipo: Rural.

Dificultad: Baja, excepto media en la cueva.

Material recomendado: Calzado de monte y ropa cómoda. Linterna. Agua y comida. Máquina de fotografiar.

Vehículo: Automóvil, motocicleta o bicicleta de montaña.

Epoca recomendada: primavera o época de cosechas.



La ruta que constituye el camino de la Murta es un conjunto muy amplio de lugares interesantes que convertirán nuestra excursión en una experiencia intensa y llena de atractivo.



Peña de "Los Pajaricos", en el barranco de la Mena.

El itinerario que proponemos se desarrolla en dos vertientes distintas: una es la de la *rambla de la Mena* que desagua en la de Ribas y, por ésta, vierte en el río Palancia; la otra es la de la *rambla de la Escarigüela* que vierte sus aguas en el río Turia. Ambas vertientes pertenecen a la sierra Calderona, conjunto montañoso surcado por numerosos barrancos que configuran un paisaje agreste, de pasos encajados entre moles pétreas que de trecho en trecho se abren en pequeños valles.

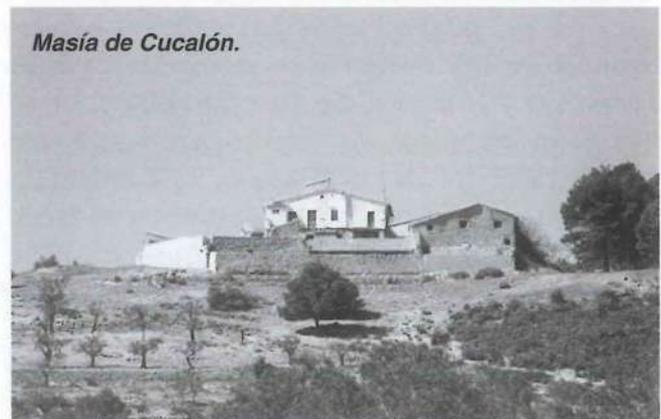
El propio camino, que discurre bordeando la rambla, es un conjunto de extraordinario interés paisajístico en el que podremos admirar parajes como los pozos de la Alubia y el Mortero, la peña de los Pajaricos, las Barniceras o la fuente del Mijar. De modo especial, son interesantes los lugares que se relacionan a continuación.

La masía de Uñoz está situada en el interior de un valle bastante cerrado, poblado, hasta no hace mucho por abundante pinar. Aunque abierta al norte, una alineación de

montes la protege de los vientos fríos y crea en la zona un microclima benigno, ayudado por la humedad proveniente de un manantial que allí aflora. Las edificaciones forman un amplio conjunto debido a que a partir de la antigua masía se han realizado numerosas particiones, construyendo cada propietario su propia vivienda. Todavía está en explotación agrícola una parte de ella.

La masía de Cucalón se localiza hacia el suroeste del término de Altura. Su propiedad puede seguirse como perteneciente a la Cartuja de Vall de Cristo desde finales del siglo XVI hasta la desamortización de los bienes de la Iglesia en 1835 pasando posteriormente a manos particulares.

Los edificios de la masía están contruidos sobre un altozano, de modo que dominan los llanos que constituyen las tierras de labor. En el propio solar y en otros puntos de las inmediaciones hay restos de poblamientos pri-



Masía de Cucalón.

mitivos, especialmente de la época ibérica.

Mientras la masía estuvo en actividad, se desarrolló en ella una interesante industria vinícola. Si bien todas las masías, y aún muchas familias de labradores, practicaban la fabricación del vino, fue en Cucalón donde la crianza consiguió producir los mejores caldos. En efecto su nombre llegó a ser conocido en la zona de Levante por la especial calidad del

vino. En la actualidad sólo quedan los restos de una bodega que pudo haber llegado a conseguir denominación de origen. Las plagas, como la de la filoxera de mediados del siglo, y el abandonismo de la agricultura de secano acabaron con la actividad vinícola en Cucalón.

La Masía de Abanillas (o de Avanillas, según el letrero de la fachada principal) se emplaza en el extremo sur del término de Altura, abiertas ya sus tierras a la vertiente del valle del Turia. Desde 1599, en que fue adquirida, hasta 1835, fecha de la desamortización, perteneció a la Cartuja de Vall de Cristo. Posteriormente pasó a manos particulares y así continúa en la actualidad. Sus tierras son de secano y han sido dedicadas al cultivo de los cereales, el olivo y la vid. Desde los años sesenta, aproximadamente, se abandonó su cultivo y sólo se mantiene como lugar de esparcimiento para sus dueños.

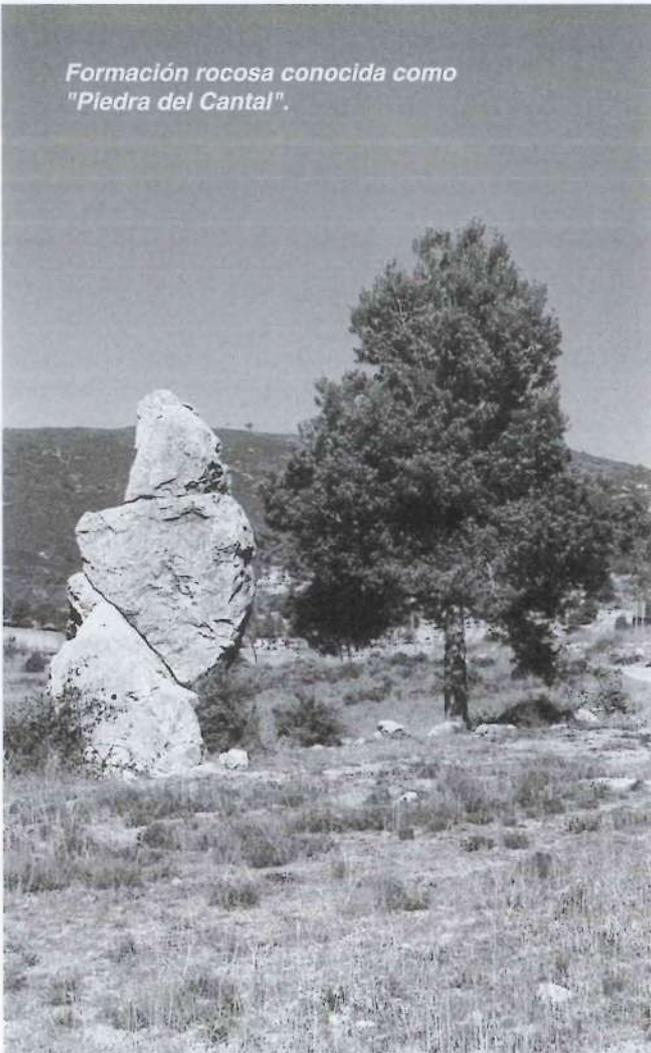
En el edificio principal están las habitaciones de los ocupantes permanentes, la *almacera* y el *algibe*. En su parte posterior se observan los restos del horno para hacer pan y a la derecha del edificio la *era* enlosada para realizar la trilla con los *pajares* a su lado. Completan las edificaciones unos amplios *corrales* que están situados a la izquierda del edificio central.

Asociadas íntimamente a la masía de Abanillas las bodegas de "las veinticuatro" están ubicadas hacia el oeste de la misma zona, más próximas a la localidad de Alcublas, de donde eran mayoritariamente sus propietarios. En su tiempo y hasta el tercer cuarto de nuestro siglo fueron un lugar de fabricación y almacenamiento del vino que producían las vides del entorno. Actualmente son un conjunto de edificaciones con aspecto descuidado o en ruinas.



La cueva del Murciélago se abre en una de las pequeñas elevaciones montañosas de roca calcárea que toman parte de la Sierra Calderona en su desarrollo por la zona central del término de Altura. Su boca, de fácil acceso, está orientada al mediodía. La cavidad actualmente visitable está constituida por una sala amplia, de 55 m de longitud, 34 de anchura y 7 de altura media dividida interiormente por abundantes formaciones de carbonato cálcico cristalizado en columnas y coladas. En épocas pasadas, su techo estaba tapizado de estalactitas, pero la depredación continuada ha hecho desaparecer la belleza añadida que el efecto del agua tardó miles de años en fabricar.

En épocas del pasado prehistórico, la cavidad fue ocupada de modo permanente por grupos humanos que han dejado entre los sedimentos restos de su ocupación. Las excavaciones realizadas desde el año 1986 han aportado materiales asociables con la cultura de la Edad del Bronce, entre el 1800 y el 800 antes de Cristo. Estos materiales, junto con los restos de fauna hallados en la misma ubicación, han aportado información sobre las actividades llevadas a cabo por sus ocupantes así como sobre su economía, basada en el pastoreo de la cabra y de la oveja y en el cultivo de cereales (*ver bibliografía*).



Formación rocosa conocida como "Piedra del Cantal".

que son dignos de visitar, llama la atención la extraña formación pétreo de origen incierto que se sitúa en el centro del valle. Cierta tradición oral la considera una construcción de tipo megalítico, tal vez asociada con los antiguos pobladores que ocuparon la zona. Lo cierto es que, desde cualquier ángulo que se la contemple, encierra un aire de misterio que atrae al visitante. Sobre la colina que cierra el valle por el sur están las ruinas de un poblado ibérico. También pertenecen a esta cultura las ruinas que coronan la elevación escarpada situada al sur de esta colina.

Recorriendo el camino que llega al fondo del valle, se accede a un cortado rocoso conocido como el *Salto del Caballo*, por donde en épocas de lluvias se precipita una cascada. En sus inmediaciones hay una pequeña elevación donde se pueden observar las huellas de otro antiguo poblamiento, éste perteneciente a la Edad del Bronce. Todo este conjunto de restos arqueológicos hacen del valle del Cantal un lugar de especial interés para el estudio de la prehistoria de la Comarca.

El llano del Cantal, finalmente se desarrolla junto al cruce de los caminos que dan acceso a las masías de Abanillas y Cucalón, en un lugar estratégico para el control del paso entre los valles del Turia y del Palancia. Es una zona de terreno semillano alternado con suaves colinas y elevaciones de más abrupto relieve por la que discurren los cauces de varios barrancos que completan su geografía hidrológica.

De todos los lugares



Saliente rocoso junto al Cantal coronado por una construcción ibérica.



Vista de la Cueva Santa desde el Vía Crucis.



RECORRIDO SUGERIDO

Conviene acercarse en primer lugar a la *Cueva del Murciélago* para visitarla aprovechando la entrada del sol de la mañana por la boca de la cavidad. Además, es un buen lugar para almorzar a su abrigo

La segunda etapa del recorrido sugerido es la *llanura del Cantal* en la que se puede admirar la extraña formación rocosa del centro. Desde allí se puede ascender hasta la cima del poblado ibérico que domina el llano y también caminar hasta el fondo del valle donde está el cortado rocoso llamado "*Salto del Caballo*".

El siguiente lugar sugerido es la *masía de Cucalón*, donde se puede comer y reposar. Para el resto de la tarde queda la *masía de Abanillas* con su almazara, así como las *bodegas de "Las Veinticuatro"*.

Desde allí se puede iniciar el regreso por el mismo camino y visitar la *masía de Uñoz* o continuar hasta la población de *Casinos* y volver por la carretera comarcal que pasa por *Alcublas y la Cueva Santa*.

Si se desea continuar por la pista agrícola de Cucalón y regresar por la carretera de Alcublas, pasando también por la Cueva Santa, el orden de visita Cucalón-Abanillas deberá ser invertido.

ALTERNATIVAS Y SUGERENCIAS



Desde Cucalón se puede continuar la pista asfaltada hasta la carretera de Alcublas y visitar esta población o bien regresar, por esta carretera, hacia Altura y ascender a la cumbre de Montmayor. Después se puede visitar la Cueva Santa y la fuente de Ribas.

Llegados a la Masía de Abanillas, podemos continuar la pista que, tras pasar junto al *Mas del Capellá*, accede a la población de Casinos.

El mismo camino de la Murta, que se siguió para llegar hasta la zona que se ha descrito aquí, a mitad de la cuesta del Mijar, se accede por un camino a la derecha, según se desciende, a las masías de Uñoz con sus variadas edificaciones y su fuente.

Curiosa construcción de uso incierto junto al camino de Cucalón.

Poblado ibérico del Cantal.



Poblado del Salto del Caballo (Edad de Bronce).



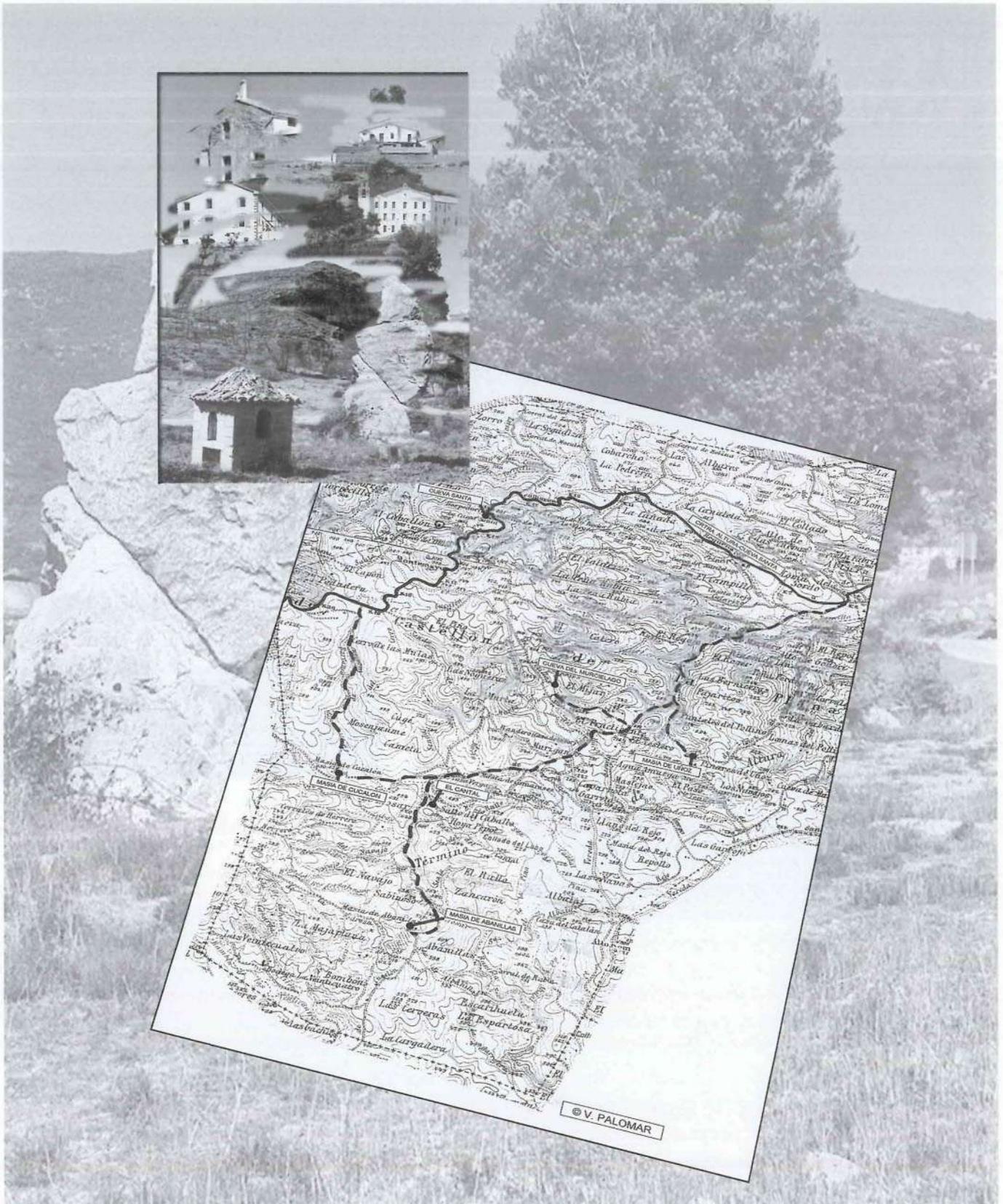
CONSEJOS



En una cueva es vital la iluminación. Si no la llevas abundante y segura, no te arriesgues por las zonas oscuras. Cuidado con el barro.

Si tienes la suerte de que haya alguien en las masías y te enrollas bien, te mostrarán el interior. Sus propietarios suelen ser amables y bien dispuestos a contar historias. Pero no les gastes malas pasadas ni violes su intimidad.

Lleva la comida preparada (para no tener que hacer fuego) y recoge los desperdicios en una bolsa para poder retirarlos cómodamente.





ANEXOS

Cañada. En términos geográficos, una cañada es el espacio de terreno que se sitúa entre dos elevaciones poco distantes entre sí. En relación con la actividad ganadera, las cañadas eran las vías de desplazamiento que utilizaban los ganados en la trashumancia y que debían tener una anchura de 90 varas. Reservadas por la tradición o por convenios, formaban una extensa red que comunicaba toda la Península. También se llamaba así al tributo que debían pagar los ganaderos a los guardas del campo cuando utilizaban estas vías pecuarias. Cuando la vía, según la legislación de la Mesta (sociedad de ganaderos de la meseta en épocas pasadas), tenía 45 varas de anchura, se llamaba *cordel*. En ellas habían pasos de control, llamados *portillos*, donde se hacían los recuentos y, en casos de sanciones, las *degiellas* o sacrificios de un determinado número de animales.

Aparcería. El término “aparcería” indica *coparticipación*. En el vocabulario propio de la agricultura y la ganadería ha venido indicando una especie de contrato o convenio por el que se regulaban las condiciones en las que se había de participar en los gastos, los riesgos, las pérdidas y las ganancias entre el propietario de las tierras o ganados y el cultivador o ganadero. Han habido infinidad de modalidades matizadas por condiciones especiales, anexos, subcontratas y todo tipo de variaciones. De todos modos, la condición de aparcería no se pierde mientras el propietario sigue siendo distinto del cultivador o ganadero y este último no percibe un sueldo sino que obtiene ganancias directas por la venta de los productos o animales que le corresponden según el convenio.

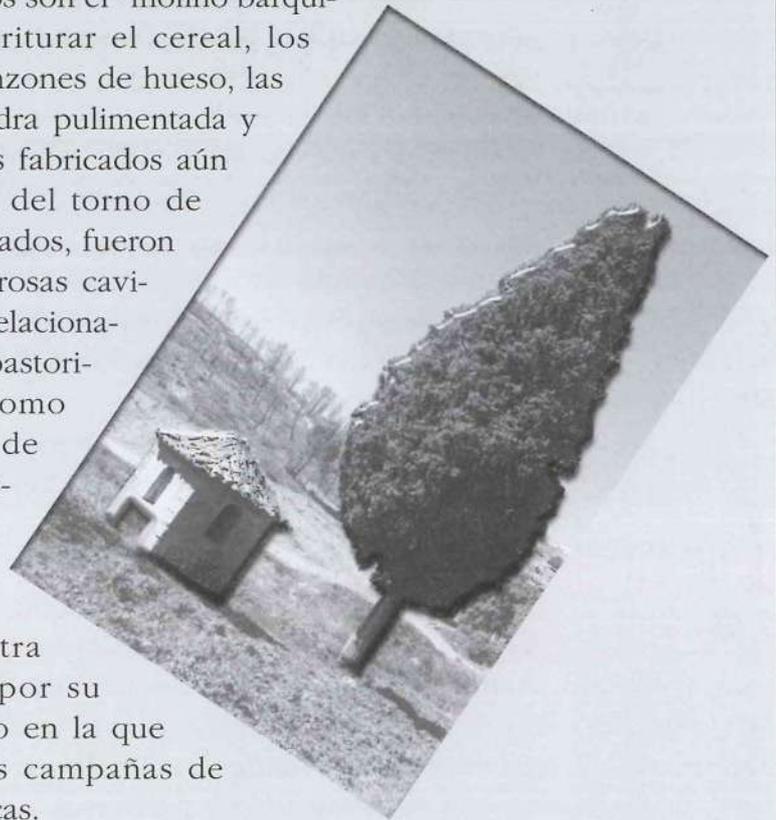
Masovero, masiero o masadero. Es el nombre que recibe quien vive y trabaja en una masía o masada. Normalmente no era el dueño, sino un aparcerero (ver aparcería) que cultivaba las tierras, dirigía a los trabajadores temporeros y participaba de los frutos y beneficios de la actividad. Entre las variaciones de la palabra, masovero es la más utilizada en esta zona.

Edad del Bronce. La denominada “Edad del Bronce” abarca un extenso periodo de la Prehistoria que se extiende desde el 1.800 al 800 antes de Cristo. A lo largo de esta etapa cultural se observa un importante incremento de la población, con poblados que se ubican en la cima de pequeñas elevaciones defendidas de forma natural por escarpes rocosos y por murallas y torreones en las zonas más accesibles. La economía de estas gentes estaba basada en la agricultura de tipo cerealístico y en la ganadería de la cabra y la oveja, aunque

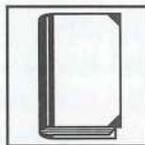


ANEXOS

la caza continuará siendo importante. Los instrumentos más característicos son el “molino barquiforme” utilizado para triturar el cereal, los “dientes de hoz”, los punzones de hueso, las hachas y azuelas de piedra pulimentada y los recipientes cerámicos fabricados aún “a mano”, sin la ayuda del torno de alfarero. Junto a los poblados, fueron también utilizadas numerosas cavidades cuyo uso estaría relacionado con las actividades pastoriles al ser empleadas como corralizas o viviendas de los pastores que acompañaban al ganado en sus desplazamientos. Las cuevas de este tipo son abundantes en nuestra comarca, destacando por su interés la del Murciélago en la que se han realizado varias campañas de excavaciones arqueológicas.



BIBLIOGRAFIA



Palomar Macián, V. *La Cueva del Murciélago (Altura-Castellón). 1.ª y 2.ª campañas de excavaciones. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses - 12.* Diputación provincial de Castellón de la Plana. Castellón, 1986.

Górriz Marqués, V. *Aproximación a la Economía de la Cartuja de Vall de Christ.* Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia. Segorbe, 1995.

LA ORDENACIÓN TURÍSTICA INTEGRADA EN UN ESPACIO RURAL DE CARÁCTER TURÍSTICO INCIPIENTE: EL ALTO PALANCIA

- *Diego López Olivares* -

1. LAS TENDENCIAS DEL DESARROLLO TURÍSTICO: CARACTERÍSTICAS DE LA DEMAN- DA TURÍSTICA.

La evolución generada en los últimos lustros, básicamente, en la sociedad europea occidental, han hecho del turismo, en esa búsqueda del llamado "estado de bienestar social", un componente fundamental en la calidad de vida no considerándolo como un lujo, sino como una necesidad. En este sentido se puede afirmar que la tendencia en estos años finales del siglo XX e inicios del XXI, se va a mantener esa perspectiva viajera de los países más desarrollados siendo los factores de influencia determinante:

- El mantenimiento de un incremento superior al 2% en la variación de la renta de los países desarrollados.

- El alargamiento del periodo vacacional, aunque segmentado -en el turismo de interior se ha notado un retraimiento en esta segmentación-. (Esteban, A. 1997).

- Un mayor número de personas incorporadas al segmento de la tercera edad.

- La mayor actitud de viajar.

- La mejora de las infraestructuras del transporte.

Sin embargo, lo más interesante y trascendente en los últimos años, más allá de los aspectos cuantitativos, ha sido los cambios detectados

en los comportamientos de la demanda turística (sobre todo en los segmentos medios y medio-altos), la cual ha pasado de actitudes pasivas o contemplativas a otras más activas y participativas sin duda en esa búsqueda de nuevas sensaciones y percepciones. Ello ha sido muy importante dado que ha supuesto la aparición de unos perfiles de demanda más heterogéneos, con mayor especificidad de productos, y a su vez más sensibilizados tanto con los aspectos relacionados con la naturaleza, el mundo rural y su paisaje, como con los atractivos socio-culturales.

En definitiva, se va hacia la búsqueda de la percepción de lo auténtico, aquello que el desarrollo industrial ha hecho desaparecer en las zonas sobre todo litorales de España y que se mantiene bastante virgen en las áreas de interior. En este mismo sentido se pronuncia López Ontiveros (Mulero Mendigorri, A. 1995) cuando dice que tal tendencia viene propiciada "por el ansia de naturaleza del hombre urbano que se ve amenazado por una ciudad ingrata", y en consecuencia trata de buscar alternativas que le proporcionen la calidad de vida que no posee en la ciudad, y no olvidemos que es del mundo urbano de donde procede la casi totalidad de la demanda.

La consecuencia inmediata de esos nuevos perfiles de demanda más heterogéneos es la activación o impulso de espacios nuevos para el turismo, sobre todo aquellos que mejores recursos tienen en la línea apuntada. En principio esto es bueno ya que propicia unos efectos socio-econó-



micos en las áreas implicadas, entre ellos cabe señalar algunos que también menciona Venancio Bote (1988-1990) como son:

- diversificación y revitalización de la economía local.
- efectos en la hostelería.
- efectos en la artesanía.
- efectos en el comercio.
- efectos en la industria de la construcción y en las infraestructuras.
- efectos en el empleo.
- rehabilitación y conservación del patrimonio socio-cultural.
- contribución a los ingresos y gastos públicos.

Igualmente, respecto al medio ambiente, también en principio y como dice Elliot Sipvarck, S. (1990) el turismo no debe ser antagónico, al contrario, estos dos conceptos deben ser indisolubles, ya que la demanda turística evoluciona hoy con mayor sensibilidad por los aspectos medio-ambientales.

Sin embargo, a nadie escapa que si no se toman las medidas oportunas sobre este desarrollo podemos correr importantes riesgos, sobre todo cuando aún existen algunas mentalidades que se resisten a abandonar un crecimiento turístico de carácter maximizador y fundamentalmente cuantitativo, más típico de los años 60 ó de un país menos avanzado en el que se produce un insuficiente control de la oferta y en consecuencia un coste socio-económico, cultural y medio-ambiental elevado.

Por lo tanto, los espacios que entren en esta dinámica turística en función de la vocación de su territorio y de su consenso social deben apostar por un enfoque cualitativo y responsable a partir de criterios de sostenibilidad. Es así y no de otro modo como se debe entender positivamente ese proceso de diversificación de la demanda, señalando que los espacios que lo están poniendo en práctica, valorando sus limitaciones y sus costes socio-culturales y ecológicos, responden a criterios de las sociedades más avanzadas.

Estos no hacen otra cosa que seguir las indicaciones que sobre ecodesarrollo plasmara la resolución de la Conferencia Mundial de Estocolmo de 1972, a la que han seguido otras

entre las más recientes las contenidas en la Declaración de Río de 1992; o la Carta de Turismo Sostenible aprobada en la Conferencia Mundial sobre Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote en abril de 1995 (se basa en la dialéctica de la protección medio-ambiental y la necesidad de un desarrollo económico y social. En los dieciocho principios que contiene la Carta, destaca la necesidad de un desarrollo turístico soportable ecológicamente a largo plazo y viable económicamente en el que se integre el respeto al medio natural y socio-cultural). Igualmente apunta que el Turismo debe beneficiar recíprocamente a los visitantes como a la vida de la población local.

Hay que significar que el proceso de la Unión Monetaria y el Pacto de Estabilidad potencia este cambio de rumbo hacia un desarrollo turístico sostenible y culturalmente específico, más cualitativo y diversificado, en el que cuentan cada vez más los derechos y deberes de los turistas, la participación, adhesión activa y la calidad de la población residente en los municipios turísticos.

En base a estas tendencias viene trabajando el Grupo de Expertos, en el contexto del Plan Azul de la C.E.E. que investiga la posible distribución de los flujos turísticos en el espacio mediterráneo, el cual avanza en sus conclusiones que si se dieran las condiciones apuntadas de desarrollo sostenido y sostenible:

- 1º.- el binomio "sol y playa" alcanzaría su máximo valor en el 40%.
- 2º.- que el segmento cultural puede alcanzar el 25%.
- 3º.- que si la animación activa, participativa "recreacionista" fuera bien orientada este grupo podría alcanzar el 20%.
- 4º.- el grupo de turismo específico (golf, náutico, etc.) el 10%.
- 5º.- el 5% restante estaría entorno a otros segmentos, entre los que encontramos, el turismo de aventura, riesgo, etc.

En este sentido no se trata de transmitir la idea que existen en nuestros espacios valencianos turismos alternativos para reemplazar una oferta del volumen que supone el turismo de "sol y playa", sino que en base a estas tendencias hay que favorecer otras ofertas, que aún con personalidad propia, puedan actuar como complementa-

rias y diversificadoras del monocultivo de "sol y playa". Este es el caso de lo que denominados "microturismos de interior", los cuales en sus diferentes productos-mercado, están paulatinamente incrementándose, como así lo testifican el seguimiento de las investigaciones realizadas: entre ellas la elaborada en el marco del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); Instituto de Turismo de España; la Empresa Pública del Turismo de Andalucía y la Fundación Cavanilles de Altos Estudios Turísticos (sobre datos del año 1994) y expuestos en 1996.

Los resultados de esta investigación sobre las tendencias de la demanda del turismo de interior a nivel de España, cotejados con los resultados de otra dirigida en 1983 por Venancio Bote, nos indican que:

- El motivo del desplazamiento al medio rural de los entrevistados en 1983 era del 85% por motivos familiares (turismo de retorno "cautivo") y el 15% por motivos turísticos; mientras que en 1994 los porcentajes son del 65% y del 35% respectivamente.

- Respecto a la forma de alojamiento en 1983 tan sólo escogían el establecimiento comercial el 10%, mientras que en 1994 ya era del 21%. (Esto es muy importante ya que el 50% de los ingresos de las diferentes zonas son realizados por los que se alojan en los establecimientos comerciales). Otras investigaciones tanto de Rafael Fuentes o del grupo T.H.R dan resultados similares.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA ORDENACIÓN Y PLANIFICACION TURÍSTICA.

En definitiva la evolución apuntada en la demanda junto con la mayor competitividad en los productos ofertados, por parte de los diferentes destinos, forman el denominador común del actual desarrollo turístico, el cual presenta una realidad muy compleja. Dada esa complejidad, si queremos un desarrollo equilibrado y competitivo hay que proceder a la ordenación y la planificación de los espacios turísticos.

En este sentido, la investigación turística participa en su método de un "Sistema Turístico"

de Planificación Espacial y Socio-económica, cuyos componentes fundamentales son: los recursos; la demanda; los factores que inciden en la oferta; y las empresas turísticas. Entre estos componentes destacan el tratamiento especial que deben tener los recursos en su sentido amplio, los cuales junto con la demanda son elementos clave del sistema turístico. Sobre ellos deben actuar las Instituciones como garantes de los principales factores que inciden en la oferta, facilitando su integración en productos y generando infraestructuras y servicios que los pongan en valor, en favor de la sociedad a la que pertenecen.

Por lo tanto el producto turístico nos viene dado por los propios recursos, la oferta de alojamiento y turística complementaria, pero también por los servicios generales, la formación de personal en contacto, las tipologías edificatorias, las infraestructuras, los transportes, etc. De este modo el producto turístico participa en su construcción de los diferentes aspectos territoriales y socio-económicos desembocando en un producto heterogéneo de manera que se presenta como una pequeña dinámica socio-económica en el ámbito de un sistema socio-económico general.

Ello supone en consecuencia no sólo tener que realizar un ordenamiento territorial de las zonas con actividad turística, sino también la necesidad de implantar unos modelos de planificación turística basados en proyectos globales integrados que potencien el desarrollo turístico, aplicables tanto en las áreas saturadas de costa como en las áreas incipientes en materia turística del interior (Alvarez Cuervo y Bote Gómez, 1985). Entramos, de este modo, en una verdadera e importante dialéctica territorial, socio-económica y cultural, donde cada zona afectada por el desarrollo turístico debe optar por aquel modelo que más se acomode al progreso equilibrado y sostenible de su espacio. No obstante, cualquier modelo, para que no se produzcan desestabilizaciones en su proceso de aplicación tendrá que partir del análisis territorial general a la vez que del propio sector turístico. Esto implica que el proceso se tenga que ver acompañado de un gran soporte y esfuerzo tanto por parte de la sociedad como de las instituciones involucradas en la temática turística (Ritchie, B. 1992), dadas las dificultades políticas, socio-econó-



micas, técnicas y formativas que representa la puesta en marcha de un proceso tan complejo como éste.

Intrínsecamente en el proceso de análisis se debe contemplar, tanto la investigación del producto turístico, como el de la demanda turística, la real y potencial, desde un enfoque de análisis de mercados, los cuales ya no van a obedecer únicamente a los criterios geográficos tradicionales de clasificación de visitantes. Ello en base a la fuerte fragmentación que presentan esos mercados, que hasta hace un lustro se venían desarrollando de manera bastante uniforme. Esa actividad obliga a su vez a la aplicación de estrategias de comercialización y marketing más complejas (Borda Rubies, E. y Araya Astudino, M. 1992), con la finalidad de captar los máximos segmentos de mercados turísticos, no ceñiéndose tan solo a objetivos finalistas de carácter estrictamente económico si no también de carácter social y medio-ambiental, en reconocimiento de lo ligados que están a las nuevas tendencias de la demanda turística.

2.1. HACIA UN DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRADO EN LA COMARCA DEL ALTO PALANCIA

Teniendo en consideración todo lo hasta ahora apuntado nos decantamos por la conveniencia de aplicar para el Alto Palancia un modelo de desarrollo turístico integrado que permita a los diferentes sectores económicos avanzar en un mismo sentido, contemplando sus relaciones con la estructura social junto a políticas que aboguen por el mantenimiento y conservación del medio ambiente.

Este desarrollo debe ser muy equilibrado, sin grandes alardes, ni impacto, ya que la explotación desenfadada sólo puede conducirnos a la desarticulación del medio y el consiguiente estrangulamiento de la rentabilidad. Esta se debe medir, sobre todo en términos de dinamizar las economías locales, con un protagonismo especial de la comunidad rural, la cual dadas las características de las inversiones a realizar, en función de la tipología de esa demanda (no necesita grandes proyectos financieros), puede afrontarlos con sus propios operarios, habitantes de esas comarcas, que-

dando por lo tanto la mayor parte de los beneficios en las mismas (López Olivares, D, 1993).

En definitiva como decía González Bernáldez (1992): *“si se planifica de forma integrada, armónica y equilibrada; en muchas ocasiones, el turismo puede ser la utilización más congruente y satisfactoria de los recursos naturales renovables de un territorio, si se garantiza esa renovabilidad y persistencia”*.

En consecuencia todo ello nos obliga a implantar un modelo integrado que también contemple unos marcos de actuación territorial, a varias escalas donde el enfoque comarcal y el de sus “unidades ambientales” sea prioritario sobre cualquier otro, es decir sobre el local (aunque la implantación administrativa nos obligue a depender de él). Los motivos fundamentales en los que nos basamos son:

1º.- El turista no se dirige a una localidad sino a un espacio más amplio (el turista es activo, participativo, dinámico, etc.)

2º.- Muchos recursos naturales y paisajísticos se encuentran compartidos por varios términos municipales.

3º.- No todos los municipios tienen un potencial turísticos aceptable, con lo cual los más potentes pueden actuar de factor arrastre sobre los más débiles.

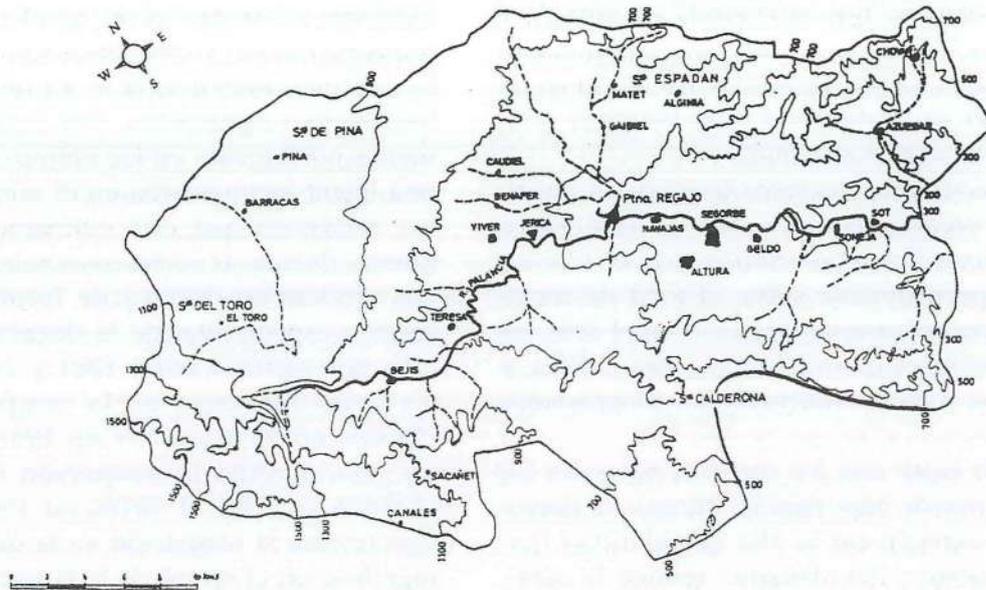
4º.- Las inversiones tienen unas limitaciones presupuestarias y por lo tanto hay que jerarquizarlas por motivos de efectividad, etc.

Igualmente, la C.E.E. por medio de varias directivas nos indica que es esta escala, la comarcal, la más correcta para la implantación de modelos de desarrollo. Ello supone un gran esfuerzo por parte de los diferentes municipios para propiciar esa necesaria colaboración intermunicipal. No obstante, hay que añadir que dado el peso que en la Administración tienen los municipios, tenemos que coordinar tanto este enfoque funcional como el administrativo; este es el caso del Alto Palancia.

Finalmente en este apartado general, señalar que cualquier modelo de desarrollo turístico de carácter integral a implantar debe contemplar:

- Ser un instrumento de previsión o de anticipación de lo que va a suceder, por lo tanto es necesario realizar un amplio-estudio de producto-mercado.

FIG. 1 : EL TERRITORIO DEL ALTO PALANCIA



Fuente: Elaboración propia.

- Que desde el punto de vista Institucional debe poseer un consenso, siendo necesario que todos los agentes públicos y privados directamente implicados en la actividad turística participen en la elaboración del plan.

- El proyecto deberá identificar y definir una serie de programas y proyectos participativos

Otros fundamentos básicos son:

- Visión a medio y largo plazo, tanto desde el punto de vista de la rentabilidad como del logro del desarrollo sostenible.

- Promover la participación social que garantice un debate constructivo acerca del turismo de la comarca.

- Estimular la coordinación de las administraciones territoriales y sectoriales que ejerzan influencia sobre el turismo.

- Promover la cooperación público-privada. Cabe destacar la coordinación de subsectores turísticos (hoteles - restaurantes, empresas de entretenimiento), desarrollando una coordinación tanto horizontal como vertical.

- Realizar un análisis estratégico basado en las características internas de la comarca y diagnosticando las características de la misma.

- Por último, que sea operativo para lo cual es necesario crear un órgano de organización y gestión que nos garantice su viabilidad.

3. MARCO GEOGRÁFICO Y CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS GENERALES DEL ALTO PALANCIA.

Esta Comarca está situada al suroeste de la provincia de Castellón en el Valle del Alto Palancia. Su espacio ocupa una superficie de 966'4 km² (Fig. 1) que se distribuye en 27 términos municipales, los cuales poseen una población de derecho, para el año 1995 de 22.725 habitantes, lo que representa una densidad de población de 22'8 hab/km², siendo esa densidad superior en algunas áreas como la del valle medio.

Desde el punto de vista de su soporte territorial es un espacio de transición entre el litoral y las áreas de montaña, de ahí que históricamente haya actuado como corredor de comunicación entre Aragón y el litoral valenciano. El territorio lo conforma básicamente un valle colmatado por materiales cuaternarios entre los que se ha encajado el río Palancia, el cual representa el eje



principal de la comarca que lleva su nombre; en torno a él se aglutinan las principales vías de comunicación, caso de la antigua carretera nacional Sagunto-Burgos, hoy convertida en autovía y la línea férrea, la cual actuó de manera importante en los primeros pasos turísticos de la comarca, cuando a ella se trasladaban para veranear gran parte de la burguesía valenciana.

Respecto a los recursos territoriales turísticos del área predominan los naturales-paisajísticos y los de carácter histórico-artístico, con el 47'8% y el 36'0% respectivamente sobre el total de recursos, quedando en menos presencia en el área los recursos artesanales-gastronómicos con el 9'6%, y los folklóricos y de acontecimientos programados con el 6'6%.

Por lo tanto son los recursos naturales los que poseen mayor importancia, aunque la mayoría de ellos carecen de la alta singularidad que prefiere el público. No obstante, reúnen la cantidad y calidad suficiente, que junto con la fácil accesibilidad al área desde el litoral, pueden sustentar por si solos un flujo turístico relevante.

De todos estos recursos se aprovecha el desarrollo turístico que se presenta con un carácter rural-incipiente tanto en sus estructuras de oferta como en la características de la demanda. Así, en estos momentos, básicamente en un 95% se da el llamado "turismo de retorno", cuyo porcentaje supera al de las viviendas de ocupación principal. En ello tiene mucho que ver la cercanía de la ciudad de Valencia y su área metropolitana, que acude al Alto Palancia al reclamo de sus recursos turísticos; si bien podemos adelantar que aunque la potencialidad de sus recursos es importante, en cambio la oferta de productos estructurados es aún deficiente, a pesar de la tradición turística que presenta el área.

Demográficamente es una comarca que desde el año 1900 hasta el 1991, ha ido perdiendo población, produciéndose una recuperación en los últimos cinco años. Esa evolución de la población se manifiesta en su distribución por edad y sexo, dado que en su conjunto esta comarca presenta un alto índice de envejecimiento, donde el grupo de viejos es del 23%, alcanzando el de jóvenes tan sólo el 21%; siendo las poblaciones de Segorbe y Altura las que poseen índices ligeramente más

favorables en sus grupos de edades.

En la base de esta pérdida constante de población se encuentra la falta de competitividad agrícola así como es el insuficiente grado de industrialización y diversificación de su economía, lo que en consecuencia le ha hecho partícipe de los flujos migratorios. Sin embargo como ya hemos adelantado, en los últimos años se ha dado una ligera recuperación en el número de habitantes, tendencia que está íntimamente ligada a las nuevas dinámicas socio-económicas. En estas nuevas tendencias destaca de forma importante el cambio espectacular de la distribución de ocupación por sectores entre 1981 y 1991; así frente a un gran descenso en la ocupación agrícola (53'14% en 1981 y 17'5% en 1991), se incrementa en gran medida la ocupación de los servicios (22'92% en 1981 al 50'0% en 1991), elevándose ligeramente la ocupación en la industria y manteniéndose en el sector de la construcción. Por sectores de ocupación las poblaciones que más jóvenes aportan al trabajo son los de los municipios de Altura, Soneja y Segorbe, lo se cual corresponde con su distribución por grupos de edades.

Todas estas características territoriales y socio-económicas se presentan de forma bastante homogénea aunque no por ello deja de tener una serie de "unidades ambientales turísticas" diferentes que enriquecen las posibilidades de desarrollo de un turismo que en la actualidad lo podemos catalogar de "turismo en medio rural de carácter incipiente".

4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL ALTO PALANCIA.

4. 1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Dado el carácter integral del estudio nos hemos marcado como objetivos conocer, analizar y diagnosticar los tres pilares básicos sobre los que creemos se sustentan este tipo de desarrollos. Esos objetivos se concreta en:

- En el análisis y diagnóstico de los recursos.
- En el conocimiento de las empresas turísticas y de todas aquellas que en un proceso sinérgico ayudan al desarrollo general.
- En el análisis de los mercados turísticos

actuales y potenciales sobre los que se sustentan las actividades de las referidas empresas.

Respecto a la metodología hemos analizado, jerarquizado y evaluado los recursos en base a la incorporación de diversos factores, entre ellos los de accesibilidad, equipamiento e infraestructura turística. Igualmente se han introducido factores de ponderación cuyas variables se han deducido básicamente de la encuesta turística realizada en el área (estudio de la demanda de turismo de interior realizada en el Alto Palancia en diciembre de 1993 por el empresa "Mercado y Consumidor. MERCO" a instancias del ITVA hoy Agencia Valenciana de Turismo), y en función del grado de atracción que representa cada recurso (naturales y paisajísticos 51%; monumentales 16%; artesanía y gastronomía 17%; folclore y fiestas 16%), que a su vez se han multiplicado por la jerarquía de cada uno de ellos.

Respecto a las **empresas** turísticas debemos tener en cuenta que son la base del producto turístico existente, por lo que merecen una especial atención a través de un análisis detenido y minucioso realizado principalmente, mediante una encuesta en la que se estudian cinco factores principales, tal y como se ha realizado para otras áreas territoriales españolas (Plan DIA, 1993): el estado de las infraestructuras, los recursos humanos, las fuentes de financiación y el nivel tecnológico, el grado de impacto ambiental, y el nivel de competitividad. El estudio de las empresas se completó con la valoración de las que cuentan con sinergias básicas con el sector turístico y que pueden potenciar la estrategia de desarrollo, puesto que la interrelación con otros sectores es básica a la hora de trabajar en el contexto del desarrollo integral, sostenido y sostenible.

Finalmente se analizan los **mercados** turísticos, en primer lugar los existentes, entre los que destaca el turismo de "retorno", base sobre la que se sustenta el producto turístico actual, junto a otras tipologías como el turismo de tercera edad organizado, el turismo de fin de semana, el escolar y el turismo de excursionistas. Y en segundo lugar los que pueden constituir un mercado potencial como el turismo de naturaleza, de deporte-aventura, turismo en medio rural, turismo de tercera edad individual o el turismo social juvenil.

4.2. LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA Y LAS "UNIDADES AMBIENTALES TURÍSTICAS".

4.2.1 La potencialidad turística.

Dado el peso específico y potencial de los recursos (Fig. 2), hemos creído oportuno aportar los resultados más sobresalientes obtenidos de la valoración de los mismos, así pues destacaremos que se produce un predominio de los valores naturales y monumentales sobre los de tipo gastronómico-artesanal y el folclore y fiestas. En el caso de los primeros, recursos naturales y paisajísticos, destacamos tres unidades ambientales turísticas básicas: una principal en torno a El Toro; una segunda en los términos municipales de Segorbe, Altura y Navajas, al SO de la Comarca; y una tercera fuera de estos ámbitos en torno a Algimia, Almedijar y Chóvar.

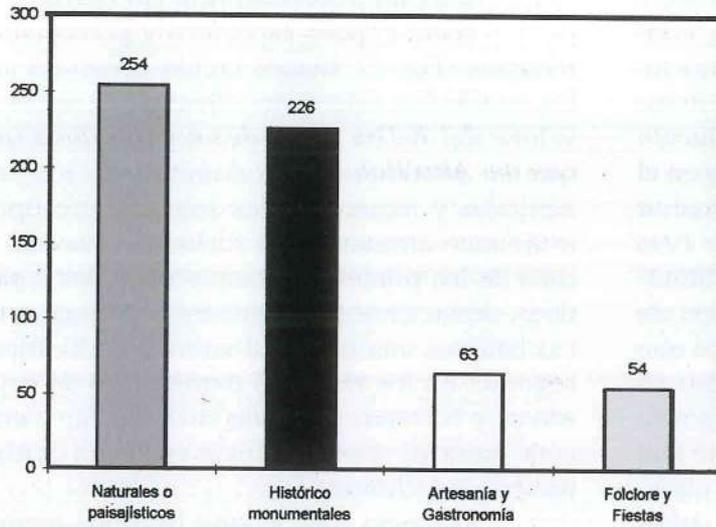
Respecto a los valores histórico-monumentales destaca el área del centro del valle formada por Segorbe, Jérica, Altura y Viver, a la vez que se diferencia una segunda unidad ambiental en la zona del El Toro, Barracas y Bejís en la parte suroccidental.

Junto con el valor recursos otro factor tenido en cuenta ha sido la accesibilidad, este factor ha repercutido muy favorablemente sobre los municipios más próximos al eje central de valle puesto que tanto la carretera nacional Sagunto-Burgos, como la vía férrea Valencia-Zaragoza, aprovechan las terrazas formadas por el río Palancia en sus trazados. Así se ven especialmente beneficiados por su buena accesibilidad: Sot de Ferrer, Segorbe, Viver y Barracas en primer lugar, apareciendo en un segundo plano también muy bien valorado: Geldo, Altura, Benafer, Caudiel, Jérica y Navajas.

El tercer factor analizado ha sido el del equipamiento. Este se encuentra muy polarizado entre los municipios con valores aceptables y que coinciden con aquellos de mayor peso demográfico (Segorbe y Altura especialmente junto con Caudiel, Jérica, Navajas y Soneja); y otros de valores muy bajos compuesto por el resto de municipios.

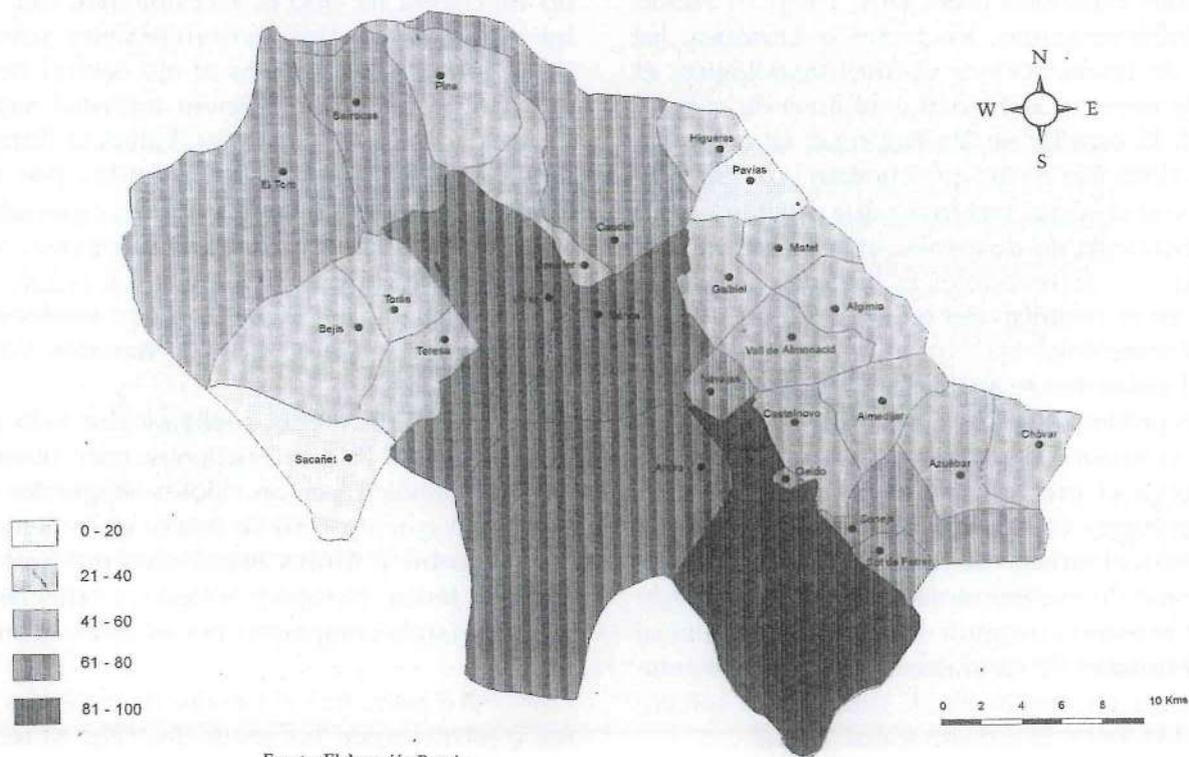
Así pues, tras el estudio de estos tres factores y relativizando los resultados (Fig. 3) tenemos que Segorbe es el municipio mejor posicionado en

FIG. 2. RECURSOS TURÍSTICOS COMPLEMENTARIOS POR MUNICIPIO



Fuente: Elaboración Propia.

FIG. 3. ÍNDICE DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA POR MUNICIPIO



Fuente: Elaboración Propia.

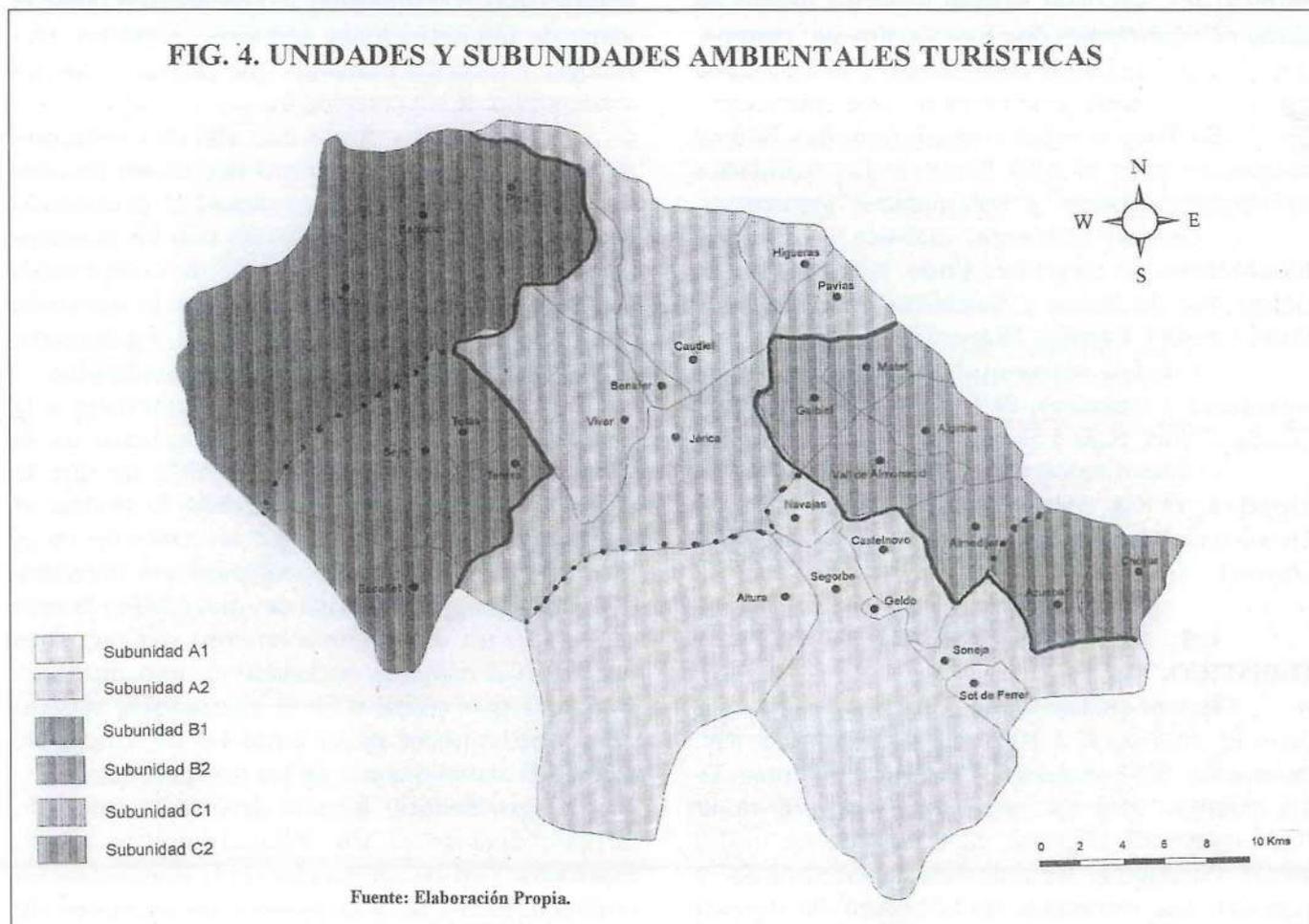
su potencialidad turística, dado que en el coinciden situaciones muy especiales tanto en torno al valor de sus recursos como en el equipamiento y en la accesibilidad. Junto a Segorbe con una valoración relativa alta se encuentra Altura, que incluso posee un factor, el de equipamientos, con mejores condiciones que aquella. A estos municipios le siguen en importancia por su índice turístico Jérica, Navajas, Viver y Caudiel. Ya más hacia el interior aparece el municipio de El Toro el cual se encuentra en total inferioridad con respecto a las poblaciones anteriores, (a pesar de la importancia de su factor recursos siendo el segundo municipio en importancia tras Segorbe), dado los valores negativos que presenta en los factores de equipamiento y accesibilidad; tal situación hace que El Toro se vea superado en su índice de potencialidad turística por municipios como Barracas que posee la tercera parte en el valor de su factor recursos. En general, podemos afirmar que la

mayoría de los municipios que se encuentran alejados del eje central de comunicaciones del Valle presentan posicionamientos menos favorables en su índice de potencialidad turística ya que se ven penalizados por los factores de accesibilidad y equipamiento.

4.2.2. Las unidades ambientales turísticas del Alto Palancia.

Las "unidades ambientales turísticas" (Fig.4) representan áreas relativamente homogéneas, lo cual debe facilitar en principio, propuestas de desarrollo turístico de acuerdo con los intereses comunes de esos espacios. A su vez la suma de singularidades de las diferentes "unidades" enriquece la estructura turística de la comarca en base a las tendencias de la demanda hacia la exigencia de diversidad y complementariedad de productos turísticos.

FIG. 4. UNIDADES Y SUBUNIDADES AMBIENTALES TURÍSTICAS



Las “unidades ambientales turísticas” del Alto Palancia han sido diseñadas en función de la configuración medioambiental; los indicadores turísticos; y el esquema territorial turístico. Así se han valorado por un lado aquellos aspectos físico-naturales del medio, caso de la altitud, clima, vegetación, hidrografía, etc; y por otro los índices de potencialidad turísticas, en donde se incluyen aspectos de organización territorial. En el “índice de potencialidad turística” y en su apartado de recursos se han valorado el predominio de unos recursos sobre otros, debido a que son estas diferencias las que van a matizar los planteamientos de desarrollo turístico para esos espacios. Igualmente, en el factor accesibilidad, ya no solo se han tenido en consideración el acceso desde el eje central del Valle (CN-234 o el FFCC), sino la mejor o peor comunicación entre municipios. Por último, añadir que si bien las “unidades ambientales turísticas” se han diseñado en base a términos municipales, sin duda existen espacios dentro de términos municipales que funcionalmente pertenecen a otras “unidades ambientales”, lo cual debe corregirse puntualmente en esos casos concretos.

En base a estas consideraciones hemos propuesto para el Alto Palancia las “unidades ambientales turísticas” y “subunidades” siguientes:

- Unidad ambiental turística A, con dos subunidades: A1 (Segorbe, Altura, Navajas, Soneja, Geldo, Sot de Ferrer y Castellново); A2 (Jérica, Viver, Caudiel, Benafer, Higueras y Pavía).

- Unidad ambiental turística B, con la subunidad 1 (Barracas, El Toro) y la subunidad 2 (Teresa, Torás, Bejís y Sacañet).

- Unidad ambiental C, con otras dos subunidades, la C1 (Almedíjar, Algimia, Vall de Almonacid, Matet y Gaibiel), y la C2 (Azuébar y Chóvar).

4.3. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO.

Tras el análisis de los factores hemos aplicado el análisis D.A.F.O (“D” Debilidades; “A” Amenazas; “F” Fortalezas; “O” Oportunidades). Es un método que se empezó a aplicar en la Universidad de Harvard, denominado en inglés SWOT (Strengths; Weaknesses; Opportunities; y Threats). Los resultados de la aplicación de esta

análisis se reflejan en los cuadros siguientes.

5. SÍNTESIS DE LAS ESTRATEGIAS Y PROPUESTA DE PROGRAMAS.

La estrategia general va orientada sobre los principales aspectos que se han detectado como deficientes en el diagnóstico. Entre ellos: la calidad de lo ofertado, potencialidad de la demanda de rentas medias y media-altas, impulso de la comercialización, promoción e implantación.

Uno de los aspectos que exigiría mayor esfuerzo por parte de la Administración y de los empresarios y trabajadores es el de las actuaciones sobre la calidad de la oferta. Es aquí donde se producen los mayores desfases, a pesar del volumen de recursos que posee el Alto Palancia, y es en la que se apuntan mayores riesgos de competitividad por presentar muchos puntos débiles. El concepto de calidad de la oferta, en base al tratamiento que hemos dado al diagnóstico, lo entendemos como la gama de infraestructuras, servicios, empresas, tecnología y recursos humanos que producen bienes susceptibles de ser consumidos por el visitante.

Por lo tanto vamos más allá de lo entendido tradicionalmente como turístico en un proceso de sinérgias y economías inducidas, precisando estrategias de un amplio diálogo con los numerosos agentes implicados. El grado de compromiso adquirido por los mismos agentes y la selección cronológica ajustada que permita un seguimiento, serán los mayores indicadores de su factibilidad.

Otro de los aspectos es el referente a la estrategia de actuación sobre la calidad de la demanda. Aquí partimos de la base de que la mejor actuación sobre el mercado la realiza el consumidor satisfecho, el cual se convierte en el difusor de las excelencias del producto consumido. Sin embargo, en la fase de diagnóstico hemos detectado un débil conocimiento del mercado real, lo cual revela la necesidad de implantar una estrategia que veremos en el apartado de programas, para conocer mejor tanto las demandas de mercados actuales como de los potenciales.

Igualmente, hemos detectado una alta dependencia en el Alto Palancia del desarrollo espontáneo en las tendencias de la demanda y en consecuencia que son pobres las acciones de

comercialización, debido en gran medida al tamaño de las empresas. Ello hace necesario la creación en la estrategia de unos programas que potencien los canales de comercialización, para lo cual es necesario potenciar a su vez la cooperación empresarial, todavía débil en el Alto Palancia, adaptar las nuevas tecnologías en temas de comunicación y delimitar los mercados.

En el aspecto de la promoción, la actual marca "Ruta de los Manantiales", responde a una realidad palpable, ya que hay más de un centenar de fuentes, si a ello unimos el valor tanto intrínseco como psicológico que aporta el agua, la marca sería conveniente mantenerla. Sin embargo, habría que estructurarla en diferentes productos, en base a los mercados. Ello va en la línea de un desarrollo integral para todo el Alto Palancia y que podemos sintetizar en: promoción de la variedad de productos, acceso al mercado apoyado en distintas técnicas de promoción (innovación tecnológica y formación de recursos humanos); coordinación de las diversas instituciones y agentes que hacen promoción, (Agencia Valenciana de Turismo, Patronato Provincial, Mancomunidad, Organismos Locales, Organizaciones Empresariales, etc) y la segmentación de mercados en su promoción.

Por último, este conjunto de estrategias se completaría con la implantación y ejecución, la cual se remite a la aprobación de unas acciones consensuadas entre los agentes públicos y privados. Igualmente, esta estrategia necesita de una evaluación que a nuestro entender debe conducirse en dos direcciones: una de seguimiento de los acuerdos de concertación y otra en la aplicación de un método flexible en su desarrollo, pero que responda a unas necesidades tanto de espacio como de tiempo. Ello debe ir acompañado de unos importantes impulsos de sensibilización para que todos los municipios implicados crean en estos tipos de desarrollo.

En todas estas estrategias generales debe jugar un papel decisivo como coordinadora de acciones la Mancomunidad del Alto Palancia, de hecho hay que resaltar los esfuerzos que está realizando por intentar reconducir la situación en el área turística.

5.1. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROPUESTOS EN LAS ESTRATEGIAS A ESCALA COMARCAL

Las estrategias de desarrollo las hemos sustentado en cinco programas específicos que en principio deben garantizar su aplicación sistemática y la estructuración del producto. Estos programas, que irían dirigidos fundamentalmente a la Unidades Ambientales Turísticas en el marco del desarrollo general de la Comarca son las siguientes:

- De infraestructura y ordenación de las "Unidades ambientales turísticas".
- De recursos y oferta turística.
- De información, formación y capacitación de los recursos humanos.
- De promoción y comercialización.
- Programa de implantación y seguimiento.

5.1.1 Programa de infraestructuras y ordenación de las unidades ambientales turísticas.

En este programa junto con el de recursos se intenta mejorar la imagen global del producto, ofreciendo un producto que sea más adecuado a las necesidades de la demanda y potenciando sus diferentes productos-mercado.

Este programa queda subdividido en los subprogramas que abordan, por un lado, las infraestructuras generales y por otro, se orienta a garantizar las infraestructuras turísticas.

Subprograma de infraestructuras generales.

Intenta subsanar aquellas deficiencias que hemos detectado en las infraestructuras generales entre las que destaca:

- Las comunicaciones (mejorar la red secundaria; los servicios de autobuses existentes; así como en la época estival los ofertados por los servicios de Renfe).
- Asegurar la calidad de los servicios básicos (energía eléctrica; agua; tratamiento de residuos líquidos).
- Aspectos medioambientales (acotar áreas para usos recreativos; gestionar integralmente los bosques; preservación de zonas de mayor valor ecológico; realizar campañas de concienciación medioambiental).



- Tratamiento adecuado de los núcleos urbanos y sus entornos (figuras de planeamiento adecuado para proteger los edificios tradicionales; control de las nuevas edificaciones adaptándolas al medio en que se encuentran; protección de los cascos antiguos y recuperar algunos entornos de los núcleos de población).

Subprograma de infraestructura turística.

En este subprograma destaca la necesidad de abordar la temática del alojamiento, tanto hotelero como extrahotelero. En el hotelero habría que crear un plan de modernización, tecnificación de la hotelería familiar; y en el extrahotelero un plan de rehabilitación de casas rurales (figura que contempla la Ley de alojamiento rural de la Comunidad Valenciana) en las principales Unidades Ambientales Turísticas, (en él deberían constar una serie de objetivos, como números de metros construidos, número de camas, inversión necesaria para su puesta en el mercado, etc.). En definitiva, fomentar la pequeña y mediana inversión; creación de una hostelería de alta calidad, ligada a la oferta complementaria, a partir de edificaciones singulares; y rehabilitación de viviendas susceptibles de uso turístico, que como hemos señalado en los capítulos anteriores son importantes en número y cualificación en todas las U.A.T.

5.1.2. Programa de recursos y oferta turística.

En este programa para su mayor efectividad se deberían crear "Centros de Interpretación de los recursos" a la vez que fomentar la creación de empresas de oferta complementaria o multiactividad, previa la realización de jornadasdemostración por parte de empresas contrastadas en las distintas actividades.

En este programa se incluyen varios subprogramas dada la importancia de los recursos con los que cuentan. Sintetizando establecemos los siguientes subprogramas:

Subprograma de rutas histórico-culturales.

Se basaría este subprograma, principalmente en el desarrollo de los recursos histórico-monumentales de la "Unidad Ambiental Turística

A", con centro en Segorbe-Altura, y una bifurcación, por un lado hacia el triángulo Jérica Caudiel Viver; y otro en dirección a la "Unidad Ambiental Turística C", con Vall de Almonacid y Almedíjar. También destaca en este subprograma el protagonismo que debe mantener la "Unidad Ambiental Turística B" en torno a El Toro-Bejís.

Subprograma de animación cultural.

Se trata de un plan dirigido a una mejor integración en ese turismo que hemos denominado de "Retorno" y que necesita de estas actividades para su mejor integración en la sociedad local.

En este sentido ya existen algunas iniciativas en Segorbe y Altura, aunque dada la importancia y la asiduidad de este tipo de turismo en la Comarca, se deberían potenciar además municipios de otras "Unidades Ambientales Turísticas" donde esta población flotante básicamente en verano es alta.

Subprograma de actividades turístico-recreativas y de animación.

Este iría al aprovechamiento de los recursos en senderos y vías pecuarias de la Comarca y que se plasmaría en la potenciación de actividades de senderismo, cicloturismo, turismo ecuestre, entre otros. Las "Unidades Ambientales turísticas" con mayores posibilidades de la Comarca son: la primera y principal, la B, la centrada en los términos municipales de El Toro y Teresa; la segunda, la A, en Navajas, Segorbe y Altura; y la tercera, la C, en Almedíjar, Algimia y Chóvar. Por lo tanto habría que crear unos planes de viabilidad de todas estas actividades en base a las experiencias creadas con iniciativas singulares en los últimos años. Igualmente activar estos recursos supondría el dotarlos de servicios básicos, su señalización, la adecuación de los accesos y establecer sistemas de conexión entre las de tipologías afines.

Igualmente en este subprograma se incluiría el tratamiento de la oferta náutica en el contexto del Alto Palancia, y sobre todo, en el Pantano del Regajo, para lo cual habría que realizar estudios concretos de viabilidad.

Subprograma de restauración.

La restauración es uno de los factores de

oferta complementaria de mayor atracción para el visitante es por ello que se debe crear un plan que se oriente a estimular la realización de mejoras tanto en infraestructura física, equipamientos, como en la potenciación de la gastronomía autóctona por medio de difundir los platos típicos, impulsar la Asociación de Restauradores, e incentivar a los establecimientos que ofrezcan mayor calidad en el servicio.

Las carencias detectadas en el Alto Palancia sobre todo fuera del ámbito de Segorbe y Altura, hacen necesario plantear estas iniciativas en las Unidades Ambientales Turísticas donde los recursos turísticos son relevantes. En definitiva, el subprograma iría a consolidar en la dirección indicada, los restaurantes ya existentes y crear otros de nuevos allí donde la oferta de recursos es alta y carecen de ellos.

5.1.3. Programa de información, formación y capacitación de los recursos humanos.

La calidad de los servicios turísticos depende no sólo de las instalaciones sino también del nivel de información, formación y capacitación de los recursos humanos. Este programa se dirige fundamentalmente a cuatro aspectos:

- Realización de jornadas de información sobre las temáticas turísticas desde las instalaciones susceptibles de ser convertidas en alojamientos, a la creación de producto y su comercialización.
- Perfeccionamiento del personal actualmente ocupado en la actividad turística.
 - Al personal empleado en las nuevas ofertas, tanto de alojamiento como de restauración.
 - Formación de recursos humanos en actividades recreativo-deportivas y de promoción y comercialización.

5.1.4. Programa de promoción y comercialización.

La comercialización y promoción son dos de los aspectos que presentan mayor debilidad en el Alto Palancia; para subsanar estas deficiencias debemos plantearnos los siguientes objetivos:

- Crear un plan de comunicación y comercialización que se encuentre en total sintonía con el producto ofertado, destacando sus singularida-

des. De no ser así, se puede dar un retraimiento de la demanda al verse defraudada.

- Atraer un volumen de demanda que haga posible la rentabilidad de las inversiones. Es decir, incrementar la cuota de mercado.
- Incrementar el grado de ocupación de la oferta de alojamiento rural y rentabilizar las inversiones exigidas para su futura modernización y ampliaciones.
- Facilitar la información necesaria que permita a la población residente y turística la interpretación de los recursos naturales y socio-culturales del Alto Palancia. Crear un sistema de comunicación coherente con el producto.
- Conservar el control comarcal de la promoción y comercialización con el fin de optimizar los beneficios económicos y sociales del turismo de la zona.
- Crear productos turísticos completos, variados, auténticos y a precios razonables, rehabilitando sistema de distribución eficientes.
- Potenciar con la marca "Ruta de los Manantiales" una marca diferenciada, pero a la vez que actúe de paraguas sobre la variedad de la oferta. En definitiva, configurar una imagen bien definida de la Comarca como producto turístico y conseguir aquella a imagen de los mercados potenciales.

Para desarrollar estos objetivos se realizan dos subprogramas:

Subprograma de comunicación y promoción.

En él se aborda la configuración de la imagen turística del Alto Palancia; su comunicación a la población local y en especial a los profesionales del sector; aplicación tras el consenso de un sistema de señalización homogénea y que atienda de manera jerárquica todos los niveles existentes desde los accesos principales hasta los mismos recursos; y la creación de un sistema de información basado fundamentalmente en una red de oficina y en la elección de los medios de comunicación adecuados para transmitir la imagen turística de la Comarca.

Subprograma de comercialización.

Destacamos básicamente, para potenciar la



comercialización asociada, la creación de un sistema de reservas como una central de reservas en el área capaz de controlar la multiactividad turística. También es importante la selección de intermediarios mayoristas y agencias de viajes especializadas en turismo rural que se encuentra en las zonas donde se ubican los mercados-objetivo. Asistencia a ferias escrupulosamente escogidas en función de su sincronización con los productos del Alto Palancia. Propiciar "Jornadas profesionales inversas" en las que los profesionales de un mercado concreto, es decir la demanda, es invitada a la Comarca para que se encuentre con la oferta en una reunión de trabajo netamente comercial. Finalmente no hay que olvidar la distribución directa por parte de asociaciones, pero siempre que se respete la imagen consensuada en la Comarca, por los diferentes agentes sociales.

5.1.5 Programa de implantación y seguimiento.

Dado el carácter integral de la Estrategia es fundamental para dar viabilidad al conjunto de programas y subprogramas propuestos, establecer un sistema organizativo que sea capaz de definir unos mecanismos adecuados para la coordinación y la gestión; ello permitirá dotar de flexibilidad, eficacia y operatividad al proceso de ejecución, implantación y seguimiento. En este proceso juega un papel importante la Mancomunidad de la Comarca como ente de cooperación intermunicipal que es el que debe crear ese órgano de gestión y seguimiento cuyos objetivos principales serán:

- Decidir y promover las oficinas y etapas de desarrollo de los programas.
- Crear los mecanismos adecuados de gestión y control del producto turístico.
- Mostrar la participación de la sociedad local en la dinámica de la estrategia por medio de campañas de información, jornadas demostración y sensibilización.
- Facilitar la Cooperación entre los sectores involucrados en la calidad turística.
- Detectar las fuentes de financiación que puedan ser de aplicación en la Comarca y gestionar la participación de diversos agentes públicos y privados

- Impulsar la formación y capacitación de los recursos humanos en materia turística, por medio de la cooperación con instituciones dedicadas a la formación.

- Contrastar el grado de cumplimiento de los programas por medio de análisis de la actividad turística; de los sistemas de control de calidad y seguimiento.

Por último, añadir que para la eficacia del Plan Estratégico sería necesario establecer un Cronograma del Plan en el que se reflejarán las diferentes fases de actuación en la aplicación de los programas.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL ALTO PALANCIA.

DIAGNÓSTICO: LOS RECURSOS TURÍSTICOS			
Puntos Fuertes	Puntos Débiles	Oportunidades	Riesgos-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Abundancia de recursos predominando los naturales-paisajísticos y los históricos-monumentales. Se detectan tres Unidades Ambientales turísticas potenciales importantes, entorno a Segorbe- Altura , El Toro; y Almedijar-Algimia. Buena conectividad. Actitudes sociales muy positivas, como lo demuestra la creciente tendencia al asociacionismo. La cercanía a los mercados, fundamentalmente a la costa y al área metropolitana de Valencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta potenciar los recursos gastronómicos, artesanos y de iniciativas singulares. Carencia de infraestructura en general, y en particular en la zona más interior. Ausencia de empresas que lo comercialicen. Falta de iniciativas singulares. Ausencia de profesionales que garanticen la calidad en la oferta complementaria. Falta de programas formativos, como de "guías profesionales" para los turismos incipientes. Carencia en la información. 	<ul style="list-style-type: none"> La tendencia de la demanda facilita su entrada en el mercado. Mercados potenciales importantes como "Naturaleza", "Deporte-Aventura", "Rural", "Tercera Edad Individual", "Turismo Social Juvenil"... El incremento del sector servicios en la Comarca puede facilitar su desarrollo. Los programas Leader pueden constituirse en una de las vías de desarrollo de los recursos. Conversión de recursos en productos. Apoyo de la Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> Dadas las tendencias rápidas de la demanda de estos espacios, la falta de estructuración y su entrada espontánea en los mercados puede ser perjudicial de cara al futuro. La no realización de estudios de capacidad de carga puede acarrear riesgos para mantener la calidad ambiental. La realización de un plan de marketing sin la previa organización de recursos, puede suponer un riesgo. La entrada de otros espacios del entorno en la dinámica turística.

DIAGNÓSTICO: INFRAESTRUCTURA GENERAL			
Puntos Fuertes	Puntos Débiles	Oportunidades	Riesgos-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Buenas comunicaciones en 1/3 de la red viaria. Importancia de la vía férrea que comunica a nivel comarcal los municipios del eje central del valle incluso Torás y Bejis. Núcleos urbanos atractivos. Notable infraestructura general: agua, electricidad, etc. Servicios sanitarios aceptables. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de ordenación del territorio. Sólo diez planes generales de ordenación urbana. Muchos municipios se rigen por normas subsidiarias o por normativas de delimitación del suelo. Excesiva dependencia de la C.Nacional 234. (Autovía) Escasa flexibilidad de las líneas de autobuses. Éstos se canalizan a través de Segorbe. Limitada frecuencia de servicios del ferrocarril. Descoordinación del turismo con los servicios públicos y privados. Faltan zonas de aparcamiento regladas. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilidades de la Administración para el apoyo a la infraestructura. Priorización en las inversiones. La creación de la autovía supone una mejora de las conexiones. Vertebrar en base a los recursos turísticos de gran parte del territorio, ya que el 50% de la ocupación se produce en el sector terciario. 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de aplicación de la filosofía de lo que se denomina la Nueva Cultura del Espacio puede tensionar el territorio turístico. La no mejora de las infraestructuras en algunas áreas plantearan estrangulamientos en los desarrollos turísticos. Problemas a largo plazo en el mantenimiento de los servicios sociales ofrecidos con recursos públicos.

DIAGNÓSTICO: INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTOS

Puntos Fuertes	Puntos Débiles	Oportunidades	Riesgos-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Importante número de viviendas no principales. • Nuevas iniciativas en alojamientos para adaptarse a mercados potenciales; aunque el número de plazas ofertadas, dado que el escaso número de establecimientos es aún bajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa oferta de alojamiento reglado. • Excesiva oferta de alojamiento extrahotelero reglado. • Falta oferta complementaria. • Insuficiente inversión en los establecimientos hoteleros para su remodelación. Obsolescencia de las instalaciones en general. • Necesidad de crear una red de reservas en media rural. • Calidad deficiente. • Municipios con importantes recursos potenciales carecen de infraestructura hotelera reglada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Importante número de inmuebles con posibilidad de incorporarse al mercado del alojamiento. • Las mejoras en la conectividad estimula la implantación del turismo de segunda residencia. • Ayudas de las diferentes administraciones para fomentar las infraestructuras de alojamiento. • La reciente legislación facilita la regulación de los arrendamientos de viviendas turísticas en el medio rural. • Turismo de Salud entorno a Navajas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de identificar los mercados con la tipología de alojamiento. Por lo tanto debe darse una diversificación de inmuebles adaptados a las nuevas tendencias de la demanda. • No ofertar servicios básicos de calidad puede retirar mercados potenciales de rentas medias. • Necesidad de integrar el alojamiento en el medio. • Edificar o rehabilitar con poco respeto a la arquitectura propia de la zona encierra un grave riesgo para la competitividad.

DIAGNÓSTICO: LA OFERTA COMPLEMENTARIA

Puntos Fuertes	Puntos Débiles	Oportunidades	Riesgos-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Interesante oferta comercial singular. • Enormes recursos con posibilidades de convertirse en productos de oferta complementaria, desde el senderismo (ya existe experiencias interesantes en la red de senderos de Navajas, Red PR's Mas de Noguera, GR10 Calderona, GR7, GR36 Espadán), hasta el cicloturismo, cotos de caza, pesca, etc.. • Tres áreas medioambientales importantes para la oferta complementaria de Naturaleza. 1) El Toro-Bejis-Torás-Sacañet; 2) Altura, Segorbe; 3) Algimia, Almedijar, Vall de Almonacid. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de la oferta complementaria actual en restauración. • Gastronomía autóctona infrautilizada • Oferta comercial escasamente integrada. • Iniciativas singulares, públicas y privadas escasas y poco articuladas. • Escasa oferta complementaria en comparación con la abundancia de recursos. • Faltan inversiones en iniciativas singulares de oferta complementaria. • Oferta actual complementaria de tipo cultural y deportiva muy concentrada en la Unidad Ambiental Turística de Segorbe, Altura y Navajas. • Excesiva estacionalidad de alguna oferta complementaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados turísticos potenciales con fuertes demandas de oferta complementaria: "Turismo de Naturaleza", "Deporte-aventura", "Tercera Edad Individual", "Turismo Social Juvenil". • Turismo activo. • Actitud favorable de la Administración. • Oportunidades en oferta complementaria en medio fluvial, dado el valor en alza del agua. • Fragmentación de las vacaciones con lo que se potencia la recurrencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La escasa oferta complementaria y sus deficiencias en la calidad merma las posibilidades de los diferentes mercados. • El mejor posicionamiento de otros espacios turísticos emergentes. • La no creación de oferta complementaria está mermando las posibilidades de la oferta de alojamiento.

DIAGNÓSTICO: LOS RECURSOS HUMANOS

Puntos Fuertes	Puntos Débiles	Oportunidades	Riesgos-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas interesantes de asociacionismo, fruto de nuevas mentalidades, (Caudiel, Almedijar, Bejis...) • Importante grado de sensibilización por parte de los que se dedican a las actividades turísticas de servicios. • Importante el proyecto de la Escuela de Hostelería de Altura. • Importante crecimiento del sector servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja profesionalidad de algunos segmentos directivos. • Falta de formación en el personal. Necesidad de cursos de formación a distintos niveles. • Falta de especialización de personas que afronten con vigor las tendencias de los nuevos mercados. • Escasa preparación empresarial para enfrentarse a los retos que marcan los mercados actuales y los potenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La diversificación de los mercados potenciales aludidos pueden generar nuevas oportunidades de desarrollo. • Oportunidad para formar: "Guías turísticos y monitores de deportes", "Gerentes de centros excursionistas", etc. • La fragmentación de las vacaciones juega a favor de los recursos humanos. • Oportunidad de fomentar una cultura empresarial turística en torno a las Unidades Ambientales más importantes. • Mayor sensibilización por los temas de formación. Importante papel a jugar por la Mancomunidad del Alto Palancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • No conectar a tiempo con las necesidades de los mercados puede representar un freno al posicionamiento del turismo en el Alto Palancia. • Aparición de nuevos espacios turísticos. • No crear los programas adecuados para afrontar con garantías la entrada de nuevos mercados puede suponer un importante riesgo. • No aprovechar las sinergias de las empresas más afines.

DIAGNÓSTICO: GRADO DE FINANCIACIÓN Y NIVEL TECNOLÓGICO

Puntos Fuertes	Puntos Débiles	Oportunidades	Riesgos-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Cierta experiencia en el sector servicios en los últimos 10 años. • Actitud positiva ante el reto del desarrollo turístico para los próximos años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de inversiones privadas. • No existe suficiente inversión pública sobre todo fuera del ámbito de Segorbe y Altura. Esto se pronuncia hacia el altiplano de Barracas, El Toro y la vertiente del Mijares. • Insuficiente nivel tecnológico en gestión de servicios. Esto se agudiza en ciertas áreas del interior. • La estacionalidad del sector hace frenar las inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor sensibilización por parte de las diferentes administraciones de la importancia de las inversiones. • Oportunidades por medio del Plan Leader pero hasta el momento insuficiente y muy concentrada (Viver y Altura). • Tendencia de los mercados potenciales de esta comarca a la desestacionalidad. • Por las características de los mercados inversores en algunos casos no deben ser excesivamente elevados pero si adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizan inversiones sin contemplar el espacio con sus recursos y los mercados potenciales. • Necesidad imperiosa de introducir ciertos niveles tecnológicos tanto para gestión como para captar ciertos segmentos de mercado. Se corre el riesgo de que por la falta de apoyo tecnológico estemos renunciando a ciertos segmentos de demanda.

DIAGNÓSTICO: IMPACTO AMBIENTAL

Puntos Fuertes	Puntos Débiles	Oportunidades	Riesgos-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de conservación medioambiental aceptable. • Algunas iniciativas de sensibilización medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de definición de usos de suelos, lo que va en detrimento del medioambiente. Ausencia de planeamiento en Unidades del Interior. • Áreas medioambientales castigadas puntualmente, caso del Pantano de Regajo. • Tendencia a la masificación en las Unidades Ambientales Turísticas del Alto Palancia. • Acceso incontrolado a ciertas Unidades Ambientales Turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La variable medioambiental es fundamental para los mercados señalados. • Apoyo de la Administración , con importantes políticas sectoriales proteccionistas. • Tratar adecuadamente recursos tan importantes como el agua, cuyo valor social va en alza como consecuencia de su escasez. • Apostar fuerte por varias áreas medioambientales en torno a El Toro, Altura, Navajas, Algimia y Almedijar . 	<ul style="list-style-type: none"> • La excesiva carga de algunas especies con el consecuente riesgo. • El descontrol de ciertas áreas pueden provocar altos riesgos, como los incendios forestales. • La falta de resolución en las problemáticas medioambientales cambiantes origina pérdidas de cuotas de mercado, sobre todo de renta media y media-alta.

DIAGNÓSTICO: GRADO DE COMPETITIVIDAD

Puntos Fuertes	Puntos Débiles	Oportunidades	Riesgos-Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía de mercados, Básicamente: área metropolitana de Valencia. • Importantes recursos. • Posibilidades en las variedades tanto de las Unidades Ambientales como en sus recursos y productos ofertados. • Incremento de los servicios en los últimos años. • Importante papel a jugar por la Mancomunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficientes servicios de información turística(con alguna excepción). • Presencia nula en canales de comercialización turísticos. Falta de conectividad con los mercados. • Escasa presencia de empresarios turísticos. • Deficiente señalización de referencias turísticas importantes. • Marketing público indiferenciado. • Canales de información cultural deficientes. • Acusada estacionalidad. • Falta de conversión de recursos en productos. • Poca implicación de la política municipal en la temática turística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia de la demanda hacia destinos turísticos diferenciados. • Posibilidades de acceder a varios mercados como anteriormente hemos señalado. • Fragmentación de las vacaciones. • Incremento del tiempo dedicado al ocio y la recreación. En ello las expectativas de negocio aumentan. • Interés por parte de la Administración por el apoyo al turismo de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desviaciones en la relación calidad-precio. Ello es peligroso por la mayor experiencia de los turistas. • Inconsistencia del producto turístico desde el punto de vista de la demanda al mezclar segmentos. • Síntomas de debilidad en la capacidad del producto para responder a las tendencias emergentes de la demanda. • Deslocalización del producto al orientarlo hacia segmentos más económicos. • Tendencia hacia políticas de comercialización más agresivas.

BIBLIOGRAFIA:

- ALVAREZ CUERVO, R. y BOTE GOMEZ, V. (1985): El turismo rural en Andalucía: importancia actual y recomendaciones para el diseño de una política integral sobre el turismo en espacio rural. En revista de Estudios Regionales, Vol. VI Instituto Regional Málaga.

- ALVAREZ CUERVO, R (1987): Jerarquización de los recursos turísticos. Rev. Estudios Turísticos nº 94, pp. 77-100.

- ARROYO ILERA, F. (1984): El Alto y Medio Palancia. Excm. Diputación Prov. de Castellón, 391pp.

- ARROYO LORENZO, A. dir. (1993). Una estrategia de ecoturismo para la Sierra de Guadarrama. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Madrid. pp. 218.

- BORDAS RUBIES, E. y ARAYA ASTUDILLO, M. (1992): Los planes de marketing turísticos. La nueva herramienta clave para el desarrollo. Revista Valenciana d'Estudis Autonomics nº 13. Generalitat Valenciana, pp. 39-73.

- BOTE GOMEZ, V. (1990): Planificación económica del turismo: de una estrategia masiva a una estrategia artesanal. Edit. Trillas. México, D.F. pp. 373.

- BOTE GOMEZ, V. (1988): Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio socio-cultural y de la economía local. Edit. Popular, s.a. Madrid. pp. 134.

- BOULLON, R.C. (1988): Planificación del Espacio Turístico. Edit. Trillas, México, pp. 245.

- CAVANILLES, A.J. (1795-97): Observaciones sobre la historia natural geografía, agricultura, población y frutos del Reino de Valencia. (Reedición a cargo de José Casas Torres, Instituto Elcano de Geografía CSIC, 1958, 2 vols. Zaragoza). Vol 1, 236 pp.

- CLARY, D. (1993): Le tourisme dans l'espace français, Edit. Masson, París, pp.358.

- COLLECTIU PALETA D'OCRES. (1994): El Alto Palancia: Itinerarios cicloturísticos de interés ecológico. Segorbe. Fundación Caja Segorbe-Bancaja, Mancomunidad del Alto Palancia, 2328.

- CRUZ OROZCO, J. (1990): Les comarques de muntanya. Valencia. Alfons el Magnànim IVEI, Valencia, 158 pp.

- COPUT (1995): Plan de desarrollo urbanístico de la Comunidad Valenciana. Dirección General de Urbanismo y Ordenación Territorial. Generalitat Valenciana. Valencia. 99 pp.

- DEFERT, P. (1980): "Essai systématique d'un inventaire des ressources touristiques: le Mnémome", The Tourist Review, Vol. 37 (1), pp. 14-15.

- DEFERT, P. (1982): "Un nouvel de ressources touristiques: le Mnémome", The Tourist Review, Vol.37 (1), pp. 16-19.

- ELLIOT-SPIVARCK, S. (1990): Turismo y medio ambiente, dos realidades sinérgicas. Rev. Papers de Turisme nº 3. ITVA, pp. 26-43.

- FIGUEROLA PALOMO, M. (1995): Previsiones y cambios de la demanda turística internacional en ¿España un país turísticamente avanzado?. I Congreso de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo. Instituto de Estudios Turísticos, Madrid. pp 13-33.

- FUENTES GARCÍA, R. (1995): El turismo rural en España. Especial referencia al análisis de la demanda. Instituto de Estudios Turísticos. Ministerio de Comercio y Turismo.

Madrid.

- GARCIA GRINDA, J.L. (1995): "Turismo y rehabilitación del patrimonio natural y sociocultural en zonas de interior: potencialidad y riesgos", en ¿España un país turísticamente avanzado? Instituto de Estudios Turísticos. Madrid. pp. 115-143.

- GISPERT MACIAN, L. (1980): Caminando por la Sierra de Espadán. Edit. Mari Montañana. 215 p.

- GISPERT MACIAN. (1982): Por tierras del Alto Palancia. Edit. Ediciones Mari Montañana, Valencia, 227 p.

- GOMEZ OREA, D. (1985): El espacio rural en la ordenación del territorio, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, MAPA, Madrid, 539 págs.

- GONZALEZ BERNALDEZ, F. (1992): Turismo y medio ambiente. Revista Autonoma Valenciana d'Estudis Autonomics nº 13. Segunda época. Generalitat Valenciana, pp. 138-165.

- GONZALEZ BERNALDEZ, F. (1981): Ecología y paisaje. H. Blume Ediciones, Barcelona.

- GRANADOS CABEZA, MARCHENA GOMEZ y CHIAS, J. (1993): Plan de desarrollo integral del turismo en Andalucía. Plan DIA. Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 305.

- GUNN, L.A (1988): Tourism planning, Edit. Taylos & Francis, New York, Pág. 357.

- LENO CERRO, F. (1993): Técnicas de evaluación del Potencial Turístico, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Dirección General de Política Turística, Madrid, pp. 259.

- LOPEZ OLIVARES, D. (1990): El espacio turístico y residencial en las tierras castellonenses. Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón. pp. 249.

- LOPEZ OLIVARES, D. (1993): El papel del geógrafo en la formación y planificación turística. Rev. Papers de Turisme nº 11. ITVA. Generalitat Valenciana, pp. 95-110.

- LOPEZ OLIVARES, D. (1993): Desarrollo territorial y medio ambiente en los espacios turísticos. 2º Congreso d'Economia Valenciana. Institut Valencia d'Investigacions Econòmiques. Valencia.

- LOPEZ OLIVARES, D. (1994): El desarrollo turístico en el espacio de la Comunidad Autónoma Valenciana. Rev. de Extremadura. Segunda época nº 14, pp. 1 1-30.

- LOPEZ OLIVARES, D. (1996): "El Mar Mediterráneo, la historia y cultura como recursos turísticos básicos en las tierras del Maestrazgo", V Jornadas sobre historia, CEM, Peñíscola 1996. pp. 41-61.

- LOPEZ OLIVARES, D. (en prensa): "Aproximación a la metodología de la planificación funcional turística de carácter comarcal", Actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo, Turismo y planificación del territorio de la España del fin de siglo, Tarragona, 1996.

- LOPEZ OLIVARES, D. y CANOS BELTRAN, H. (en prensa): "La dinámica generada pel turisme d'interior obliga a l'Ordenació y Planificació amb caracter sostengut i sostenible del recursos existents en les àrees rurals", Actas del XV Assemblea Intercomarcal d'Estudiosos, Morella 1996.

- MARCHENA GOMEZ y otros (1992): Ocio turismo en los Parques Naturales Andaluces. Serie documentos de turismo nº 1. Dirección General de Turismo. Junta de Andalucía.

- MARCHENA GOMEZ, M. (1993): Turismo y Desarrollo Regional: El espacio del Ecoturismo. Rev. Papers de Turisme,

nº 11, ITVA, Generalitat Valenciana, pp.113-135.

- MARCHENA GOMEZ, M. (1995): Escala intermedia y ordenación del turismo en espacio rural. El caso de Andalucía. En "La formació, la rehabilitació i les noves modalitats turístiques". Actas de las III Jornadas del Grupo de Turismo, Ocio y Recreación la al AGE. Unverisitat Illes Balears, Palma 1995. pp 216.

- MATEU GIRALT, J. (1996). Temes de planificació i gestió ambiental. Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 158.

- MULERO MENDIGORRI, A. (1995): Espacios rurales de ocio, Serie Estudios, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Diputación de Córdoba, pp.51 1.

- MULERO MEDIGORRI, A. (1995): Espacios rurales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena Cordobesa. Serie Estudios Ministerio de Aglicultura, Pesca y Alimentación. Diputación de Córdoba.

- PEARCE, D. (1988): Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográficas, Edit. Trillas, México, pp. 168.

- RITCHE, B.J.R (1992): Formulations of quality education in tourism. Ponencia presentada en la Conferencia Europea de Educación Turística.

- RODRIGUEZ DELGADO, R. (1985): Teoría del desarrollo integrado. Ponencia presentada al curso sobre "Desarrollo en áreas desfavorecidas". CSIC. Fundación Banco Exterior. Madrid.

- RODRIGUEZ SANCHEZ y MARCHENA GOMEZ (1990): Turismo y desarrollo: un planteamiento actual. Rev. Papers de Turisme nº 3. ITVA, pp. 5984.

- VERA REBOLLO y MONFORT MIR (1994): Agotamiento de modelos turísticos clásicos. Una estrategia territorial para la cualificación. La experiencia de la Comunidad Valenciana. Estudios Turísticos nº 171. Instituto Español de Turismo. Madrid.



SONEJA

SONEJA: UN PUEBLO QUE DESDE LA HISTORIA SE PROYECTA AL PORVENIR

Juan Arnau

Muy cerca de Castellón y no lejos de Valencia, apenas iniciada la carretera que desde Sagunto nos lleva por Aragón a la vieja Castilla, el viajero encontrará SONEJA, un pueblo asentado en la comarca del Alto Palancia, al suroeste de la provincia castellanense.

Equidistante de las dos capitales - de las que solo le separan cincuenta kilómetros- y en el veinticinco de la nacional 2-4, aparece SONEJA recogida en su breve contorno recamado de olivos y almendros, de algarrobos y nísperos, que con el cerezo y los naranjos tejen el realce de un bordado de verdes diferentes en busca de matices que hallará en las aguas del Palancia, el río que corre elegante porque no tiene prisa y se hace cantarín en su encuentro con las piedras de su valle sonejero. Y allá, enfrente, dándole escenografía majestuosa, las cumbres de la sierra de Espadán, a las

que el viajero, al paso de la carretera por SONEJA, no perderá de vista sin apenas ver la villa, que diríamos está a sus pies. Por eso el visitante habrá de bajar a la suave hondonada que acoge al pueblo y resguarda su huerta de inclemencias climáticas extremas.

Aquí el caminante encontrará una villa que tiene la mano pronta al que quiera ser su amigo, el corazón presto a la dádiva y la voluntad dispuesta, si el que llega lo hace con buena fama. En las modestas pero orgullosos -el noble orgullo de querer ser- casas de SONEJA viven mil quinientos habitantes amantes del buen yantar, adictos al trabajo que hace generosa la tierra, siervos de sus tradiciones y abiertos a la diversión cuando toca. Herederos, con indicios vehementes, de aquella posible Xoneja de tan lejanos ecos poéticos como





clara etimología arábica. En un tiempo fue la hija de un rey moro...

Historiadores hay que retroceden en el tiempo y hacen de SONEJA -y de la comarca entera- enclave celtibérico en un mundo de los iberos mediterráneos; cuando Plinio escribe Segobriga caput Celtiberiae está indicando, probablemente, que este pueblo y los de su zona de influencia fueron paso escogido por aquellas tribus en su camino hacia el mar. Tampoco es desdeñable la presencia de la civilización romana, a la que cabría atribuir traídas de aguas en canalizaciones maestras que perduran resistiendo a los siglos. Alguien les arroga el mérito de la construcción de las acequias, en tanto que otras opiniones otorgan este trabajo a los árabes que posteriormente poblaron SONEJA. Lo que parece no ofrecer dudas es la autoría romana del acueducto cuyos restos en forma de arco se conservan y son en SONEJA atractivo cultural. También existen poderosas razones para suponer que la antigua e hipotética Xoneya -o Sonexa, si atendemos a que vivió en estas tierras un alfaquí de musulmanes así llamado y del que pudo tomar el nombre la villa luego de la transformación en Xoneya para nombrar a su hija- tiene su origen como sociedad organizada en el siglo X, en plena expansión morisca que había de dejar no pocas huellas en costumbres y nombres y hasta en valiosos elementos arquitectónicos, de los que SONEJA cuenta con una mezquita que habrá de seguir el curso de su restauración.

La seguridad de que la campaña de armas de el rey Jaume I para incorporar a la Confederación catalano-aragonesa las tierras que luego serían el Reyno de Valencia tuvo sus acciones también en la comarca del Alto Palancia y por supuesto en SONEJA- se evidencia en el valiosísimo documento histórico que constituye el Llibre dels feyts (Libro de los hechos) que el propio monarca escribía como su diario personal. En él se da clara razón del paso victorioso de las tropas catalanas y aragonesas por estos territorios y como, en coherente consecuencia a medida que eran vencidas las fuerzas árabes se iban transformando en iglesias cristianas las primitivas mezquitas musulmanas. La ermita de San Francisco, en SONEJA, del siglo XVI o XVII, por su espadaña

con musicalmente timbrada campana, pudo ser nostalgia de aquellas iglesias que ordenaba construir el buen rey cristiano. Hoy puede verse, restaurada, a la salida del pueblo.

Dícese que fueron cuarenta las familias que vinieron a repoblar SONEJA después de la expulsión de los moriscos, y cuéntase también que hubo, andando el tiempo, un señor de la Baronía que constituían Azuebar y SONEJA al que se debía rendir tributo. Hay al respecto unos fehacientes papeles de los que se infiere la dedicación a la agricultura de las gentes del lugar. Los trigales y el viñedo fueron cultivados con amor que hoy es sólo historia, pues que del grano y de la uva no queda en las tierras de SONEJA más que el recuerdo de aquella vieja invocación: "Agua, Dios, para los trigos de Almaroz", en referencia a la partida donde más y mejor crecía la espiga. Y por lo que a las cepas atañe, sus caldos no parece que hubieran de ser cosa menor, pues registrado está como los arrieros se reunían en la plaza del Mesón para beber el entonces afamado vino de SONEJA.

Transcurridos los años no ha cambiado la actividad laboral principal de los sonejeros, es decir, la agricultura, que a falta de trigos y de uvas se nutre hoy de olivares de lujo por la calidad de sus aceites, de naranjos, cerezas, nisperos, almendros y algarrobos. La dedicación a la huerta y al huerto, al monte cercano, no ha sido óbice para que al compás de la industrialización que los tiempos han ido imponiendo, SONEJA decidiera la instalación en su municipio de modernas fábricas que han significado una notable vitalización del pulso laboral del pueblo. No es mero reclamo que las entradas a SONEJA esten festoneadas por la divisa que la presenta como "Villa agrícola, industrial y turística".

También turística, porque a los beneficios de su clima templado -son pocos y breves los rigores de estaciones extremas- han de sumarse las bellezas naturales del entorno de SONEJA con sus caminos rurales que invitan al paseo y a la excursión- ¡atractiva escapada a la singular dehesa!, al seguimiento del río Palancia remontando su placida corriente, a adentrarse en los laberintos de la perfumada huerta o a contemplar el cambiante cielo, que de tan puro azul es proclive a encenderse en otros cambiantos cielos. No dejaremos de

mencionar su Parque Municipal, de acogedor diseño en los límites generosos de diez mil metros cuadrados en los que vive una variada y alta arboleda, una vegetación diversa que encontramos en la ascensión que nos llevará por el pintoresco monte Calvario hasta la cima donde la modesta y recoleta ermita preside un oreado belvedere desde el que contemplar los románticos tejados de la vieja SONEJA. Desde allí se verá también la iglesia parroquial, de factura renacentista imitando el estilo corinto. Está dedicada a San Miguel Arcángel y fue inaugurada en 1766. Así, pues, el veintinueve de septiembre es día de fiesta grande en SONEJA, para cuya solemnidad se celebran los actos no sólo religiosos, sino también los de carácter lúdico

que entrañan las esencias propias de unas tradiciones y de unas fiestas que configuran la personalidad del pueblo.

Estas fiestas son aspectos culturales que como tales no sólo tienen lugar en fechas establecidas, ya que SONEJA dispone de entidades que durante todo el año realizan las actividades para las que fueron especialmente creadas. La Unión Musical (banda y escuela de música) puede representarlas en esta cita que no pretende ser exhaustiva. La Biblioteca Municipal es centro de Cultura de un pueblo apegado a su historia pero en constante proceso de modernización que mira con optimismo fundado los retos del porvenir.

SONEJA EN LA ACTUALIDAD

Teresa Piquer Máñez, Amparo Montesinos y Cinta Pascual

DATOS GEOGRAFICOS

Soneja es un pueblo de la comarca del Alto Palancia, situado en el curso medio del río que da nombre a ésta. Su término limita: al N con los de Azuebar y Chóvar, al E con el de Alfondiguilla, al S con el de Sot de Ferrer y la provincia de Valencia, al SO con el de Segorbe y al O con los de Castellnovo y Almedijar.

El municipio se encuentra situado en un valle que circundan las Sierras de Espadán y Calderona, destacando en su orografía el monte de Palomera que, con sus 609 metros de altitud es vértice geodésico de tercer orden. La altitud, media no llega a superar los 600m., y apenas supera los 400 en el mismo pueblo que ocupa una de las partes más bajas.

El clima es templado, típico mediterráneo, aunque con algunos rasgos de continentalidad, sin precipitaciones importantes. Las medias térmicas oscilan entre los 8 grados de Enero y los 30 grados de Julio.

El suelo es rico en calizas y margas terciarias, muy aprovechables como canteras para yeso y materiales para la construcción.

En su término cabe destacar el Monte de la Dehesa, célebre por su laguna en la cumbre, con bella forma casi circular, que además de ser la única laguna de la Sierra Espadán, sus características geofísicas la convierten en la única laguna sobre sustrato silíceo de la Comunidad Valenciana.

Con sus casi 1500 habitantes, llamados "sonejeros", es el cuarto municipio en importancia en el Alto Palancia. En Soneja, como en casi toda la comarca, se habla castellano.

DONDE IR

Soneja tiene lugares llenos de encanto, donde pasar momentos relajados y agradables: cerca de la población se encuentra el paraje de "Las Fuentes", sombreado por una magnífica pinada. En él se encuentra el manantial que abastece a la población y recoge las aguas que, trasladadas



Vista general de Soneja.

subterráneamente abastecen a Sagunto. Es zona de acampada, con paelleros y mesas, a escasos metros del río.

Desde este mismo paraje, siguiendo el curso de la rambla, encontramos un acueducto al que se le atribuye origen romano. Tiene dos arcos y un estribo.

El casco antiguo de la población está formado por un entramado de calles estrechas y empinadas que evocan su factura árabe. Calles como "La hombria", plaza "La Iglesia", calle "Duque", "Rocha del Cura", "Plaza del Olmo" circundan la Iglesia que se alza imponente en un pequeño montículo, sobre los muros de una antigua Mezquita. La Iglesia es del siglo XVIII, ya que se abrió al culto en el año 1766, siendo consagrada 200 años después. Es de estilo neoclásico, con bóveda de cañón. Preside su espacioso Altar Mayor la imagen de San Miguel Arcángel, titular de la Iglesia. Tiene capilla de comunión independiente, coro alto y capillas laterales, destacando la del Stmo. Cristo de la Sangre venerado con gran devoción.

El campanario es de base cuadrada, esquinas de sillería y reloj. Lo remata un templete octogonal de tejas azules que sustentan la veleta en la que está "El Sanmiguelico", imagen del patrón que, con la espada en alto y actitud guerrera, señala los vientos. La cúpula es de tejas azules y cobijas blancas, rematándola un cruz de forja.

En la calle Maestro Aguilar encontramos la ermita de San Francisco Javier que daba nombre a uno de los antiguos arrabales de la población. Muchas generaciones de sonejeros vivieron en ella su niñez, ya que durante años sirvió de escuela de niños. Actualmente, y tras su rehabilitación, se ha abierto de nuevo al culto.

Para el esparcimiento de niños y mayores se cuentan con lugares como la Glorieta, pequeño recinto arbolado provisto de columpios, bancos para descansar y una fuente. Pero, sin lugar a dudas, el sitio más visitado dentro de la población, es el Parque Municipal. Dentro de su abancalado espacio, reúne todas las condiciones para pasar largos ratos de paz y sosiego. Sus numerosas plan-



Ermita del Cristo de la Providencia.



Iglesia parroquial de San Miguel.

tas (más de 2.000 especies distintas), árboles, zona para los más pequeños, el riachuelo que lo recorre de arriba a abajo, la fantástica panorámica que se divisa de la población, las sierras que la circundan, hacen que sea un lugar privilegiado del que todo sonejero se siente orgulloso. En la cima, coronando el parque, está la ermita del antiguo calvario, pues sobre esta construido el parque, dedicada al Stmo. Cristo de la Providencia.

En las inmediaciones del parque se encuentran las instalaciones del Polideportivo Municipal, que cuentan con piscinas, campo de frontenis, de futbito, de baloncesto y de tenis. En los meses de verano se abre un chiringuito.

En el otro extremo del pueblo se encuentra el campo de fútbol del equipo de Soneja.

IR DE COMPRAS

El pequeño comercio domina el panorama de la oferta en Soneja. Existen tiendas de ultramarinos, fruterías, bazares, pescaderías, carnicerías, droguerías, artículos de regalo, tiendas de ropa, perfumería, papelería, panaderías, kiosco de prensa diaria, estanco, muebles, carpinterías, verdulerías... El día de mercado es el martes, en la Plaza del Mesón

SERVICIOS

Soneja cuenta con oficina de correos, entidades bancarias, talleres de reparación de vehículos y bicicletas, Centro de Salud, hostel restaurante, bares, tascas...

Dispone también de estación de ferrocarril, con servicio a Valencia y a Teruel, y línea de autobuses a Valencia y a Castellón. Casa de Cultura con biblioteca y programa municipal de educación y animación de adultos. Sala de exposiciones, amplio salón cultural, casa de la juventud desde donde se organizan actividades para los jóvenes, piscinas, guardería, club de jubilados, diferentes asociaciones deportivas y culturales y espacios recreativos y deportivos

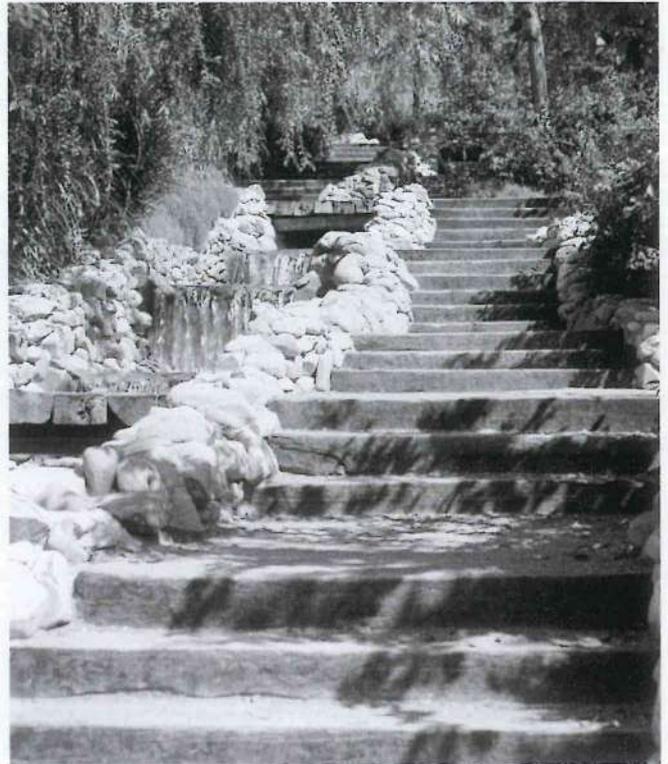
GASTRONOMIA

La gastronomía de Soneja es muy similar a la del resto de la comarca en la que se enclava. La olla es el plato típico por excelencia, en sus tres variantes: "de ayunó", "de cabeza de cerdo" y "de repollo".

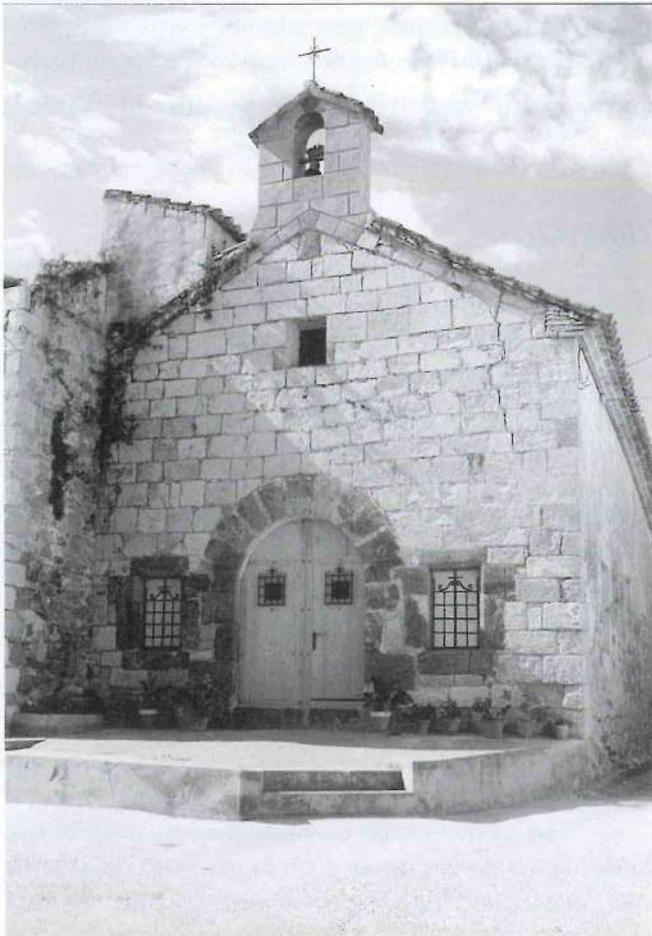
Plato típico es también el arroz al horno, que puede ser de embutidos, de costillas, de bacalao, de pescado,...

En temporada estival, merece la pena probar las tortas de tomate, cebolla y verduras que suelen elaborarse para cenar en esta estación.

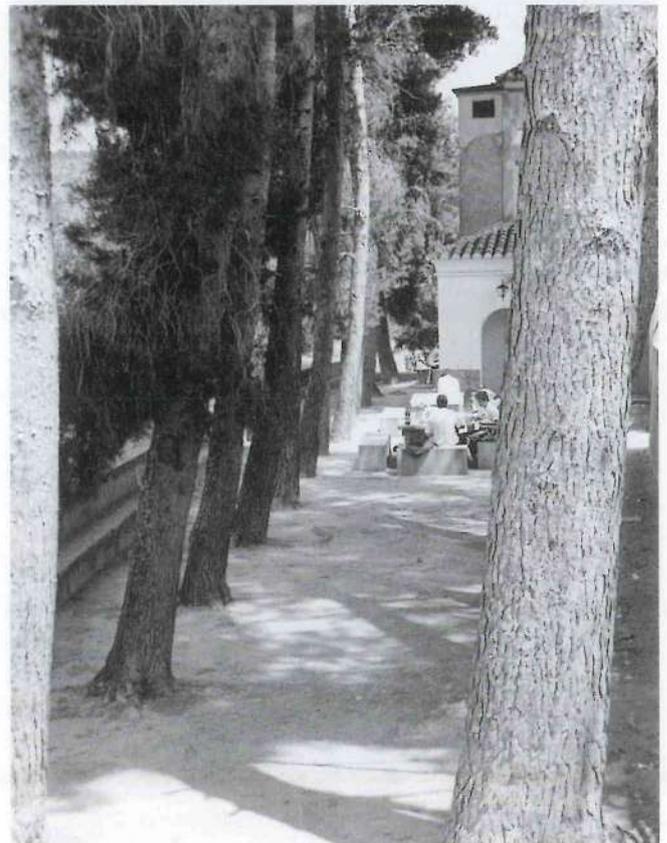
Por último, dentro de los dulces, destacamos los rosigones elaborados con almendra, mantecados, coquitos, orilletas, pasteles de gloria, tartas de almendra. En Navidad pasteles de boniato y, en resumen, todos aquellos dulces elaborados, eso sí, con productos de nuestra tierra.



Parque municipal.



Ermita de San Francisco Javier.



ALGUNAS ASOCIACIONES DE HOY Y DE AYER

BALONCESTO FEMENINO DE SONEJA

Ana M.^a Marqués Sales

Recuerdo con claridad, las palabras de Javier: -Fíjate Ana, ya han pasado siete años, y seguimos aquí, yendo a jugar un partido de baloncesto... ¡cómo ha pasado el tiempo!... ¿no es cierto?. Este diálogo, ocurría una fría madrugada de Abril, del año pasado, mientras viajábamos hacia Onteniente, para jugar contra el Manterol - Noubásket, y por mi mente pasaron durante unos minutos las vivencias acumuladas desde mis últimos años en el colegio San Miguel, el paso de la infancia a la adolescencia, mis primeros años en el instituto, etc. Recordaba también la primera vez que le vimos, mis compañeras y yo, las chicas de aquel 5º curso con D.^a Lande. Apareció pulcramente vestido de oscuro, con gafas de sol, y un maletín portafolios..., ¡parecía todo, menos un profesor de educación física y desde luego ninguna imaginamos que él y el baloncesto (deporte que desconocíamos), iban a ser testigos de una buena parte de nuestra juventud. Desde aquel primer instante hasta hoy, las cosas han pasado para todos, muy deprisa, pero ha valido la pena, hemos creado algo nuevo en Soneja, y espero que igual que está sirviendo para nosotras, se consolide para el resto de Sonejeras, amantes de la práctica del deporte, y necesitadas de un lugar para encontrarse y compartir ilusiones.

Mi equipo lo formamos en la actualidad 12 chicas: M.^a del Mar, Rosa, Santa M.^a Carmen, Miriam, Laura, Montse, Carmen, M.^a Amparo, Lucía, Lorena y yo misma, Javier Salvia (el míster), y el delegado Frater Soriano. Por él, han pasado otras compañeras, que por distintos motivos ya no están, pero han aportado su granito de arena. Militamos en la categoría Preferente federada, (el pueblo más pequeño de esta categoría), y siempre hemos contado entre los equipos punteros, nuestros convecinos y convecinas, suben a vernos jugar y a aplaudirnos pues saben que llevamos a nuestro pueblo con orgullo por nuestra Comunidad.



En los años que estuvimos en el colegio dominamos siempre en la comarca y llegamos a ser habituales en las finales provinciales, llegando a conseguir un subcampeonato provincial de Castellón, después jugamos dos temporadas como cadetes en Juegos Escolares, y la temporada pasada y ésta, federadas ya en la Autonómica Valenciana de Baloncesto. Funcionamos gracias al Ayuntamiento, y las ayudas de la hostelería y el pequeño comercio local, actuando nuestros padres como grupo de responsables, y como sección de Baloncesto del CD Soneja de fútbol, gracias al cual tenemos cobertura como Club. Este año, contamos con un equipo cadete, que está trabajando mucho para consolidarse y competir, queremos crecer. En realidad, más que un equipo al uso, formamos un grupo de amigos, muy bien avenidos, unidos por una afición. Y desde luego, siempre hemos sido un ejemplo, de como se puede practicar un deporte a buen nivel, a base de trabajo, ilusión y entrega; sin que sean imprescindibles grandes medios económicos, ni instalaciones de primera línea.



ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS Amas de Casa y A.P.A.

La asociación de jubilados y pensionistas "El Despertar" fue creada en 1979, con un número realmente pequeño de socios. Casi no se llegaba a 150. En la actualidad la forman 385.

La idea era que las personas jubiladas pudieran reunirse en un local digno, con instalaciones adecuadas y en las que pudieran programar y desarrollarse actividades diversas como juegos de sobremesa, lecturas de prensa, excursiones, viajes de vacaciones, etc. Actualmente cuenta la asociación

con locales e infraestructura propios. Dispone de un bar donde poder echar apaciblemente la partida después de comer, realizar juegos los fines de semana o simplemente conversar, una sala de video-TV y conferencias, un local de peluquería y un despacho donde se reúne semanalmente la junta.

Quizá, de todos los actos que se realizan, el más representativo de la Asociación sea la "comida de Hermandad" que celebra el "Día del jubilado" allá por el mes de junio.

LA UNION MUSICAL DE SONEJA

Soneja es una localidad en la que como en la mayoría de los pueblos mediterráneos, ha existido siempre una gran inquietud por todas las actividades artísticas, de las que la música ha tenido un lugar muy destacado. La tradición musical en Soneja se ha centrado principalmente durante el presente siglo en la Sociedad Unión Musical de Soneja, pero los primeros testimonios de algunas agrupaciones musicales datan de las últimas décadas del siglo XIX. Existen indicios que hacia 1885 existía en la población una rondalla, aunque se desconocen más datos sobre esta agrupación.

Los primeros testimonios sobre una agrupación musical de carácter bandístico en Soneja son de 1891. En ese año se canalizaron las aguas del manantial del Minguet hasta nuestra población, y el 24 de junio de 1891 se inauguraba la fuente de San Juan, con una serie de festejos, en los que participó una banda de música de la localidad, en las dianas, pasacalles y procesión que se hicieron. Como dato curioso, en el resumen de gastos de la canalización de las aguas del Minguet, aparece un apartado denominado "gratificación a la música", por un valor de cinco pesetas. También existen datos de la actuación de una banda de música de la localidad en algunos festejos celebrados en 1894.

Todos estos indicios culminan en la creación de la Sociedad Unión Musical de Soneja en la primavera de 1900. Ese año se constituye la primera Junta Directiva presidida por D. Cipriano Gil, y como Presidente Honorario D. José Perpiñán, con una banda que contaba con treinta y seis músicos fundadores, dirigidos por D. Emilio Andrés y D. Bautista Ballester. La banda contaba también en el momento de su fundación con el director honorario D. Alfredo Clavel.

A los mencionados directores fundadores y honorarios han sucedido a lo largo de este dilatado tiempo otros directores, que son los siguientes: D. Rafael Doñate, que realizó una gran labor musical hasta el momento de su muerte en 1927, D. Francisco Barceló, que permaneció al frente de la banda desde 1927 a 1929, D. Rafael Julián, de 1929 a 1931, D. Manuel Guzmán, de 1931 a 1935, año en que se hizo cargo de la dirección de la banda D. Juan Francisco Gil Martínez, que permaneció en este cargo hasta 1987.

La labor musical de D. Juan Francisco Gil Martínez al frente de esta Sociedad Musical ha sido de gran importancia. Durante más de 50 años, el maestro Gil Martínez ha sido el alma de la institución, una persona que ha conducido la Sociedad en momentos de dificultades, desarrollando una gran labor educativa, enseñando músi-



ca a numerosos jóvenes de nuestra localidad, y haciendo posible la continuidad de esta banda durante tanto tiempo. La labor musical de D. Juan Francisco Gil ha ido más allá de la dirección de la banda y de la enseñanza musical en Soneja, destacando también su faceta como compositor de diversas obras de concierto, pasodobles y marchas de procesión. Toda esta trayectoria ejemplar y desinteresada que reconocida en 1976 con la concesión de la Medalla de Plata al Mérito al Trabajo, y en 1987 en el momento de su retirada como director de la banda con la concesión, por el Excmo. Ayuntamiento de Soneja, del título de Hijo Predilecto de la Villa y la rotulación de una calle con su nombre.

A D. Juan Francisco Gil le sucedió como director de la banda D. José Miguel Puig Fuentes, que permaneció en el cargo hasta noviembre de 1991, fecha en que se hizo cargo de la dirección, el actual director D. José Antonio Rebollar Sorribes.

La afición musical en Soneja ha sido muy importante durante todos los tiempos, como ya se ha mencionado, pero debemos destacar las décadas de los años 20 y 30, en la que florecieron varias agrupaciones de carácter musical. En 1924 se formó una rondalla, que por las informaciones que se tienen, estaba compuesta por tres guitarras, tres bandurrias, un laúd, un violín y una flauta, y que actuó en la localidad durante varios años. Pero un hecho importante es la fundación en 1927, siendo alcalde D. Modesto Marín, de la Banda Municipal de Soneja, banda formada por 28 músicos y dirigida por D. Bautista Ballester hasta su muerte en 1930. Esta banda, conocida como la

“revienta panes”, desarrolló su labor musical en la población junto con la Unión Musical de Soneja hasta que a principios de los años 30 desapareció, pero dejando constancia que durante varios años Soneja contó con dos bandas de música, lo que demuestra su importante tradición y afición musical. También es destacable la fundación en

1979 de una rondalla compuesta por unos 40 jóvenes, a expensas de la Asociación de Padres de Alumnos, y que durante ocho años contribuyó al engrandecimiento de la cultura y la tradición musical en Soneja.

En 1929 la Sociedad Unión Musical de Soneja culmina la construcción de su local social a expensas de sus componentes y otras ayudas. Este local se hallaba en la plaza del Mesón, y en su planta baja contaba con una sala de ensayos, acondicionada como cine, que permaneció en funcionamiento hasta la década de los 80. En el piso superior había un salón de recreo y bar. El local fue sede de la Sociedad Musical hasta principios de los 80, en que por diversas cuestiones fue vendido, pasando la Banda a ocupar durante un tiempo el Almudín que se encuentra en los bajos del Ayuntamiento hasta su ubicación definitiva en el edificio, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Soneja, situado en la plaza de la iglesia, sede actual de la Sociedad. Este edificio en 1991 fue rehabilitado y acondicionado para albergar la sede de la Banda y su escuela de música, gracias a un convenio entre el Ayuntamiento de Soneja y el programa Música-92 de la Generalitat Valenciana.

En 1968, siendo presidente D. Miguel Gil Rivas, nuestra Sociedad, junto con otras treinta sociedades musicales fundan la Federación Valenciana de Sociedades Musicales, que en la actualidad cuenta con más de 450 bandas federadas.

Un año importante para la banda es 1980, en que comienza la formación de la escuela de música de la Sociedad y la entrada en la agrupación de 35 educandos de esa escuela de música.

En ese año la banda participa en el Certamen Provincial de Bandas de Música en Betxí en el que obtiene el quinto puesto de la segunda sección. En 1981 la Diputación Provincial de Castellón le concede la Medalla de Oro de la Provincia.

Desde la incorporación como director titular de D. José Antonio Rebollar Sorribes hay un gran auge de la banda. Se reforma la escuela de música de la Sociedad, que desde entonces mantiene una línea de constante crecimiento y mejora de la calidad de enseñanza. En 1996 la Sociedad Unión Musical de Soneja crea junto con otras tres bandas de la comarca y la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia, la Escuela Comarcal de Música del Alto Palancia, a la que incorpora la escuela de música de nuestra Sociedad. En la actualidad la escuela cuenta con once profesores titulados y más de ochenta alumnos que cursan todas las especialidades, que aseguran un futuro muy prometedor a la Banda y la continuación de la tradición musical, ya secular, de nuestra población.

A partir de 1992 la Banda participa de forma habitual en diversos certámenes competitivos. En ese año, la Sociedad Unión Musical de Soneja participa en el XV Certamen Provincial de Bandas de Música, celebrado en el Teatro Principal de Castellón, en el que obtiene el tercer premio de la tercera sección. En 1994 participa en el XVII Certamen Provincial de Bandas de Música, celebrado en Nules, donde obtiene su primer triunfo, con el primer premio de la tercera sección, siendo seleccionada para representar a la Provincia en el XVI Certamen de Bandas de Música de la Comunidad Valenciana, celebrado en el auditorio de Cheste, en el que obtiene el segundo premio. En 1996 la Banda participa en el XIX Certamen Provincial de Bandas de Música, celebrado en Burriana, y en el que obtiene el primer premio de la tercera sección y, representando a la Provincia en el XVIII Certamen de Bandas de Música de la Comunidad Valenciana, celebrado en Cheste, obtiene el primer premio de la tercera sección.

Las actividades que desarrolla la Sociedad abarcan diversos campos. Una extensa programación de conciertos en la localidad y otras poblaciones, que culminan con la celebración de las

Jornadas Musicales de Santa Cecilia a finales de año, en la que se ofrecen durante una semana, una variada programación de conciertos, audiciones de solistas, música de cámara, etc. a parte de las actuaciones teatrales, de las que hay que destacar el montaje de zarzuelas, interpretadas por los propios músicos, que enlazan con la gran tradición teatral que siempre ha existido en la Sociedad Musical. Las actividades de la Banda se complementan con su participación en actos y festividades en la población, así como en pueblos vecinos. Prueba de ello es la celebración en 1996 de las bodas de oro de la participación de esta Banda en las fiestas patronales de Montán. La Sociedad Musical participa, de forma habitual, en numerosos festivales y conciertos en la comarca del Alto Palancia y por toda la geografía valenciana. Durante el verano de 1997 dio dos conciertos en las ciudades austríacas de Innsbruck y Bregenz.

En la actualidad la plantilla de la Banda la forma un total de cincuenta músicos entre los que predomina la juventud, fruto del esfuerzo realizado en la escuela de música, y que aseguran un futuro prometedor, que hace afrontar con optimismo la próxima celebración del primer centenario de nuestra Banda en el año 2000.

ASOCIACION DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES

Soneja cuenta con Asociación de Amas de casa y consumidores desde Junio de 1990. Comenzó teniendo 140 asociadas, número que se ha incrementado en la actualidad hasta 214. Su junta directiva está formada por 10 personas:



Presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y 6 vocales, renovándose parcialmente cada 2 años. Durante todos estos años se han realizado muchas y diversas actividades: charlas sobre temas variados (salud, psicología, mundo laboral...), cursos de manualidades, exposiciones comerciales, viajes culturales, etc. Se celebra también, con diversos actos, el día 5 de Febrero (festividad de Sta. Agueda), el día 8 de Marzo, día de la mujer trabajadora, y la fiesta anual de aniversario hacia los meses de Junio o Julio.

LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS

La APA se fundó en Octubre de 1977, contando por aquel entonces con 96 socios.

La idea de crear la asociación surgió de un grupo pequeño de padres que creyeron en la necesidad de participar activamente en la educación de sus hijos.

En aquellos años constituyó un freno importante la escasa conciencia asociacionista que se tenía, tanto por parte de los maestros como por los mismos padres. Esto supuso una serie de problemas, inimaginables actualmente, que con el paso del tiempo fueron diluyéndose, creándose entre los mismos padres la necesidad de pertenecer a la asociación.

Entre las actividades extraescolares, quizá la más importante, tanto por el interés que suscitó como por el nivel al que se llegó fue la creación de la Rondalla del colegio, actividad que además sirvió como nexo de unión entre todos los padres de alumnos.

Actualmente la APA, en continuo contacto con el colegio, es la que lleva la gestión de los libros de texto, así como la organización y financiación parcial de todas las actividades extraescolares. Colabora también activamente en la organización y desarrollo de las actividades que celebra el colegio: carnavales, falla, Navidad y fin de curso.

Su junta está formada por el Presidente, secretario, tesorero y vocales, renovándose parcialmente cada dos años.

Actualmente, todos los padres de alumnos pertenecen a la asociación.

LA REVISTA NUEVA XONEYA

Teresa Piquer



Corrían los primeros años de la década de los 80 cuando, en plena fiebre cultural generadora de todo tipo de asociaciones, se dio el caldo de cultivo ideal para que, como una más surgiera la revista Nueva Xoneya.

Concretamente en el año 1982, un grupo de jóvenes amigos y socios de la casa de la Juventud de entonces, sintieron el gusanillo y los deseos de publicar una revista que fuera por y para el pueblo. Ya anteriormente en los años 60, se había realizado una publicación, que con pocos medios técnicos entonces, había durado varios años, gracias a la labor y empeño de un equipo de jóvenes que con pocos recursos y muchas ganas sacaron la que fue la revista Xoneya.

Varias décadas después, se venía a resucitar el afán periodístico de Soneja, de la mano de nuevas generaciones, en esta ocasión con más recursos técnicos, con algunos medios económicos y con un local en la Casa de la Cultura, que durante muchos años (casi trece) tenía el cartel en la puerta de Redacción NUEVA XONEYA y un buzón en la calle para recibir todas las opiniones del pueblo que quisieran manifestarse para ser publicadas. Y la verdad sea dicha, que hubo momentos de bastante participación que generaron controversia, contraste de opiniones y situaciones de gran interés.

El primer director de la revista fue Fernando Doñate que juntó el primer equipo de redacción y contó con la inestimable ayuda y colaboración de Juan Manuel Sanchez. Este era el encargado de maquetación, organización, etc. en la imprenta de Valencia donde trabajaba y que era

la que nos imprimía los ejemplares de una manera económicamente bastante generosa. Fue gracias a esta participación que la revista se pudo sacar con una muy digna calidad gráfica y de impresión por un costo bastante asequible, además, siempre ofreció su colaboración y su ánimo para continuar con el proyecto.

Por la redacción de la revista Nueva Xoneya pasaron gran cantidad de personas, jóvenes y no tan jóvenes, de dentro y de fuera, todas aquellas que en algún momento, tuvieron ganas de participar, colaborar y trabajar por la cultura de su pueblo, siempre estuvo abierta a todo aquel que quiso participar en ella de alguna manera.

Y la revista fue evolucionando, cambiando, adaptándose a las situaciones, personas y momentos del pueblo y tuvo dos directores más Alejandro Orellana y, el último con el que terminó, Guillermo Domingo (sólo nombramos a los directores porque sería muy largo apuntar a todos los que pasaron por la revista, aunque un poco de cada uno ha quedado ya para siempre en la historia de esta, nuestra revista).

Durante todos los años que se publicó Nueva Xoneya siempre pretendió ser el reflejo y la voz del pueblo, de sus gentes y sus vivencias sin ataduras políticas, ideológicas, ni encasilladoras de ninguna clase. En ella tuvieron cabida todas las opiniones, todas las reflexiones, denuncias, crítica, elogios, felicitaciones, controversias, entrevistas, situaciones, acontecimientos, etc.

Sirvió para reflejar y catalizar todo lo bueno y lo malo que en nuestro pueblo y, a veces por extensión en nuestra comarca, comunidad o estado, sucedía en los trece largos años que la revista tuvo de existencia. Por sus páginas pasaron también todos los acontecimientos que eran importantes para el pueblo y sus gentes en aquellos momentos de su vida cotidiana, y que configurarían la historia contemporánea de Soneja. Esta es importante, sobre todo para nosotros, y ya que sólo queda archivada en la memoria de sus protagonistas y en documentos escritos, como nuestra revista, que cobrará todo su valor histórico con el paso de los años, cuando nos sirva para recordar y reconocer como éramos y lo que hicimos los sonejeros, en el período de tiempo que se encierra entre sus páginas.

EL TEATRO EN SONEJA

Teresa Piquer

Desde siempre, en Soneja ha habido una importante afición teatral. Desde siempre han habido grupos más o menos estables. No olvidamos el grupo que allá por los años 40-50 se estableció para recaudar fondos con los que restaurar la Iglesia Parroquial. Este grupo lo componían Miguel Molina, Modesto Martínez, Angeles y Amparo Baylina, Juan Górriz, Margarita y Ernesto, Mateo, Adelina Gil, Carmen Marco, Amparo Gil Domingo, Francisco Rivas, Matilde Piquer, Miguel Romani, Feliciano... y muchos más, en general, casi toda la juventud del pueblo.

Este grupo, puso en escena una gran cantidad de obras, entre las que destacan ZARZUELA Moros y Cristianos, Madre Alegría, La casa de Quirós, La atropellaplatos, El soldado de San Marcial, Préstame tu suegra, Malvaloca... y un sinnfn de sainetes a nivel parroquial.

Este grupo actuaba en el teatro de la Unión Musical y posteriormente en "La Llandra".

En los años sesenta, se estableció de nuevo un grupo de teatro, con el mismo fin que el anterior, recaudar fondos para la mejora de la parroquia. Lo componían jóvenes de la localidad y, entre otras obras, pusieron en escena Cinco lobitos.

Desde la casa de la juventud, y animados por el entonces sacerdote de la localidad D. Antonio Gil Gargallo, en los años 70, nuevamente hubo grupo de teatro. Representaron: El ajuste y El médico a palos.

En 1981, se creó el grupo de teatro "la Mirla". Después de un paréntesis de varios años, el pueblo se volcó con el grupo, demostrando que el interés hacia el teatro seguía vivo entre las gentes de Soneja. Este grupo puso en escena: Goodspell, D.^a Clarines, El navajero, El canto de la cigarra, La educación de los padres y Ninette y un señor de Murcia.

Este grupo, compuesto por jóvenes, y dirigido por José Daniel Soriano, no fue inmune al paso del tiempo. Como todos, tropezó con la falta de ayudas económicas, la pereza y el cansancio de sus integrantes, estudiantes la mayoría, que en sus ratos libres se unían para ensayar.

Posteriormente, con motivo de Jornadas Culturales, otros grupos han ido surgiendo, para poner en escena obras como "Maribel y la extraña familia", etc.

Hoy por hoy, no existe grupo de teatro. Soneja gusta de ver y hacer teatro. Realmente vale la pena.



LA FALLA DE SONEJA RECUERDO DE UNA TRADICION

Era por el año 1927, las fiestas de las Fallas en Valencia iban tomando año tras año más fama y popularidad, popularidad que llevaba sus ecos hasta los rincones de nuestro querido pueblo.

Los que su posición se lo permitía viajaban a la capital, haciéndose lenguas de todo lo que habían visto y todo lo que una falla representaban con sus muñecos y sus críticas

La calle de la Huerta la componían un grupo de matrimonios, los cuales les unía un cariño y una compenetración como si de una familia numerosa se tratara. También ellos, como es de suponer, se admiraban al escuchar todo aquello que se decía, y haciéndose eco de los comentarios que la gente hacía de la fiesta surgió la idea entre ellos de hacer una falla en Soneja. Esto fue la chispa que encendió el entusiasmo, y de común acuerdo entre todos los vecinos de la calle, "por consenso" como se diría ahora, decidieron aquel año plantar la primera FALLA.

Se empezaron los preparativos. El presupuesto era eximio pero la ilusión enorme y lo segundo suplió a lo primero. De esta forma en apuros y alegrías surgió la Falla famosa.

El tema era fomentar la fiesta y para esto presentaron un "ninot" que representaba a un cocinero; delante un enorme hornillo como si de

una barbacoa se tratase donde cocinaba los sabrosos buñuelos, teniendo detrás de él un cartel de grandes letras, donde se leía: "PEPITO EL BUÑUELERO, OS FELICITA ALTANERO".

La acogida que esta novedad tuvo entre los vecinos de Soneja fue clamorosa y se supuso, según el desfilar constante de la gente, que no quedó nadie que no pasara a verla, animándoles para que continuaran haciendo otras en años venideros.

Estas manifestaciones de simpatía hacia su idea transformada en obra, colmó de satisfacción al improvisado grupo de noveles falleros y se hicieron el propósito de continuar pero, eso si, organizándose y preparándose las cosas con tiempo.

Se dispuso a nombrar "clavarias" y cada año eran elegidas dos, siendo ellas las encargadas de preparar todo lo que hiciera falta y se necesitase para el año siguiente. También se acordó pagar una cuota semanal que consistía en la cantidad de 10 céntimos por casa, o lo que era igual, dos "perras" como se decía antes. Con estos fondos que recogían y guardaban las "clavarias" durante el año se fueron comprando nuevas caras y muñecos ampliando poco a poco la familia "Falleril".

La "plantá" se verificaba la víspera de San José y suponía un gran acontecimiento desde el momento que se instalaba la gran tarima para colocar los muñecos y todo lo que componía la crítica del año. La multitud infantil se daba cita en la calle y no dejaban tranquilos a los "artistas falleros", hasta que se colocaba el último detalle del tema que trataba. Cada muñeco que sacaban de la casa donde se había preparado todo, era recibido con risas y algarabía. Cuando se daba por terminada, marchaban rápidos, cada cual a sus casas, para dar todas clases de explicaciones a las madres y la familia para que fueran lo más rápido posible a verla, pues según sus opiniones, estaba estupenda.



Al decir ésto, no quiero que penséis que estoy exagerando, pues cualquiera que lo recuerde, que lo viviera, puede constatar que éste era el sentimiento que nos embargaba a todos.

Una vez acabada la faena de cada uno, se organizaba la velada alrededor de una gran hoguera, preparada al efecto, y con cada vecino con su cena debajo del brazo. Quedaba toda la noche por delante, y sin dormir, entre otras razones para vigilar los muñecos, puesto que iban vestidos con las mejores ropas que tenían los "falleros". En la fiesta, la gente bailaba, cantaba, comía y bebía... eran veladas llenas de camaradería, sano humor y alegría en las que cada uno hacía gala de sus habilidades. Durante muchos años tuvimos con nosotros al nunca olvidado "Gonzalo el del Acordeón", quien con su incansable espíritu artístico-musical, contribuyó en gran manera a animar la fiesta y lograr que la noche resultara corta. Al apuntar el alba, todos los componentes de la calle se organizaban y daban una vuelta al pueblo, cantando la tradicional "aurora" animada por cohetes y petardos que lanzaban los "pirotécnicos" de la comisión. ¡Teníamos de todo!

La armonía, la familiaridad y el cariño reinaba en todos nuestros actos, sobre todo en el momento culminante de nuestro típico almuerzo, consistente en carne asada al rescoldo de la hogueray un sabroso ajoaceite.

Esta tradición, de que os hablo iba pasándose de padres a hijos. Tradición que quedó truncada con la llegada de la Guerra, pero una vez pasada ésta, volvimos a pensar en rehacer la fiesta. Hicimos balance de lo que teníamos y volvimos a comprar algún muñeco más y continuamos así la tradición.

Se hicieron fallas bonitas de verdad, el valor material siempre fue muy pobre, pero la habilidad, el ingenio y la chispa suplieron con creces este pormenor, hasta tal punto que nuestros convecinos, valorando el esfuerzo que supone la realización de la falla, otorgaban anualmente el "Premio Especial".

Los "ninots" se indultaban todos los años, pues nuestro presupuesto, no nos permitía renovarlos, ésto no era obstáculo para que la gente siempre encontrara, sabroso el tema y nos dieran ánimos para continuar. Tanto es así, que un año



José Soriano (el tío Tona) compuso una canción dedicada a los vecinos de la calle, decía así:

*Felicito a los clavarios y a los vecinos en general,
y a todo aquel que se asocie a esta fiesta patriarcal.*

Están muy unidos, ésto así ha de ser.

Tienen por presidente, siempre a San José,

Si siguen así, han de prosperar

y al año que viene otra falla harán.

La vida estaba más cara cada vez, por lo que tuvimos que recurrir a nuestros simpatizantes para que nos ayudaran económicamente, y tal como esperábamos, no nos defraudaron aportando, según sus posibilidades, una, dos o como máximo cinco pesetas.

Pero los tiempos han cambiado y, afortunadamente, las ganas y la ilusión se mantienen. La falla sigue plantándose año tras año, ahora diferente cada uno de ellos, porque el presupuesto lo permite. Actualmente la fiesta ha cambiado un poco, adaptándose a las circunstancias del momento. Ahora ya no tenemos "clavarias", sino una verdadera comisión fallera que con los actos que organiza se encarga de que la fiesta brille con todo su esplendor: presentación de la fallera mayor y su corte de honor, "disparás", plantá de la falla, castillos de fuegos artificiales, paellas, fideuas y por supuesto "nit del foc" con el traslado y posterior cremá de la falla a la plaza mayor del pueblo



LA CASA DE LA CULTURA

Cinta Pascual y Amparo Montesinos



Soneja dispone de una Casa de Cultura desde el 26 de Noviembre de 1970. El Ministerio de Educación y Ciencia financio su edificación (dos millones seiscientas mil pesetas) sobre un terreno cedido por el Municipio e hizo cesión de uso a este pueblo como centro irradiador, creador y receptor de la cultura local.

Mucha cultura se debió generar en aquellos años, para que la Administración invirtiera esa friolera de dinero en algo tan lento, trabajoso y poco brillante, como es la promoción cultural de una comunidad. Por aquellos años recordamos los grupos de teatro, la veterana revista "Xoneya", nuestra incansable banda de música...



La casa dispone de tres plantas: En la primera encontramos el Salón de actos, escenario de exposiciones, actos oficiales, charlas, asambleas de asociaciones, etc.

En la segunda planta, se encuentra la Biblioteca, de la que más adelante hablaremos, y en la última encontramos el despacho de la asociación de padres, un laboratorio de fotografía y las clases donde se realizan las actividades de EPA.

Soneja cuenta con Programa municipal de EPA desde hace 9 años. Este programa, parcialmente financiado por la Consellería de Cultura, está destinado a cubrir las necesidades educativas de la población adulta así como a dinamizar la vida sociocultural del municipio. En este sentido son muchas y variadas las actividades que durante el curso en él se desarrollan: curso de Graduado Escolar, preparación para las pruebas de Técnico Auxiliar (FP 1), acceso a la Universidad, Aulas de Cultura, talleres, charlas, viajes, exposiciones...

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SONEJA

La Biblioteca Publica Municipal de Soneja se creo, a petición del municipio, para satisfacer las necesidades e intereses culturales, educativos, informativos y recreativos, tanto presentes como inmediatamente futuros de la comunidad a la que sirve. *"Con fecha 24 de Julio de 1968, el Ayuntamiento de la Villa de Soneja, presidido por D. Miguel Blasco Romani, por unanimidad, acuerda: Ceder gratuitamente al Estado trescientos noventa metros de solar, aduciendo razones de orden cultural, cuyo desarrollo en todos los niveles se estima que pueda realizarlo plenamente el establecimiento de una Biblioteca, y teniendo en cuenta los planes culturales del Estado, por los que se facilitan los medios para la creación de estos Centros de Lectura. se dispone a ceder gratuitamente el solar preciso para la construcción de dicho edificio"* En esta misma fecha se acuerda



también *"Solicitar el Ilmo. Sr-Director General de Archivos y Bibliotecas, la creación de una Biblioteca en la localidad"* y *"Autorizar al Sr. Alcalde, D. Miguel Blasco Romani, para suscribir el acuerdo correspondiente con el Servicio Nacional de Lectura"*. El 26 de Noviembre de 1970, el Sr, Ministro remite los acuerdos tomados por el Ministerio los que aprueban la creación de la Biblioteca, el concierto entre el Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, y los reglamentos establecidos, en orden a funcionamiento y préstamo de libros.

El día 5 de Noviembre de 1970, toma posesión la primera junta de la Biblioteca, que se compone de los siguientes miembros:

Presidente: D. Vicente Castillo Gargallo,
Alcalde de la Villa

Secretaria. D.^a Mercedes Picazo Lario.
Bibliotecaria

Tesorero: D. Luis Elena Ortiz

Vocales: D. Miguel Gil Rivas

D. Cesar Iquino Lara

D.^a Elvira Soriano Morte

El día 17 de Mayo de 1971, comenzó a funcionar la Biblioteca de Soneja y Servicios anejos, todo ello situado en este moderno edificio que diseñó D. Enrique Hervás Lorente, emplazado en la Calle Mayor. Este edificio tiene una superficie de doscientos veintitrés con sesenta y cinco metros cuadrados de superficie cubierta, terraza y accesos.

El lote fundacional con el que comenzó a funcionar la biblioteca fue suministrado por el Servicio Nacional de Lectura, con 2.011 volúmenes, con un valor de 472.088 pts. Por el centro Coordinador de Bibliotecas, en 469 volúmenes, valorados en 76.185 pts, y las colecciones que fueron cedidas por la antigua Asociación Cultural Espadán, entre las que cabe destacar las obras de Vicente Blasco Ibáñez, Enciclopedia Espasa, obras de Julio Verne, y los famosos manuales Gallach. También engrosaron el fondo bibliográfico, los volúmenes cedidos por particulares, constituyendo así una Biblioteca considerable que fue puesta en servicio para uso y disfrute del pueblo de Soneja.

Hace unos años, por el deterioro y la necesidad de ampliar el espacio destinado a biblioteca, se tuvo que reestructurar el edificio. Tras las obras

de acondicionamiento, se dota a la Casa de la Cultura de un local en condiciones para realizar las exposiciones que se realizan y se amplía la capacidad de la sala de lectura, así como se prevé el sitio suficiente para albergar los volúmenes que en un futuro pasen a formar parte de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Municipal, que en este momento superan los once mil.

Hace, pues, veintisiete años que la biblioteca cumple su "función" que no es otra que ofrecer al usuario la información requerida, facilitarle lectura para su tiempo de ocio, ofreciéndole lo más representativo de nuestra literatura y animar a los más pequeños a la lectura, por medio de publicaciones amenas y adecuadas. La biblioteca no promueve creencias, puntos de vista particulares. Ofrece fuentes donde cada uno puede examinar libremente las tendencias y tomar sus propias decisiones

La Biblioteca tiene un carácter abierto para todos, ya sean niños, jóvenes o adultos. Tanto escolares, estudiantes, investigadores o personas que solo pretenden cultivar su ocio y recrearse.

Su acceso es libre, voluntario y gratuito, y, supone en quienes la frecuentan, un hábito que ve implicada una perfección continuada y, porque en definitiva, permite la más amplia relación humana y la más variada convivencia, extendida desde los niños hasta los ancianos.

El Diccionario la define como *"Local donde se tiene un considerable número de libros ordenados para su lectura"*. No cabe duda que se un local, un espacio. Pero considerarla solo eso es una pobre definición. La Biblioteca es el instrumento más extenso y dinámico de la educación permanente. Es una base esencial para el más auténtico desarrollo de un pueblo en su doble aspecto social y cultural.

La Biblioteca necesita apoyo, consejo y cariño.

Que la inquietud de hombres y mujeres civilizados nos lleven por caminos de esperanza e ilusión a ser sus grandes colaboradores, heredando tradición, progreso, historia y futuro.

CELEBRACIONES FESTIVAS EN SONEJA

Teresa Piquer Máñez

Soneja celebra sus fiestas patronales dedicadas al Stmo. Cristo de la Sangre y a San Miguel Arcángel, a finales de Septiembre, pero durante todo el año el calendario Sonejero está repleto de festejos, que hacen que se rompa la monotonía del vivir cotidiano y celebremos nuestras tradiciones y conmemoraciones religioso-festivas.

Muchas de ellas se repiten año tras año, y desde la antigüedad con el mismo carácter y composición, y es en esa continuidad donde reside la esencia misma de su existir. Otras han cambiado, algunas han desaparecido y varias se han vuelto a recuperar.

Veamos como se desarrolla el calendario festivo.

FIESTA DE REYES

Es la primera gran fiesta del año y llena de ilusión y alegría a los niños sobre todo. Hace años, la cabalgata se hacía el mismo día de Reyes, el día 6 por la mañana. Tres jóvenes se caracterizaban convenientemente, con sus capas, barbas y coronas, y recorrían montados a caballo, con un hermoso séquito las calles de nuestro pueblo, repartiendo los regalos "Venidos de oriente". Era una mañana mágica, teñida de alegría infantil por todos los rincones.



Actualmente, esta fiesta se realiza la noche del 5 de Enero y son los quintos del año los encargados de prepararla. Unos días antes se recogen los regalos y esa noche, se realiza la cabalgata.

Bajan desde la plaza de las ventas en tres hermosas carrozas, acompañados por la banda de música. Las campanas repican todo el trayecto, hasta que llegan a las "escalericas" de la iglesia, donde todos, Reyes y pajes, adoran al Niño Jesús, y comienza el reparto de juguetes.

Para terminar la noche, se realiza la verbena del Roscón en el Salón Cultural.

SAN ANTONIO ABAD

También en Enero, el día 17, se celebra esta festividad, aunque los festejos se realizan en el fin de Semana correspondiente a la fecha, como se celebra en toda la comarca. Esta fiesta se celebra en la calle Larga, que es donde se venera la imagen del Santo, adornado y engalanado para su fiesta.

No obstante, en el mismo día del santo, los vecinos regalan a la población unos rollos para conmemorar el día.

El fin de semana se organiza una tarde de vaquillas, toro "Embolao" y verbena. Después de las vaquillas se hace una gran hoguera, y los mayores ofrecen al pueblo sardinas, pan y ajoaceite.

Al día siguiente se lleva a cabo la bendición de los animales.

Hasta las "escalericas" llegan los niños con sus animales domésticos ya que actualmente apenas existen animales de carga y trabajo, para que sean bendecidos.

Antiguamente, como recuerdan nuestros mayores, en la víspera del santo, por la noche, se hacía una gran hoguera frente al santo, y se quemaban los trastos viejos y la leña que traían los clavarios y vecinos. Alrededor de ella se celebraba



un gran baile que unas veces amenizaban los músicos y otras algún acordeonista como Eliseo o Gonzalo. A la mañana siguiente, desfilaban los animales por delante del santo, donde eran bendecidos. Luego a Misa, acabada la cual se hacía el reparto de rollos y, hasta la hora de comer se celebraban carreras de caballos en la calle Larga y algunas veces, los más humorista hacían carreras de burros, con gran regocijo de los espectadores. Por la tarde, después del Rosario, salía la Procesión.

La fiesta estuvo perdida durante muchos años, hasta 1984, en que se retoma con el carácter eminentemente taurino como la conocemos hoy.

SAN MATIAS

Siguiendo el calendario, y para romper la monotonía invernal, el último fin de semana de Febrero se celebra esta fiesta. Tiene su origen, eminentemente religioso, en la inauguración del Templo parroquial, con el traslado del Santísimo del templo viejo al nuevo. Ese domingo se celebra una misa solemne, a la que sigue la procesión que recorre la Plaza del Mesón, y calles anejas, que se engalanan con macetas, siguiendo el mismo recorrido que hizo hace más de dos siglos.

La víspera de la fiesta se celebran vaquillas, toro embolao y verbena.

El recorrido abarca el circuito que forman las calles Mayor, Nueva, Piña, y Olivo. Esta fiesta, se sigue celebrando, y en ningún momento ha perdido su tradición y su identidad.

LA FALLA

Las fallas se celebran en Soneja desde tiempo inmemorial.

Comienzan con la “plantá” de la falla en el Colegio, realizada por los escolares. Tras la traca y la “Cremá” se sirve chocolate para todos.

La falla de Soneja la confeccionan los vecinos de la calle de la Huerta, y organizan todo tipo de actos festivos a lo largo de dos fines de semana.

La calle la adornan con banderitas, y plantan la falla. Con la presentación de la fallera mayor y corte de honor, da comienzo una fiesta que los vecinos de la calle, y el resto de los Sonejeros, esperamos con especial cariño.

Concursos, carreras, meriendas y cenar alrededor de la hoguera, bailes y karaokes, “disparás” en la plaza, Castillos de fuegos artificiales, etc. preparan los vecinos de ésta calle, para festejar a su Patrón.



La falla, plantada en la calle, tiene que ser trasladada a la plaza para proceder a su “Cremá”, dado que las características del monumento, hacen peligroso que arda en su emplazamiento tradicional. Todo el pueblo se reúne, para ver arder el esfuerzo de todo un año de trabajo de estos laboriosos y entusiastas Sonejeros, que siguen manteniendo viva una tradición, que todos agradecemos.

FIESTAS DE SEMANA SANTA, PASCUAS Y SAN VICENTE

Estas fiestas son un parón importante en la vida cotidiana. Actualmente se celebran en todos los lugares más o menos igual, como un respiro vacacional que conlleva la escapada del largo puente de Semana Santa.

Hay constancia que, hace algunos años, en

Soneja se celebraban estas fiestas con gran solemnidad. Con clavarios y clavarías, grandes procesiones y actos religiosos, Enramadas muy vistosas adornaban nuestro pueblo. De aquellas fiestas se conservan algunas tradiciones, como enramar la calle Mayor, para la procesión de "la mañanica de Pascua", y las procesiones de Jueves Santo en el Calvario, y Viernes Santo, con la solemne procesión del entierro, que recorre las calles más antiguas de la población.

Las "Pascuas", o los "Sanvicentes", como tradicionalmente se les llama, son fiestas de cuadrilla. Juntos se come la mona, se cena y se baila. Es tiempo de excursiones al río, a los montes de alrededor, cuevas.

Ahora ya no se ve, pero no hace mucho, en la plaza, se jugaba a la cuerda, a pillar, a balón, etc. El pueblo se llenaba de risas y canciones. Ahora, el coche, a sustituido las excursiones pedestres, y todos vamos en busca de nuevos paisajes.

EL CORPUS

En esta fiesta, de carácter religioso, son los niños de comunión los auténticos protagonistas. Los "Comuniantes" acompañados por la banda de música y familiares, recorren nuestras calles en pasacalles y procesiones.

Lo más representativo es la procesión de la tarde-noche de ese domingo, donde se instalan diferentes altares, que compiten en magnificencia, en diferentes calles del recorrido. Los vecinos de



la calle de la Huerta, realizan una maravillosa alfombra, pintada en la calle, que todos los años varían, y que conduce al altar, erigido bajo la imagen de San José, patrón de la calle. También en la calle de San Roque se levanta otro altar, y en la calle Mayor. Las niñas, con bandejas, arrojan pétalos del flores, cuando es izado el santísimo en cada uno de éstos altares.

Todas las calles se engalanan para recibir el paso de la procesión, con luces y colgaduras.

Todos los que en algún momento hemos sido protagonistas de ésta fiesta la recordamos con auténtico cariño.

SEMANA CULTURAL

Esta fiesta se está realizando desde hace años, en los meses de Junio o Julio, cuando ya toda la población estudianta esta de vacaciones. Su programa, organización y diseño, varía año tras año, pero básicamente consiste en una Jornadas donde se conjugan actividades culturales para todos los gustos y edades. Para los más pequeños hay concursos de pintura, redacción, collages, carteles de fiestas, creación de juguetes con materiales de reciclado, modelaje de arcilla y plastilina, etc.



En estas Jornadas se celebra también el concurso de Carteles y Fotografía para las fiestas Patronales.

Todo tipo de manifestaciones culturales tienen su cabida. Exposiciones, charlas y colo-



quios de toda índole y contenido, actuaciones teatrales y bailes regionales, conciertos... etc.

Cada año se varía, adecuando el programa según el momento y la conveniencia de la organización que la programa.

Ultimamente se realiza una maratón popular que goza de gran aceptación.

TOROS DE AGOSTO

Los toros en verano, son una fiesta obligada en nuestra comarca. No hay ningún pueblo que no tenga una semana taurina, y podemos decir que quien comienza estas celebraciones es



Soneja. Aquí comienza el calendario taurino del Alto Palancia. Se celebran la primera semana de Agosto y son unos días donde todo se interrumpe y gira alrededor de la fiesta de los toros. Bastante a variado la fiesta a lo largo de los años, pero básicamente mantiene su estructura esencial. El programa se repite fielmente a su razón de ser.



Celebraciones festivas en Soneja

Comienzan las fiestas con el disparo de una traca que recorre la calle Mayor hasta la puerta del toril, Con el disparo de un chupinazo, comienza la música taurina y el pasacalle del manso, que acompañado por los mayores recorre las calles.

Desde este acto, se suceden ininterrumpidamente, despertás, almuerzos, encierros, vaquillas, meriendas, salidas, toros embolaos, verbenas,

Esta fiesta es una de las que ha sufrido importantes cambios, para mayor realce de la misma. Se ha ampliado, de cuatro días a siete. Se realiza, antes de la salida, la invocación a "San de la Miel" para que proteja a los jóvenes en la salida.

Se han trasladado las verbenas al Polideportivo, ya que el recinto taurino resultaba insuficiente para albergarlas, y las meriendas ya no se hacen en la plaza, sino en la calle Mayor y Nueva, en las mesas que los bares preparan, dando al pueblo un ambiente festivo que sólo los toros pueden conseguir.

FIESTAS DE SAN MIGUEL Y EL SANTO CRISTO (PATRONALES)

Estas son las fiestas más importantes del pueblo, celebrándose la última semana de Septiembre.

Como la mayoría de las fiestas, aún manteniendo una base tradicional, se han ido ampliando, variando según cambian y varían los tiempos.

Como preparación a las fiestas, se celebra un solemne novenario, en honor al Stmo. Cristo de la Sangre en el Templo Parroquial.

El Cristo de la Sangre goza de una arraigada devoción popular, que se pone de manifiesto en el novenario y en su fiesta.

Comienzan las fiestas, el viernes anterior a esa última semana de septiembre, con la presentación de la reina de las fiestas y su corte de honor, formada por los jóvenes y señoritas que son quintos ese año. El Salón del Centro Cultural se engalana para recibir a los representantes de nuestras fiestas. Es un acto muy emotivo, lleno de brillantez y colorido.

El sábado se hacen vaquillas y toros embolaos por la calle Mayor y adyacentes.

El Domingo por la mañana se realiza el homenaje a la tercera edad, en el que se invita a



Fiestas Patronales. Presentación.

nuestros mayores a un vino de honor. Por la tarde tiene lugar la tradicional cabalgata. Este acto es uno de los "platos fuertes" de las fiestas. La participación es masiva. Jóvenes y mayores la preparan con mucha antelación, para competir en originalidad, gracia e ingenio. La cabalgata paso unos años de decaimiento pero, gracias a la iniciativa del Ayuntamiento, ha vuelto a surgir con mayor esplendor. Prueba de ello, además de la gran participación, es la gran cantidad de gentes que vienen a verla desde los pueblos del alrededor. Terminada la vuelta que se realiza, en la plaza del Mesón se obsequia a todos, participantes y espec-



Fiestas Patronales. Cabalgata.

tadores, con una buena chocolatada.

Durante toda la semana, hasta el día de los patronos, en la plaza del Mesón se hacen campeonatos de guiñote, truke, ajedrez, tiro con carabina, etc., y por la noche, actuaciones de grupos folklóricos, proyecciones cinematográficas, conciertos, etc. El jueves en el salón cultural, son las variedades. Este acto ha perdido gran sabor.

Antes se celebraba en la plaza, al aire libre. Todos íbamos cargados con nuestras sillas y ropas de abrigo

a ver a los artistas, que de otro modo no podías ver, ya que apenas si habían televisores. La cuadrillas llevaban café y licores, pastas y todo lo que podía hacer más amena la generalmente fría noche de variedades.

Los días de los patronos se realizan pasacalles, misas solemnes y tradicionales procesiones a las que asisten la reina y su corte. E l día del Sto. Cristo, por la noche tiene lugar un tradicional baile de mantones en el que todos los años participan más de 100 parejas.

En la ofrenda, el día de San Miguel, participa todo el pueblo. Gran cantidad de mujeres, hombres y niños, visten sus galas tradicionales y se acercan a depositar su ofrenda floral al patrón de la villa.

Todos los actos festivos, se ven acompañados por la música, campanas y cohetes. Destacan



Fiestas Patronales. Ofrenda.



Fiestas Patronales.



Fiestas Patronales. Paella Popular.



Fiestas Patronales. Homemaje a la 3.ª Edad.

las mascletás, especialmente la del día de San Miguel, y el Castillo de fuegos artificiales que despide las fiestas.

Los bailes, hasta el amanecer, amenizan las noches festeras.

El Domingo, último día de fiestas, se cele-

bra una comida campestre en el paraje de las fuentes, con bailes y buena armonía. Termina el día, con la tradicional batalla de barrederas, que convierte la calle Mayor, en un auténtico campo de batalla, con fuego y explosiones que impregnan el ambiente con un festivo olor a pólvora.

Terminan las fiestas. Al año siguiente se repetirán. Siempre iguales. Siempre distintas.

FIESTAS DE SANTA CECILIA. JORNADAS MUSICALES

La Banda de Música, de tan arraigada tradición en nuestro pueblo, homenajea a su patrona con diferentes actos.

Entre los meses de Noviembre y Diciembre, se organizan teatros, zarzuelas, conciertos y audiciones musicales, muy valoradas por el pueblo.

Los músicos, educandos de la Banda, Banda de Música y Banda juvenil, acercan más, si cabe, la música al pueblo, realizando diferentes actuaciones.

Es un gozo ver a nuestros pequeños conciertos de solistas.

En estas fiestas se realiza un acto entrañable. El paso de los educandos de cursos superiores a la Banda Unión Musical de Soneja. Este acto pone de manifiesto la continuidad de la tradición musical en Soneja. Tradición que se mantiene desde hace 100 años.

LA FIESTA DE LA CEREZA

Soneja hace años vivía de la agricultura básicamente, era un pueblo rodeado de muchas y buenas huertas con muchos y buenos agricultores. Pertenece a la vega del río Palancia y nuestras maravillosas plantaciones daban muestra de ella.

Había unas épocas del año especialmente marcadas por las diferentes cosechas que en cada estación se producían, como eran las naranjas, olivas, "garrofas", nísperos, cerezas,....

El mes de abril se caracterizaba por la llegada de la cosecha de la cereza, que era una de las más importantes del año. Y es que hace unas pocas décadas el cerezo era el rey de nuestras huertas, abundaba por todas partes y se levantaba fuerte, robusto y orgulloso en todas las huertas de nuestra localidad.

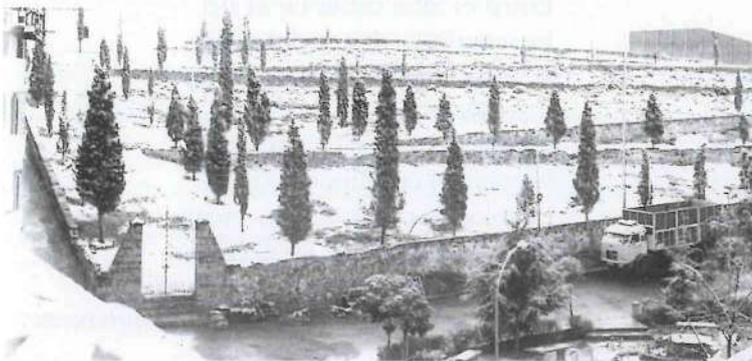
pues alza los brazos en una plegaria
mostrando sus frutos de fuego
con loca alegría de fiesta pagana.
Este árbol brioso, caucásico,
huertano y robusto, que embriaga
los ojos traviesos y dulces
de niños y damas;
este árbol de origen remoto,
fogoso como una carcasa,
es árbol miedoso, que teme a la nube
y al trueno y al agua;
por eso trabaja de prisa
y entrega sus frutos en pocas semanas
al rojo festín de los pájaros
y al cesto insaciable que aguarda.
Como un candelabro de abril,
enciende su fruta temprana

y ofrece rubíes a mayo
calientes y dulces en forma de brasas.
Cerezas sublimes, que dieron
al noble y divino Tiziano
la savia de un cuadro famoso;
la Virgen; la dulce Madona de Italia
que lleva en la mano las rojas cerezas
ardientes, jugosas, immortalizadas.
Cerezos que van de la mano del tiempo
sembrando un rumor de cascada
como un verso largo,
que muere con la madrugada.
Banderas bordadas con sangre y rocío
del torso cansado del viejo Palancia.
Cerezos heraldos de la primavera;
cerezos hermanos del alba.

J. Cases Aparicio (Soneja 12 de mayo de 1974).

FOTOGRAFÍAS COMPARATIVAS

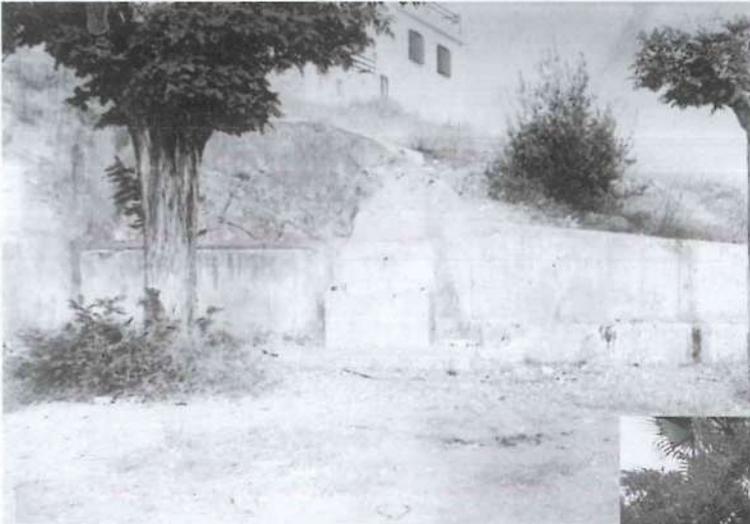
Teresa Piquer Máñez, Amparo Montesinos y Cinta Pascual



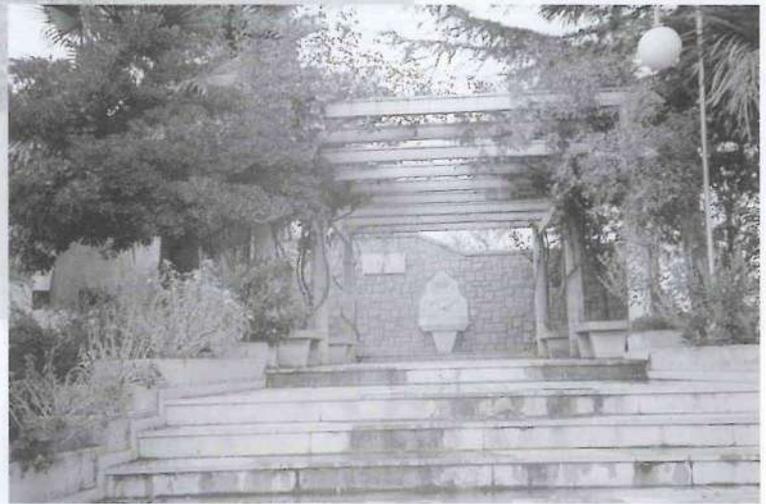
*El Antiguo Calvario
(Hoy Parque Municipal).*



*El Parque Municipal en la
actualidad.*



La Fuente de San Juan, hace muchos años.



La Fuente de San Juan, en la actualidad.



Los toros de la plaza, en la década de los 60.



Los toros de la plaza, en la década de los 80.

HACE ALGUNOS AÑOS...

José Cases Aparicio

LA LLEGADA DE LAS AGUAS A SONEJA

No es aventurado considerar que Soneja, desde los tiempos remotos de su fundación, ha gozado del privilegio de aguas abundantes, para sufragar sus necesidades más perentorias; las aguas limpias del río y la acequia Madre y los abundantes manantiales de Las Fuentes, serían un aliciente para que una población más o menos numerosa se ubicara en estos parajes; pero en época de lluvias pertinaces, la acequia y el río se enturbiaban con aguas terrosas y sucias y la rambla de Rovira cubría los manantiales de Las Fuentes, y la población quedaría sin recursos líquidos para beber y para preparar sus guisos.

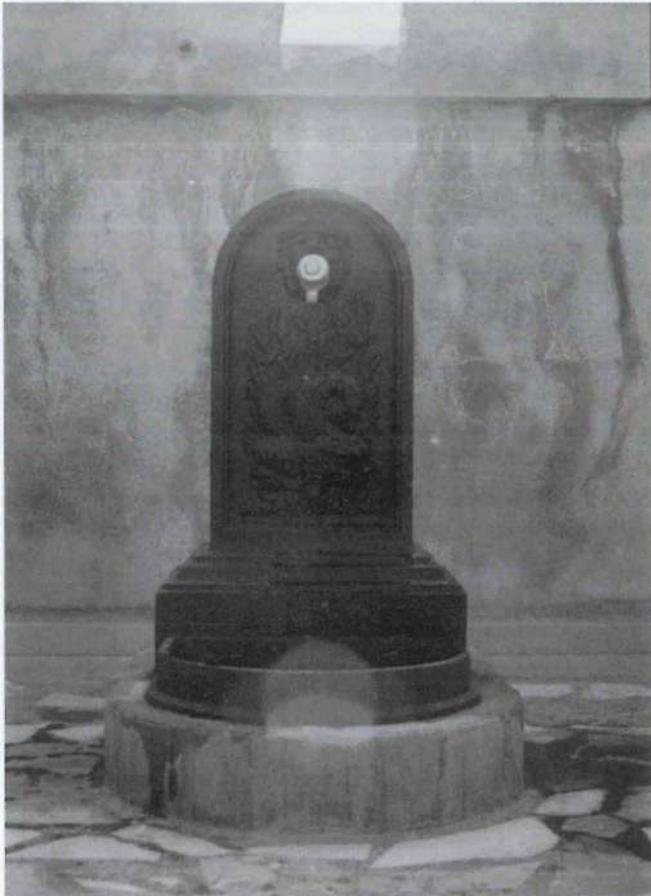
Por estas razones, más adelante, quizá en los siglos XIV o en el XV, la población se decide a la construcción de una gran cisterna y al alumbramiento de un pozo, en la desembocadura del barranco del Palmar, hoy desaparecido; dos reservas de agua incontaminadas que aprovechaba la población en todo tiempo, pues la cisterna se llenaba de la acequia Madre, durante el invierno para que hubiera agua fresca y disponible durante el verano para la mayoría de la población que llenaba allí sus recipientes. La cisterna está ahí, como un panteón enterrado con sus bóvedas y gruesos muros de piedra y argamasa, como un trozo

de historia de la Soneja medieval, después de haber cumplido una misión altamente meritoria.

Mucho tiempo después y por esa ley natural que incita a los pueblos a renovarse, las gentes de Soneja sienten deseos de tener agua potable, para no tener que depender del agua estancada en el pozo y en la cisterna; esta idea va tomando cuerpo, hasta que, por fin, el día 8 de julio de 1890, la Corporación Municipal convoca a las personas más caracterizadas del pueblo, un centenar aproximadamente, y se toma el acuerdo de iniciar las gestiones para traer las aguas de los manantiales del Minguet, ubicados en una propiedad privada

perteneciente a la familia de Don Cipriano Gil Juan, residente en Sot de Ferrer, para lo que se nombró una Comisión Ejecutiva compuesta por varios vecinos de Soneja; debemos reseñar que la citada comisión se reunió con el Ayuntamiento al día siguiente, y que desde esta fecha hasta el día 2 de septiembre celebró 35 reuniones, a través de las cuales quedaron resueltos los infinitos problemas que tal empresa llevaba consigo, como eran: el título de propiedad de las aguas, que Don Cipriano Gil gestionó con acierto, ya que su hermana Doña Magdalena y su esposo, propietarios de la parcela donde fluyen las aguas, cedieron sus derechos gratuitamente, a favor del Municipio de Soneja; el





paso de la canalización de las aguas, por distintas propiedades, el cruce de la tubería, por la carretera general, trajeron muchos dolores de cabeza a la citada Comisión, que tuvo que enfrentarse con propietarios de las fincas del recorrido, con abogados y notarios, aunque dicho sea de paso, la intervención de Navarro Reverter y del Gobernador fueron decisivas para dar cima a tan ardua empresa, para la cual, según manifestaciones del alcalde, Don Miguel Gil Gómez, el Municipio tenía disponibles, únicamente, 7.700 pesetas de las cuales había que deducir 1.500 destinadas a la recomposición de los caminos del término municipal.

Pero el milagro se hizo; y el 4 de septiembre se colocaron los primeros tubos, y el 11 del mismo mes empezó a correr el agua hasta La Pedrera, donde estaba «la tercera fontana»; pero hasta el 27 de noviembre no llegó el oficio para abrir la zanja y cruzar la carretera, gracias a la influencia del diputado Don Juan Navarro Reverter

Se aforaron las aguas de todos los manan-

tiales reunidos y se consiguió un caudal de salida, de seis decálitros y medio por minuto, despreciando medio decálitro de pérdidas en el recorrido.

En los primeros días de enero de 1891 se suspendieron los trabajos por la intensidad del frío; pues la acequia Madre estaba helada desde Torcas para abajo, y en Peñas Malas, el río era una plancha de hielo de una a otra orilla

El 22 de febrero quedó ubicada la fuente en el Barranco del Melón, hasta la terminación de otros trabajos necesarios, donde las gentes llenaban sus cántaros y botijos; hasta que el 19 de junio se montó la fuente y el abrevadero; y el día 21 se confeccionó el programa para la inauguración solemne de la llegada.

Hace ocho años que se cumplió el primer centenario de la traída de las aguas del Minguet a nuestra población. Vaya nuestro recuerdo para aquellos sonejeros que con escasos medios hicieron posible este importante acontecimiento.



LAS CAMPANAS DE SONEJA

Modesto M.M.

Cada vez que las voces metálicas de las campanas emplazadas en la torre de nuestro pueblo -el Campanar como lo llamamos los sonejeros- se esparcen formando ondas expansivas que recorren todo el contorno de Soneja hasta perderse en las lejanías del horizonte, sentimos una sensación diferente según la variedad de sus tañidos. Unas veces son alegres cuando sus volteos anuncian la fiesta o se está en pleno apogeo de ella; otras son tristes si sus lentas y plañideras notas nos indican que la vida de algún vecino del pueblo ha llegado a su fin; en tiempos pasados los seis o siete toques que durante el transcurso del día sonaban llamaban a la meditación y al rezo; esporádicamente el toque a rebato, manifiesta el peligro de un incendio; cada quince minutos, cada hora, la lengua metálica de la campana nos dice y nos marca el momento en que nos encontramos en el transcurrir del tiempo y así haríamos una larga relación del cometido de las campanas. Pero...

¿Hemos pensado alguna vez que estas campanas tienen su historia?. Alguien las puso ahí en el lugar donde se encuentran ¿no? Pero ¿cuándo? Un gran sonejero aunque no nacido en esta villa dejó constancia de ello como puede leerse en la Historia de Soneja pero yo considerando muy interesantes todos estos datos me atrevo a pasarlos al papel nuevamente aportando algunos detalles más en la creencia de que todo sonejero que se tenga por tal, se alegrará al recordar y conocer el origen de sus campanas.

El 2 de mayo de 1643 -hace más de 350 años -el Rector de Sot de Ferrer Mosen Pedro Martínez, bautizó la primera campana y la colocaron en la ventana Norte del campanario o sea la que da a las "escalericas". La apadrinaron Doña Gerónima Lull de Cabrera esposa de Don José Folch de Cardona, Barón y Señor Territorial de Soneja, y Don Antonio Baseda, Rector de la Parroquia. Le pusieron de nombre "María Salvadora", nombre que perpetuaron los "volteadores" que siempre la llamaban así (La Salvadora).

El 19 de marzo de 1655, casi 12 años des-

pués, el Rector Gabarda bendijo y bautizo la segunda campana que pasó a formar pareja con la primera ocupando la ventana Sur o la que da al patio del Palacio. Sus nombres fueron "María, Isabel, Anna, Bonifacia, Miguel y Josepah". Fueron padrinos Don Vicente Folch de Cardona, sobrino y sucesor de Don José Folch, y Doña Isabel Anna Cevadero. De todos los nombres el que más ha perdurado es "La Miguela".

El 20 de abril de 1692 -27 años más tarde-, el agua bendita recayó sobre la tercera campana que se colocó en la ventana Norte que es la "menudica" que al bautizarla le adjudicaron los nombres "Bárbara Raphaela" y la apadrinaron Pedro Cases -Jurado Mayor- y Mónica Máñez.

En el mismo año con fecha 20 de octubre, nuevo bautizo, esta vez fue la campana del Simbanillo -nombre que le daban al Cimbanio (Campana pequeña)- con el nombre de "María del Rosario" siendo padrinos Jaime Tafalla y su esposa.

El 19 de Junio de 1692 fue la campana de la ermita de San Francisco la que recibió el bautismo con el nombre de "Francisca Javiera" que había sido fundida el año anterior. Fueron sus padrinos Jaime Tafalla, Jurado Mayor, -y Dorothea Domingo, esposa de Vicente Gil, Jurado Menor. Cuando se desmoronó la espadaña, esta campana la recogió el ayuntamiento y allí ha permanecido hasta nuestros días que ha sido colocada nuevamente en su sitio.

Actuaron como padrinos, el día 31 de octubre de 1698 al bautizar otra nueva campana, Gerónimo Blay e Isabel Cabrero y le pusieron también "Francisca Javiera" como a la de la ermita de San Francisco llamada la "Gorda" completando así el Juego del campanario. En este mismo día también se bautizó la campana de la ermita del Calvario que hasta entonces no la había tenido llamándola "María de la Soledad". Fueron padrinos los mismos...

El 28 de agosto de 1711 se colocó otra nueva campana en la ventana. Este, que da al Palacio en sustitución de la que había por parecer-

les pequeña, y le pusieron "María Agustina" siendo padrinos Vicente Gil (Juez) y Josefa Victoria.

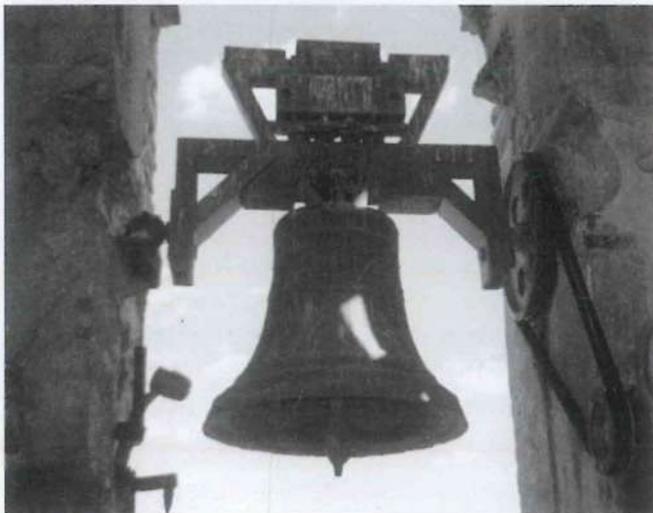
En el mismo año, el 25 de octubre, se colocó otro Cimbanillo poniéndole de nombre "Josefa Antonia" cuyos padrinos fueron Bonifacio Gómez (Justicia) y Josefa Gómez, mujer del Jurado.

En el año 1764 fundieron la campana que dá al Palacio o sea la ventana Este, y le añadieron 33 libras de metal. Y es posible que sufriera otra transformación esta campana conocida por la "Gorda", porque hoy se puede leer en dicha campana la siguiente inscripción "SANT MARIA ORA PRONOUS, AÑO 1795".

También se colocó en ese año, la bola de cobre de 25 libras de peso y la Cruz la Media Naranja.

La campana pequeña también la fundieron en el año 1772 y le añadieron 25 libras y 6 onzas de metal.

Y por último diremos que en sesión de 27 de diciembre de 1841, bajo la presidencia del Regidor 1º, Don Pascual Montesinos, acordó el Ayuntamiento de Soneja la fabricación de una campana para las horas del reloj. Dice así textualmente *"Se trato con el vecino de la Villa José Vicente, su construcción, recibiendo en el acto 984 reales vellón para construir dicha campana llamada de "casarón"; debiendo tener de 7 a 8 arrobas pesándose después de hecha y si pesa 7 arrobas, queda pagada más si fallara, debe abonar su importe el Vicente por libra, a razón de 120 reales arroba y si pasa de las 7 arrobas se abonara en igual forma y debe quedar terminada en primero de abril de 1842 y la leña para su fundición, será por cuenta del pueblo"*.



SONEJA EN EL AÑO 1922

Villa que disfruta 29'95 kilómetros cuadrados de término municipal, entre Segorbe, Castellnovo Almedijar, Azuébar, Chóvar, Alfondeguilla, Vall de Uxó, Sagunto, Algar del Palancia y Sot de Ferrer. Tiene 1804 habitantes de hecho, 1866 de derecho y pertenece en todo a Segorbe.

De origen árabe; ha sufrido extraordinariamente en las guerras que han azotado esta provincia.

Situada junto al río Palancia en un hondo; son llanas las calles paralelas al río, y pendientes las transversales, y todas espaciosas y de buenas casas, ofreciendo un hermoso conjunto. Tiene luz eléctrica, fuentes públicas, lavaderos y matadero y tanto por su belleza como por su clima, comodidades y excelentes aguas medicinales, disfruta del favor de numerosa y distinguida colonia valenciana, que todos los años acude, devota y alegre, a pasar los veranos en este pueblo. Dista 7 kilómetros de Segorbe y 54 de Castellón. Se habla castellano.

Produce algarrobas, vino y uvas, aceite, naranjas, cereales, legumbres, hortalizas y muy excelentes frutas; leña, pastos, caza, miel y cera; hay minas de sulfato de barita, yeso y canteras de buena piedra.

Fiestas. 28 y 29 de septiembre, al Santo Cristo de la Sangre y a San Miguel Arcangel.

Mercado. Los viernes.

Templo y ermitas.- La parroquia está dedicada a San Miguel. Hay un hermoso calvario y una ermita de San Francisco Javier.

Manantiales.- Abundan en el término y junto al pueblo, a orillas del río, hay varios medicinales.

Lago.- Existe uno pequeño en el monte denominado "La Dehesa", que ofrece la particularidad de ser un fecundísimo vivero de sanguijuelas.

Puntos pintorescos.- Todo el curso del río, altura de los montes, Calvario y en general, todo el término.



Vestigios históricos. El puente árabe del camino de Azuébar, el acueducto que cruza la rambla de Rovira y la parte vieja de la población.

Obras de mérito.- En la parroquia, el altar de la Virgen de los Dolores cuya escultura es de Esteve Bonet, de quien hay también bellas imágenes de Santa Rosa y Virgen del Rosario.

Viaje.- Ferrocarril Central de Aragón.

Ayuntamiento.- Alcalde: Don Jaime Piquer Zagalá Teniente: Don Enrique Asensio Vigo Otro: Don Facundo Rivas Gil, Sindico: Don Eduardo Aguilar Gil. Interventor: Don Miguel Bolos Soriano. Concejal: Don Francisco Rivas Gil. Otro: Don Miguel Rivas Gil Otro: Don Vicente Villanova Martínez Otro Don Miguel Morata Catalá. Secretario: Don Manuel Andrés Rivas.

Titulares: Médico: Don Enrique Albiol. Farmacia: Don Gonzalo Alcón Pérez. Veterinario: Don Andrés Alcodori Ríos Practicante: Don Luis Asensio Vigo

Juzgado municipal.- Juez: Don Luis Villanueva Piquer. Fiscal: Don Luis Soriano Gil. Secretario: Don Emilio Andrés Rivas.

Clero parroquial: Párroco: Don Santiago Andrés Calvo. Coadjutor: Don Ramón Fos Adelantado.

Escuelas nacionales.- Grupo Escolar nuevo, de admirables condiciones higiénicas y pedagógicas. Maestro: Don José Aguilar Ibáñez. Maestra: Doña Rosa Ferrer Perles.

Banda de música.- De 20 plazas. Director: Don Emilio Andrés Rivas.

Teléfono municipal: Limitado.

Cartero: Miguel Marín Soriano.

Ferrocarril: Central de Aragón. Jefe de Estación: Don Francisco Esteban. Omnibús a Segorbe y Sagunto. Pasa hacia Segorbe a las 20'5 y hacia Sagunto a las 7'15.

Puesto de la Guardia Civil: Sot de Ferrer.

Guardias de campo: 2 municipales.

Sociedades: Agrícola: de Cooperación agrícola y recreo. Sindicato Agrícola de San Miguel: de cooperación agrícola y de recreo.

Círculo independiente: de recreo. Sociedad Obrera Instructiva: de cooperación proletaria y de recreo.

Teatro: Casino Independiente.

Cafés: Vease Sociedades.

Minas en explotación: De sulfato de barita: a 12 kilómetros de la población en la partida de la "Dehesa" y en el paraje llamado "Canasta". Explotadores: Don Francisco Molina y Cia. De yeso: a 1 y 2 kilómetros del pueblo, partidas de los Algesares y Santa Lucía. Explotadores: Véase fábricas de yeso.

Albacería: Juan Francisco Gil Domingo, Pascual Llorens Valls, Gonzalo Piquer Gil, Dolores Herreras Ballester y Modesto Soriano Aparicio.

Abonos químicos: Sindicato Agrícola de San Miguel, Sociedad Agrícola, Círculo Independiente.

Molinos de aceite: Eduardo Aguilar y C^a., Gaspar Piquer Piquer, Salvador Gil Soriano y Miguel Gil Guerrero.

Fábricas de aguardiente: José Belis Blay.

Barberos: Luis Asensio Vigo, Enrique Asensio Vigo, Manuel Soriano Gorriz. José Gil Soriano. Joaquín García Sender

Cantero: Miguel Miravete Martín.

Carbonero: Vicente Martínez Puig.

Carnicería: Modesto Soriano Aparicio.

Carpintería: Francisco Martínez Soriano, Francisco Blay Blasco. Vicente Ortín Gil.

Constructor de carros: Juan Antonio Tárrega.

Cererías y confiterías: Manuel Soriano Sábado. Juan Bta. Marco Martínez

Comadrona: Isabel Bel.

Fábrica de conservas: Waldo Zorita Soriano.

Ebanistería: Manuel Martínez Herrero.

Fábrica de artículos de ferretería: José Bagues.

Expendeduria de explosivos: Juan Francisco Gil Domingo.

Exportadores de productos: Enrique Rubio Aguilar y Miguel Piquer Soriano.

Guarnicionero: Celestino Garay Mateu.

Molinos harineros: Miguel Soriano Murcia, Blas Zorita Ferrero, J. Francisco Salvador Aparicio.

Venta de harinas: Miguel Zorita Soriano, Viuda de Miguel Doñate, Daniel Marín Gil, José Zorita Montaña.

Herradores y Herreros: Salvador Blasco Calvo, Fortunato Muria Castelló.

Hojalatería: Waldo Zorita Soriano.

Panaderías: Julio Clemente Piquer, Luis Clemente Piquer, Juan Bt^a. Marco Martínez.

Fábrica de Papel: "La Papelera del Palancia".

Périto agrícola: Don Jairne Piquer Zagalá.

Pintor: Francisco Giménez López.

Posadas: Miguel Romaní Martínez, Vicente Navarro Epila.

Sastres: Manuel Forner Linares, Angel Villanova Soriano.

Fábrica de sillas: Ramón Soriano Gil.

Tabernas: Silverio Soriano Aparicio, Miguel Belis Blay.

Tejidos: Juan Francisco Gil Domingo.

Tocinería: Silverio Soriano Aparicio, Joaquín García Sender, Adelaida Aliaga Zorita, José Zorita Piquer.

Tornero: Ramón Soriano Gil.

Fábricas de yeso: Marin Doñate y C.^a Manuel Aparicio Segarra, José Soriano Aparicio.

Modesto

DATOS TOMADOS DEL ANUARIO PROVINCIAL DEL AÑO 1992.



USOS Y COSTUMBRES SONEJERAS

Modesto M. M.

Buscando en el viejo baul de los recuerdos, hemos hallado unos vagos y vaporosos datos sobre el uso y costumbre de llevar tanto los hombres como las mujeres, ciertas prendas y objetos de uso particular que, seguramente, no serían de exclusiva pertenencia de nuestro pueblo ya que trataba más que de un uso o hábito, de una moda que estaría más o menos tiempo en funciones hasta que pasó transformándose esas prendas en otras más modernas que prestan el mismo servicio y con más comodidad para el usuario.

Así como en los tiempos modernos los hombres utilizan la cartera y el monedero para guardar el dinero en el bolsillo, antiguamente usaban la "culebrina" donde metían las monedas guardándola en la cintura entre la faja, las personas mayores, y en el bolsillo del chaleco los jóvenes. Era una prenda preciosa, linda y bonita como ella sola. Esta culebrina era un bolsillo alargado y cerrado en forma de culebra. Eran verdaderas obras de artesanía. Las diestras manos de las hacendosas mujeres, con los bolillos y el ganchillo, hacían verdaderas maravillas. Los hilos de seda y los finos perlés, eran los más adecuados para la confección de estos tubos cerrados por los dos extremos dejando en el centro una abertura parecida a un ojal grande, por donde se metían y sacaban las monedas. Antes de terminar esta obra, le metían dos anillas bien fuesen doradas o bien plateadas; contra más gordas y vistosas mejor. Se terminaba la prenda colocando una borla o un pendón en cada extremo que al mismo tiempo que servía de lujoso adorno, impedía que las anillas se salieran cuando la culebrina no tenía monedas dentro. Además las anillas tenían la misión de cerrar la boca para que las "perras" no salieran. Como la culebrina tenía dos departamentos -uno a cada lado de la abertura-, se ponían las monedas de cobre en una parte y las de plata -el que las tenía- en la otra. Los jóvenes presumían mucho cuando en la taberna la sacaban para pagar y había ciertas disputas sobre cual de ellas era la más bonita. Las había con varios colores o de un solo color según el gusto de la artesana que las hacía.

Igualmente las mujeres que ahora presu-



men del estético monedero o del lujoso bolso, en tiempos pasados -particularmente en los pueblos de esta comarca-, usaban la "faltriquera" especie de bolsillo grande donde llevaban el dinero y a veces para guardar ciertas cosas ocultas a la vista de los demás. La faltriquera en aquellos tiempos, prestó grandes servicios para hacer muchos "matutes". ¡Cuántas y cuántas mujeres parecían estar en estado de buena esperanza y lo que llevaban oculto era "estraperlo"! ¡Cuántas y cuántas veces ha servido de chacota la palabra faltriquera quizás por el lugar donde la mujer llevaba este bolsillo

debajo del delantal oculto en el "refajo"!

Y por último, otra costumbre que perduró como las anteriores hasta bien entrado el siglo XX, era el uso de llevar guardada en la cintura la clásica "faca", especie de cuchillo grande y con punta metido en la vaina que los hombres llevaban tanto jóvenes como mayores, como arma defensiva. En la peleas taberneras, los más fanfarrones, solían sacarlas pero rara vez se utilizaban.

Modesto

LA ECONOMIA DE SONEJA. PRESENTE Y FUTURO

Emilio Ginés, Ernesto Mateo

La economía en Soneja, se basa en la industria como sector más importante y en la agricultura como un sector, actualmente incluso paradójicamente, en alza. El turismo, aunque tenemos infraestructuras y servicios para ofrecer al veraneante, no es ni ha sido nunca el sector predominante en nuestra economía local. Es importante explicar que los pueblos revolucionan al compás de una mentalidad que va unida al carácter de los habitantes del municipio. Soneja desde hace muchos años basó su economía en la industria y dejó la agricultura como fuente de vida de unas pocas familias y, en todo caso, como una

actividad complementaria y el turismo como una actividad por desarrollar pero despertando en todo caso poca ilusión en la ciudadanía. También es cierto que durante años y debido a la imagen que daban las fábricas antiguas de yeso, con esa cantidad de polvo hacían muy difícil crear una imagen de pueblo turístico.

LA INDUSTRIA ACTUAL EN SONEJA, es muy variada pero tenemos la satisfacción de contar con algunas de una calidad digna de resaltar. IBERYES0, empresa líder en el mercado de Yeso y escayola, con una producción de 340.000 toneladas año, y con 40 trabajadores en plantilla y 60

más alrededor de la misma, empresa que cuida el entorno y se preocupa por el medio ambiente.

PALLETS CASTILLO, número uno en España en la fabricación de pallets, actualmente trabajando 20 personas en una fábrica y otra pequeña de 3 trabajadores, así como 4 choferes.

ENVASES PLASTICOS DEL ALTO PALAN- CIA. Empresa dedicada a la fabricación de envases de plástico, con un plantilla de 17 trabajadores.

PALANPLAST, especialistas en extrusión de perfiles y tubos, con una plantilla de 12 empleados.

ENVASES SONEJA, empresa dedicada a la elaboración de envases de madera para la fruta, cuenta con una plantilla de 5 personas.

ESPADAN CORKS, su actividad consiste en elaborar taponos de corcho, cuenta con una media de 10 trabajadores.

FUEGOS ARTIFICIALES HERMANOS BRUNCHU, dedicada como su nombre indica a los fuegos de artificio, mascletás, etc. cuenta con numerosos premios a lo largo de su dilatada historia y su plantilla es actualmente de 25 trabajadores.

Luego contamos con una empresa como es **PRO-ECO AMBIENTE**, que trata de abrirse camino en un sector actualmente en alza, como es el medio Ambiente con filtros biológicos con un sistema innovador en España y que ya empieza a ser conocido y utilizado por empresas con problemas ambientales.

A todo esto habría que añadir, talleres de reparación de automóviles y camiones, **JUMA** y **HERMANOS MORRO**, de carrocerías como **A. GOMEZ**, de marmoles como **MARMOL'ART**, de Zapatos **SEDO-BOMA S.L.**, de aceitunas **LATORRE**, empresas de transportes, **ENGUIDANOS**, **SORIANO**, **RODOLFO Y VENTURA**, **SAMUEL**, **SILVERIO**, así como los puestos que generan los comercios, bares, restaurantes etc. Soneja, tiene futuro en la industria. Nos encontramos en un punto estratégico en las comunicaciones, a 50 kilómetros de Valencia a 50 kilómetros de Castellón y a 90 de Teruel, con unas vías de comunicación excelentes y que todavía van a mejorar en los próximos años mucho más, pues aunque ya contamos con la autovía a Valencia, hace falta que se mejoren las comunicaciones con Castellón y además, pensando que el ferrocarril puede y debe ser en un futuro

clave en este proyecto.

Nos encontramos como se ha expuesto antes con una serie de industrias ya ubicadas, lo cual hace más llamativa la zona para los empresarios, y si a eso unimos un Ayuntamiento especialmente sensibilizado por el tema de ayudar al empresario y no crearle trabas administrativas, el futuro puede ser esperanzador. Las actuaciones para llevar a buen término esa esperanza de futuro se basan en el Polígono industrial, actualmente en construcción, pensado para industrias pequeñas y medianas, talleres, etc que podría estar terminado en dos años. Una actuación municipal que debe ser la base para el despegue industrial de nuestra población. Si a eso unimos una zona importante de suelo industrial privado, que por medio de la unidad de ejecución correspondiente se desarrollaría en el tiempo más breve posible, estaríamos estableciendo los medios para que los empresarios vengan a ubicar aquí su empresa. Y algo fundamental y básico para el funcionamiento de muchísimas empresas, el Gas industrial que el año que viene lo tendremos a disposición de los empresarios que se quieran ubicar en nuestra población.

LA AGRICULTURA, un potencial económico estancado durante años, en la denominada huerta vieja con unas 1.200 hanegadas aproximadamente, se ha ido desarrollando progresivamente durante estos últimos años, primeramente con la creación de la comunidad de regantes **NUEVOS REGADIOS**, con una superficie de 1.028 hanegadas aproximadamente y que a estas alturas prácticamente ya se transformado al completo. Si a esto añadimos la creación de la nueva sociedad que se ha creado recientemente **COMUNIDAD DE REGANTES PALOMERA**, con una extensión a transformar de 1.800 hanegadas aproximadamente, nos situamos con una extensión de regadio lo suficientemente importante para decir que Soneja ha conseguido con estas iniciativas, levantar un sector que estaba adormecido y que a corto y medio plazo, será una fuente de riqueza importante para nuestra población, lo cual supone un argumento más para sentirnos satisfechos de que también en el sector agrícola estamos garantizando el futuro económico de nuestro pueblo.

EL TURISMO, tal vez analizando el aspecto

industrial y agrícola de la población, es en éste donde en un futuro más o menos largo deberemos recabar más esfuerzos, pero es necesario que para eso la población se conciencie, porque para atraer más turismo debemos tener aparte de las infraestructuras que tenemos, casas de alquiler e instalaciones para que ese turismo venga, y en eso sí que es necesario que se produzcan inversiones privadas o en todo caso, adecuar convenientemente las casas que no utilizamos. Ese podría ser el comienzo para que también podamos, en Soneja tener como medio de vida el turismo, porque hoy en día la imagen de antaño, ha desaparecido y las empresas del yeso, han cambiado el polvo por césped y eso también es importante de cara a la imagen. Podemos sentirnos orgullosos. Somos un pueblo que tiene futuro, que tiene perspectivas. Podemos entrar en el siglo XXI, con unos objetivos claros, al saber cuales son nuestras líneas de desarrollo y tenemos la experiencia y el conocimiento para llevar adelante los objetivos previstos. Esto no es fácil, requiere esfuerzo económico y trabajo para llevarlo a cabo, pero estamos demostrando que lo vamos a conseguir.

EMPRESAS DE SONEJA

CERASA

Con este trabajo, que tiene como protagonista, a una Empresa que fue sin ninguna duda el motor más importante de la economía de Soneja, durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 1974 a 1988, quiero recordar a todas aquellas personas que tuvimos la suerte, según mi parecer, de vivir y compartir su historia.

Innumerables chicos y chicas de nuestra población, encontramos nuestro primer trabajo, otros ya adultos tuvieron la oportunidad de cambiar o mejorar su trabajo anterior, todos juntos, comenzamos la andadura laboral, en un sector industrial nuevo, el azulejero, totalmente desconocido para todos, pero apasionante y esperanzador en aras a nuestro bienestar social.

Naturalmente me estoy refiriendo a la Empresa CERAMICA AZULEJERA S.A. o simplemente CERASA

En el año 1973, un grupo de personas de diversos sectores industriales, algunas ya del sec-

tor azulejero, procedentes de las poblaciones de Villarreal y Castellón, pensó en la constitución de una sociedad para la fabricación de azulejos en todas sus gamas y medidas.

Una de las primeras cuestiones, evidentemente a resolver, fue la elección del enclave del complejo industrial, para la consecución del objeto social.

Muchas fueron las opciones barajadas, pero la población de Soneja parecía el lugar más idóneo para la ubicación de las instalaciones, ya que reunía unas inmejorables condiciones, que se supieron valorar en su justa medida.



La definitiva ubicación de la Empresa en las inmediaciones de nuestra localidad, habría que buscarla, pues, en los siguientes factores:

A.- La arcilla que había que emplear para los productos a fabricar, se encontraba a 6 kilómetros de las instalaciones, en la población de Geldo, que en aquellos momentos, disponía de las más importantes canteras de arcilla a cielo descubierto, y su arcilla se utilizaba en un 95% de las industrias azulejeras de la provincia de Castellón. Pensando pues en la utilización de éstas arcillas en un 60 % del producto, y en la incidencia del coste de los portes, la cercanía de las minas permitiría la materia prima más importante a un precio muy competitivo.

B.-La mano de obra en los núcleos azulejeros de la provincia, (Alcora, Onda, Villarreal), etc., era por estas fechas escasa y cara. Por otra parte la ubicación de la Empresa en el enclave pensado, ofrecía un personal de una comarca eminentemen-

te agrícola, con un alto índice de inmigración, pero hábil, disciplinado y muy trabajadora por lo tanto el factor humano también parecía de muy fácil solución.

C.- Las comunicaciones, tanto por carretera como por ferrocarril, así como la cercanía de los puertos marítimos de Castellón y Valencia, permitían todo tipo de transporte para las operaciones comerciales.

D.- Tanto el tendido de energía eléctrica, como el de teléfonos, y la red de aguas potables de la localidad de Soneja, pasaban por las inmediaciones de los solares que se pensaban adquirir.

E.- La buena disposición del Ayuntamiento de Soneja, y de su Alcalde, ofreciendo su apoyo para llevar a buen fin la construcción del complejo industrial.

Así pues, teniendo en cuenta los puntos comentados, el día 24 de Septiembre de 1973, ante el notario de la ciudad de Castellón, y del Ilustre Colegio de Valencia, D. Francisco Lapuerta Fenollosa, se constituye una Sociedad Anónima, por tiempo ilimitado, y por objeto social, la fabricación y venta de azulejos en general, y toda gama de productos cerámicos, incluyendo su exportación.

El primer Consejo de Administración estuvo compuesto por los Sres. Socios Fundadores:

Presidente: D. Rafael Navarro Pobo (Villarreal)

Vicepresidente: D. Enrique Cortés Juan (Villarreal)

Secretario: D. Diego Herrero Meseguer (Villarreal)

Vicesecretario: D. Ricardo Salom Cortes (Castellón)

Vocal: D. Juan Agustí Vicent

Se fija un Capital Social de TREINTA MILLONES DE PESETAS, representado por tres mil acciones de diez mil pesetas de valor nominal cada una, y son suscritas en diferente porcentaje, por los señores Socios Fundadores. El Domicilio social de la Empresa, se establece en Villarreal, en la calle Calvo Sotelo, número 28. (Con posterioridad se trasladó al domicilio de las instalaciones en la Ctra. Sagunto Burgos, Km. 26).

Constituida la Sociedad, empieza la laboriosa tarea de adquirir los terrenos, Se van adqui-



riendo en pequeñas parcelas en la partida denominada 'Rovira', término municipal de Segorbe, aproximadamente a 1 Km de la localidad de Soneja. Estos terrenos, lindantes con la Carretera Nacional N-234, son cultivos de algarrobos, almendros, y viñedos, principalmente. Se logra reunir un solar de 45.000 m² (En la actualidad el solar ocupa aproximadamente unos 80.000 m²).

Unos pocos meses después empiezan las obras de desmonte, allanamiento, y acondicionamiento de los terrenos adquiridos, para dar comienzo a la construcción del Complejo Industrial, propiamente dicho. Nos encontramos en los meses de Diciembre 1973 y Enero 1974. Las oficinas de la compañía se habían instalado en la Av. José Antonio, hoy calle Mayor, en el edificio conocido por La Casa Blanca, y desde allí se va controlando y administrando, tanto la obra, como la propia empresa.

Durante los meses siguientes, mientras todo el proyecto se va desarrollando, y toda la obra civil avanza según los plazos previstos, los movimientos sociales son intensos, nuevos socios se incorporan a la sociedad, estos nuevos socios son: D. Vicente Castillo Gargallo, de Soneja, relacionado con el mundo de la madera, y los Sres. D. Juan Bautista Uso Segura, D. Pascual Uso Segura, y D. Miguel Carda Rius, todos ellos de Villarreal, y ampliamente relacionados con el mundo de la cerámica, ya que poseen una industria azulejera el Lucena del Cid, FABRESA, y un departamento de exportación de productos cerámicos, del que CERASA, entra a formar parte integrante.

Se ha ido contratando personal con el fin



de ir cubriendo algunos puestos de Trabajo, y en Mayo de 1974 un buen número de personas entra a formar parte de la plantilla de la Empresa, dado que ya se han instalado, y funcionan perfectamente, un molino para la preparación de esmaltes, una maquina de esmaltar (esmaltadora) y, un horno bicanal para la cocción de los azulejos esmaltados. Igualmente funciona la sección de clasificación, aunque de forma muy manual. Empiezan a efectuarse las primeras operaciones comerciales, por lo que la marca CERASA, empieza a ver la luz en el mercado nacional e internacional.

Estos son algunos de los países, a los que se han exportado azulejos, de la marca CERASA: ALEMANIA, AUSTRIA, ANDORRA, BELGICA, CANADA, DINAMARCA, EMIRATOS ARABES, FRANCIA, HONG KONG, INGLATERRA, ISRAEL, ITALIA, NORUEGA, OMAN, SUECIA Y SUIZA.

Con el fin de que el lanzamiento de la Empresa fuera definitivo, en los meses de Noviembre de 1974 y enero de 1975, son convocadas sendas convenciones de negocios, en Valencia y en Madrid, a las que asisten los más importantes comerciantes del sector azulejero de toda España, y se dan a conocer las inquietudes de la Empresa, presentando una amplia gama de modelos de azulejos, en diversas medidas, que la fabrica pretende poner en producción. Igualmente, y con el mismo fin, en el mes de Abril de 1975, y con motivo de la feria de Cerámica y Vidrio en Valencia, CERASA, expone su gama de modelos, la cual tiene una gran aceptación, entre los profesionales del sector.

Sin embargo, el pleno funcionamiento de las instalaciones de la fábrica, se materializa en el mes de Junio de 1975, con la puesta en funcionamiento, del horno túnel de bizcochar y el horno túnel de fino. La capacidad productiva, a pleno rendimiento, es la siguiente:

4.000 m² diarios equivalentes a 120.000 m² mes, equivalentes a 5.340.000 piezas al mes.

El tiempo medio del ciclo de fabricación, comprendido desde la molienda de la arcilla, hasta la obtención del producto acabado y dispuesto a suministrar al mercado, es de 15 días.

Para la definitiva puesta en marcha de todo el proceso industrial se han contratado, todos contratos indefinidos, a CIENTO SETENTA Y SEIS personas, la mayoría de Soneja, pero también de

otras poblaciones de la Comarca del Alto Palencia, como Geldo, Segorbe, Altura, Castellnovo, Almedijar, Matet, Algimia de Almonacid, Vall de Almonacid, Gaibiel, Jérica y Viver. Todo este personal queda encuadrado en las diferentes secciones de fabricación, a saber:

-ERAS Y GRANERO: Sección dedicada a la recepción, preparación, y almacenaje de la arcilla.

-MOLINO: Una vez la arcilla en condiciones de humedad etc., ésta es triturada y almacenada en grandes silos.

-PRENSAS: Siete grandes prensas convierten la arcilla, en bizcocho, que así se llama al azulejo sin cocer, de las medidas deseadas, y se carga en vagonetas que se mueven por sus correspondientes vías.

SECADERO Y HORNO TUNEL DE BIZCOCHO: Las vagonetas con el bizcocho prensado, son introducidas en el secadero con el fin de quitarles la humedad, y posteriormente en el horno, tras el ciclo de secado y cocción, se obtiene el bizcocho, lógicamente cocido, pero sin esmaltar.

-PREPARACION ESMALTES: Cinco molinos a tambor (bombos), proporcionaban la molturación de los esmaltes, que generalmente se adquieren de forma sólida. Este departamento es uno de los más importantes de la fábrica, ya que los esmaltes tienen que reunir un conjunto de características que únicamente pueden obtenerse en su preparación, tales como, molturación, granulometría, densidad, viscosidad, etc., y para ello se dispone de vobrotamices, depósitos de varias toneladas de capacidad, agitadores, bombas de trasiego, y otros elementos.

-PINTADORES: Esta sección tenía como misión, recubrir la pieza ya cocida con una fina capa de esmalte y, en su caso, serigrafiarla con el modelo elegido. Las máquinas de esmaltar, estaban dotadas de todos los elementos necesarios para complacer las exigencias de los mercados, tanto nacional como internacional, así fueran productos lisos o serigrafados.

-HORNO BICANAL Y HORNO DE FINO: Un horno bicanal de 1.200 m²/día, de placas deslizantes, y un horno túnel a vagonetas de 72 m de longitud, tenían por objeto, la cocción del esmaltado, convirtiéndolo en una superficie vidriosa y brillante, que daba a las piezas las características del

azulejo acabado.

-CLASIFICACION Y TONIFICACION:

Diversas máquinas de clasificar, dirigidas por el correspondiente personal, seleccionaban, de acuerdo con las especificaciones predefinidas, el producto acabado para, posteriormente, paletizarlo, y darle salida.

-ALMACEN DE EXPEDICION: La recepción del producto acabado, la preparación del producto para la carga y expedición, y el envío de muestras, eran las funciones de esta sección, que disponía de dos grandes naves, para almacenaje, un muelle de carga, y varias carretillas elevadoras.

-TALLER: Un amplio local se destina al taller, en el que electricistas, electrónicos, y mecánicos, podrían desarrollar sus actividades de mantenimiento de maquinarias e instalaciones.

-SERVICIOS: Limpieza y albañilería, eran los más importantes.

-LABORATORIO Y TECNICOS: Control de producción, preparación de colores y confección de pantallas.

-ADMINISTRACION Y VENTAS: Departamentos de gestión administrativa y comercial de la Empresa.

-DIRECCION: Gerente, directores administrativo, comercial, y técnico.

En los primeros meses de 1976, y por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se amplia nuevamente el Capital Social de la Empresa hasta los 130.000.000 millones de ptas., igualmente el número de socios se amplía muy considerablemente.

Durante los años siguientes, la actividad industrial es completa y la sociedad va invirtiendo

en nuevas máquinas, y se van mejorando algunos aspectos de la producción.

En el año 1979, y con motivo de la negociación del Convenio Colectivo de Vidrio y Cerámica para la provincia de Castellón, y dado que los acuerdos entre la patronal y los sindicatos están muy distantes, el personal de la Empresa se une al del sector y protagoniza una huelga legal, que se prolonga por espacio aproximado de un mes; finalmente, se resuelven los problemas y el personal se reincorpora a sus puestos de trabajo.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el 27 de Junio de 1981, se aprueba la construcción de un edificio de oficinas nuevo, adosado a la fachada principal, y meses después se inauguran. El edificio, dispone de amplios despachos, y archivos, así como el material de oficina adecuado.

A pesar de que los problemas de la Empresa empiezan a dejarse notar, tanto en el aspecto económico, como productivo y social, se proyecta la ampliación de la fábrica, con la construcción de una nueva nave, y con la contratación y puesta en marcha de otro horno bicanal, automatizado en su movimentación, y a finales de 1984 queda lista la ampliación.

No obstante, la ampliación citada no da los resultados previstos, y en el mes de Julio de 1986, la Delegación Provincial de Trabajo de Castellón, aprueba el Expediente de Regulación de Empleo, que había presentado la Empresa, y que afecta a un total de 19 operarios, que serán indemnizados, e inscritos en el desempleo.

En un nuevo intento de reflotar la Empresa, en los primeros meses del año 1987, se lleva a cabo una nueva ampliación de la fábrica, esta vez, con un nuevo producto que todavía no tiene competencia en el mercado, y con muy buenas perspectivas de futuro. A tal fin, se contrata con las firmas, Talleres Felipe Verdes, y Agemac Tecnoseveco, ambas de Igualada (B), la instalación completa de una línea para fabricar gres extrusionado. Entre los nombres propuestos para el lanzamiento de éste nuevo producto, se elige el nombre de NATUGRES. La fecha prevista para la puesta en marcha de las nuevas instalaciones se fija para el día 8 de junio, pero probables problemas técnicos van retrasando la total puesta en marcha, y en



Septiembre, todavía no se ha conseguido el funcionamiento correcto de la nueva línea de gres.

Mientras tanto, los problemas para la Empresa, empiezan a ser muy graves, hasta el punto de no poder hacer frente a los pagos más necesarios, y el personal lleva ya varios meses sin percibir su nómina.

Toda esta situación, desemboca, el 6 de Mayo de 1988 en el acuerdo social, de acudir al Juzgado de la Instancia e Instrucción nº 3 de Castellón, y solicitar la situación legal de Suspensión de Pagos de CERAMICA AZULEJERA S.A. Con fecha 13 de Mayo de 1988, se tiene por solicitada la declaración de Suspensión de Pagos, y se ordena la intervención de la Empresa.

LA PAPELERA DE SONEJA

Hace muchos años que por la elevada chimenea de la fábrica de papel no sale humo.

La Papelera de Soneja se fundó a principios de siglo, siendo el fundador D. Ramon Patuel Monserrat. Se abastecía de agua de un manantial propio, situado en Las Fuentes que, por su composición, daba una calidad de papel muy apreciada. Funcionaba con una turbina movida por el agua del río Palancia. La pasta de papel se elaboraba en la misma fábrica, ya que había una sección llamada "Trapera", donde se seleccionaban los trapos, yute, cordeles, y alpargatas, se blanqueaban y se preparaban para la utilización.



En sus últimos años, trabajaba con pasta de importación, de madera de pino de Suecia, ya blanqueada. En la Papelera de Soneja siempre se elaboró un papel de magnífica calidad, muy apreciado por los timbradores dada su resistencia. Se utilizaba para envolver naranjas y fruta de Levante, principalmente.

EL YESO EN SONEJA

Introducción

El empleo del yeso data de tiempos muy remotos, tanto o más que el uso de la cal, según lo atestiguan algunas ruinas de obras ejecutadas por las civilizaciones más antiguas de Asiria, Babilonia y Egipto, hace ocho o diez mil años.

En épocas menos lejanas utilizaron el yeso los griegos, unas veces como material aglomerante y otras como elemento de decoración. Asimismo los romanos emplearon el yeso para distintos usos, especialmente en la decoración con estuco en los interiores de las villas y palacios de la época.

Después, en todos los tiempos, ha seguido siendo un excelente elemento auxiliar de la construcción, utilizándose tanto en forma de piedra natural, sacaroide o alabastrina, como transformado en yeso cocido, y se le ha ido dando cada vez más importancia a medida que ha ido progresando el arte de la construcción.

A partir de la primera guerra mundial, adquirió un gran desarrollo la industria yesera al perfeccionar los métodos empleados en su fabricación y aumentar en número y calidad los productos obtenidos.

Los orígenes.

De la época moderna, el primer dato que tengo es de mi tatarabuelo que ya se dedicaba comercialmente a la producción y comercialización del yeso alrededor del 1850. Desde entonces ha continuado ininterrumpidamente la tradición hasta nuestros días.

Antes de esta fecha probablemente existieran explotaciones yeseras que necesitaban de una economía combinada con la agricultura para su subsistencia. Remontándonos hasta la tradición árabe de la que heredamos tantas técnicas y conocimientos en toda España y especialmente en lo que hoy es la Comunidad Valenciana.

Importancia económica

Sobre los años 60 llegó a haber en Soneja hasta 7 fábricas de yeso de mayor o menor cantidad. Entre ellas cabe destacar a "Yesos Los soles", "Yesos Marín", "Yesos Romani", etc.

Estas fábricas empleaban a unas 200 personas de la población y de las poblaciones cir-

cundantes directamente, aunque indirectamente daba trabajo a unos 20 leñadores que se dedicaban exclusivamente a este trabajo, a carreros que construían carros y reparaban las frecuentes roturas de las ruedas, a agricultores que vendían la leña proveniente de las podas, a guarnicioneros, a herreros, etc

Ha habido explotaciones yeseras en varios pueblos de la comarca. La razón de que prosperaran en Soneja se debe a varios de los siguientes factores:

- Accesibilidad en las comunicaciones con vía férrea y carretera nacional.
- Estar situada al comienzo de la comarca lo que le daba ventaja para vender hacia Valencia y Castellón.
- Abundancia y calidad de la piedra de yeso.
- Cercanía de las canteras a las fábricas de yeso.
- Explotaciones superficiales.
- Evolución del trabajo.

Las canteras.

Antes de la mecanización la piedra de yeso se extraía con voladuras controladas de dinamita introducida en orificios verticales en las paredes de la cantera. Las piedras grandes (2.000-5.000 kg.) resultantes de la voladura se volvían a volar con un sistema similar "tacos" y las piedras resultantes se partían a golpes de maza de hierro.

Luego de la mecanización, alrededor de los años 60, se hacen las voladuras iniciales, aunque los orificios para introducir la dinamita se hacen con máquinas especiales. Las piedras resultantes se parten con máquinas llamadas "pica-pica" o con martillos neumáticos.

El transporte a las fábricas.

Antes de la mecanización el transporte de las piedras de yeso, desde la cantera a la fábrica se hacía en los tradicionales carros tirados con reatas de tres caballos. Este trabajo se endurecía cuando venían las lluvias ya que las ruedas eran de madera forradas de un aro metálico y de escaso grosor, lo que provocaba que se hundieran en el barro, hasta que en el año 1.960, Manuel Aparicio Górriz introdujo las ruedas de goma.

Tras la mecanización el transporte se reali-

za con camiones volquete, de más tonelaje cada vez.

El proceso de fabricación.

Antes de la mecanización la piedra de yeso se cocía construyendo una bóveda (una especie de iglú) de piedras de yeso de unos 25 kg. A estos hornos se les llamaba "hornos árabes". Esta bóveda la iba construyendo el trabajador desde dentro y cuando la terminaba de cerrar por el techo, salía por un orificio en la base. Por este mismo orificio se introducía la leña que cocía la piedra de yeso. Para cocer una bóveda de 20 toneladas se necesitaban unas 8 horas de cocción. Luego la piedra se molía hasta reducirla a polvo.

Por los 60 se introdujeron los hornos mecánicos que consistían en un gran cilindro rotatorio, paralelo al suelo, por el cual iba girando la piedra desde un extremo a otro. En un extremo había un quemador de gasóleo que calentaba el aire y en el otro extremo un aspirador que provocaba una corriente de aire que cocía la piedra. Previamente a la introducción de la piedra de yeso en los hornos, pasaba por unas máquinas machacadoras, con dientes giratorios de 50 ó 60 kg, que las reducían considerablemente. Para conseguir yeso semihidratado la piedra se cocía a unos 180° C.

Hoy en día existen diversos modelos, técnicas y sistemas de cocción mucho más evolucionados. También se utilizan procesos químicos que le confieren al yeso propiedades de dureza o de retardo para su mejor utilización.

La comercialización.

La forma más tradicional de comercializar el yeso era transportándolo en carros, uso que se prolongó hasta 1963.

Un elemento de transporte fundamental fue el tren que se utilizó desde la puesta en marcha de la línea (1898) hasta 1965.

A partir de estas fechas todo el transporte de yeso se realizó con camiones; primero en sacos y luego en sacos y camiones cuba.

La evolución empresarial.

En el año 1972 se produjo una fusión de la mayor parte de las fábricas de las provincias de Valencia y Castellón, lo que dió como resultado la empresa "Yesos Mediterráneo".

Esta fusión se produjo como medida de supervivencia del sector, ya que hasta la fecha se producía una cruenta competencia desleal. La fusión alcanzó los objetivos previstos, pero antes de que se hubiese llevado a cabo un saneamiento completo de la empresa, se produjo la subida de precios del petróleo en 1978 que dejó dañada la capacidad de reacción de la empresa.

Posteriormente esta empresa fue absorbida por la empresa Ymperi, de capital nacional que a su vez fue absorbida, en fechas recientes,

por una multinacional de capital Británico, llamada Iberyeso.

En la actualidad únicamente hay una fábrica en Soneja. La vinculación accionarial del pueblo con esta empresa es casi inexistente. En cuanto a la importancia económica y laboral se ha reducido considerablemente en comparación con las fechas de máximo auge antes aludidas.

Fernando Aparicio Ortín (Yesero).

RINCONES TÍPICOS DE SONEJA

Teresa Piquer Máñez, Amparo Montesinos y Cinta Pascual



Fuente de "El Carrill".



Recuerdo de la entrañable fuente del "Barco", en la plaza de España.



Frondoso rincón de la fuente de San Antón.



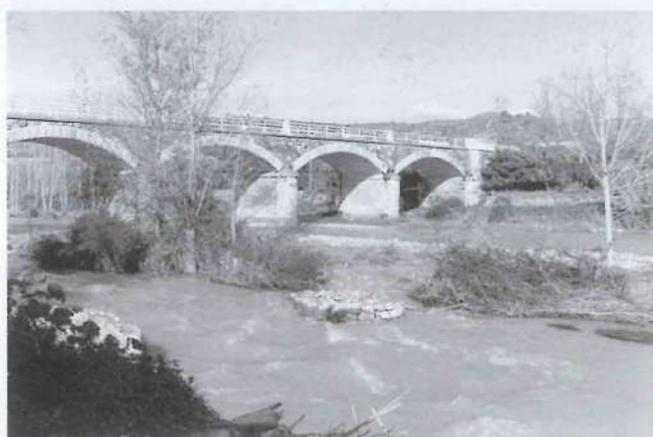
Fuente de San Juan.



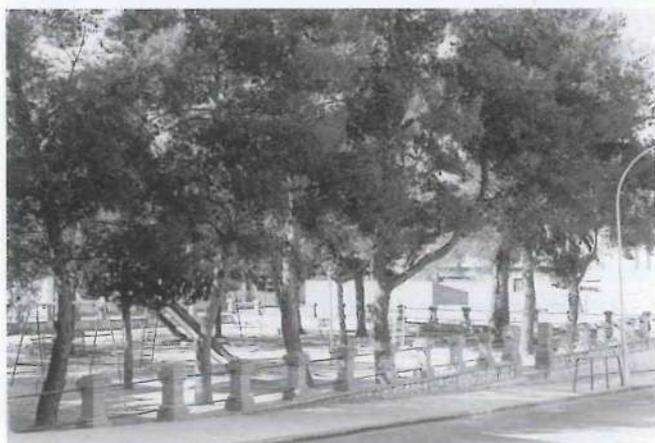
Plaza "La Mirla" y Lavadero Municipal.



El río Palancia a su paso por Soneja.



Puente de la Fábrica.



Glorieta.



Acueducto Romano.

ALGUNOS SONEJEROS INOLVIDABLES



D. CESAR, por Cesar Iquino Burget.

Nació este Sonejero de adopción, en Valencia el día 17 de septiembre de 1901. De su padre, D. FELIX IQUINO PARRA, militar y diplomático (autor de la "Historia de Soneja", editada en 1982), heredó su afán por el saber y su inquietud intelectual. De su madre, D.^a ENCARNACION LARA ALBIÑANA, unos hermosos ojos negros que le valieron, a los 8 años, ganar un concurso de belleza infantil otorgado bajo el lema "Imperator".

Desde muy pequeño pasó largas temporadas en su casa de Soneja, situada en la calle Nueva, edificio de grandes dimensiones mandado construir a finales del siglo pasado por su abuela, D.^a TERESA PARRA MEDIAMARCA, mujer de gran personalidad y que fue la que inculcó a sus hijos y, posteriormente, a su nieto ese enorme amor a un pueblo que ella adoró y por el que paseó su elegancia y distinción casi hasta el final de sus días.

A raíz de la marcha de su padre a la isla de Fernando Poo (actual Malabo), donde tenían plantaciones de cacao y granjas avícolas, su madre y él

se trasladaron a vivir a Madrid, donde cursó sus estudios universitarios: fue allí donde se licenció, por deseos paternos, en Derecho y, ya por vocación propia, en Filosofía y Letras, de la que fue número uno en su promoción.

Su primer destino profesional fue la Universidad de Valencia, en cuya Facultad de Derecho estuvo ejerciendo como catedrático hasta el comienzo de la Guerra Civil. Transcurrida esta y a causa de su estado de salud renunció, con gran pesar de compañeros y alumnos, a su Cátedra en Valencia, buscando refugio en Soneja, donde se casó con D.^a ANGELES BURGNET MOLINA, con la que tuvo un hijo.

Ni un solo día dejó de ejercer la docencia y, en unos años muy duros, como fueron los de la postguerra, consiguió crear un mini-instituto, en el que impartían clases de Bachillerato de las distintas materias docentes y a las cuales llegaban muchachos provenientes de los pueblos de alrededor, pues no habían sido creados todavía los institutos de Segorbe y la Vall de Uxó.

Hasta el último día de su vida siguió sus clases de Bachillerato y cultura general, lo que hizo que Soneja fuera el pueblo que más intelectuales tuviera entre sus habitantes, en aquellos años en los que la falta de medios económicos y de comunicaciones hubieran hecho imposible conseguirlo para una mayoría de ellos.

Como rasgos más destacados de su personalidad, aparte de su enorme ansia de saber (hablaba alemán y francés y, a los 60 años, comenzó a aprender el esperanto), destacaron, sin duda alguna, su gran sentido de humor y la sencillez, puntales de su grandeza de espíritu, que derrochó a raudales entre todos aquellos que le conocieron, sin distinguir estado y condición social.

Murió el 24 de enero de 1974, dejando un hueco que nadie a podido cubrir. Fue una INSTITUCION.

Soneja, agradecida, y siendo alcalde D. GERARDO SORIANO PIQUER, le honró con una calle en su nombre.

DON CÉSAR, así, a secas, sin apellidos, como se le conoció siempre, sigue vivo en esa calle y en el corazón de todos los que le quisimos.



D. JUAN FRANCISCO GIL MARTINEZ

Este personaje tan querido y popular en Soneja entra en contacto con la música a los 11 años de edad, y recibe sus primeras lecciones de solfeo de manos de un músico veterano: Miguel Gil (El Chovero).

En el año 1924, cuando contaba 13 años, ingresa en la Unión Musical. Cinco años más tarde, en 1929, ingresa voluntariamente en la Banda de música del Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, consiguiendo por medio de unas oposiciones la plaza de cabo músico, siempre con la idea de llegar a profesionalizarse, lo que le permite perfeccionar el solfeo y estudiar armonía, contrapunto y composición a la vez que daba clases de solfeo a los hijos del músico mayor y de otros militares del regimiento.

La jubilación de este y la necesidad del negocio de sus padres le obligan a rescindir su compromiso militar.

Al volver a Soneja se reincorpora a la

Banda de Música en 1934 y, al año siguiente, en los albores de la Guerra Civil se hace cargo de la dirección.

Cuando la guerra termina y vuelve a su pueblo natal reúne a una quincena de músicos y pone en funcionamiento la "Unión Musical" que, en poco tiempo y gracias a su intensa labor, llegará a tener 40 integrantes.

En 1969 asistió en Liria a un curso de dirección con el gran maestro D. Enrique García Asensio, y en el concierto de clausura, dado por la prestigiosa banda "Unión de Liria" le conceden el honor de dirigir una de las obras impartidas como estudio en dicho curso.

En 1976 le fue concedida la Medalla de Plata al Trabajo por su incesante labor musical.

En 1987, cuando su decisión de retirarse es irrevocable, el Ayuntamiento de Soneja, siendo alcalde D. Gerardo Soriano Piquer le concede el título de Hijo Predilecto de la villa de Soneja dedicándole una calle. Entre sus composiciones musicales podemos citar:

- BODAS DE ORO. Pasodoble dedicado a la conmemoración del cincuenta aniversario de la banda
- CALLE MAYOR. Pasodoble
- EL DESPERTAR. Pasodoble dedicado a la Asociación de Jubilados
- DIVERTIMIENTO. Dedicado a los jóvenes músicos principiantes
- CANTOS DEL PALANCIA. Poema sinfónico
- HIMNO A SAN MIGUEL. Patrono de Soneja
- MARCHA REGULAR, de procesión, dedicada a San Miguel





DON JOSÉ CASES APARICIO

En uno de los muchos actos políticos en los que intervino se definió a sí mismo con estas palabras *"He querido presentarme tal cual soy. No soy un intelectual, soy un autodidacta nacido y forjado en las viejas filas del partido Socialista, donde he aprendido a respetar las opiniones de los demás, escuchando a todos, y a ser disciplinado"* *"...Tengo la firme convicción que entre todos podemos hacer un mundo mejor, con fraternidad y amor por todo lo que nos rodea, con honradez y honestidad"*.

Esta fue la filosofía que llevó a la práctica José Cases a lo largo de su vida, una vida ligada íntimamente a su pueblo, SONEJA.

José Cases Aparicio nació en una modesta casa de labradores, el 29 de Diciembre de 1907. Siendo el menor de tres hermanos, y ante las penurias económicas de su familia, muy pronto tiene que ayudar en las labores agrícolas, y como Peón en la industria yesera. El tuvo escasísimas letras hasta que llegara a Jaca, el 25 de Mayo de 1928 para servir como Músico en la Banda del Regimiento Galicia n.º 19, donde permanecería hasta Diciembre de 1.930, tras haber sido apresado

por su participación en el movimiento militar que dirigieran los capitanes Galán y García Hernández. Tras la revuelta fue deportado a un batallón disciplinario, en el campamento general de Dar Drius, en Melilla. En 1933 se licencia, inscribiéndose en el Colegio de Agentes comerciales.

Durante la guerra civil estuvo en primera línea, alcanzando el Grado de Comisario de Brigada. Por éste motivo, fue procesado y sentenciado a treinta años de prisión mayor, que le fueron conmutados por veinte años y un día.

Fue en esta etapa carcelaria donde José Cases tiene la oportunidad de aprender perceptiva literaria y leer a los clásicos y le daría, al margen de toda conclusión política, su fundamento como músico, y sobre todo, su razón como poeta.

Al recordar los caminos que recorrió, en Cases sobresalieron tres profundos sentimientos que a lo largo de su existencia fueron sólidos eslabones para aunar cuanto en él ha sido la razón de su ser o el aliento de su vida: su amor por la familia, su recreo por la Naturaleza y su fe en la amistad.

Cases fue un profundo enamorado de su pueblo, al que supo decirle encendidos piropos.

"Soneja es, para mí, algo entrañable. Sus rincones humildes, las caras de sus gentes, el donaire y gentileza de sus mujeres y el rumor de sus aguas me han acompañado siempre. Soneja es, para mí, la novia guapa que sonríe siempre y no envejece nunca".

El 31 de Agosto de 1979, el Ayuntamiento de Soneja le nombra cronista oficial de la Villa, considerando que era la persona ideal para desempeñar el cargo.

Al año siguiente, durante las fiestas patronales de Septiembre, se le tributa un homenaje, en el que fue nombrado hijo predilecto, por su entusiasta labor como Cronista, eficaz colaborador con las entidades culturales, e inmenso amor al pueblo que le vio nacer.

José Cases, fue un trabajador infatigable, con unas inmensas ganas de vivir. En sus últimos años, quiso que la Biblioteca Municipal de Soneja albergase su fondo cultural, e hizo donación de libros, manuscritos, memorias y documentos. Una fantástica colección de ellos, y todo lo que el poeta consideraba que era importante en su vida. Fondo que quiso poner a disposición de todos los

Sonejeros, y así se está haciendo.

Esta magnífica persona que fue José Cases, fundó, en 1949, la Agrupación literaria "Amigos de la poesía" formando parte de la primera junta Directiva, y perteneciendo a la misma hasta su muerte.

Esta le sorprendió en Diciembre de 1994, estando lleno de proyectos e ilusiones, no obstante y parece que en un acto de premonición, en el epilogo de su último libro publicado "Rosas al

atardecer" escribió:

*No sé en que curva del camino
de mi larga andadura
me esperara la muerte,
Yo también la espero
mirando el jardín de las estrellas
a la vez que voy sembrando
la ñimiente de mis versos,
fuera del alcance
de su guadaña implacable.*

LOS AÑOS DEL CINE "GRAN TEATRO"

Manuel Pascual Soriano



Ante la proximidad de las fiestas patronales de San Miguel, mi mujer había ido a casa de nuestra hija para, entre las dos, probar y arreglar, si procedía, el traje de "sonejero" al nieto. Yo, como no tenía ganas de hacer la siesta, decidí bajar a la plaza y tomar algo fresco. Eran las cinco de la tarde, de aquella tarde de finales del mes de agosto de 1994, en extremo calurosa. El bar estaba lleno, así que me senté en una de las mesas de la plaza, donde todavía estaban los servicios de los anteriores clientes, y esperé a que viniese el cama-

nero a atenderme.

Se estaba bien en la plaza, pues a pesar del mucho calor que hacía, venía un airecillo fresco por la calle de la Peña muy agradable. Así pues, me acomodé en mi sillón y, entornando los ojos, me dispuse a esperar...

Sentado como estaba vi que la cabina del cine tenía la puerta abierta, y apoyado sobre una madera que la atravesaba estaba "Miguel el Puig" fumando y respirando un poco de aire fresco. A mis oídos llegó el característico ruido que hacía la cinta al pasar por entre los rodillos dentados de la maquina en movi-

miento.

En la acera habían abundantes trozos de película cortados.

Le pregunté a Miguel si faltaba mucho para empezar y me dijo que estaba rebobinando el último rollo y empezaba enseguida. Me dirigí rápidamente a la taquilla y saque mi entrada. Con ella, Eusebio, el taquillero, me dio una propaganda de la película porque aquella semana la imprenta se había retrasado y esta no había podido repartirse por los educandos de la Banda, como era costum-



bre. Cuando el "tío Navero" me cortó la entrada, dejó de sonar en la gramola "Levando anclas" y, después de oírse el chirrido del timbre se apagó la luz y sonó la musiquilla característica del NO-DO.

Por el pasillo de la última fila me dirigí a las escaleras que daban acceso al gallinero y, subiéndolas de dos en dos, me planté en él. Estaba seguro de que encontraría allí a los amigos. Nos gustaba más ver la película desde aquel sitio, entre otras cosas porque podías exteriorizar más los sentimientos que te provocaba ésta: aplaudías, gritabas y, hasta en ocasiones, pataleabas, con el consiguiente disgusto de los de abajo que eran los que recibían todo el aluvión de polvo y demás partículas adheridas al techo.

Esperé un poco para acostumbrar mi vista a la oscuridad y enseguida vi a los amigos. Efectivamente, estaban sentados en la primera fila, reafirmados sobre la barandilla. Me acerqué rápidamente y, tan entusiasmado iba, que no me di cuenta de que pasaba por el reflector de la máquina quedando mi imagen reflejada en la pantalla unos segundos, lo que provocó un ¡eh...! general.

Los amigos ya me estaban esperando, pues por la mañana, cuando Miguel hacía "la prueba", habíamos ido a ver "los cuadros" y como tenían buena pinta decidimos ir.

En el NO-DO vimos la puesta de largo de no se que señorita y la inauguración de no se que pantano por Franco. Después de ver unas lluvias torrenciales en el Sur y los estragos de la pertinaz sequía en el centro apareció en la pantalla lo que a nosotros más nos interesaba: ¡los deportes!. Aquel domingo el reportaje trataba de la final de la Copa del Generalísimo de fútbol entre el Valencia y el Barcelona, como siempre desde el estadio Chamartín de Madrid. Ganó el Valencia por un contundente 3 a 0 y Quique, el portero, se subía al larguero de su portería en un arranque de euforia.

Los "bonitos complementos" fueron unos dibujos de Tom y Jerry en tecnicolor y un corto de Jaimito. Al finalizar este se encendió la luz y comenzó a oírse a "Marco Redondo" cantando "Soy de Aragón". Seguramente Miguel tendría que hacer algún arreglo en la película antes de empezar su proyección.

Apoyado sobre la barandilla me dediqué a

mirar al patio de butacas mientras iba descorriendo los últimos cacahuets. Mi vista divisó el piano, al pie de la pantalla escenario y recorrió los numerosos carteles que estaban clavados en la paredes anunciando las películas que en posteriores domingos se pasarían. Allí estaban "Los tres Mosqueteros", "Alba de América", Don Quijote de la Mancha", "La señora Miniver", "Mercado de ladrones" y tantas otras. Allí, bajo mismo de los extintores, uno a cada lado de la pantalla, estaban los carteles pintados en letras negras que siempre me llamaban la atención. En uno se leía "POR ORDEN GUBERNATIVA SE PROHIBE ESTAR CUBIERTO", en el otro "POR ORDEN GUBERNATIVA SE PROHIBE FUMAR". De que estas órdenes se cumplieran se encargaban la pareja de la Guardia Civil que siempre ocupaban dos butacas de la fila del fondo.

También se detuvieron mis ojos en el gran ventilador colgado de la viga del gallinero. Siempre estaba quieto. Según las malas lenguas la última vez que se puso en marcha llenó de suciedad a todos los del patio de butacas.

La ventana que hacía de mostrador, en la sesión de la tarde no se abría, pero por la noche, cuando llegaba el descanso de la película, servía para que "la tía Pepa" despachase aquellas gaseosas, naranja, limón y cola de Belis que tanto nos gustaban.

Como la espera se prolongaba más de la cuenta empezamos a tocar las palmas los del gallinero, a lo que nos contestaron los de abajo con más intensidad, siempre con aquel ritmo característico que, estoy seguro todos nos acordamos.

A la segunda tanda de aplausos se interrumpió la música del tocadiscos y apareció en la pantalla la silueta del Miguelete acompañada del himno regional valenciano, sintonía habitual de Cifesa. Era una de capa y espada e intrigas palaciegas. Se titulaba "La princesa de los Ursinos", así que acomodándome en la butaca me dispuse a disfrutar de la película.

A nuestros 13 años de edad, vivíamos intensamente todas las situaciones del protagonista, del "chico" como decíamos nosotros. Sufríamos, odiábamos, reíamos y disfrutábamos exactamente igual que él. Si, en aquellos momen-

tos "el chico" éramos nosotros. De tal manera que con Errol Flynn fuimos paladines del Rey Arturo en "Robin de los Bosques", luchamos contra los japoneses en "Objetivo Birmania", contra los apaches de Caballo Loco en "Murieron con las hotas puestas"; con Spencer Tracy conocimos la dureza del mar en "Capitanes intrépidos", con Tyrone Power fuimos capitán de submarino en "Tiburones de acero"; piratas en "El cisne negró"; bailamos un estupendo vals con Lana Turner en "La viuda alegre" y hasta creo que mejoramos nuestro estilo de natación viendo las películas de Esther Williams.

La película estaba entrando en su punto más interesante. "El chico", a pesar de todos nuestros esfuerzos, se había colocado donde no tenía que colocarse. Debajo de la gran lámpara de cristal. El "malo" solo tuvo que cortar el gran cordón que la unía al techo... El estruendo provocado por los cristales me hizo abrir los ojos y vi al camarero y la bandeja por el suelo. Había resbalado con un trozo de sepia a la plancha. Ayude al muchacho a recoger los

desperfectos y le pedí un biter sin alcohol. Entre sorbo y sorbo recordé, ahora ya despierto, con cierta nostalgia lo que para algunas generaciones, entre ellas la mía, había supuesto EL CINE GRAN TEATRO en aquellos irrepetibles años.

Como se había hecho tarde, pagué mi consumición y me dispuse a marcharme, no sin antes echar una última mirada a la puerta de la cabina con la esperanza de ver allí a Miguel. Estaba cerrada. Decididamente todo había sido un sueño, aunque eso sí, un sueño maravilloso.



GRAN TEATRO-SONEJA

Día 28 Septiembre 1934

INAUGURACION DEL CINE SONORO

Con la grandiosa película

El Caballero de la Noche

Hablada y Cantada en Español

Completarán el programa selectísimos rollos y dibujos sonoros de la casa CINAES.

Dará principio con un bonito Paso-Doble por la Banda.

La Empresa.

Tip. José Suay-Bigorbe



LA LEYENDA DE XONEYA

José Cases Aparicio

En el altozano donde se asienta la iglesia y las casas colindantes que forman la plaza, junto al palacio, había en tiempos remotos una muralla que defendía especialmente la magnificencia del palacio, habitado por un moro alfaquí, que regentaba a un grupo de moros agrupados en cuevas y chozas miserables, adosados a los muros de la parte del río, que por entonces discurría a pocos metros de la fortaleza. Este moro, cuyo nombre se ha perdido en los entresijos de la historia, era un hombretón fornido, inteligente y astuto, que usaba con frecuencia el látigo y el alfanje para hacerse respetar y enriquecerse a costa de aquellas gentes miserables que trabajaban la tierra de la cual recogía considerables beneficios.

En la parte Este estaba la puerta principal de la muralla, siempre fuertemente custodiada por moros adictos; y al norte había una pequeña poterna, con sólidas cerraduras, que apenas distaba unos diez metros del remanso del río.

El paisaje, por la parte suroeste era desolador; por un lado, el barranco—hoy calle Mayor—orillado de una maraña selvática y de bosque, y al otro lado el cauce del barranco del Palmar, casi cegado por la maleza y los juncos, hasta su desembocadura en un pequeño estuario en el río.

El subsuelo del palacio fortaleza tenía amplias estancias donde se almacenaban los cereales, armas y cueros para las transacciones con los mercadillos circundantes, como era, entre otros, los Xayar, las alquerías de Asueva y Mosquera y el mercado de Perlín, que era el más concurrido; también estaban las alquerías de Xabin, que habitó en los montes de Palomera y en la cueva de La Cambra, la de Escales, la de Ferrer y la de Hontanar; de lo que se deduce que la comarca

era rica en transacciones de todos los productos de la tierra y especialmente del ganado, que los habitantes de la comarca cultivaban con preferencia.

Este enclave de población, que en tiempos muy remotos pudo ser romano, como se ha demostrado por múltiples hallazgos, que sería obvio mencionar aquí; pero como muestra puede significarse, el descubrimiento de un castro romano en el Monte Gómez, por el erudito arqueólogo don Herminio Fornes, pudo ser un punto de enlace entre la rica ciudad de Sagunto y la antigua Segóbriga—de cuyas alianzas ha hablado tantas veces la historia—, con el fin de contener a los fieros guerreros turfuletas que, aprovechando los caminos naturales que les brindaba la cuenca del río Perkes—que después de llamó Palancia—, hacían frecuentes incursiones con resultados catastróficos para los habitantes ubicados a lo largo del río, llegando muchas veces hasta los caseríos desparramados por el campo saguntino.

Desde la puerta principal de la fortaleza salía un camino que, bordeando la muralla, se internaba por la orilla del río hasta los ricos manantiales de Las Fuentes; un lugar acogedor, rodeado de arboleda, que era lugar de esparcimiento del Alfaquí y de los personajillos que lo rodeaban, donde se celebraban fiestas, con danzas y cánticos de alabanza al supremo Alá, durante los meses de buen tiempo, y donde los oscuros habitantes que moraban en las chozas y cuevas adosadas al muro de la fortaleza, tenían prohibida la entrada; eran los desheredados que habitaban en el pequeño suburbio, fuera de la fortaleza, en los terrenos que hoy ocupan las calles de Tres Revueltas y de La Hombría, dedicados al cultivo de la tierra y al pastoreo, siendo su deporte favorito, la pesca; pues el río pasaba a

pocos metros de sus habitáculos, aunque ahora, en el transcurso del tiempo, se ha ido alejando hasta el otro extremo del cauce.

Soneja, por lo que sabemos, ha sido siempre un rincón apacible, rico y codiciado por sus convecinos, enclavado en el camino por donde la Celtiberia llevaba cereales, metales y pieles para trocarlos con los ricos mercaderes saguntinos.

El rico alfaquí, que moraba en este lugar, tenía una favorita que distinguía entre todas las mujeres que lo rodeaban; una joven comprada en los mercados de esclavos de Sagunto; era una jóven de unos dieciocho años, culta y hermosa como un ángel del Paraíso, que cultivaba el canto y la danza con artística maestría; podría decirse que era la conjunción de las musas Terpsícore y Euterpe. Se llamaba Sonia; y según decía, era originaria de la isla de Samos, Grecia, y era hija de una familia de ricos mercaderes de dicha isla, que fueron sorprendidos y apresados por los piratas, cuando navegaban por el mar Egeo con dirección al puerto de Tesalónica, y que después fueron vendidos, por separado, en distintos mercados de esclavos, como era frecuente en aquellos tiempos.

Al principio, el amancebamiento con aquel tirano, transcurría plácidamente, aunque ella tuvo que adaptarse a los caprichos y extrañas costumbres de su dueño. A los dos años de convivencia con él, quedó embarazada, y puntualmente dio a luz una niña, que él recibió con gri-

tos y blasfemias, que no son para dichas, porque él esperaba un varón, una esperanza generalizada entre las familias del Islam, que desprecian el nacimiento de una niña; por este motivo, llenó de improperios a su favorita y ordenó que se llevaran a la criatura lejos de allí.

La madre, viendo la brutal actitud de su dueño, y ante el temor de que la hiciera desaparecer, entregó la niña a una mora joven que había dado a luz por aquellos días, con el fin de que la amamantara y cuidara, alejada del Palacio. A partir de entonces, el afecto que el tirano sentía por su favorita se enfrió, degenerando en el desprecio y malos tratos, que ella no pudo soportar por mucho tiempo; pues los tres años que vivió, después de dar a luz, fueron un infierno para ella; solamente las frecuentes visitas que hacía para ver a su hija, a espaldas de su dueño, la sostuvieron en pie hasta su muerte.

La niña se llamaba Sonia, como su madre.

Cuando tenía diez años, el citado Alfaquí giró una inspección por las viviendas de sus súbditos y le llamó la atención, la belleza y la dulzura de una niña rubia y de ojos azules; y aunque mal vestida y calzada, como aquellas pobres gentes, había algo en ella que le recordó vagamente a su antigua favorita; y caso insólito en él, cuando trataba con aquellas gentes miserables y subordinadas; se acercó hasta ella, que temerosa se abrazaba a la cintura de la mora que la había adoptado, posó su manaza rústica sobre aquellos cabellos



rubios y abundantes, y con un amago de sonrisa, que más bien parecía una mueca, puso en su mano una moneda de plata, con gran sorpresa y regocijo de la «madre».

Como el tiempo no perdona ni a los buenos ni a los malos, el Alfaquí, que ya había rebasado los cincuenta años, empezó a sentirse solo, a pesar de los refinamientos y placeres que siempre tuvo a su alcance. A veces, en sus momentos de soledad, que eran muy pocos, recordaba la mirada dulce de los ojos azules de aquella niña rubia, que había visto días antes, hasta que por fin decidió llamar a la mora y a la niña que había visto en las chozas cerca del río. La mora, aleccionada seguramente por la difunta Sonia, se mostró remisa y temerosa al contestar a las preguntas que su dueño le formulaba; pero al fin le confesó la verdad, esperando ser castigada al mismo tiempo que enjugaba sus lágrimas con el dorso de la mano. Entonces el Alfaquí la tranquilizó; le dio una pequeña bolsa con monedas de plata y le dijo que volviera con los suyos y dejara la niña con él.

Pasó el tiempo y la pequeña Sonia se hizo mujer; estaba dotada de la clásica belleza, la bondad y el talento de su progenitora; era una belleza auténtica y su cuerpo, maravillosamente proporcionado, atesoraba una perfección armoniosa verdaderamente singular. Su padre la cuidaba y guardaba como un tesoro porque era la admiración de todos los personajes notables que visitaban la mansión señorial, y también de todas las gentes humildes que la rodeaban.

Puede decirse, que con su belleza, su cariño y la entereza de su personalidad, logró aplacar en cierto modo la brutalidad y la tiranía de su progenitor, hasta el extremo, que sin recatarse de su padre, visitaba las humildes viviendas de aquellas gentes explotadas que rodeaban la fortaleza y les ayudaba cuanto podía.

Las gentes del poblado la adoraban; al principio la llamaban, quizá por un defecto de pronunciación, o porque el nombre les resultaba más eufórico y cariñoso, "La Pequeña Xoneya", y después, cuando se hizo mayor, «La Princesa Xoneya».

Quizá por un milagro de la historia, a través del tiempo, el eco legendario de este nombre fonético y misterioso, enraizado en los orígenes de este hermoso lugar, que hoy llamamós Soneja, ha llegado hasta nosotros como un ramillete de rosas frescas.



SOBRE EL HABLA DEL ALTO PALANCIA-MIJARES

- M.^a Carmen Villanueva Barrachina -

El Alto Palancia es una comarca fronteriza entre Aragón y el País Valenciano. Dialectológicamente, la zona pertenece al bajoaragonés y como tal participa de características lingüísticas comunes a otras zonas cercanas como Teruel o Zaragoza; pero el contacto permanente con el catalán (o valenciano) ha salpicado el habla de numerosos valencianismos que convierten la zona en un referente importante para el estudio de las lenguas en contacto.

Han sido muchos los estudiosos de la lengua que se han acercado a nuestra comarca para perfilar y definir las características lingüísticas de la zona, sea desde el ámbito de la filología o de la historia; en las siguientes páginas recogemos únicamente un listado de los principales trabajos dialectológicos. De todos estos trabajos, cabe destacar las interesantísimas aportaciones de Natividad Nebot y Rosa Gómez cuyas importantes contribuciones se han convertido en un punto de referencia inevitable. Gracias a ellas se han ido llenando numerosas lagunas y sus interesantes monografías han venido a confirmar el significado de los estudios de la comarca del Alto Palancia.

Invitamos desde aquí a todos los amantes de la dialectología, en cualquiera de sus facetas, a que se acerquen a nuestra comarca para que la labor de todos estos estudiosos no tenga un punto final.

ALBA BESALDUCH, Isabel, **El habla de Ludiente**. Castelló, Diputació de Castelló, 1986.

BARBERA ALBALAT, Vicente, "Algunas voces de Vall de Almonacid" **RDTP**. XVIII, Madrid, (1962), pags 245-257.

GOMEZ CASAÑ, Rosa, "El topònim Segorbe a la llum de la documentació notarial dels segles XIII al XVI". **X Col.loqui General de la Societat d'Onomàstica 1^{er} d'Onomàstica Valenciana, en Societat d'Onomàstica, XXIII**. Valencia, 1986.

GOMEZ CASAÑ, Rosa, **Aproximación a la Historia Lingüística del Alto Palancia entre los siglos XIII y XVI**. Segorbe, Ayuntamiento de Segorbe, 1988.

GOMEZ CASAÑ, Rosa, "L'ús del català com a llengua jurídica i notarial a l'Alt Palància del segle XIV al XVI" **II Congrés Internacional de llengua Catalana**. Valencia, 1989.

GOMEZ CASAÑ, Rosa, "Fula: el nombre árabe de Viver". **Onomàstica (Actes del XIV Col.loqui de la Societat d'Onomàstica)**. (Segon d'Onomàstica Valenciana). Alacant, 1991.

GOMEZ CASAÑ, Rosa, GARCIA EDO, Vicente. "Algo más sobre el topónimo Segorbe". **Onomàstica (Actes del XIV Col.loqui de la Societat d'Onomàstica)**. (Segon d'Onomàstica Valenciana). Alicante, 1991.

GOMEZ CASAÑ, Rosa, "Barracas-Las Barracas- Sant Pere de Bellmont". **Onomàstica (Actes del XIV Col.loqui de la Societat d'Onomàstica)**. (Segon d'Onomàstica Valenciana). Alicante, 1991.

GOMEZ CASAÑ, Rosa, "Progresiva castellanización en documentos de una frontera lingüística". **Actas del II Congreso de Historia de la Lengua Española**. Madrid, Arco-Libros, 1993.

GOMEZ CASAÑ, Rosa, "Documentación histórica y toponimia del Alto Palancia y el Alto Mijares". **Actes del Mestratge en Toponimia**.



GOMEZ CASAN, Rosa, "El plural en algunos toponimos valencianos". **Congreso de Historia de la Lengua española en América y España**.

GOMEZ CASAN, Rosa, "Canvi de codi i mescla lingüística a les comarques de l'Alt Palància y la vall de Cofrentes i el baix Segura (ss. XIV-XV)". **Actes del Segon Simposi de filologia València**. Llengües en contacte del regne de valència durant els segles XIII-XV.

GOMEZ CASAN, Rosa, "Toponimia valencia y etimología popular". **Onomàstica (Actes del XIV Col·loqui de la Societat d'Onomàstica)**. (Segon d'Onomàstica Valenciana). Alicante, 1991.

GOMEZ CASAN, Rosa, "A propósito de los toponimos castellanenses de bechí y Bejis".

GULSOY, J. "The Backgroud of the xurro speech of Upper Mijares", **Romance Philology**, XXIV,1 (1970), pags 96-101.

MONZO NOGUES, Andrés. "El Mijares y el Mijarense". **ACCV**, XIX (1951).

NEBOT CALPE, Natividad. "Cambios semánticos en la toponimia y el habla de las comarcas del Alto Mijares y del Alto Palancia (Castellón de la Plana)". **AFA**, XXVI-XXVII, Zaragoza, (1980), pags 193-225.

NEBOT CALPE, Natividad. "Las voces naturales y la etimología popular en la toponimia y el habla del Alto Mijares y del Alto Palancia (Castellón)". **AFA**, XXVIII-XXIX, Zaragoza, (1982), Pags 57-83

NEBOT CALPE, Natividad, "Voces prerromanas en el habla castellanoaragonesa del Alto Mijares y del Alto Palancia (Castellón)" **AFA XXX-XXXI**, Zaragoza (1983), Pags 63-113.

NEBOT CALPE, Natividad, "Germanismos y arabismos en el habla castellano - aragonesa del Alto Mijares y del Alto Palancia (Castellón)", **AFA**, XXXII - XXXIII, Zaragoza, pags 47 - 101.

NEBOT CALPE, Natividad, "El castellano-aragonés en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y La Canal de Navarrés)". **AFA**, XXXIV - XXXV, Zaragoza, pags 391-537.

NEBOT CALPE, Natividad, "El castellano-aragonés en las comarcas del Alto Mijares y del Alto Palancia". **Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia**. 3, Segorbe (1984), pags 31-53.

NEBOT CALPE, Natividad, "Léxico referente al tiempo, a los accidentes geográficos, a la naturaleza del suelo y agri-

cultura del Alto Mijares y del Alto Palancia (Castellón), **AFA**, XXXVIII, Zaragoza, (1986), Pags 123-185.

NEBOT CALPE, Natividad, "Léxico y locuciones autóctonas en las comarcas del habla castellano-aragonesa del antiguo Reino de Valencia". **XVI Asamblea de Cronistas oficiales del Reino de Valencia**. Valencia, 1986, pags 389-408.

NEBOT CALPE, Natividad, "La Toponimia del Alto Mijares y del Alto Palancia" **Boletín del centro de Estudios del Alto Palancia**. 9. Segorbe (1986) pags 63-82.

NEBOT CALPE, Natividad, "Léxico referente al mundo de las plantas en el Alto Mijares y el Alto Palancia (Castellón)", **AFA**, XLIV-XLV Zaragoza (1990), pags 95-160.

NEBOT CALPE, Natividad, **Toponimia del Alto Mijares y del Alto Palancia**. Castellón. Diputación. 1991.

NEBOT CALPE, Natividad, "Antropónimos modernos en la toponimia del Alto mijares y del Alto Palancia (I)" **Boletín del centro de Estudios del Alto Palancia**, 12. Segorbe. (1986) pags 73-96.

PADILLA GARCIA, Xose A, "La lengua viva en la comarca del Alto Palancia" **ICAP**, 4, Segorbe, 1997.

RIOS GARCIA, Isabel. El habla de Sot de Ferrer. Castelló. **Col·lecció universitària**. Diputació de Castelló, 1989.

SANCHIS GUARNER, Manuel. "Las hablas del Alto Mijares y Fanzara". **BRAE**. XLVII (1967), pags 201-212.

SERRA I FORTUÑO, Vicent-Pau. "Las aportaciones documentales al habla castellano-aragonesa de las comarcas castellanenses". **Boletín del centro de Estudios del Alto Palancia**, 5, Segorbe,(1985) Pags 45-54.

TORRES FORNES, Cayetano, **Sobre voces aragonesas usadas en Segorbe**. Valencia, Tipografía moderna, 1903.

VILLANUEVA BARRACHINA, M^a Carmen. "Peculiaridades léxicas del habla de Caudiel (I parte)". **ICAP**. 2, Segorbe (1995). pags 37-54

VILLANUEVA BARRACHINA, M^a Carmen. "Peculiaridades léxicas del habla de Caudiel (II parte)". **ICAP**. 3, Segorbe (1996).pags 51-66.

Abreviaturas utilizadas:

ACCV: Anales del Centro de Cultura Valenciana.

AFA : Archivo de Filología Aragonesa.

BRAF: Boletín de la Real Academia Española.

ICAP: Instituto de Cultura del Alto Palancia.

RDTP: Revista de Dialectología y tradiciones populares.

ACTOS COMEMORATIVOS DEL "CENTENARIO DEL FERROCARRIL EN EL ALTO PALANCIA (1898-1998)"

- Vicente Gómez Benedito -

Una exposición itinerante para recordar a un tren viajero.

El 17 de abril, Soneja daba la salida a una exposición muy especial, una exposición que conmemoraba el centenario del ferrocarril en el Alto Palancia. Fotografías, planos, maquetas, gorras, farolas e infinidad de objetos, componían un auténtico vagón cultural trashumante.

Y Soneja agasajó cumplidamente al antiguo Central de Aragón. Razones le sobraban, varias generaciones de sonejeros han trabajado entre las calderas y la estación, otros llegaron como ferroviarios y fijaron su residencia en la población para siempre. Pero, nadie en Soneja ha sido ajeno al camino de hierro.

Como el tren en sus mejores tiempos, la exposición consiguió congregar ciudadanos de toda edad y condición a lo largo de dos intensas semanas. Recuerdos, nostalgia, ilusión y, sobre todo, fascinación, se unieron en la evocación de fotografías cargadas de romanticismo y objetos ferroviarios entrañables.

Igual suerte tuvieron los conferenciantes, que se habían juramentado en acompañar a la exposición en todas las estaciones que recalara. Vicente Gómez habló sobre ¡Los inicios del ferrocarril en el valle del Palancia! y Miguel A. Piqueras rememoró las glorias y

desdichas de su fiel compañera "El camino de Sierra Menera".

Cumplida la visita a Soneja, la exposición



ACTOS CONMEMORATIVOS

AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL • AYUNTAMIENTO DE SEGORBE • AYUNTAMIENTO DE SONEJA

ORGANIZA:

INSTITUTO DE CULTURA ALTO PALANCIA

AYUNTAMIENTO DE JERICA

CENTENARIO DEL FERROCARRIL, 1898-1998 EN EL ALTO PALANCIA

 **SONEJA, DEL 17 AL 29 DE ABRIL**
 **SEGORBE, DEL 2 AL 24 DE MAYO (Centro Cultural)**
 **CAUDIEL, DEL 30 DE MAYO AL 14 DE JUNIO (Salón Cultural)**
 **JERICA, DEL 19 AL 28 DE JUNIO**

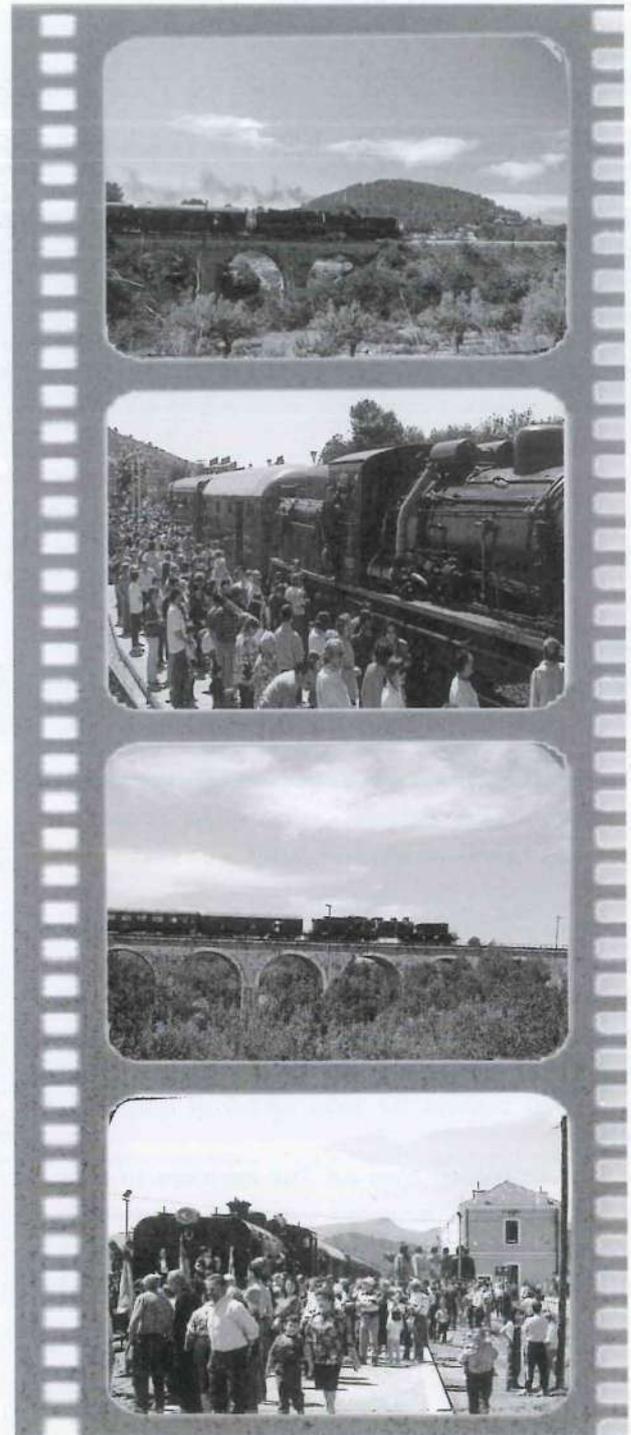
siguió su camino hacia Segorbe. El día 2 de mayo abría sus puertas y con ellas tres semanas cargadas de diversos actos que consiguieron volcar a los segorbinos con su tren. Un tren que había pasado los últimos años entre el olvido y la indiferencia de los habitantes de la ciudad. Fue, como mucha gente apuntó, la exposición de los niños. Ninguna exposición había convocado antes tantos niños, unos en edad y otros de corazón. No era para menos, la fascinación de los trenes recreó la imaginación de los más pequeños y volvió a la infancia a los que ya acumulamos recuerdos.

Segorbe también pudo escuchar las conferencias programadas en todas las poblaciones, a las que se unió el acento cubano de Imyly Balboa, recordándonos en su conferencia "150 años de ferrocarril: de Cuba a España", como el primer ferrocarril español no se construyó en la Península, sino en la caribeña isla de Cuba, bajo los auspicios del negocio azucarero.

Exposición, conferencias, sorteo nacional de lotería conmemorativa, despliegue de trenes de vapor a escala para disfrute de los más pequeños, proyecciones cinematográficas, ... Una oferta a todo tren.

Superado el ecuador de la conmemoración, la exposición viajera enfiló las rampas que nos aproximan a Caudiel. Si alguna población de nuestra comarca ha sentido siempre de forma especial el tren, ésa ha sido Caudiel. Nietos, hijos, parientes, conocidos de ferroviarios, todos en Caudiel presumen de disponer de un lugar bajo los negrísimos penachos de humo que lanzan al viento los recuerdos de las locomotoras de vapor. Central y Minero, Minero y Central, sus vías rodeaban a la villa y siguen envolviendo a la memoria colectiva.

Exposición y conferencias permitieron que el ferrocarril volviera a brillar en Caudiel con luz propia durante la primera quincena de junio. E igual recibimiento dio Jérica a los actos conmemorativos durante las dos últimas semanas del mes. Jérica, siempre reivindicativa en el tema ferroviario, supo dar un más que cumplido fin de programa a una conmemoración que pretendió



De arriba a abajo:

- El "Tren del Centenario" atravesando el viaducto del Juncar (foto: J. Górriz).
- Recibimiento en la estación de Soneja (foto: J. Corchado).
- Cruzando el viaducto de la rambla de Rovira (foto: M. Aroca).
- Recibimiento en la estación de Segorbe (foto: V. Gómez).

ser comarcal y acabó haciendo comarca.

El tren más esperado.

A las diez de la mañana del sábado 23 de mayo, en la estación del Norte de Valencia se daba la salida a un convoy nada habitual, el que se anunciaba en la megafonía como el "Tren del Centenario". No hacía falta preguntar en qué andén se hallaba situado, la nube de fotógrafos y curiosos denunciaban su presencia.

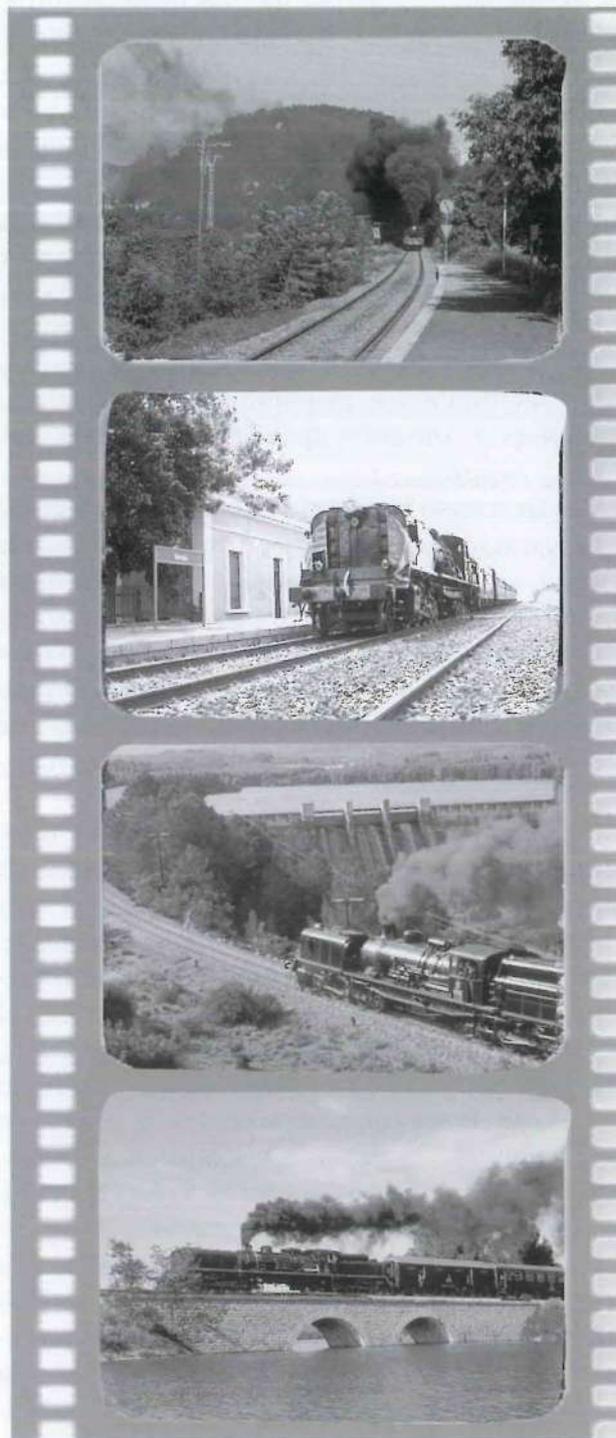
Los pueblos del Palancia iban a conmemorar los cien años de tren, reviviendo un viaje a vapor con la locomotora más emblemática que tuvo la línea férrea: la Garratt.

Un espléndida y bien conservada Garratt Doble Mikado, la popular "Garrafeta", se había desplazado desde Lleida para volver a saborear las interminables rampas del serpenteante Palancia y disfrutar de sus incomparables paisajes.

La expectación creada por el viaje superó las estimaciones más venturosas. A la curiosidad e interés de las poblaciones que iba a recorrer la garrafeta, se unía una legión bien definida, "los cazadores de trenes". Cualquier circulación de trenes a vapor congrega, por remoto que sea el lugar, a cientos de fotógrafos amantes del tren. Y ésta era una ocasión muy especial. Unos y otros, habitantes del Palancia y enamorados del tren, sabían que se encontraban ante un viaje extraordinario y, posiblemente, irrepetible. Una "Garrafeta" volvía a recorrer la línea que la hizo popular, que la aupó entre sus compañeras de vapor, que le permitió entrar en la leyenda a la sombra de los puertos de Ragudo y Escandón.

Y la expectación no quedó defraudada. El viejo centauro de hierro salió esplendoroso de la estación del Norte de Valencia, expulsando vapor por todas las juntas y con un negrísimo penacho de humo sobre la vertical de la máquina, delatando la singularidad del viaje que emprendíamos.

En el recorrido hasta Sagunto, el convoy parecía escoltado por un ejército de fotógrafos, apostados en los lugares más inverosímiles. Llegados a la estación de la antigua Morvedre, y



De arriba a abajo:

- Llegando al apeadero de Segorbe-Arrabal (foto: J. Górriz).
- Saliendo de la Estación de Navajas (foto: M. Aroca).
- Saliendo del túnel de Navajas, al fondo el pantano del Regajo (foto: J. Corchado).
- Puente sobre el barranco de Caivier, en el pantano del Regajo (foto: R. Cardells).



tras la obligada recepción, el tren iniciaba su trayecto más esperado. Cualquier aficionado al ferrocarril, sabe que las mejores vistas de una máquina de vapor se consiguen cuando la locomotora sube rampas y se ve obligada a utilizar toda su potencia. Sudor transformado en cortinas de vapor y humo, elegancia y majestuosidad captadas en el instante más mágico. El esfuerzo de la máquina se vio largamente recompensado por interminables regueros de espectadores agolpados a los lados de la vía. Mención aparte requiere los recibimientos populares en las distintas estaciones y antiguos apeaderos, en especial, Soneja y Segorbe.

Descansó la máquina durante el mediodía en la estación de Segorbe, retomando por la tarde la actividad con varios itinerarios hasta Caudiel. Se pretendía transportar a las personas deseosas de experimentar o recordar un viaje a vapor, intención loable pero imposible, las peticiones habían desbordado con varios días de antelación el billeteaje de los transportes proyectados.

Si toda la línea férrea transcurre por unos paisajes preciosos, entre Segorbe y Caudiel la mirada no tiene descanso. Las faldas de Sopeña y el mirador de las peñas de Agustina en Segorbe, la frondosa entrada en Navajas, las incomparables vistas del pantano del Regajo, en especial el viaducto del Hostalejo, el casco urbano de Jérica, perfilado con maestría geométrica y coronado por la torre de las campanas, centinela y símbolo de la comarca, la entrada a Caudiel. Cerezos, chopos, almendros, olivos, pinos. Paleta de colores, sucesión de relieves sin descanso.

Y si el sábado terminaba engalanado por la contemplación del paisaje, el domingo se despertaba preparado para las emociones más intensas. El tren volvía a partir de Segorbe, pero su destino se prolongaba hasta Teruel. Dos auténticos hitos esperaban a los viajeros a lo largo de la mañana. Primero los 15 kms. que separan la estación de Caudiel (616 mts. de altitud) y Bejís-Torás (930 mts.), una rampa ininterrumpida de 21,5 milímetros por metro, acompañada de una sucesión de curvas y contracurvas de 300 mts. de

radio. Y llegados al altiplano turolense, el escalón de Pto. Escandón a Teruel de idénticas características, aunque en esta ocasión, y para respiro de la máquina, la dificultad se superaría en el viaje de vuelta.

Los puntos estratégicos ya habían sido tomados al asalto de buena mañana. En los peñascos que otean los viaductos de la Fuensanta, las cámaras se habrían sitio con dificultad. Masadas Blancas se convirtió en una atalaya para dar fe del esfuerzo de la máquina tras varios kilómetros de incansable ascender. La vieja y abandonada estación de Bejís-Torás revivió entre el concurrido gentío. Y como colofón Barracas.

Incluso en el trayecto de vuelta de Teruel, prácticamente de noche y acompañados por la lluvia, muchos apasionados del ferrocarril no quisieron abandonar a la Garrafeta. A las once de la noche, la locomotora realizaba en Segorbe su última parada en nuestra comarca camino de Valencia. Los maquinistas se despidieron como mejor pueden y saben hacer, derrochando todo el vapor permitido por la máquina y dejando a la estación cubierta con un fantástico velo.

El viaje más esperado se había consumado y desde ese instante a los recuerdos de las viejas garrafetas, que comenzaron en los años treinta a surcar nuestras tierras, se unió la compañera que tuvo la fortuna de recordarlas, la garrafeta del centenario

Un centenario emotivo y reivindicativo.

La conmemoración del centenario del ferrocarril en el Alto Palancia, tuvo desde el inicio del proyecto, una finalidad reivindicativa. Recordar nuestro tren para perpetuarlo y mejorarlo. En un momento en el que el transporte ferroviario de la línea Valencia-Zaragoza pende de un frágil hilo, los actos del centenario se plantearon como un aldabonazo para fijar nuestra atención en un medio de transporte deseable y posible. Fieles al espíritu del proyecto, los actos programados incluían dos mesas redondas para debatir el futuro del ferrocarril.

La primera de ellas, con la presencia de los directores generales de transporte de Valencia y Aragón, el gerente de cercanías de RENFE en Valencia y un catedrático universitario, buscaba el análisis de la planificación ferroviaria. Y las intervenciones se movieron dentro de los márgenes previsibles. Por un lado, el recordatorio de las dificultades ya conocidas: la línea de cercanías con mayor déficit; las dificultades especiales de la vía y su estado actual; el enorme esfuerzo por mantener unos servicios, que, por cierto, a la mayoría nos parecen pacatos.

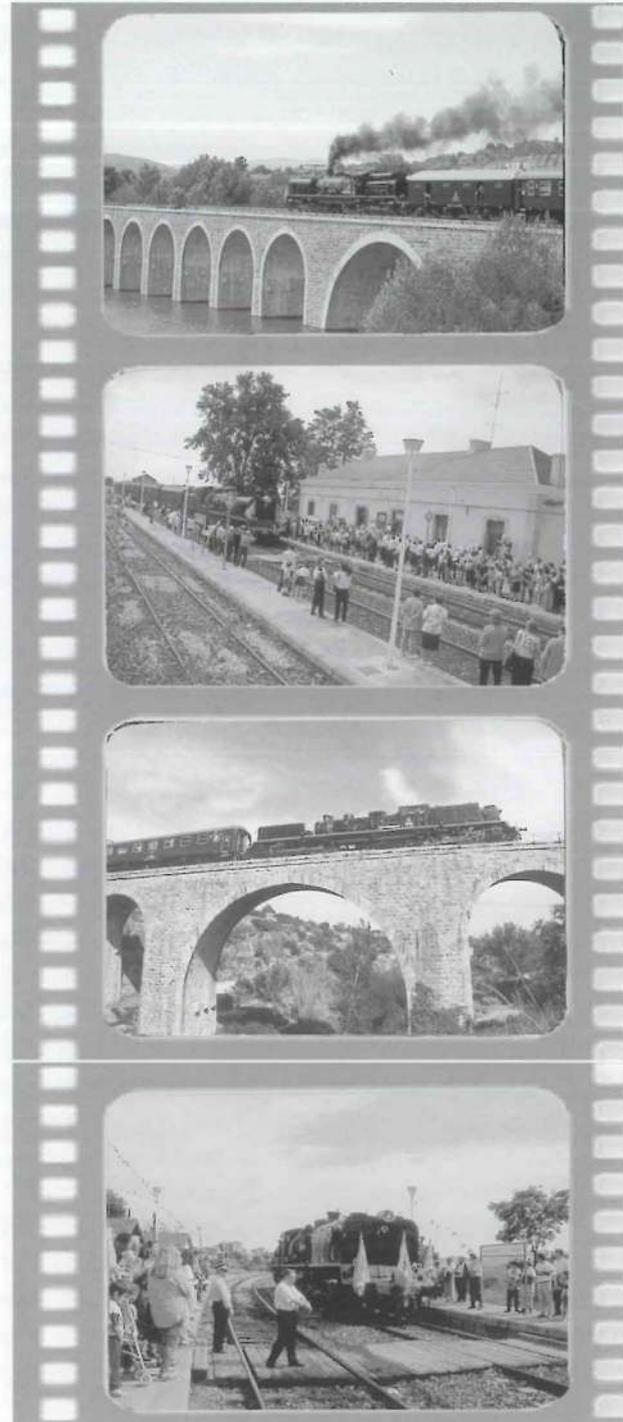
Y, por otra parte, los discursos que buscan alagar los oídos: una sociedad avanzada no puede abandonar el ferrocarril; nuestros vecinos europeos están retomando el tren para resolver importantes problemas ecológicos y menguar los accidentes de tráfico; España va a multiplicar sus transacciones con Europa en los próximos años y ese aumento del tráfico no podrán soportarlo los pasos fronterizos de Port-Bou e Irún, permitiendo impulsar el paso de Canfranc.

Pero, no olvidemos nuestra parte de compromiso. No podemos esperar que nuestros problemas se resuelvan por completo desde el exterior. Una de las intervenciones de la mesa redonda debería provocarnos, por elemental, una interesante reflexión: "Si todos los defensores del ferrocarril que veo hoy aquí subieran más en tren, la realidad sería bien distinta".

La segunda mesa redonda, celebrada un mes después en Caudiel, concitó adhesiones más que previsibles. Políticos y empresarios comarcales apoyaron y defendieron nuestra línea férrea. Destacar una propuesta que partió del público y que hizo suya la mesa, crear una "Plataforma comarcal en defensa del ferrocarril", a semejanza de la que funciona en la provincia de Teruel. Aquí queda el reto.

Desde el último vagón: epílogo.

Entre los meses de abril y junio, el ICAP ha desarrollado el programa de actividades más ambicioso en sus cuatro años de vida. La dificultad del proyecto no residía en la temática a desa-



De arriba a abajo:

- Viaducto del Hostalejo, en el pantano del Regajo (foto: V. Gómez).
- Recibimiento en la estación de Jérica-Viver (foto: V. Gómez).
- Atravesando el viaducto del barranco de Benafer, en la carretera de Jérica a Caudiel (foto: R. Cardells).
- Descanso en la estación de Caudiel (foto: J. Navarro).

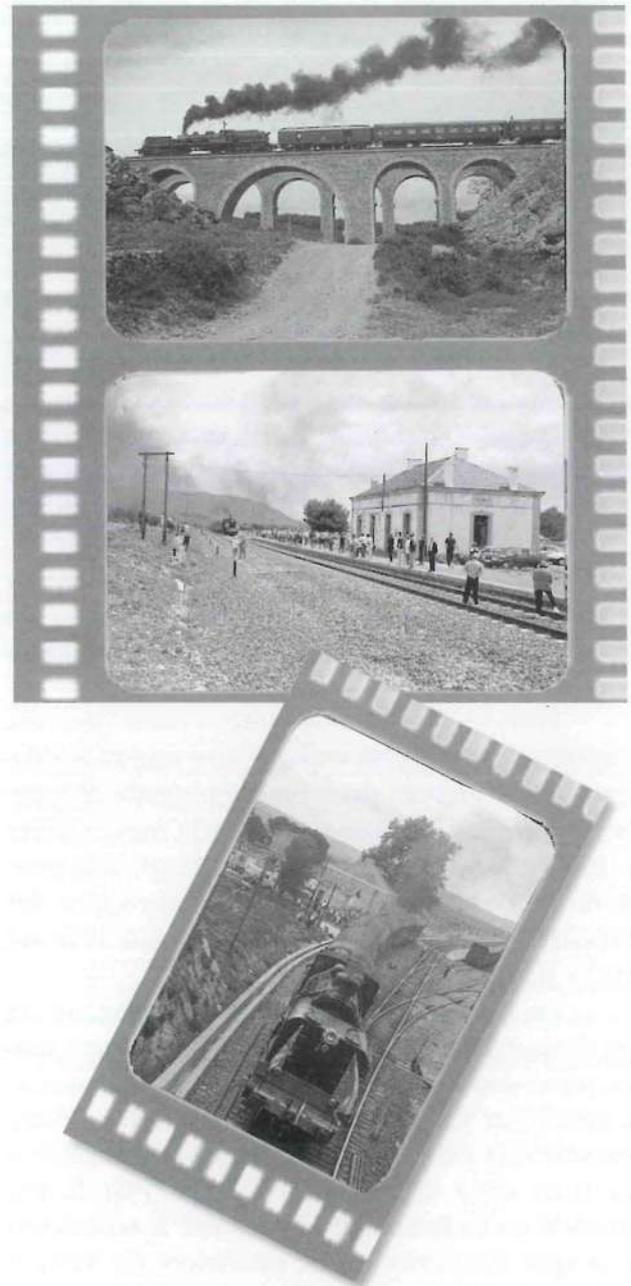
rollar, ni tan siquiera en el considerable esfuerzo humano a desplegar. No, el principal obstáculo radicaba en plantear un proyecto cultural de ámbito comarcal. ¿Tan difícil podía llegar a ser celebrar conjuntamente un acto emotivo y reivindicativo como éste?. Y aunque lo fuera, ¿qué sentido tiene constituir una asociación cultural de ámbito y fines comarcales, si se amilana ante los problemas que genera su primera y última razón de ser?.

En este momento, cuando la comarca está más desunida que nunca, cuando el término Alto Palancia sólo sirve como arma arrojadiza y excusa para el enfrentamiento político. Hoy, ahora, 1998, la conmemoración del centenario del ferrocarril se pensó comarcal y ha sido comarcal. Y lo ha sido no por el empeño de los organizadores, lo ha sido por la respuesta de las ciudadanas y ciudadanos de esta comarca, porque el tren ha revivido unos lazos comunes que no aparcan las trifurcas políticas.

Las comarcas no se conforman exclusivamente, ni tan siquiera principalmente, sobre rasgos fisiográficos. Las comarcas tienen un acervo histórico y cultural común que las cohesionan. Las comarcas tienen sentido cuando existe una fuerte interrelación, cuando la dependencia funcional entre los municipios permite generar riqueza. Pero, para que esto ocurra, la comarca tiene que querer ser comarca. Y las propuestas colectivas sólo funcionan cuando los interesados demuestran su compromiso y voluntad de acuerdo. Mientras tanto, Alto Palancia no dejará de ser más que una etiqueta estereotipada.

El tren, nuestro tren, ha sido durante cien años un medio de comunicación que nos ha vertebrado como comarca, que nos ha unido, nos ha permitido comunicarnos con el exterior y acumular un importante poso de recuerdos, vivencias y relaciones.

Pero el tren nos sigue uniendo y debe seguir haciéndolo. El tren, nuestro tren, es un proyecto lo bastante importante para unir fuerzas y caminar juntos.



De arriba a abajo:

- Atravesando el viaducto de la Fuensanta. Al fondo su homónimo del Sierra Menera (foto: J. Górriz).
- Llegando a la estación abandonada de Torás-Bejís (foto: M. Aroca).
- Abandonando la comarca en la estación de Barracas (foto: F. Silvestre).

DIEZ AÑOS DE E.P.A. EN EL ALTO PALANCIA

- Vte. Palomar Macián, M.^a Carmen Villanueva Barrachina -
- Angel Just i Quiles, Vicente Ferrer Ripollés y Juan M. Corchado Badía-

E.P.A. . - X ANIVERSARIO

Vicente Palomar Macián

Hace ahora diez años comenzaba en el Alto Palancia una experiencia inédita en nuestra comarca. Un grupo de doce profesionales de la educación ponía en marcha un proyecto que hoy, ya maduro, se ha transformado en insustituible referencia de la vida cultural comarcal. Comenzaba su andadura, con mucha ilusión, aunque con escasos recursos, la entonces denominada **Educación Permanente de Adultos** (hoy Educación de Personas Adultas), sucesora de la Educación Compensatoria vigente hasta entonces.

Segorbe, Altura, Jérica, Viver y Azuébar iniciaban con este proyecto una innovadora forma de ver la educación que rompía con ajustados moldes académicos y con límites de edad. La "edad escolar" quedaba, como referencia obligada para el estudio y el aprendizaje, definitivamente olvidada. Se ponían en marcha, además de los denominados "Cursos Reglados" ("Educación de Base" para quienes no habían podido realizar los mínimos estudios en su juventud, obtención del "Graduado Escolar" y del "Pregraduado"), numerosos proyectos que concebían la "educación" como algo más que la obtención de un título, que establecían como objetivo prioritario la "formación" integral del individuo, el "aprendizaje" como algo global, la "información", objetiva y plural, sin límites de edad, de nivel educativo o de medios económicos. También comenzaban su andadura otras interesantes opciones, como la Red comarcal de Escuelas de Padres, un Seminario de

Educadores por la Paz, otro dedicado a la Educación para el Consumo, ..., y se planteaba la búsqueda de unos valores éticos para el hombre de hoy, a la vez que se iniciaban los Itinerarios Culturales del Alto Palancia, sin olvidar los Cursos Monográficos (mecanografía, gimnasia, cocina, corte y confección, yoga, tai-chí, pintura, dibujo, alfarería, ...), Talleres (de valenciano, inglés, ortografía, cálculo, ...) y Conferencias en una amalgama cultural inédita.

El ámbito de actuación era también "casi" inédito. Probablemente por primera vez, una iniciativa cultural (exclusivamente cultural) pretendía involucrar a la comarca entera afianzando "... un proyecto cultural de base territorial ...", tal como definía el Libro Blanco de la Educación de Adultos. Y aunque no todas las poblaciones ni todas las entidades intervinieron directamente en los programas, al menos se consiguieron en parte los objetivos planteados inicialmente. Profesores contratados por los Ayuntamientos de Segorbe, Altura, Jérica, Viver y Azuébar se incorporaron a la reducida plantilla del Centro ubicado en Segorbe, compuesta ya entonces por dos funcionarios, iniciando las actividades, coordinando esfuerzos, rentabilizando recursos.

Para quienes participamos en aquellos inicios, plagados de reuniones en las que constantemente surgían nuevas ideas e infinidad de proyectos por hilvanar, con una percepción del mundo "adulto" en el que nos tocaba, desde entonces, trabajar, totalmente ajena, la experiencia fue inolvidable. De la mano del "maestro" Angel Just, del más joven que hoy Vicente Ferrer o de cualquier otro componente de aquel reducido "claustro",

nacían bosquejos de nuevos planes, de nuevas actividades muchas veces irrealizables (una vez más, el tiempo, el dinero, ...) pero siempre valiosas referencias para futuros intentos.

Algunos que, como yo, entrábamos en contacto por primera vez con el mundo de la enseñanza, nos sentíamos en cierto modo perplejos. Nuestros conceptos cambiaron radicalmente ante una forma de ver el hecho educativo completamente distinta a la teoría señalada en los libros de texto; ciertamente, los alumnos con los que nos teníamos que enfrentar no eran niños, eran gente adulta, pero aquella forma de ver las cosas no parecía estrictamente académica. En cualquier caso, los resultados despejaban cualquier duda al respecto. Y así comenzó nuestra particular inmersión en el mundo de la enseñanza, asfixiante en algunos momentos, agotadora en otros, pero extraordinariamente enriquecedora tanto desde el punto de vista personal como en el aspecto didáctico.

De esta manera, poco a poco, con altibajos obligados, con la incorporación sucesiva de nuevos "medios humanos" y nuevos recursos, fue asentándose y tomando cuerpo un proyecto que hoy, diez años después de aquellos "pioneros" inicios, se ha convertido en elemento indispensable, en punto de referencia incuestionado de la actividad cultural de nuestros pueblos y en plataforma de formación de un elevado número de gentes que, desde las tareas formativas o simplemente participativas, componen el grueso de la vida cultural de nuestra comarca.



Itinerarios Culturales. Cueva Cerdaña. (97/98).

ITINERARIOS CULTURALES
ALTO PALANCIA



PRIMAVERA
1993



EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS



C. COMARCAL DE E.P.A. 'ALTO PALANCIA'

ORGANIZA: Educación de personas adultas (E.P.A.)
Programas municipales.

COLABORAN: Ayuntamientos de Altura, Bejis, Castellново, Caudiel, Jérica, Navajas, Segorbe, Soneja y Viver.

PATROCINA: Fundación  Caja Segorbe

LOS ITINERARIOS CULTURALES DEL ALTO PALANCIA

Entre las múltiples actividades iniciadas en su primer año de funcionamiento por la Educación de Personas Adultas, tal vez una de las más interesantes, o al menos una de las que contaron con mayor aceptación, fue la de los ***Itinerarios Culturales del Alto Palancia***. Desde entonces, en sucesivas ediciones, los Itinerarios continuaron sin interrupción hasta el año 1993, contando con la participación de un elevado número de fieles seguidores que, año tras año, nos acompañaron en nuestros recorridos por las sendas y veredas de la comarca.

Ya desde sus inicios estos Itinerarios se planteaban como una oferta que se lanzaba tanto al conjunto de alumnos participantes en los cursos y talleres de la EPA como complemento de sus actividades lectivas, como al resto de la población comarcal, independientemente de su edad, sexo o nivel educativo. Se pretendía con ello abrir a la



Visita de alumnos de graduado a la Cartuja de Vall de Cristo. (curso 87/88).

población la posibilidad de “descubrir” espacios, de “conocer,” lugares y paisajes, yacimientos arqueológicos, monumentos,, que por una u otra causa habían permanecido ocultos para una masa importante de los habitantes de la comarca. El objetivo básico era, pues, compaginar la historia y la cultura, aunar la visión y el estudio de lugares de cierta relevancia histórica con la visita a espacios naturales interesantes por su valor intrínseco, por su preservación natural o su belleza paisajística. Como señalaba E. Valdeolivias en una ocasión, nuestro destino era “... una fuente, una vereda, un valle escondido, unas crestas desafiantes coronadas por un castillo ruinoso, una cavidad con su oscuro misterio, (...) disfrutando de lo que todavía resiste al abuso indiscriminado y haciendo votos para que pueda resistir mucho más”. Desde aquí procurábamos concienciar a nuestros ocasionales acompañantes sobre la necesidad de conservar para el futuro el arte y el paisaje, la obra humana de siglos anteriores y la misma obra de la naturaleza.

Concebidos en su mayoría para ser realizados en una sola mañana, la temática ofertada era muy variada. De la mano de un nutrido grupo de autores (Luis Gispert, Vicente Pi, Vicente Palomar, Enrique Valdeolivias o los sucesivos equipos municipales de la EPA) que actuaban a la vez como expertos guías ocasionales, iban saliendo a la luz pequeños folletos en los que se recogían las principales características de los lugares que centraban en cada momento nuestro foco de atención: cuevas (la de Cerdaña, la del Murciélago, la cueva de Cirat, el Abrigo y la Sima de la Higuera, ...), yacimientos arqueológicos (el poblado de Malpaso, La Torrecilla de Altura, el Castellar del Ragudo, la Balsa de la Dehesa de Soneja, el Castillarejo de Segorbe ...), conjuntos monumentales (la Catedral

de Segorbe, la Cartuja de Vall de Cristo, el Monasterio de Jerónimos de la Esperanza, el santuario de la Virgen del Niño Perido en Caudiel, ...), históricos cascos urbanos (Viver, Jérica, Bejís, Segorbe, ...), rutas naturales (Segorbe y sus masías, el término de Altura, el sendero GR-7, ...), o hitos geográficos de indudable interés paisajístico (La Rápita, el Pico Espadán, el Bellida, las Peñas de Amador, Santa Bárbara de Pina, Monte Mayor, el valle de Mosquera, ...) hasta un total de 44 Itinerarios con los que fuimos componiendo un rico mosaico en el que se engarzaban las principales y a veces más desconocidas piezas de nuestro rompecabezas comarcal.

Manuel Vicente Martínez glosaba en uno de aquellos folletos su experiencia personal:

“Seguramente, estas rutas mañaneras nacieron cuando un espíritu iluminado acordó con su cuerpo que mejorar el conocimiento sobre ciertos parajes de la comarca era bueno; que patearla entre jaras y espliegos, hacia arriba y hacia abajo, era sano; que dar valor y visitar las aguas nuevas y limpias de nuestros arroyos y fuentes, era una delicia; que convivir con un grupo de gente amable y relajada, no tenía precio.

(...) Y siguen enganchando estos itinerarios que año tras año ya vamos compartiendo, porque resultan ser la burbuja de oxígeno con que la E.P.A. nos permite solear nuestros domingos.

(...) Si quieres dejar de ser humano de granja y hacerte montaraz; si te ves con la fuerza necesaria para despegarte del sillón por unas horas, si tienes hijos y quieres que crezcan descubriendo y valorando la comarca en la que viven, ponte de acuerdo con los gallos de la mañana, coloca tu buen humor en la mochila y acude.

El aire, el agua y las gentes de estos sabrosos lugares, te está esperando.”



Equipode profesores clausura fin de curso, en Segorbe. (curso 90/91).

HECHOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DURANTE DIEZ AÑOS.

M^a Carmen Villanueva Barrachina.

En 1983 la Diputación crea el programa de **Educación Compensatoria**. Esta es una acción pedagógica escolar, mediante la cual se pretende favorecer a los alumnos que provienen de medios en desventaja sociocultural. El objetivo principal del programa es prestar una atención preferente a este tipo de alumnos que, por las razones que fueran, no pudieron acceder a las posibilidades ofertadas por el sistema escolar tradicional.

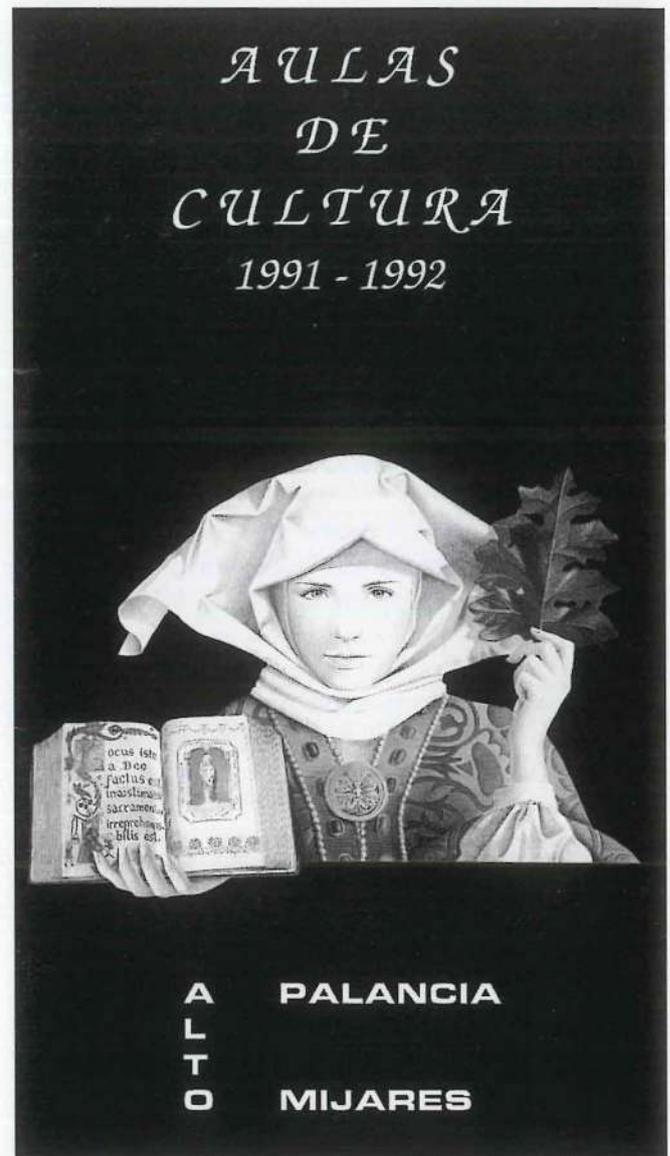
Es en 1987 cuando la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia crea la **E.P.A. (Educación Permanente de Adultos)**. La EPA es una vía para acercar el mundo de la educación y la cultura en todas sus dimensiones a las personas adultas. Va dirigida a todas aquellas personas mayores de 16 años que deseen iniciar, completar o ampliar estudios a nivel básico y, en general, a todas aquellas que quieran completar su formación.

En nuestra comarca se crea el centro comarcal de EPA, con sede en Segorbe y cuya actuación se extiende a otros tres municipios: Altura, Jérica y Viver. Además de los estudios reglados comienza a actuarse en otros ámbitos socioculturales, y se inician entonces los talleres y cursos (inglés, gimnasia, etc.).

En 1988 comienzan a crearse los programas municipales, con la implicación de los ayuntamientos. Es Soneja el primer pueblo que cuenta con programa municipal; el único requisito indispensable para tener programa de EPA es contratar un profesor que será el encargado de impartir las clases regladas. Las restantes actividades no regladas eran programadas desde el centro comarcal.

Nace este año un proyecto llamado **Itinerarios Culturales**, el cual consiste en ofrecer cada primavera y cada otoño una colección de recorridos por las tierras del Alto Palancia.

En 1989 Gátova y Bejís se incorporan al



centro, creando este año su programa municipal. A partir de 1990 se va consolidando la actual estructura, y tienen programas municipales los pueblos de Altura, Bejís, Caudiel, Gátova, Jérica, Segorbe, Soneja y Viver.

Aparece entonces la figura del Coordinador Municipal, cuya función no se limita exclusivamente a impartir las clases regladas, sino que además será el encargado de coordinar todas las actividades socioculturales que se realicen en su localidad. Se crea también en este mismo año el informativo mensual "**Vive Alto**", folleto que informa de todas las actividades festivas, deportivas y culturales de la zona.

En el **curso 91/92** se crean los programas municipales de Algar y Castellnovo. Es este año cuando aparece uno de los proyectos de mayor envergadura en la EPA "Alto Palancia", las **Aulas de cultura**, que representan una de las iniciativas culturales más importantes de nuestra comarca.

Las Aulas de Cultura son un conjunto de cursos de actualización cultural para personas que ya poseen estudios básicos. Los temas son muy variados e incluyen materias como idiomas, historia, pintura, literatura, consumo, psicología, salud, ecología y medio ambiente, economía y educación.

Esta iniciativa se hace posible gracias a la colaboración entre la EPA "Alto Palancia", los Ayuntamientos con Programa Municipal, la Fundación Bancaja-Segorbe y la Universidad "Jaume I" de Castellón.

En el **curso 92/93** se suma al centro el Programa Municipal de Navajas.

Durante estos años la E.P.A. "Alto Mijares" con actuación en los municipios de Montán, Montanejos, Cirat, Cortes de Arenoso y la E.P.A. del "Alto Palancia" han mantenido un programa de coordinación conjunta con la voluntad de llevar a cabo un proyecto común.

El Centro Comarcal también ha ofrecido durante estos años la posibilidad de utilizar la modalidad de estudios a distancia para obtener las titulaciones de Educación de Base (Certificado de Estudios) y el Graduado Escolar, acercándose un día a la semana a aquellos pueblos donde la demanda es mayor.

En los últimos años se han realizado en algunas localidades cursos de Postgraduado, dirigidos a aquellas personas que poseen la titulación básica y pretenden actualizar conocimientos, acceder a las pruebas de

madurez de FP o Universidad.

A pesar del marcado entusiasmo de alumnos y profesores, debemos poner de manifiesto que algunos de aquellos municipios pioneros han abandonado el programa. Estos diez últimos años han sido con todo años de ilusión y trabajo. Hemos intentado, en la medida de lo posible, dar respuesta a todas aquellas necesidades culturales y de formativas en el mundo de los adultos y con ello conseguir una mayor proyección personal y abrirse nuevos caminos como ciudadanos. Se espera que estas necesidades sigan en aumento y que crezca la demanda de conocimientos, relacionada con los transformaciones económicas, sociales y culturales; para lo cual se intentará dar respuesta con un incremento en las propuestas educativas y lograr que la Educación de Adultos sea una herramienta para el desarrollo y calidad de vida para todos.



grupo de Educación de Adultos. Programa municipal Caudiel.



UN PROYECTO DE ANIMACION SOCIO-CULTURAL Y FORMATIVO EN LA COMARCA DEL ALTO PALANCIA: LA EPA SUS INICIOS

*Angel Just i Quiles
y Vicente Ferrer Ripollés*

En octubre de 1987 comenzamos en toda la comarca a desarrollar el programa de E.P.A. del Alto Palancia, con el objetivo fundamental de diseñar y experimentar un modelo de animación sociocultural para una zona rural dispersa, en colaboración con otras instituciones, tal y como definíamos en nuestro proyecto de experimentación en las Jornadas Iniciales de Gandía en la primavera del 88.

A estas alturas sí que podemos hablar de que el modelo propuesto está consolidado y la línea de trabajo y el estilo está en consonancia con aquel objetivo inicial.

No sólo se estableció una dinámica de colaboración comarcal:

- Entre los distintos ayuntamientos para la realización de proyectos mancomunados.
- Entre la EPA y las diferentes entidades cívicas, culturales y educativas de la Comarca, Provincia y Comunidad.

También se intentó vertebrar, a instancias de la EPA, una oferta cultural coordinada a partir de los programas, actividades e ideas de todas y cada una de las entidades culturales de la Comarca.

El paso más efectivo hacia este "PROYECTO" cultural de base territorial (como se define en el libro blanco de la educación de adultos) fué, la consolidación de un modelo de coordinación entre los diferentes profesores municipales y de Consellería que actúan en la misma base territo-

rial, la coordinación entre todas las entidades de Segorbe ciudad, la elaboración de una hoja de información cultural (Olibud) con la colaboración y financiación del Ayuntamiento de esta ciudad.

Este fue un primer paso importante para una efectiva coordinación de esfuerzos y la multiplicación de resultados en el aspecto cultural dentro de la Comarca.

Especialmente interesante fue el inicio de actuaciones en el campo de la tercera edad, estableciéndose contactos e iniciando los primeros pasos para el desarrollo de actividades conjuntamente con el centro de la tercera edad de Segorbe.

Otro de los objetivos, hacia cuya consecución creemos que se ha avanzado de forma importante, fue la de popularizar la EPA y hacer atractiva su oferta a amplios sectores de la población, incluyendo a personas con formación cultural superior, en la línea de desguetizar y de desestigmatizar las actividades que desde el programa de EPA pretendíamos desarrollar en una línea de formación de adultos moderna, completa y más avanzada.

La creación de la red de "Escuelas de padres del Alto Palancia", el "Seminario de Educadores por la paz", "La educación para el consumo", los ciclos de conferencias "Buscando una ética y unos valores para el hombre de hoy" coordinado a través de la catedrática de ética de la Universidad de Valencia Adela Cortina, tan vigente en la actualidad, los "Itinerarios culturales del Alto Palancia" constituyeron algunas de las actividades que más contribuyeron a la consecución de los objetivos anteriormente descritos.

Concluyendo, a pesar de sus 10 años, la EPA no ha hecho más que empezar. La EPA en la actualidad es punto de referencia de innumerables iniciativas, proyectos e ilusiones, y en algunos municipios la única referencia de animación sociocultural.

Esto nos hace ser optimistas. La reforma del sistema educativo debe proporcionar nuevos retos, nuevas metas y un nuevo proyecto. Ayuntamientos, Mancomunidad, Conselleria de Educación deben apostar por este proyecto que en ningún momento ha defraudado a las expectativas creadas.

FORMACION DE PERSONAS ADULTAS EN EL ALTO PALANCIA. DIEZ AÑOS DE HISTORIA, UN DERECHO BASICO Y UN INSTRUMENTO DE PROGRESO EN LA ANTESALA DEL S. XXI.

Juan M. Corchado Badía

En primer lugar decir que nosotros concebimos el término de Educación de Adultos no sólo como una acción meramente compensatoria, sino que asumimos la definición que salió de la Conferencia de Nairobi (1967), es decir: *“la Educación de Adultos se refiere a la totalidad de los procesos educativos sea cual sea el contenido, nivel, métodos, (formales, no formales, informales) y, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación recibida en la edad infantil, y por la cual las personas consideradas adultas desarrollan sus aptitudes, habilidades, conocimientos... enriqueciéndose para afrontar en óptimas condiciones las exigencias de su propia vida tanto en sus aspectos sociales como individuales”*.

La Formación de Personas Adultas (FPA) o EPA como todos la conocen, tiene en nuestra comarca un peso específico avalado por diez años de actividad y un importante papel dinamizador compartido con muchas instituciones. El futuro depara retos importantes que vienen condicionados por la voluntad de los políticos en impulsar este ámbito educativo. Este proyecto, se ha convertido en un programa consolidado que en la actualidad forma parte de un conjunto de iniciativas colectivas insertas en un marco institucional. Hoy, cuando tratamos de analizar estos diez años, pretendemos abordarlo con perspectiva histórica.

UN POCO DE HISTORIA

Se puede empezar a hablar propiamente de Educación de Adultos en España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo en el

reinado de Carlos III, cuando la minoría ilustrada promueve el progreso del país y, como consecuencia de éste, su reforma económica. Para ello se hacía imprescindible la elevación cultural del pueblo llevándose a cabo a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Las primeras escuelas nacieron a mediados del siglo pasado desde el momento en que una parte importante de la población infantil, objeto de escolarización ocupaba la jornada en actividades laborales.

En el siglo XIX, con la aparición del estado liberal, la burguesía, en este afán de progreso señalado anteriormente, dotará a la Educación de Adultos de leyes y recursos aunque con grandes deficiencias.

A medida que la influencia del movimiento obrero se va extendiendo, se generaliza la creación de Escuelas de Adultos en Centros Obreros, Casas del Pueblo Socialistas y en los Ateneos Libertarios. Todos ellos desarrollarán sus actividades culturales y educativas hasta 1.939.

Al comienzo de la II República, sólo el 40% de los niños asistía a la escuela y más del 44% de la población era analfabeta. Durante este período existieron claros intentos de corregir la situación: así entre las instituciones que por el prestigio alcanzado merecen especial renombre figuran “la Escuela Nueva” de Núñez de Arenas (1.910-1.921) y, con una amplitud mucho mayor, al ser puesta en marcha por el Gobierno de la II República (Decreto del 30 de Mayo de 1.931), se establecen las Misiones Pedagógicas.

Después de la II guerra mundial, la Formación de Personas Adultas (FPA) se convierte en objetivo prioritario para aquellos países que empiezan a abogar por un nuevo orden donde los derechos de los hombres, mujeres y sociedades, se convierten en eje prioritario de sus políticas.

En nuestro país, en la etapa franquista la Educación de Adultos sigue los planteamientos y estructuras de las Escuelas Primarias. A la Iglesia y al Estado les preocupan sobre todo los principios religiosos, morales y patrióticos. Por este camino el primer objetivo era desbaratar el sistema educativo republicano, para lo cual se suprime la coeducación, el laicismo, la enseñanza en lenguas nacionales.



En una primera fase, anterior a los años del desarrollismo, se decreta el reestablecimiento de las Misiones Pedagógicas (instituciones organizadas por el Estado y el Movimiento para extender la cultura en los medios rurales) y se hace obligatoria la asistencia de los adultos que no posean el Certificado de Estudios Primarios, instando a los empresarios a colaborar en el cumplimiento de esta normativa (Ley del 17 de Julio de 1945). La medida más importante fue la creación de la Junta Nacional contra el Analfabetismo (decreto del 10 de Marzo de 1.950). El nombre de la Junta lo dice todo "contra el Analfabetismo", pues este fenómeno era considerado como una lacra a la que había que combatir. El Decreto dice así: *"Incumbe a esta fase acometer primordialmente una campaña para combatir el analfabetismo, vieja enfermedad que a todo trance se propone eliminar..."*

Desde finales de la década de los 50 y, sobre todo, a partir de la del 60, las nuevas necesidades económicamente imprimen una dinámica diferente a la Educación de Adultos, que se dirige a una legislación encaminada a potenciar la mano de obra cualificada.

En 1972 la UNESCO acentúa la importancia de la educación permanente.

De 1972 a 1985 se observa en el ámbito mundial un impulso notable en las actividades de EPA y una generalizada consideración de su importancia en el plano social.

En 1985, el informe de la secretaria de la UNESCO sobre la Formación de Personas Adultas (FPA) situaba a nuestro país, dentro del conjunto de países del tercer mundo, junto con Grecia y Portugal, e indicaba criterios y metas para alcanzar el nivel de los países más avanzados de nuestro entorno europeo.

Ante la variedad de realidades existentes era necesario establecer una coordinación de los diversos organismos del Estado que intervienen en este campo, y con esta finalidad se diseña el Libro Blanco que apareció publicado en el año 1.986. La asunción de las competencias en materia de educación por la mayoría de las Comunidades Autónomas inducen a que éstas definan los programas de Educación de Adultos.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESENTE

Estas etapas más recientes nos permiten determinar que, durante años, las políticas educativas dirigidas a la población adulta se han orientado desde la perspectiva compensatoria y formal, prioridad era la expedición de titulaciones básicas y no el rearme real de la población adulta: la capacitación para participar y transformar; para ser agentes de su propia historia personal y social. Esta perspectiva no solo se ha revelado como errónea y engañosa sino que supone, en sí misma, una utilización impropia del propio concepto de educación en el marco de un sistema democrático. En una sociedad sometida a múltiples procesos de cambio es imprescindible que la formación de la infancia y adolescencia se realice bajo análisis y planteamientos prospectivos, pero no es menos esencial la formación y capacitación de la población adulta, ya que en última instancia es ella la que va a vivir directamente dichas transformaciones.

En estas circunstancias, enmascarar las realidades formativas de la población adulta supone de hecho no afrontar la contradicción entre las cifras formales y reales de analfabetismo funcional e ignorar las graves repercusiones sociales derivadas de ello. La manipulación estadística no puede resolver los conflictos a los que se enfrentan cotidianamente los millones de ciudadanas y ciudadanos que, más que vivir activamente sufren las consecuencias de las transformaciones de la sociedad de la información. Según datos del INE de 1993 el 55,8% de la población adulta en nuestro país no había completado los estudios básicos correspondientes al graduado escolar. Esta situación afecta fundamentalmente a los sectores y capas de la población más desfavorecidos socialmente, trabajadores y trabajadoras sin cualificar, amas de casa, emigrantes, inmigrantes a áreas industriales, población rural, etc.

Dentro del contexto europeo, corresponde a nuestro país decidir entre otras cosas, si asume la necesidad de una ciudadanía consciente en implicada en los procesos de cambio que se están produciendo y van a producirse o, si por el contrario, la ciudadanía quedará reducida en su concepto y el 52% de la población por falta de recursos formativos adecuados, se verá abocada a la marginación.

Esta es sin duda una de las decisiones políticas más reveladoras de las orientaciones ideológicas de los gobiernos y de los gobernantes locales, autonómicos y estatales: *incrementar los recursos y las iniciativas dirigidas a la capacitación real de las personas adultas para que puedan afrontar y enfrentar los retos de la sociedad a la que pertenecen* o continuar con las prácticas de “camuflaje” estadístico sobre la realidad formativa de los ciudadanos y ciudadanas adultas de este país.

La LOGSE marca otro hito en el mundo de la educación. Esta vez vemos como todo un capítulo (el III) se dedica a definir cuales deben ser los objetivos de la Educación de Adultos en nuestro país.

La promulgación de la ley de FPA 1/95 de 20 de Enero, supone un salto cualitativo en el marco legislativo español, configurándose como pieza clave en la redistribución de los bienes culturales, el avance personal y del entorno, como herramienta de solidaridad, participación y vertebración de los pueblos, y como pilar básico de las políticas de desarrollo social, económico y cultural.



Clausura en Altura del Primer año de Aulas de Cultura. Visita de la Vicerrectora de Cultura de la Universidad Jaime I. Isabel Ríos. (Curso 91/92).

RASGOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN AMBITO RURAL

No podríamos entender la trayectoria del Centro EPA Alto Palancia y los Programas Municipales asociados, sin considerar algunas de las claves que intervienen en la Formación de

Personas Adultas en ámbito rural.

Hoy en día se participa plenamente de las premisas establecidas en estas conclusiones:

- Los principales protagonistas del desarrollo rural no pueden ser sólo las administraciones públicas, sino también las personas que integran y forman las comunidades rurales.

- Los agentes que participan en los procesos de desarrollo deben hacerlo con la mentalidad de colaboradores al esfuerzo común de promover e impulsar iniciativas, proyectos y acciones dirigidos a lograr un desarrollo integral de las propias comunidades rurales.

- Todo esfuerzo realista pasa por la conveniencia de superar la colonización que se deriva del transplante indiscriminado de modelos esencialmente urbanos a las áreas rurales.

- En las áreas rurales existe una cultura lo suficientemente rica y enriquecedora que es preciso, no solamente respetar, valorar, reforzar y potenciar, sino que además se ofrece como el marco más adecuado para el disfrute de los valores autóctonos.⁽¹⁾

También nuestra participación en la dinámica de la “Escuela Rural” nos ha llevado a ser ponentes de las conclusiones de las III Jornadas de Centros Educativos rurales de la Comunidad Valenciana. Desde esta circunstancia hemos repasado los aspectos que nos indican la evolución de la Formación de Personas Adultas en la Comunidad Valenciana.

- El presente nos refleja un evidente **paralelismo con la educación escolarizada**. Contexto que todavía enmarca el trabajo, la ordenación y reglamentación de la FPA. Es difícil avanzar fuera de estos parámetros que son los únicos que dan soporte legal a la labor educativa y son reflejo de una concepción más escolarizante que de verdadero instrumento de intervención social.

- **Escasez de recursos**. Este es uno de los caballos de batalla en los que se halla inmersa la educación en ámbito rural y especialmente la FPA. Son muchas las precariedades con las que se enfrenta esta labor y solamente se superan por el empeño personal de los que participan más que por el apoyo institucional. Se significa especialmente el profundo componente de curriculum oculto que se trasluce de estas situaciones. Se diría



que de las diferentes formas de promocionar la cultura, la FPA todavía esta asociada a la cicatería de medios e infraestructuras que por otro lado no refleja más que el escaso interés que se tiene por las personas que quieren aprender.

- **Organizativamente** las medidas legislativas o han sido muy concretas y de escaso calado o muy ambiciosas y a su vez ambiguas.

- Se mantiene el **paradigma compensatorio**. Al menos, esta compensación, se realizase bajo la fórmula de discriminación positiva hacia las zonas territorialmente más desfavorecidas. Es evidente que esto no es así.

- **El papel de los municipios**, que teóricamente posee una gran potencialidad, por su capacidad contextualizadora, no ha pasado de ser ciertamente discreta y condicionada a los medios, a la capacidad de decisión y a las iniciativas personales por la falta de definición del papel de los mismos en este ámbito.

- Buena parte de las iniciativas son producto de **voluntades extraprofesionales**, más que respuestas a un derecho básico estructurado y consolidado.

Son los profesionales los que están definiendo los objetivos generales que corresponderán a la planificación de la política educativa por parte de la administración.

- La descripción se puede completar con la incidencia de **múltiples agentes e iniciativas que desarrollan programas de formación**. Esta situación se está produciendo en estos últimos años como consecuencia de una política de reactivación de las zonas rurales a costa, incluso, de los propios destinatarios. Se evidencia la falta de plataformas y espacios comunes de coordinación, lo que da lugar a múltiples acciones dispersas, ineficaces, descoordinadas y competitivas.

- A todas estas variables podemos unir la **indefinición territorial** de nuestras administraciones que en las zonas rurales dificulta la coordinación de recursos y la delimitación de zonas de actuación.

De todas estas consideraciones podemos extraer algunas **propuestas**:

- Abogamos por incorporar la terminología de **"educación-formación en ámbito rural"**, por considerarla más acorde con la realidad actual,

de tal forma que integra muchas más cosas que la única visión de centro educativo.

- La urgente necesidad de **definir los grandes objetivos y las metas sociales de la FPA**. Es necesario un compromiso político que los garantice.

- **Necesidad de acometer una nueva etapa**. En las zonas rurales, el ciclo vital del envejecimiento es mucho más profundo y ha llegado mucho antes que a las zonas urbanas. Así pues las demandas formativas de la población hace tiempo que van en esa línea haciéndose necesario aplicar medidas que permitan responder con mucha mayor agilidad a las demandas de formación. Flexibilidad, polivalencia, anticipación serían algunos de los rasgos que permitirían superar los actuales modelos urbanos.

- **Redinir y consolidar el papel de los municipios** en el desarrollo de la FPA. Incrementar la discriminación positiva hacia los municipios rurales con más medios.

- Se hace imprescindible una **mayor coordinación** de agentes e iniciativas. Impulsar y normalizar plataformas de coordinación debe ser un mecanismo para rentabilizar recursos y adecuar los programas.

Diez años después del libro blanco, su referencia todavía es esencial.

Tres años después de las II Jornades d'Escoles Rurals de la Comunitat Valenciana, sus propuestas siguen vigentes:

La responsabilidad de las administraciones públicas, la estabilidad, la financiación, la contextualización de los programas, la integración de equipos multiprofesionales, la movilidad, la coordinación, la dignificación...⁽²⁾

LA FORMACION DE PERSONAS ADULTAS EN EL ALTO PALANCIA

En nuestra comarca han transcurrido diez años desde el establecimiento del programa de EPA por parte de la Consellería de Cultura y Educación en colaboración con algunos Ayuntamientos de la comarca.

Cabe destacar también la importante trayectoria de la Universidad Popular como institución pionera en este ámbito.

Las últimas intervenciones del INEM a tra-

vés de sus programas formativos, así como la incidencia de múltiples instituciones públicas y privadas están canalizando hacia la comarca numerosos y variados recursos y acciones.



Grupo Centro 3.ª Edad. Graduado/Postgraduado y Educación de Base. (Curso 97-98).

Algunos rasgos de la situación actual nos plantean una preocupación por la ausencia de coordinación institucional. Existe un distanciamiento entre la macropolítica y la macroprogramación con la micropolítica y la microprogramación. Las competencias de la administración local todavía no es acorde con la relevancia que esta tiene.

Hoy en día la dispersión de agentes y experiencias, de plataformas de convergencias, de mecanismos de coordinación y de organismos de vertebración son algunas de las deficiencias notables.

Una parte sustantiva de los programas que se vienen aplicando en las zonas rurales adolece, de uno o de varios de los elementos que convierten un trabajo en eficaz: falta de diseño riguroso, de recursos precisos, de estructura organizativa básica, de cobertura institucional suficientes, de indicadores para el seguimiento, de tiempo programado para el proceso de su aplicación...

De las prioridades formativas, nos hablan los pocos pero exhaustivos proyectos de investigación como el propiciado, en este caso, por la *MANCOMUNIDAD DEL ALTO PALANCLIA* "PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ALTO PALANCLIA". Entre las conclusiones extraídas del estudio destacamos:

los siguientes EJES PRIORITARIOS:

- EJE 6. VALORIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS:

"Los habitantes del Alto Palancia, cuentan en el ámbito de la formación, con un bajo nivel de cualificación profesional, lo que conlleva una falta de adecuación entre el nivel de formación de la población activa y las necesidades de las empresas presentes y futuras. Se hace necesario desarrollar una labor formativa amplia y exhaustiva, que implique el reciclaje de la población... es necesario elaborar un plan formativo que minimice las lagunas formativas que se han observado"

Dos grupos:

Menores de 25 años

Mayores de 45. Sector con graves dificultades de adaptación al nuevo mercado de trabajo.



Actividades en el aula Grupo E. Base. (Curso 97-98).

- EJE 10. PARTICIPACION PUBLICA:

10.1. Programa de Coordinación Institucional.

"Constitución de órganos de coordinación intermunicipal"

También el "ESTUDIO DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL ALTO PALANCLIA", investigación patrocinada por la Fundación BANCAJA-Segorbe, estudio de próxima publicación, resalta en sus conclusiones provisionales, la necesidad de dar una respuesta adecuada a las realidades de nuestras comarcas rurales y hace hincapié de nuevo en las potencialidades de la formación en el progreso y desarrollo, resaltando las deficiencias estructurales de este ámbito.

Después de analizar el pasado y el presente no podemos perder la perspectiva y proponemos algunos **aspectos a considerar para el futuro:**

No perder la estructura comarcal como snedio de potenciar los recursos y responder coherentemente a las demandas.

Redefinir e impulsar la participación de los municipios, ya que buena parte de las acciones socio-culturales promovidas por los mismos entroncan ampliamente con los principios de la FPA. Profundizar en la coordinación interinstitucional.

El futuro, con el nuevo sistema educativo, nos vaticina datos suficientemente relevantes, considerando el Graduado en Secundaria como la titulación básica en nuestro país, nos encontraremos que en nuestra comarcas del 85% de personas carecerá de él. La FPA deberá jugar un papel fundamental en este aspecto. De nuevo la conexión con otros tramos educativos exigirá de la polivalencia y el desarrollo de modelos adaptados a las demandas de nuestros conciudadanos.

Buena parte de los recursos e iniciativas deberán tener un importante componente formativo. Incorporaremos la FPA al ámbito de los derechos básicos. No sólo contemplaremos a la población adulta susceptible de compensar sus deficiencias formativas sino que también consideraremos el derecho que nos asiste a acceder a la formación a lo largo de nuestra vida como manifestación de este principio básico. Un elemento paradigmático en la FPA, deberá ser el concebir a esta, no como un Centro escolar o educativo, sino como el conjunto de acciones e iniciativas de organismos, instituciones e individuos que inciden sobre la formación de nuestros conciudadanos. En esta línea tendremos que cambiar buena parte de exclusividades y protagonismos reduccionistas. La potenciación de los Consejos locales y comarcales y, en definitiva, de todos los agentes sociales y especialmente de los propios participantes, será una de las piezas fundamentales en la democratización de la FPA. Los nuevos tiempos nos seguirán planteando la misma cuestión ¿Puede ser lucrativa la formación?

Aspectos concretos a tener en cuenta en el futuro desarrollo de F.P.A. en la comarca del Alto Palancia.

En lo que se refiere al **marco legislativo**



Final curso 93-94 en Soneja. Entrega del premio "Fundación Bancaja Segorbe".

LOGSE:

Oferta educativa:

Contar con una oferta de educación secundaria para adultos, garantizada por una estructura territorial.

Acceso de las personas adultas a los bachilleratos. Oferta a distancia con apoyo de los Centros existentes.

Acceso a la formación profesional. Amplia oferta de perfiles profesionales.

Oferta de pruebas libres de los diferentes tramos educativos.

Incorporación de una oferta universitaria razonable vía UNED o programas de Formación a distancia con soporte telemático.

Personal:

La comarca debe contar con el personal suficiente para garantizar una oferta de educación secundaria obligatoria y postobligatoria. Contémpese la cuestión de la itinerancia. El papel de los municipios que cuentan con programas municipales.

No presenta mayor problema contar con un equipo básico de profesores que contemple todas las áreas de conocimiento y el apoyo de los tutores locales que pueden coordinar los procesos de aprendizaje autónomo.

Necesidad de equipos multiprofesionales.

Habilitación específica en FPA.

Adscripción a un territorio y a un plan de actuación territorial.

En lo que se refiere a la **ley de EPA:**

Esta ley se concibió como un marco legislativo que marcara las pautas de lo que debería ser la Formación de Personas adultas del futuro.

En esta línea, toda la oferta formativa fuera del marco de la obligatoriedad, quedaría englobada por esta ley. Si esta ley tuviera el peso esperado, toda la formación que en estos momentos se desarrolla en el campo ocupacional o dinamizador debería estar coordinado y orientado por las directrices de esta ley.

El futuro a medio plazo, necesita:

Estructura local: **CONSEJO DE LA FORMACION**. Participan en él todos los agentes, instituciones e iniciativas de formación que desarrollan en una localidad.



Equipo Profesores. Clausura Fin de Curso en Segorbe. (Curso 90-91)

Estructura comarcal: **CONSEJO COMARCAL DE LA FORMACION**. La necesaria coordinación de las acciones formativas de la comarca implican la existencia de plataformas de planificación que rentabilicen al máximo los recursos y garanticen la extensión del derecho a la formación permanente a todos los ciudadanos/as de la comarca.

También en clave de futuro pero casi hecho realidad, tendremos la oportunidad de ver las posibilidades que ofrece el "Consortio para la Formación", como institución que agrupa a los Ayuntamientos con Programas Municipales de FPA y que se constituyen en plataforma sobre la que recaerá buena parte del protagonismo de la FPA en el Alto Palancia.

Los Recursos son la pieza capital para el desarrollo de la FPA. Se hace necesario garantizar un aporte de recursos suficientes para llevar a cabo programas de formación básica. Conviene diversificar la procedencia de los recursos. Se hace imprescindible coordinar los recursos con la polivalencia como clave para una mayor operatividad.

Todos estos apuntes confluyen en algunos rasgos que deberían definir el futuro de los servicios educativos en nuestra comarca:

- *Preservar e impulsar la comarcalidad, incluso el ámbito supracomarcal.*

- *Solidaridad en la defensa de los servicios básicos (como la educación) en cualquiera de nuestras comunidades.*

- *La territorialización como elemento fundamental para estructurar los servicios educativos en nuestra comarca. Nos obliga a encontrar modelos adecuados a nuestra realidad.*

- *La agilidad para adaptarse a los cambios*

- *Calidad como elemento fundamental en cualquier modelo.*

- *La contextualización de los proyectos Formativos. Estamos insertos en una zona rural y esto debe explicitarse.*

Desideratas:

El futuro nos obliga a todos:

- A la administración para realizar un importante esfuerzo en las zonas rurales adaptando los nuevos sistemas a la especificidad que estas presentan.

- A los habitantes de nuestras comarcas, que deberemos realizar un esfuerzo de comprensión, rompiendo con trasnochados 'localismos' defendiendo los intereses de nuestra comunidad, pero siendo solidarios con los demás.

- A los profesionales de la educación, que el ejercicio de su trabajo en estas comarcas exige, entre otras cosas, impregnarse de muchas de las características citadas anteriormente y sobre todo a ellos corresponde, en buena parte, liderar o avanzar gran parte de las propuestas innovadoras que requiere el futuro educativo para una localidad y una comarca como las que vivimos.



La fundamentación histórica se ha basado en una reelaboración de los siguientes textos:

Debón Hernadez, N. y Llop Chulvi, M.: **La Formación Básica de Personas Adultas.** ¿Retórica o Dialéctica? Ed. Nau Llibres.

CATALAN, Juan Pedro y GALLACH, María José. **La Necesidad de la Educación Permanente de Adultos para la Promoción de las Personas y su situación en la Comunidad Valenciana.** Editorial Acerna.

NOTAS:

- (1) Promoción Educativa y Desarrollo Comunitario en Zonas Rurales. Jornadas de Debate. Valladolid, noviembre 1986. Diputación de Valladolid.
- (2) III Jornades d'Escoles Rurals. Xest. 1996.

CALENDARIO CULTURAL Y DEPORTIVO - MAYO

	V	S	D	V	S	D	V	S	D	V	S	D	V	S	D	V	S	D	V	S	D										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CINE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
EXCURSIONES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
MUSEOS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
FIESTAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
CURSOS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
ARCHIVOS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
FESTIVALES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
DEPORTES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
PREMIOS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
AULA JUVENTUD	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
BIBLIOTECAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
CONCURSOS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
PRESENTACIONES	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	

EDITA Y COORDINA: E.P.A. Alto Palancia. COLABORA: Caja Segorbe - Caja de Valencia y entidades culturales y deportivas de las comarcas del Alto Palencia - Alto Mijares.

SEGUNDA FILA

Diciembre 1996 Número 11

E.P.A.
Alto Palancia

BOLETIN INFORMATIVO

CURSOS DE FORMACIÓN
1995 - 96

Alfabetización: Formación dirigida a aquellas personas que no saben leer ni escribir. Cualquier persona que lo solicite será atendida personalmente. Dicho sí, esta información no podrá leerla él/ella.

Educación de Base: Curso elemental dirigido a personas adultas interesadas en mejorar las técnicas básicas de comprensión y expresión (lectura, escritura y cálculo). Al finalizar el curso se expedirá el Certificado de Escolaridad. Durante este curso se realizarán (en el Centro de EPA de Segorbe) pruebas libres para la obtención del Certificado de Escolaridad (Cada quince días).

Graduado Escolar: Dirigido a aquellas personas que desean obtener el título de Graduado Escolar, mejorar su nivel cultural o prepararse para seguir estudiando.

Enseñanzas a distancia: Se puede, también, utilizar la modalidad de estudios a distancia (desde casa) para obtener la titulación de Educación de Base (Certificado de Estudios) y de Graduado Escolar.

Aulas de Cultura y Talleres: Conjunto de cursos sobre temas muy variados: Idiomas, Historia, Arte, Literatura, Consumo, Psicología, Salud, Ecología y Medio Ambiente, Educación, Economía, etc. Esta iniciativa es posible gracias a la colaboración entre E.P.A. Alto Palancia, los Ayuntamientos con Programa Municipal, la Fundación Bancaja-Segorbe y la Universidad Jaume I de Castellón.

Valencia: para actualización de conocimientos o preparación para las pruebas de la Junta Qualificadora de Conocimiento de Valencia.

Postgraduado: Para las personas que ya poseen la titulación básica y pretenden actualizar conocimientos, acceder a las pruebas de madurez de FP o Universidad. Módulos de larga duración: Lengua, Matemáticas, Humanística, Psicología y salud, Física y Química, Biología, Tecnología sanitaria y Literatura.

Programas de Garantía Social: Formación profesional para jóvenes entre 16 y 22 años.
Alfara: Vivieres, Jardines y actividades Forestales y Taller de Inserción Social Segorbe. Asistir de Ayuda a domicilio.

Otros Programas de los Centros y Programas Municipales de E.P.A.

- Orientación y asesoramiento en aspectos educativos y de formación laboral.
- Información y apoyo para la preparación de pruebas externas - Pruebas de madurez para la obtención del título de Técnico Superior (FP), acceso a Universidad, Pruebas R.C. de Valencia.

También se pueden encontrar otras actividades tendientes a mejorar o perfeccionar conocimientos, así como favorecer la realización personal y la educación para el ocio.

ACUDE A TU AYUNTAMIENTO Y PREGUNTA POR EL COORDINADOR MUNICIPAL DE EPA.

PUEDES INFORMARTE LLAMANDO AL 71 23 63.

